	
	Al responder por favor cite este número 13012025E2032203	
	Fecha Radicado: 2025-09-05 21:12:36	
	Código de Verificación: 8bcb6	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 493
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Bogotá, D.C. septiembre de 2025.

Doctora:

TERESA DE JESÚS MONTAÑA GONZÁLEZ.

JUEZA CUARENTA ADMINISTRATIVA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: jadmin40bta@notificacionesrj.gov.co

Dirección: Carrera 57 No. 43-91 Piso 5. CAN

Bogotá, D.C.

RADICACIÓN	11001333704020190025700
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE:	DIÓGENES CORREA ÁLVAREZ Y OTROS
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ NO. 12 (julio - septiembre 2025)

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.062.837 de Pasto(N) y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 232.558 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, previamente reconocido por su Honorable Despacho, en el marco del cumplimiento de la orden proferida por su despacho dentro de la acción de tutela con radicado No. 110013337040-2019-00257-00, me permito allegar informe de cumplimiento denominado "INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ NO. 12 (julio - septiembre 2025)"

En estos términos, este Ministerio ha dado cumplimiento a lo dispuesto por su despacho a fin de comunicar es estado de avance del proceso a las partes interesadas y queda presto a suministrar la información adicional que requiera.

Atentamente,



IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR.

C.C. 87.062.837 de Pasto(N).

T.P. No. 232.558 del C.S. de la J.

Anexos: 1. Documento "COMPLEMENTO INFORME N°10 "INFORME DE AJUSTE DE CRONOGRAMA FASE DE CONSULTA E INICIATIVA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA NUEVA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ"

Copia: Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y Agrarios.
Procuraduría Judicial 24 Santander.
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente.
Defensoría del Pueblo Regional Santander. Correo electrónico:



Revisó: Natalia Ramírez Martínez – Directora DBBSE
Jairton Díez Díaz - Asesor Despacho de la Ministra
Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado DBBSE
Iván Escobar Escobar - Profesional Especializado OAJ

Proyectó: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE.
Libertad Ospina Maldonado – Contratista DBBSE.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.



MEMORANDO

		
	Al responder por favor citese este número 21012025E3014945	
	Fecha Radicado: 2025-09-05 16:54:34	
	Codigo de Verificación: a0179	Folios: 17
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

PARA: **JUAN SEBASTIÁN RUÍZ CORTÉS**
Grupo de Procesos Judiciales - Oficina Asesora Jurídica

DE: **NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**
Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ASUNTO: Remisión de informe de cumplimiento en el marco del seguimiento a la sentencia de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde–Sumapaz para atender los requerimientos del Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en el marco de la Audiencia del 21 de julio de 2025.

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de insumos a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para atender la remisión del informe de cumplimiento en el marco del seguimiento a la sentencia de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde–Sumapaz, así como para atender los requerimientos del Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en el marco de la Audiencia del 21 de julio de 2015, a continuación, nos permitimos remitir los insumos requeridos para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible otorgue respuesta de fondo a los requerimientos realizados por el despacho judicial, de acuerdo con nuestras funciones y competencias otorgados por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 3570 de 2011.



Solicitudes puntuales realizadas por Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en el marco de la Audiencia del 21 de julio de 2025

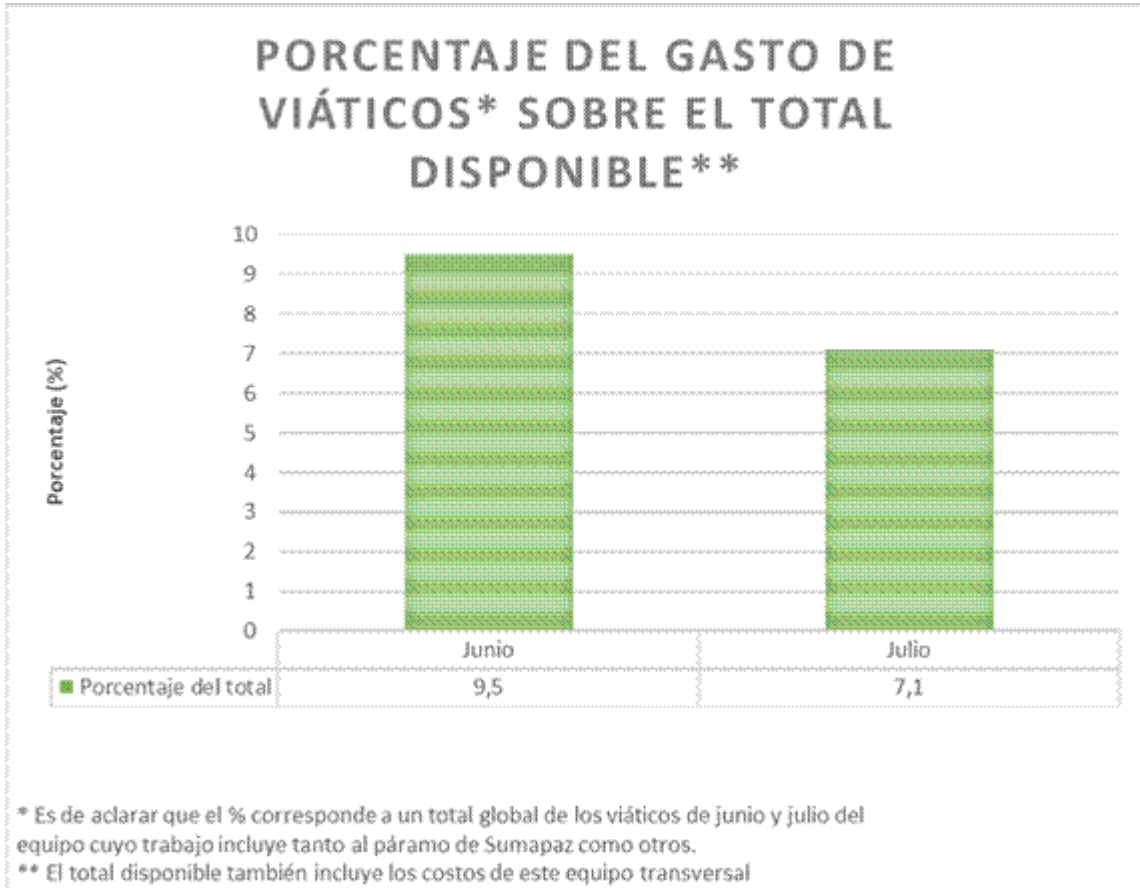
En cuanto a la solicitud:

1. Remitir un informe presupuestal y económico

Se responde:

A la fecha, los equipos técnicos, social, de enlace territorial y de apoyo transversal financiados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad se encuentran contratados en su totalidad. Si bien hay unos profesionales específicos para Sumapaz-Cruz Verde como de base, todos los profesionales del equipo apoyan los espacios, y en el evento que las circunstancias específicas de los espacios lo ameriten, se desplazan para colaborar. Por esta razón a continuación se detalla el presupuesto de pago a estos profesionales para este periodo:





En paralelo, avanza el proceso de licitación para el operador de servicios logísticos que soporta las reuniones programadas, con adjudicación prevista para mediados de septiembre. Mientras se perfecciona dicho contrato, el Ministerio cubre directamente los costos de las reuniones para mantener el cronograma. En el **anexo 7** está el soporte del proceso de licitación del operador logístico con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

En lo referente a la solicitud:

2. Indicadores que permita visualizar el avance en los municipios en la etapa concertación.

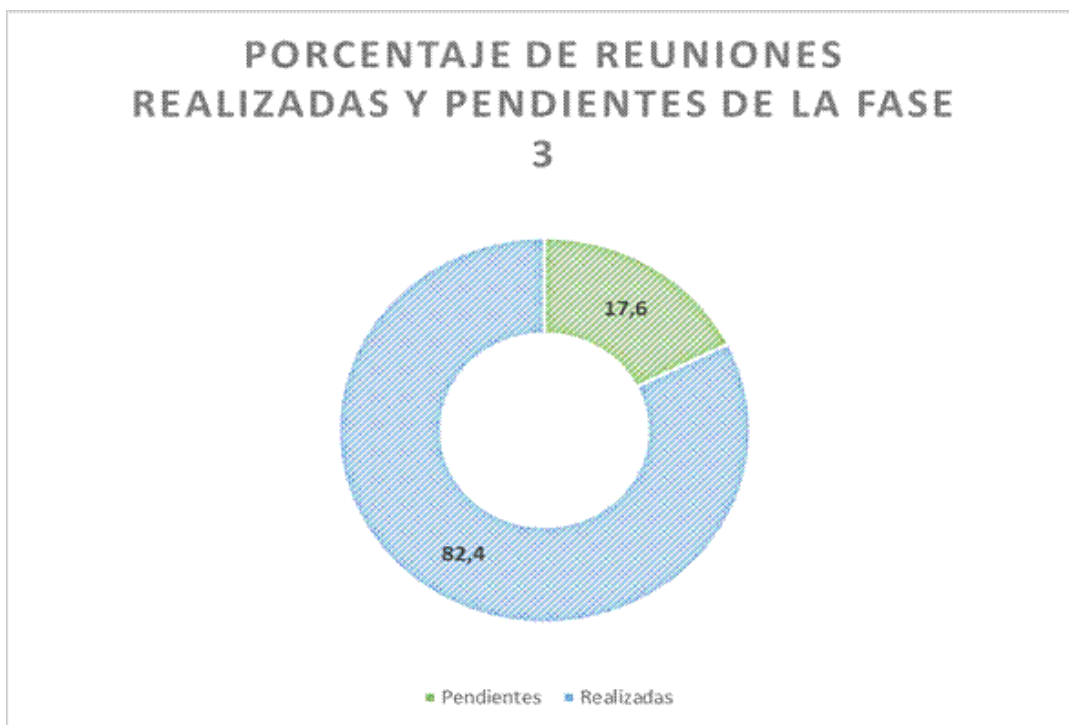
Respuesta:



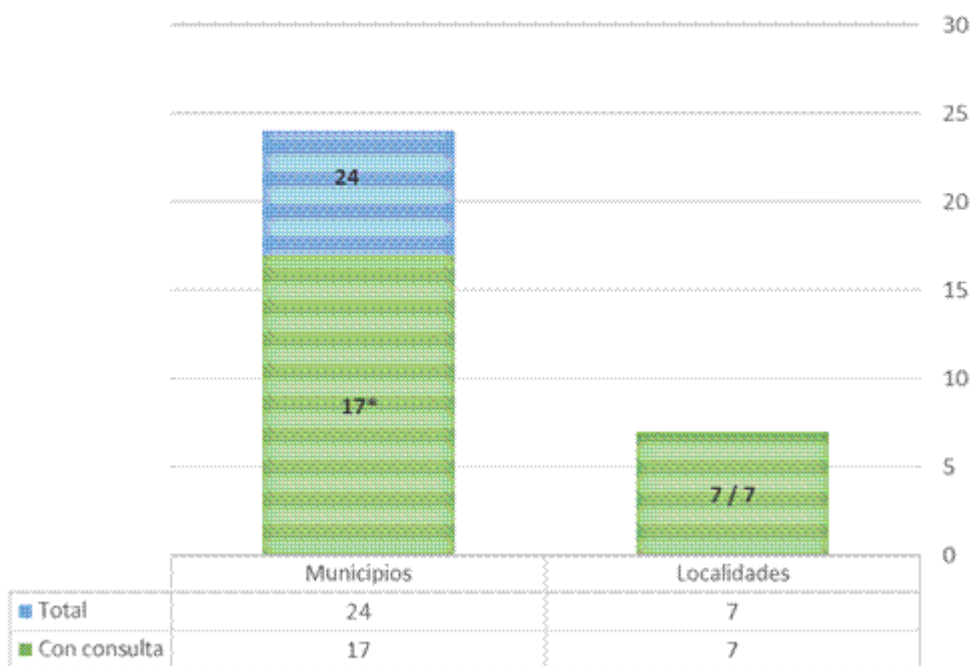
Con respecto a este punto, nos permitimos en primer lugar aclarar que no estamos en la etapa de concertación. Sin embargo, para la fecha de emisión del presente informe se debe indicar que de un total de 74 reuniones planeadas para la fase 3 que se denomina "consulta de iniciativa" tenemos un porcentaje de avance del **82.4 % total**, esto es, 61 reuniones.

Ahora bien, de esas 61 reuniones en las que se ha avanzado, en el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 5 de septiembre de 2025 se tuvo un avance del **26.23 %** equivalente a 16 reuniones, lo cual da como resultado:

- Número de municipios con consulta: 17/24, considerando que en una de las reuniones del periodo se logró la asistencia de dos municipios.
- Número de localidades con consulta: 7/7
- Numero de reuniones pendientes: 13 = 17,6%

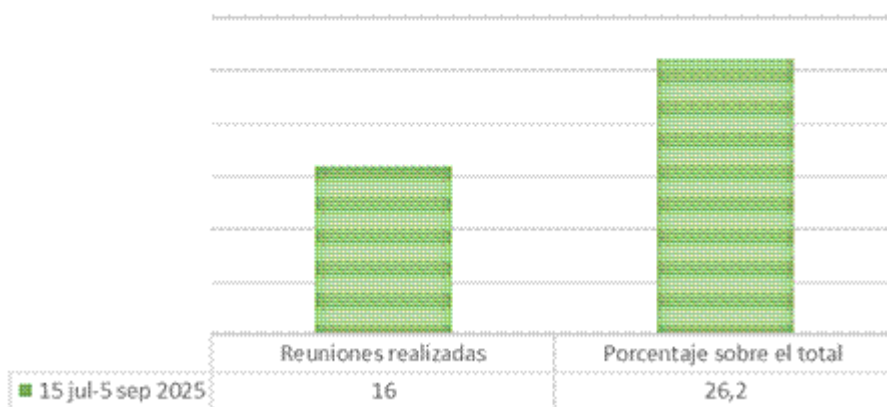


COBERTURA TERRITORIAL DE LA FASE 3



* Se logra un total de 17 municipios debido a que en una de las jornadas de consulta se logró reunir a otro municipio en la sesión de la tarde.

REUNIONES REALIZADAS DEL 15 JUL-5 SEP 2025





Los soportes de las actas pueden ser consultados en el siguiente enlace disponible al público:

<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-consulta/>

En cuanto a la solicitud:

3. Construcción / diseño de documento técnico de solución de diferencias.

Respuesta

La fase de Consulta e Iniciativa culmina en septiembre de 2025. En octubre–noviembre se consolidará la propuesta de concertación con base en aportes comunitarios, ETESA y cartografía del Instituto Humboldt; además, se realizarán tres talleres para la construcción del modelo de gobernanza. La fase de Concertación iniciará entre finales de noviembre y comienzos de diciembre, con al menos una reunión en cada municipio y localidad (62 reuniones en territorio), y posibilidad de espacios adicionales según resultados.



Informe de avance en el cumplimiento del proceso participativo para la nueva delimitación del Páramo Cruz Verde-Sumapaz		
Número del informe	Informe No. 12	
Fecha de presentación	5 de septiembre de 2025	
Nombre del proceso	Seguimiento al cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019 expedido por el juzgado 40 administrativo de oralidad del circuito de Bogotá en el último auto de prórroga de plazo del 30 de junio del 2026 para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz.	
I. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL		
<p>Fase 3 Consulta e iniciativa: esta fase pretende que los participantes emitan sus opinión, juicio o análisis sobre el debate, y formulan opciones y alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención.</p>		
Actividad No.	Acciones adelantadas para el cumplimiento del fallo judicial	Descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento del fallo judicial
1	Reuniones Preparatorias	Durante el período del 18 de julio al 05 de septiembre, se realizaron 16 reuniones preparatorias virtuales con el fin de



		<p>coordinar los aspectos logísticos y de convocatoria necesarios para asegurar el buen desarrollo de las reuniones en territorio de fase de Consulta e Iniciativa.</p> <p>Las reuniones realizadas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cáqueza – 23/07/2025 2. Une – 23/07/2025 3. Ubaque – 24/07/2025 4. Chipaque –25/07/2025 5. Localidad de Usme - 31/07/2025 6. Localidad 20 Sumapaz (Nodo Rio Blanco) 4/08/2025 7. Localidad 20 Sumapaz – (Nodo San Juan) 11/08/2025 8. San Bernardo – (Nodo el Pilar) 14/08/2025 9. Cabrera – 14/08/2025 10. Cabrera – 20/08/2025 11. Arbeláez – Pasca 16/08/2025 12. Arbeláez – Pasca 20/08/2025 13. Gutiérrez - 22/08/2025 14. Sibaté - 25/08/2025 15. El Castillo - 27/08/2025 16. Venecia-San Bernardo - 28/08/2025 <p>Como se observa, algunos municipios tienen más de una reunión (negrita), debido a que fue necesario realizar varias sesiones para lograr concretar la fecha definitiva y las condiciones del espacio. Como soporte de la realización de estas reuniones se recopilan</p>
--	--	--



		las actas de cada uno de los encuentros en el Anexo 1.
2	Convocatoria	Para cada reunión de consulta e iniciativa, se realizan actividades de convocatoria (piezas gráficas, remisión de oficios, cuñas radiales y cuando se requirió avanzadas), esta información se resume en una tabla que compila las diferentes estrategias empleadas en la fase de convocatoria y los documentos soporte que recoge todas las estrategias de convocatoria empleadas para cada reunión. Anexo 2.
3	Reuniones de consulta e iniciativa	<p>Durante este período se realizaron 12 reuniones dentro de la fase de consulta e iniciativa, pero serán contadas 16 ya que inicialmente para el cumplimiento de la fase en cada nodo, municipio o localidad, la comunidad había solicitado que se realizaran dos reuniones no consecutivas en cada territorio. Aun así, en algunos sitios se acordó de manera conjunta durante la reunión, cerrar el espacio de consulta con una sola sesión, argumentando la participación y el hecho de lograr agotar la agenda en una solo jornada y las múltiples reuniones de diferentes temas que los territorios vienen teniendo en sus agendas. Como soporte de la realización de estas reuniones se recopilan las actas de cada uno de los encuentros en el Anexo 3.</p> <p>Las reuniones realizadas fueron:</p> <p>Primer y segundo momento:</p>



		<ol style="list-style-type: none"> 1. Sibaté - 19/07/2025 2. Pasca (Juan Viejo) - 25/07/2025 3. Pasca (Zaldua Corrales) - 26/07/2025 4. Une - 2/08/2025 5. Cáqueza 3/08/2025 6. Ubaque - 9/08/2025 7. Chipaque - 10/08/2025 8. Usme - 16/08/2025 9. Localidad 20 Sumapaz (San Juan) 23/08/2025 10. Localidad 20 Sumapaz – Betania 24/08/2025 11. San Bernardo - 30/08/2025 12. Gutiérrez - 31/08/2025 <p>Nota: las reuniones en negrita son aquellas que contamos por dos con fines de facilitar la medición frente a los valores inicialmente establecidos (74 reuniones), es importante recordar que inicialmente se acordó realizar 2 reuniones con cada nodo, sin embargo, este año se ha podido culminar la jornada en una sola reunión, debido a que la comunidad acordó cancelar el segundo momento, pero se mantendrá el universo inicial para fines de medición, a continuación, el detalle del avance:</p> <p style="text-align: center;">INDICADORES DE AVANCE DEL PROCESO:</p> <p>% de avance de toda la fase: 82,4 %</p> <p>% de avance de este corte: 26.3 %</p>
--	--	--



		<p># de municipios con consulta: 17/24</p> <p># de localidades con consulta: 7/7</p> <p># de reuniones pendientes: 13 = 17,6%</p> <p>La información que detalla el avance de esta fase se encuentra en el Anexo 4, donde se presenta la base de datos que recopila todas las reuniones de la fase, indica la fecha en que se realizó y las que se encuentran programadas para el mes de septiembre, mes en que se tiene previsto terminar esta fase.</p> <p>Posterior a esto, durante los meses de octubre y noviembre, el Ministerio procederá a construir la propuesta integrada de concertación para la delimitación a partir de la consolidación de todos los aportes y propuestas recibidas en la fase de Consulta e Iniciativa, la información de los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales (ETESA), el área de referencia del páramo a escala 1:25.000 generada por el Instituto Humboldt y la información complementaria identificada y generada por otras entidades como las autoridades ambientales, entes territoriales y Gobernación.</p> <p>Paralelamente se desarrollarán en el mes octubre tres talleres de "Construcción Modelo de Gobernanza para la Gestión Integral del Páramo de Cruz Verde"</p>
--	--	---



		<p>Sumapaz¹, acorde a la Sentencia T-361 de 2017 que ordenó crear una Instancia de Coordinación para la gestión de la Resolución, la configuración de un Modelo de financiación y la creación de un Sistema de fiscalización de gestión de la Resolución: <i>"En coordinación con las Autoridades Locales y Regionales, Minambiente deberá crear un Sistema de Fiscalización de Gestión de la Resolución. En particular, se discutirá sobre el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo. El modelo planteará los principios, deberes, así como responsabilidades de las Autoridades, y algunas estrategias para la eliminación de las labores vedadas, por ejemplo, la minería ilegal. En cualquier caso, deberá darse participación a la ciudadanía y a las organizaciones sociales interesadas, en espacios de deliberación a los que sea sensible el diseño y concepción de las medidas que se adopten."</i></p> <p>En noviembre el encuentro regional de cierre de la fase de Consulta e Iniciativa con los líderes más representativos de los municipios en donde se realizará un balance, la presentación de los aportes recibidos y la socialización de la metodología de concertación.</p>
4.	<p>Cronograma fase de Concertación y</p>	<p>La fase de Concertación se tiene programada iniciar entre finales de noviembre y principios de diciembre de 2025; y avanzará adelantando al menos dos reuniones por cada</p>

¹ Hace referencia a la recolección de aportes y propuestas por parte de los actores en el territorio, incorporando los elementos de la participación incidente.



	<p>propuesta de metodología</p>	<p>municipio o localidad vinculada al proceso, es decir, que se realizará una reunión en cada uno de los 24 municipios y las 7 localidades de Bogotá, para un total de 62 reuniones en territorio. De acuerdo con los resultados de cada reunión, se analizará la necesidad y pertinencia de programar espacios adicionales que sean solicitados por las comunidades, administraciones municipales o entes de control, dejando la constancia que esta situación puede generar modificaciones al cronograma propuesto, lo anterior con el fin de terminar las mesas de deliberación hasta agotar las concertaciones.</p> <p>La dinámica de planeación para esta fase será realizar cada fin de semana 2 reuniones o mesas de dialogo deliberativas en dos municipios cercanos, maximizando así el desplazamiento del equipo.</p> <p>La concertación debe promover la configuración de consensos razonados por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público alrededor de los 6 temas de diálogo establecidos en la Sentencia T-361 de 2017.</p> <p>Un aspecto importante para destacar frente al cronograma propuesto es que, si bien se pueden acordar con las comunidades las fechas previamente, la fecha final para realizar la reunión en territorio es la que se acuerda en las reuniones preparatorias, allí, el objetivo es confirmar la fecha acordada con los actores territoriales (alcaldías, JAC y líderes del páramo) y organizar temas de logística.</p>
--	--	--



		<p>Salvedad: Respetuosamente se pone en consideración de su despacho que el cronograma propuesto podría eventualmente y de manera excepcional requerir ajustes o reprogramaciones derivadas de situaciones de fuerza mayor, tales como condiciones meteorológicas adversas, alteraciones del orden público, o cancelaciones decididas por las propias comunidades o autoridades municipales.</p> <p>Dichas circunstancias, si bien son ajenas a la voluntad y control directo de este ministerio, obedecen en muchos casos a la necesidad de salvaguardar la vida, la integridad y la salud de las comunidades involucradas, lo cual constituye una prioridad que guía todas las actuaciones institucionales en el marco del presente proceso.</p> <p>Se adjunta un cronograma general de las fases del proceso de delimitación, ajustado al nuevo termino concedido por el Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá, el 30 de junio de 2026. Anexo 5.</p> <p>Adicional a este cronograma se presenta en el Anexo 6 – Propuesta metodológica en construcción para la fase de concertación:</p> <p>En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Cuarenta Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en sentencia de tutela del 11 de septiembre de 2019, y teniendo como referente los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017 sobre el derecho a la participación ambiental en los procesos de delimitación de páramos, el Ministerio de</p>
--	--	---



		<p>Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta una propuesta metodológica en construcción para guiar la fase de concertación del complejo de páramos Cruz Verde–Sumapaz, esta propuesta, incluida como Anexo 6, retoma la experiencia metodológica construida por esta entidad en el marco del cumplimiento de la citada Sentencia T-361 de 2017, adaptándola a las condiciones socio territoriales particulares de este proceso. Dado el carácter participativo y dialógico que debe regir esta fase, se aclara que dicho documento no constituye una metodología definitiva, sino una base orientadora sujeta a ajustes y enriquecimientos derivados del proceso mismo de concertación con las comunidades, autoridades locales y actores institucionales involucrados.</p>
5.	<p>Programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos “Somos agua somos páramo”</p>	<p>A la fecha, el equipo técnico, social y de enlace territorial, así como el de apoyo transversal y multidisciplinario financiado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para el proceso de delimitación participativa del páramo se encuentra contratado en su totalidad. Adicionalmente, se cuenta con el acompañamiento de la profesional líder vinculada directamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>En complemento, como parte de la ejecución del plan de contratación aprobado por el Fondo para La Vida y la Biodiversidad para adelantar la delimitación participativa de los páramos Cruz Verde – Sumapaz, se avanza en el proceso de licitación para la contratación del operador de</p>



		servicios de logística que soporta las reuniones programadas, se espera adjudicación a mediados del mes de septiembre, de acuerdo con cronograma (Ver anexo 7). Mientras se establece este contrato, el Ministerio está cubriendo directamente los costos de las reuniones que se adelantan para avanzar con el cronograma de delimitación.
I. ANEXOS DEL INFORME		
Actividad	Nombre del Anexo	Forma de entrega
Reuniones Preparatorias	Anexo 1. Compilación de las actas de reuniones preparatorias.	PDF
Convocatoria	Anexo 2. Compilación de estrategias de convocatoria.	PDF
Reuniones de consulta e iniciativa	Anexo 3. Compilación actas reuniones de Consulta e Iniciativa. Anexo 4. Cronograma de avance fase de Consulta e Iniciativa 2025.	PDF
Cronograma fase de Concertación y metodología	Anexo 5. Cronograma general del proceso de	PDF



	delimitación Sumapaz ajustado 30 de junio 2026. Anexo 6. Propuesta de Metodología fase de Concertación en construcción	
Programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos "Somos agua somos páramo"	Anexo 7. Estado proceso licitatorio operador logístico	PDF

Cordialmente,

Natalia María Ramírez Martínez

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Libertad Ospina Maldonado – Contratista DBBSE
John Botero – Contratista Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Revisó: Jairton Diez Diaz – Asesor Despacho Ministra
Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional Especializado - Grupo de Gestión en Biodiversidad DBBSE

Aprobó: Natalia María Ramírez Martínez – Directora DBBSE


Informe de avance en el cumplimiento del proceso participativo para la nueva delimitación del Páramo Cruz Verde-Sumapaz

Anexo de actividades período del 15 de mayo al 5 de septiembre

Anexo 1	Consolidado actas preparatorias
Anexo 2	Acciones de convocatoria
Anexo 3	Consolidado actas de consulta
Anexo 4	Cronograma avance de consulta
Anexo 5	Cronograma general del proceso 2026
Anexo 6	Metodología de concertación
Anexo 7	Programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos "Somos agua somos páramo"

Anexo

1

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		23	07	2025
			05:30 PM	Hora cierre	06:40 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Cáqueza - Cundinamarca
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Cáqueza - Cundinamarca

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	John Botero			X	MADS- FVB
2	Natalia Salazar			X	MADS- FVB
3	Mayra Martínez			X	Personera Municipio de Cáqueza
4	Benedicta Rey			X	Presidenta JAC Vereda la Chapa
5	Celso Hernández			X	Organización Coordinadora Campesina
6	Diana Marcela Herrera			X	MADS- FVB
7	Gloria Chingate			X	Vicepresidente JAC la Chapa
8	Libertad Betancourt			X	MADS-DBBSE
9	Jonathan Muñoz			X	Secretario de Desarrollo económico de la ruralidad y ambiente
10	Alexander Ávila Ávila			X	Funcionario Secretaria de Desarrollo económico de la ruralidad y ambiente
11	Lisseth Torres			X	MADS- FVB
12	Nataly Rincón			X	MADS- FVB
13	Paulo Montaña			X	MADS- FVB
14	Donato Liberato			X	MADS- FVB

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Siendo las 05:30 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Municipal • Representante MADS • Representante Personería Municipal • Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina <p style="text-align: right;">* Representantes JAC de la Chapa</p> <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención</p> 	



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	Domingo 3 de agosto de 2025
Hora	8:00 a.m.
Lugar	Escuela de vereda La Chapa Salón Comunal – Alcaldía permiso
Número de asistentes	50-60
Convocados/das:	mercadillos 1 y 2 para incluirlos en la convocatoria

INSUMOS

Refrigerios y almuerzos	Minambiente Benedicte Rey 3115762330
Mesas	Salón comunal
Sillas	Salón comunal Benedicte confirma disponibilidad de sillas
Sonido	Salón comunal
Video Beam	Alcaldía Sec Desarrollo
Ayudas pedagógicas	

CONVOCATORIA

Cartelera	
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	Minambiente La voz de Cáqueza-Alcaldía Sec Desarrollo
Redes sociales	Minambiente
Avanzada	Ruta 1 Casco Urbano - Alcaldía Sec Desarrollo Ruta 2 Colorados Jabonera - San José La chapa Lorena Gutiérrez 3132929141 Vereda Jabonera – Alirio Colorado Incluir ruta

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 6:40 PM se cierra la reunión.

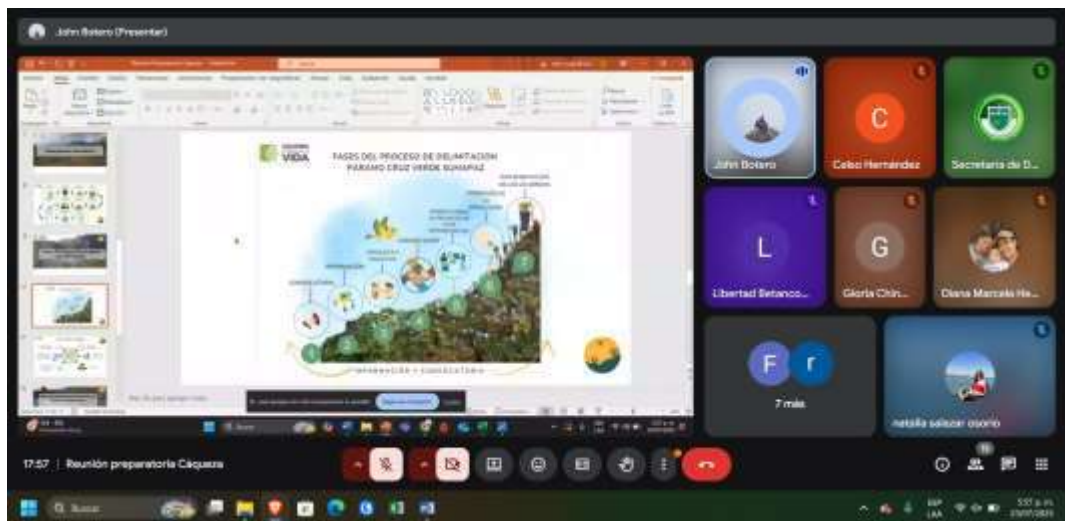
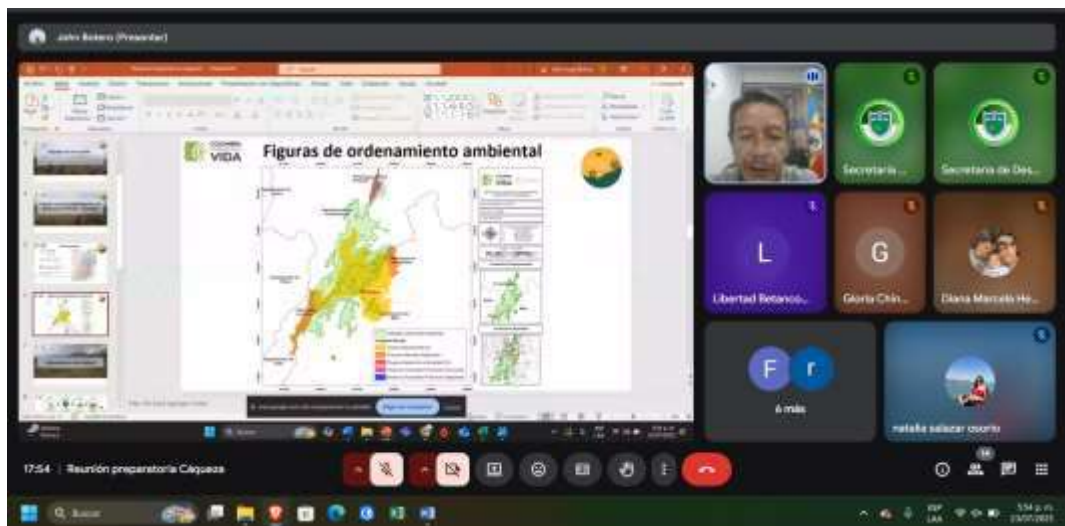
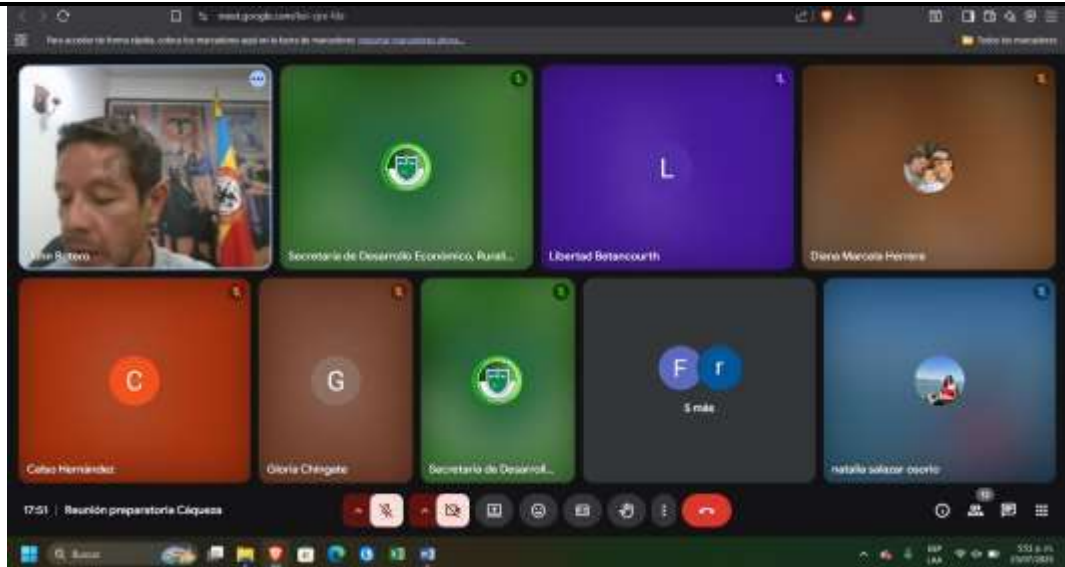
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el domingo 03 de agosto de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía colaborará con difusión mediante radio local.
- Confirman la participación de 50 a 60 personas
- La presidenta de la JAC vereda La Chapa confirmará la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones.
- La alcaldía gestionará la ruta 1, desde el casco urbano a la vereda La Chapa.
- Participación de los mercadillos 1 y 2, consumidores ambientales para que se integren al proceso de delimitación.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)


Registro fotográfico.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		03/08/2025	
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			03	08
				AÑO
				2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Natalia Salazar Osorio		23	07	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		24	07	2025
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Une - Meta
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Une - Meta

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Nataly Rincón			X	MADS- FVB
2	Diana Marcela Herrera			X	MADS- FVB
3	Fermin Betancourt			X	MADS-FVB
4	Jhon Fredy Botero			X	MADS-FVB
5	Carolina Moreno Cruz			X	Presidenta JAC - Vereda El Ramal Coordinadora Campesina
6	Pablo David Pinzón Guevara			X	Personería Une - Personero personeria
7	Adriana Rojas			X	Profesional -Umata - Municipio de Une
8	Juan Sebastián Morales Ardila			X	Concejal - Municipio de Une Concejo
9					
10					
11					
12					
13					
14					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Siendo las 06:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Municipal • Representante MADS • Representante Personería Municipal • Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina <p style="text-align: right;">* Representantes ASOJUNTAS</p> <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención</p> 	



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 8:00 PM se cierra la reunión.

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	Sábado 2 de agosto de 2025
Hora	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
Lugar	Escuela Vereda Raspados - Alcaldía
Número de asistentes	100
Convocados/das:	
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	<u>Minambiente</u> La alcaldía recomienda gestionar los alimentos con 1. Carmen Leal Bandeja con pollo Asado Celular 3504341979 ó 2. Roció Diaz Almuerzo corriente 3187652656
Mesas	Alcaldía-JAC
Sillas	Alcaldía-JAC
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía podría, confirmamos con el rector – Carolina Moreno
Ayudas pedagógicas	
CONVOCATORIA	
Cartelera	
Pieza gráfica	<u>Minambiente</u>
Radio	
Redes sociales	<u>Minambiente</u> – Alcaldía
Avanzada o transporte	Ruta desde el casco urbano - TRANSPORTE- Jairo Eli Cruz el maneja ruta escolar en la zona celular 3173282469

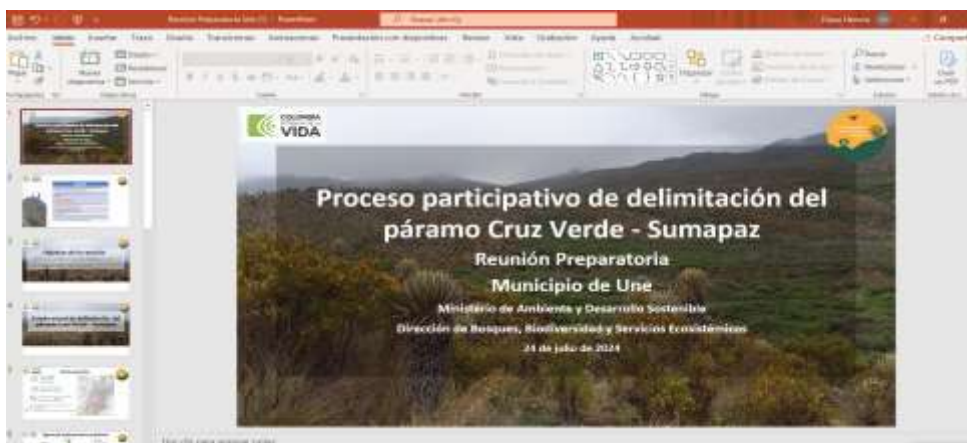
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el Sábado 2 de Agosto de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- Confirman la participación de 100 personas
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones, confirmará la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- Se propone por parte de los asistentes de la reunión que los refrigerios sean contratados directamente con personas de la comunidad
- Se coordino una (1) ruta desde casco urbano

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.



COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		2/08/2025	
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			2	08
				AÑO
				2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Diana Marcela Herrera López		24	07	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 1	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	25	07	2025
		05:30 PM	Hora cierre	07:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Ubaque - Cundinamarca
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Ubaque - Cundinamarca

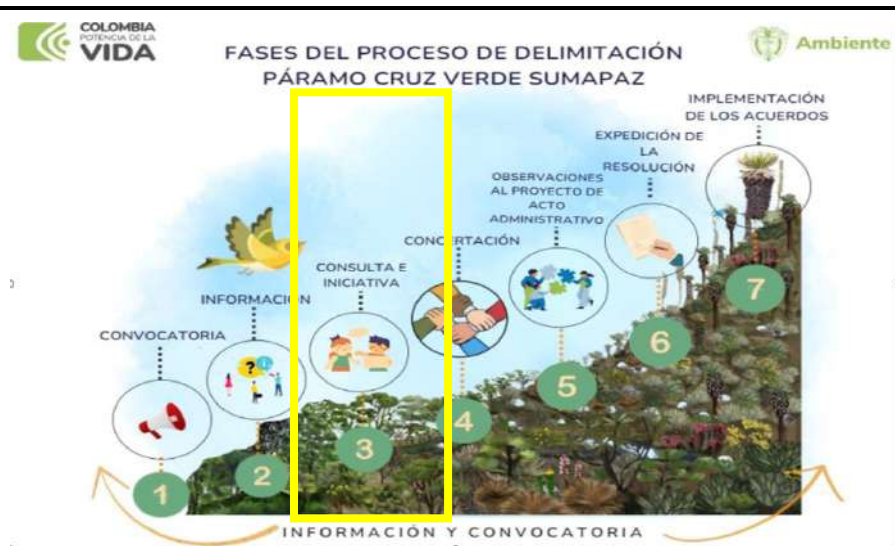
ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	CORREO	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
				PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Libertad Ospina	lospina@minambiente.gov.co			X	MADS-DBBSE
2	Nataly Rincón	natalyrincon.sumapaz@outlook.es			X	MADS-DBBSE
3	Carlos Uriel Sabogal	uriel.sabogal3011@gmail.com			X	Vereda Sabanilla Municipio Ubaque
4	Angie Natalia Méndez	NA			X	Secretaría de desarrollo rural ambiental Alcaldía de Ubaque
5	Maria Rivera	personeria @ubaque-cundinamarca.gov.co			X	Personería Municipal de Ubaque
6	Marco Ardila	ardilamarco645@gmail.com			X	Vereda Sabanilla
7	Lida Pilar Jara redondo	pilarjara1029@gmail.com			X	Vicepresidente JAC la Chapa
11	Lisseth Carolina Torres	Lissethctm@outlook.com			X	MADS-DBBSE
12	Natalia Salazar Osorio	nsalazar.sumapaz@outlook.com			X	MADS-DBBSE
13	Paulo Montaña	NA			X	MADS-DBBSE
14	Pilar Jara				X	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Siendo las 06:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Municipal • Representante MADS • Representante Personería Municipal • Enlaces Territoriales-MADS <p style="margin-left: 400px;">* Representantes Vereda Sabanilla</p> <p style="margin-left: 400px;">*Representantes secretaría de desarrollo rural ambiental Alcaldía Ubaque</p> <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes Ministerio de ambiente esta liderando el proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde Sumapaz, conversando con los líderes y entidades que confluyen en este proceso de delimitación, posteriormente se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención.</p> 	



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	Sábado 09 de agosto
Hora	09:00 am a 3:00 pm
Lugar	Salon Comunal Vereda Sabanilla Ubaque
Número de asistentes	80 - 100 personas
Convocados/das:	Asojuntas (Whatsapp de presidentes) , Desde la alcaldía apoya la convocatoria,

INSUMOS

Refrigerios y Almuerzo	Ministerio de Ambiente
Mesas	En el salón comunal don Marco 5 mesas
Sillas	En el salón comunal don Marco 100 sillas
Sonido	En el salón comunal don Marco
Video Beam	Angie confirmamos lo de video con Alcaldia
Ayudas pedagógicas	Minambiente

CONVOCATORIA

Carteleras	Minambiente
Pieza gráfica	Minambiente: carlos.uelSabogal.Garcia.uel.sabogal3011@gmail.com - 3008668993 Lydia Pilar Jara Redondo pilarjara1029@gmail.com - 3234757524 personeria@ubaque-cundinamarca.gov.co oficinaumata@ubaque-cundinamarca.gov.co Marco ardiña 3143285218
Radio	Cuña (Emisora) Responsable
Redes sociales	Piezas por Whatsapp,
Transporte	CootransUbaque Ruta 1: Casco urbano, San Ana, Puente amarillo , pueblo viejo y llega a sabanilla Ruta 2: Santa rosa, cruz verde, San roque y Sabanilla. Capacidad 12 personas Posible ruta 3 con la alcaldia.

Activar Windows
Ve a Configuración para a

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 6:50 PM se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 09 de agosto de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- Confirman la participación de 80 a 100 personas
- La delegada de la Alcaldía de Ubaque realizará la gestión del Video Beam y herramientas tecnológicas.
- El ministerio de ambiente será el encargado de la entrega de los refrigerios Am y Pm.
- La alcaldía gestionará con carteleras informativos para fijarlos en la alcaldía, las escuelas y establecimientos más visitados por la comunidad ya que no hay emisora municipal.

Para efectos del transporte, se tendrán las siguientes rutas: Ruta 1: Casco urbano, San Ana, Puente amarillo, pueblo viejo y llega a sabanilla
Ruta 2: Santa rosa, cruz verde, San roque y Sabanilla. Capacidad 12 personas. Posible ruta 3 con la alcaldia.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Registro fotográfico.

libertad OSPINA MALDONADO (Presentando)

libertad OSPINA MALDONA... angien natalia mendez arias Pilar Jara 8 más Natally Rincón Aveilla

Temas objeto de diálogo

Área de páramo (delimitación)

Parámetros de protección de fuentes hídricas

Lineamientos de reconversión y sustitución

Protección del Páramo

Sistema de fiscalización

Sistema de coordinación

Financiación

Mensajes en la llamada

Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.

[utm_source=va_chat_link_2](#)

You'll also be able to see screenshots of key moments, add highlights, comments, or action items to anything being said, and get an automatic summary after the meeting.

personeria@ubaque-cundinamarca.gov.co 5:54 p.m.
correo electronico personeria@ubaque-cundinamarca.gov.co

Envía un mensaje

6:08 p.m. | qsx-zlwm-znf

libertad OSPINA MALDONADO (Presentando)

libertad OSPINA MALDONA... angien natalia mendez arias Pilar Jara 8 más Natally Rincón Aveilla

Mensajes en la llamada

Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.

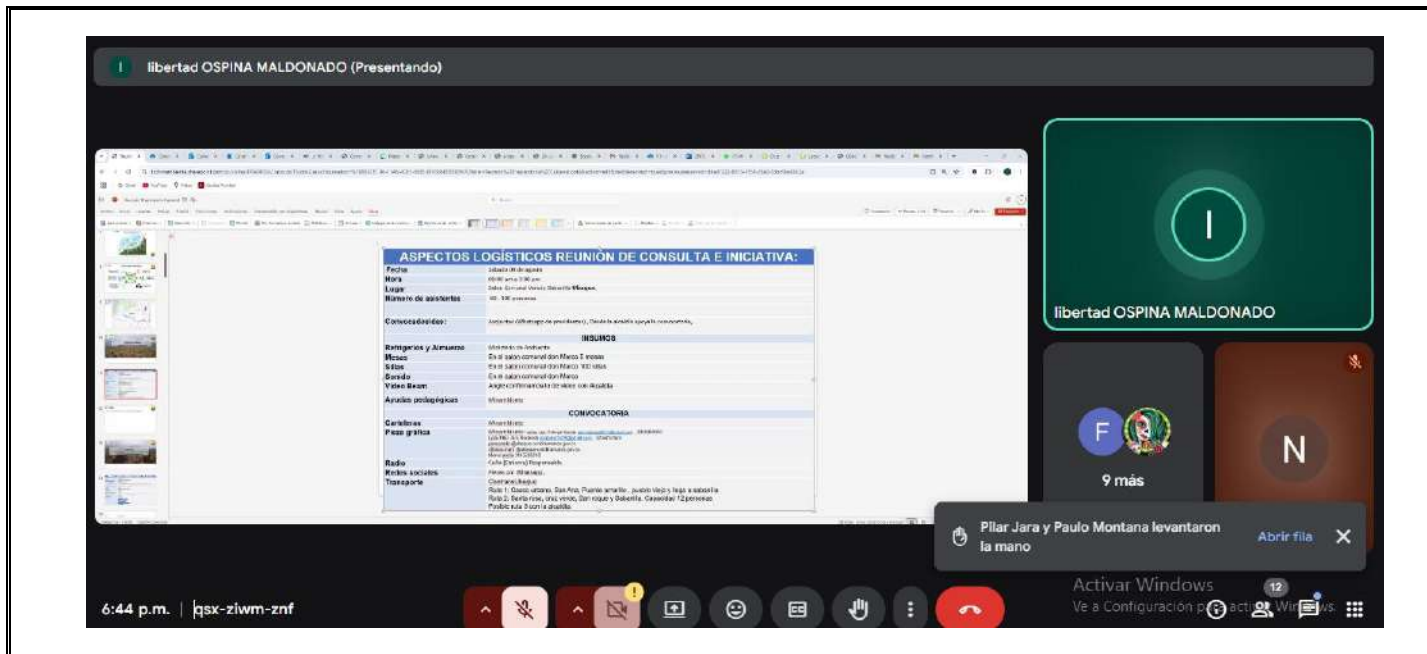
[utm_source=va_chat_link_2](#)

You'll also be able to see screenshots of key moments, add highlights, comments, or action items to anything being said, and get an automatic summary after the meeting.

personeria@ubaque-cundinamarca.gov.co 5:54 p.m.
correo electronico personeria@ubaque-cundinamarca.gov.co

Envía un mensaje


Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		09/08/2025	
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			06	08
				ANO
				2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón Avella		25	07	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	25	07	2025
		07:00 PM	Hora cierre	8:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria municipio de Chipaque - Meta
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Chipaque - Meta

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Nataly Rincón			X	MADS- FVB
2	Diana Marcela Herrera			X	MADS- FVB
3	Fermin Betancourt			X	MADS-FVB
4	Jhon Fredy Botero			X	MADS-FVB
5	Yenny Maciado			X	Profesional Universitario- Umata
6	Lorena Acuña			X	Apoyo ambiental -Umata
7	Sirley Carrillo			X	Personaría Municipal
8	Alejandra Moreno			X	Apoyo ambiental -Umata
9	Carlos Arturo			X	Presidente JAC vereda Cerezos-Chipaque
10	Néstor Hortua Ramos			X	Comunidad -vereda Cumba - Chipaque
11					
12					
13					
14					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Siendo las 07:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Municipal • Representante MADS • Representante Personería Municipal • Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina <p style="text-align: right;">* Representantes ASOJUNTAS</p> <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención</p> 	



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	10 de agosto de 2025
Hora	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
Lugar	Centro de integración ciudadano cerezos Grandes
Número de asistentes	80
Convocados/das:	
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	Minambiente – Carlos Arturo Mora Acosta 321 311 4352
Mesas	ok
Sillas	ok
Sonido	No hay confirmar sonido
Video Beam	Espacio abierto
Ayudas pedagógicas	
CONVOCATORIA	
Carteleras	
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	
Redes sociales	Minambiente
Avanzada o transporte	1 ruta desde urbano y otras rutas, definir con los presidentes de JAC solo una ruta casca urbano Ruta Alto del Ramo

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 8:00 PM se cierra la reunión.

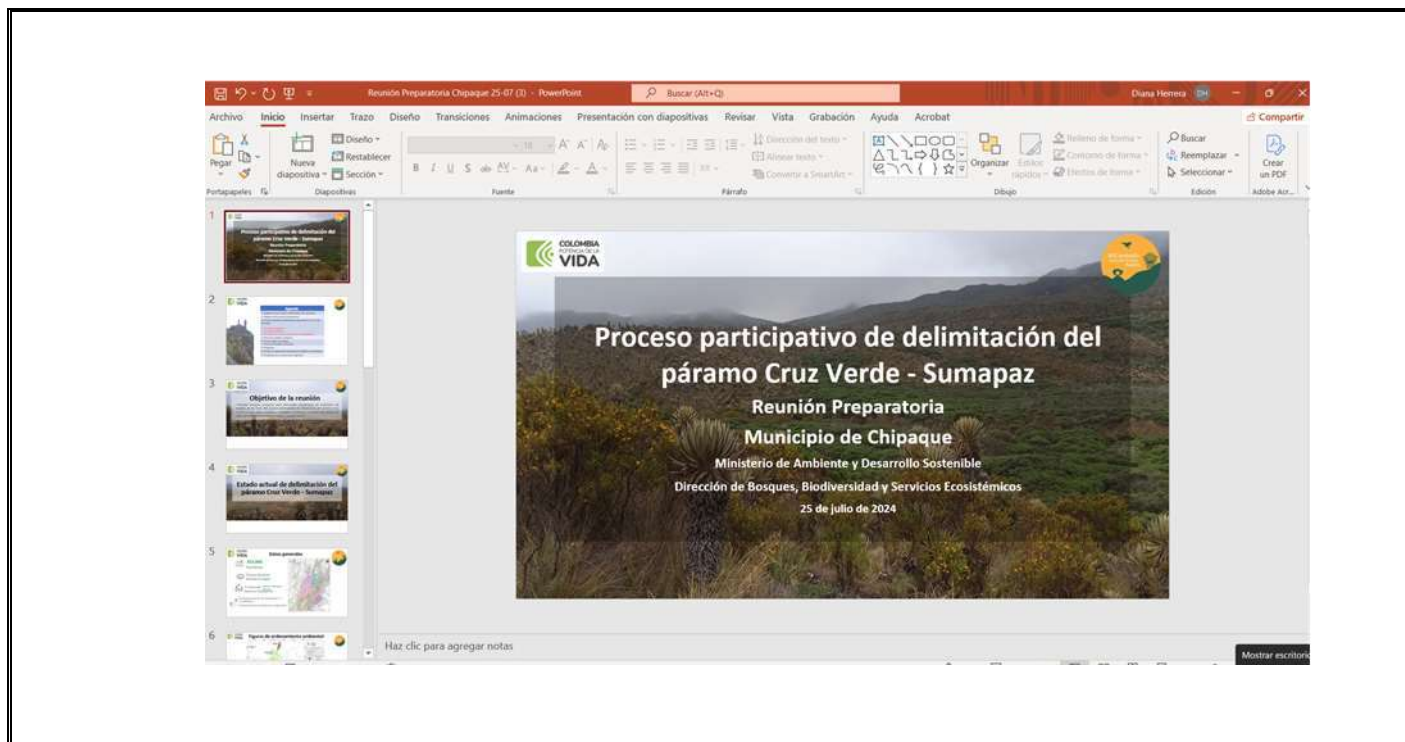
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el Domingo 10 de Agosto de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- Confirman la participación de 80 personas
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones, confirmará la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- Se propone por parte de los asistentes de la reunión que los refrigerios sean contratados directamente con personas de la comunidad
- Se coordina una (1) ruta desde urbano y otras rutas, definir con los presidentes de JAC
- Solo una ruta casca urbano - Ruta Alto del Ramo.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		10/08/2025		
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO
			10	08	2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Diana Marcela Herrera López		25	07	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	31	07	2025
		05:00 PM	Hora cierre	06:50 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Vereda El Destino - Localidad de USME – Bogotá D.C.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en la Vereda El Destino, Localidad de Usme de la Ciudad de Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Libertad Ospina			X	MADS-DBBSE
2	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE
3	Lisbeth Torres			X	MADS-DBBSE
4	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE
5	Paulo Montaña			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
6	Donato Liberato			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
7	Fermín Betancourt			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
8	Diana Marcela Herrera			X	Ingeniera Ambiental MADS-DBBSE
9	Deissy Orjuela			X	Alcaldía de Usme
10	Julieth Muñoz			X	Alcaldía Localidad 20 (Sumapaz)
11	Carlos Andrés García Manrique			X	Personería Local de Usme
12	Marya Carolina Rodríguez Ramírez				Localidad 20 (Sumapaz)
13	JAC Vereda Los Andes				Alcaldía Localidad 20 (Sumapaz)
14	Carolina Beltrán			X	Líder Comunitaria
15	Guillermo Soto			X	Medio de Comunicación Comunitario
16	Graciliano Ardila			X	Vereda Chisacá (Localidad 20)
17	Elkin Cristancho			X	Vereda Arrayanes Argentina (Usme)
18	Germán Roza			X	Fundación ecológica para Jóvenes

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

19	Mayelli Ramírez			X	Líder Comunitaria
20	Yamile Ardila			X	Líder Comunitaria
21	Marya Carolina			X	Líder Comunitaria
22	Libardo López Pinzón			X	Vereda Santa Bárbara (Localidad 20)
23	Eloisa Chavez			X	Líder Comunitaria
24	Esperanza			X	Líder Comunitaria
25	Clara Inés Bulla Díaz			X	Líder Comunitaria
26	Gloria Huertas			X	Líder Comunitaria
27	Gladys Castro			X	Líder Comunitaria
28	Juan David Velasco			X	Líder Comunitario
29	Vicente Sosa Colmenares			X	Asociación Colombiana de Organizaciones Sociales Solidarias
30	Lilian Gil			X	Skyn Revista
31	Emisora Planeta Tierra			X	Líder Comunitaria
32	Pablo Emilio Caicedo			X	Líder Comunitaria
33	Clara Inés Bulla Díaz			X	Líder Comunitaria
34	Gladys Castro			X	Líder Comunitaria
35	Jorge Barón			X	Líder Comunitaria
36	Carlos Ferney Orjuela			X	Líder Comunitaria
37	Yamile Ardila			X	Líder Comunitaria
38	Isaí Medina Vera			X	Organización Coordinadora Campesina
39	Oscar Giovanni Pedraza			X	Líder Comunitario
40	Edwin Beltrán			X	Líder Comunitario
41	Nohora Morales			X	Líder Comunitario
42	Vicente Celis Villalobos			X	Líder Comunitaria
43	Maritza Vanegas			X	Líder Comunitaria
44	Sonia Cobos			X	Sector Agua Linda Vereda Chiguasa
45	Martha Cárdenas			X	Líder Comunitaria
46	Cristina Mosquera			X	Líder Comunitaria
47	Graciela			x	Vereda Chiguasa

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 05:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Local de Usme
- Representante Alcaldía Local de Sumapaz – Localidad 20
- Representantes JAC Vereda Arrayanes Argentina
- Representantes JAC Vereda Chiguasa
- Representantes JAC Vereda El destino
- Medios de comunicación Comunitarios

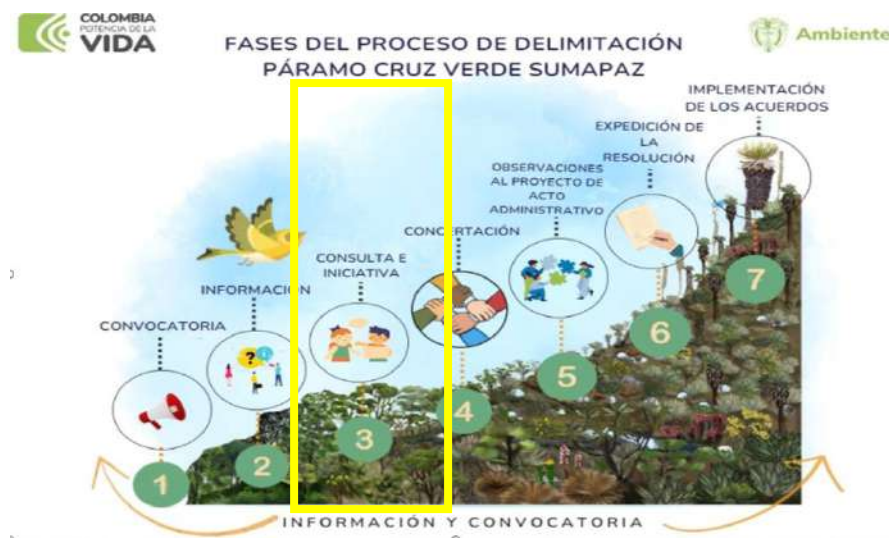
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Representante MADS
- Representantes de la Personería Municipal
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión, “Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del Juzgado 40 administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá- sección cuarta” con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.
2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:
 - a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 la **fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



La comunidad solicitó el uso de la palabra, misma que fue concedida para expresar lo siguiente:

Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la importancia de la convocatoria y participación de la comunidad, así como el impacto ambiental de la construcción en el páramo. Se destacó la necesidad de acciones concretas y una mejor comunicación para asegurar la participación de la comunidad en el proceso de delimitación. Aunque se plantearon inquietudes sobre la logística y la proximidad de la fecha para facilitar la asistencia de la comunidad, se propusieron acciones conjuntas entre todas las entidades y la comunidad para mejorar la participación, aclarando en todo caso que la reunión que se está desarrollando de manera virtual es preparatoria para revisar aspectos logísticos, asimismo que con esta comunidad ya se había realizado una reunión presencial, por lo que se recalcó la importancia de que más personas puedan conocer y participar del proceso de delimitación que se está adelantando.

Se discutió la metodología y el número de asistentes para el evento, enfatizando la importancia de la participación activa de la comunidad. Se acordó que el Ministerio de Ambiente proporcionará refrigerios y almuerzos, así como el envío oportuno de las comunicaciones oficiales para asegurar la asistencia. Se propuso realizar recorridos previos para involucrar a los líderes comunitarios y facilitar la convocatoria, confirmando por parte de todos los asistentes que están de acuerdo con que la reunión presencial se desarrolle el 6 de agosto a las 9:00 a.m. Además, se planificó el transporte para la reunión en las veredas, priorizando a las personas más necesitadas y colaborando con la alcaldía para obtener apoyo logístico.

Carlos Andrés, de la personería solicitó aclaraciones sobre la logística necesaria para que la comunidad de Sumapaz pueda participar, dado que la fecha es inminente. Se aclaró que habrá reuniones adicionales en Sumapaz, lo que podría aliviar las preocupaciones logísticas y que en el siguiente punto se concertarían todos los temas logísticos.

La Organización Coordinadora Campesina, manifiesta que se está de acuerdo con la fecha propuesta.

Se facilitó el correo electrónico de la líder del proceso, para mejorar la comunicación entre los participantes e interesados en el proceso participativo que se está adelantando, aclarando nuevamente que el espacio de hoy es preparatorio de los aspectos logísticos de la reunión.

Después de escuchar a la comunidad y entidades presentes por más de una hora, se propuso avanzar al siguiente punto que corresponde a la coordinación de aspectos logísticos de la reunión presencial, donde se solicita el apoyo de todos los asistentes a esta reunión preparatoria, para lograr la mayor convocatoria posible.

- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	Sábado 16 de agosto de 2025
Hora	9:00 a.m. - 3:00 p.m.
Lugar	Colegio El Destino - Vereda El Destino
Número de asistentes	100 - 120 personas
Convocados/das:	
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	<u>Minambiente</u>
Mesas	Comunidad
Sillas	JAC Salón comunal Alcaldía – Gestionan permiso con el rector del Colegio
Sonido	No hay
Video Beam	No hay
Ayudas pedagógicas	Min Ambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	
Pieza gráfica	<u>Minambiente</u>
Radio	
Redes sociales	<u>Minambiente</u> – Alcaldía
Avanzada o transporte	<u>Minambiente</u> – Alcaldía. Cada uno dos rutas (En espera de la confirmación por parte de la Alcaldía. Se propone realizar un recorrido en campo con el acompañamiento de la comunidad para realizar una avanzada.

Se concertó con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa, teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales, la comunidad en general, representantes de la alcaldía y del Ministerio Público. Todo lo anterior,, con el propósito de facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y, de toda la comunidad que sea posible.

Siendo las 6:50 PM se cierra la reunión.

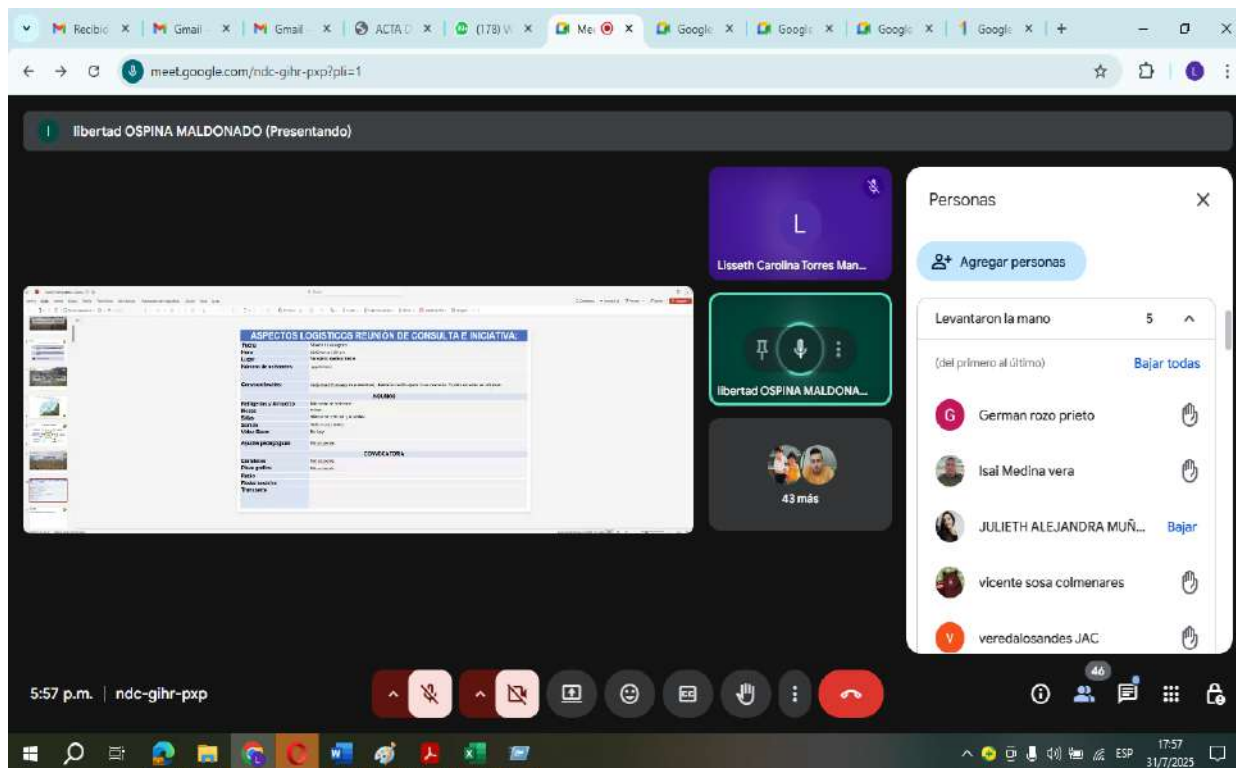
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 16 de agosto de 2025 de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC y medios de comunicación comunitarios.
- La alcaldía, comunidad y medios de comunicación comunitarios, colaborarán con la difusión de las piezas gráficas digitales mediante radio local, revista y redes sociales
- Confirman la participación de 100 a 120 personas
- La comunidad gestionará el permiso y autorización del salón, sillas, mesas en el Colegio El Destino de la Localidad de Usme.
- La Alcaldía Local de Usme, gestionará 2 rutas, asumiendo el compromiso de confirmar y agendar conforme a los procedimientos internos de esa Entidad.
- El MADS, gestionará otras dos 2 rutas, para complementar los apoyos logísticos brindados por la Alcaldía Local de Usme, conforme a la concertación con la comunidad sobre las rutas de las personas que más lo necesiten.
- El próximo 06 de agosto el Ministerio y los líderes comunitarios, realizarán una avanzada en el territorio para multiplicar la convocatoria a la reunión presencia ya mencionada del próximo 16 de agosto.

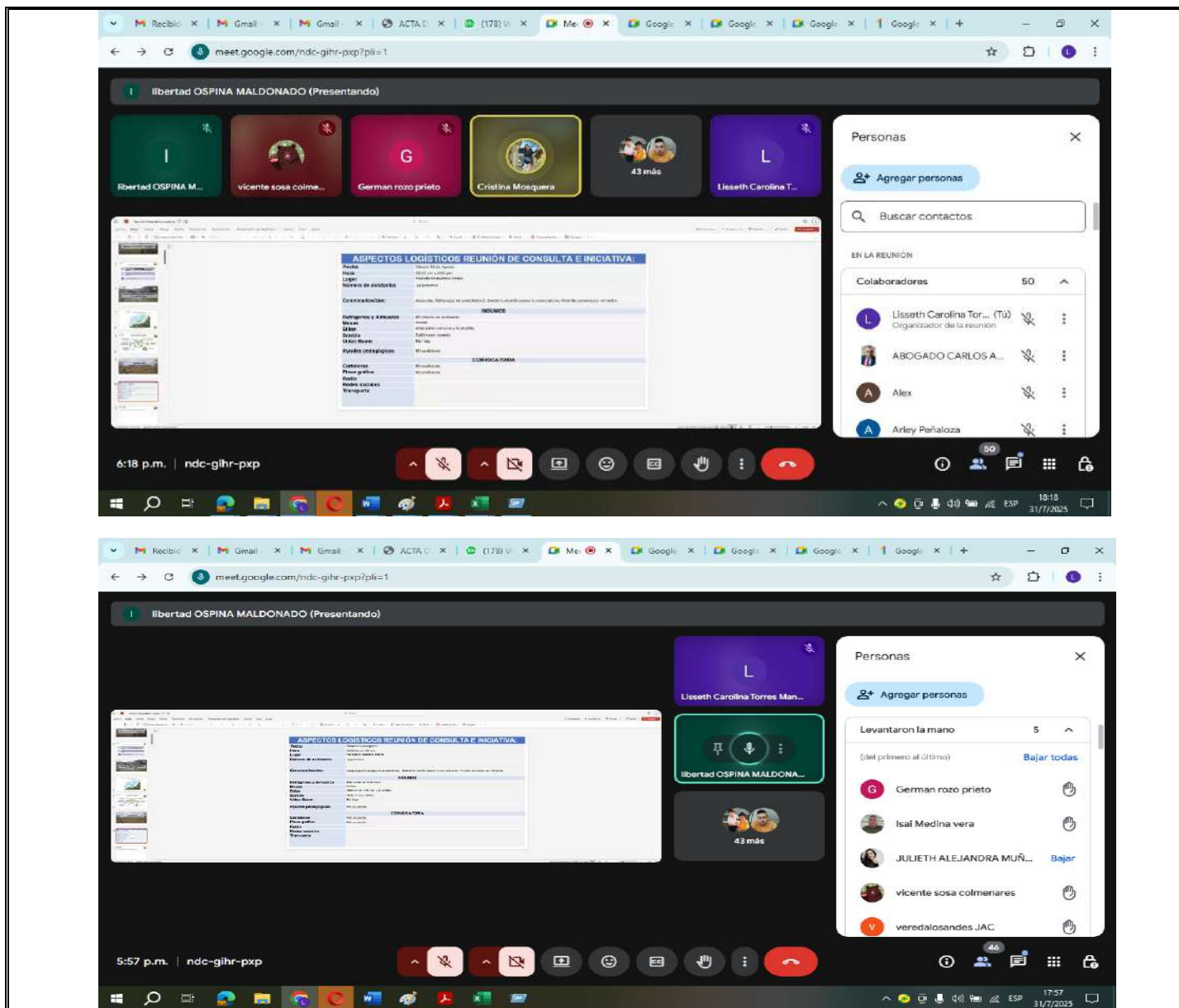
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico




Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	16/08/2025	16/08/2025	
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	
			03	08	
			ANO	2025	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.			31	07	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		11	08	2025
			03:00 PM	Hora cierre	05:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

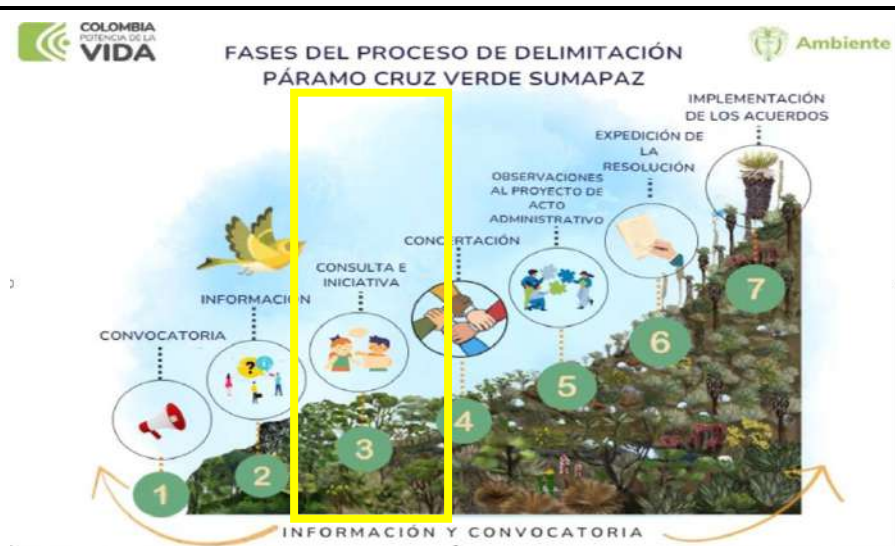
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Localidad 20 Sumapaz – Nodo San Juan - Bogotá D.C.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Corregimiento de San Juan, de la Localidad 20 - Sumapaz de la Ciudad de Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Jhon Botero			X	MADS-DBBSE
2	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE
3	Lisbeth Torres			X	MADS-DBBSE
4	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE
7	Fermín Betancourt			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
8	JAC Vereda de las Ánimas			X	Presidente JAC
9	Martha Liliana Melo			X	Sindicato
10	Esperanza Rubiano			X	Presidenta de ASOJUNTAS
11	Elzon Ferney Delgado Morales			X	San Juan Localidad 20 (Sumapaz)
12	Carlos Morales			X	San Juan Localidad 20 (Sumapaz)
13	Juan Camilo Rodríguez			X	San Juan Localidad 20 (Sumapaz)
14	Leopoldo Arias			X	San Juan Localidad 20 (Sumapaz)
15	Adriana Aguilera			X	San Juan Localidad 20 (Sumapaz)
16	Diana Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Siendo las 03:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Local de Sumapaz – Localidad 20 • Representantes JAC Veredas del Corregimiento de San Juan • Representantes del Sindicato de trabajadores agrícolas del SUMAPAZ - SINTRAPAZ • Representantes de la Zona de Reserva Campesina • Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: Se presenta el objetivo de la reunión, “Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del Juzgado 40 administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá- sección cuarta” con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención</p>



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



La comunidad solicitó el uso de la palabra, misma que fue concedida para expresar lo siguiente:

Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la importancia de la convocatoria y participación de la comunidad, así como el impacto ambiental de la delimitación en el páramo. Se destacó la necesidad de acciones concretas y una mejor comunicación para asegurar la participación de la comunidad en el proceso de delimitación. Aunque se plantearon inquietudes sobre la logística y la proximidad de la fecha para facilitar la asistencia de la comunidad, se propusieron acciones conjuntas entre todas las entidades y la comunidad para mejorar la participación.

Se discutió la metodología y el número de asistentes para el evento, enfatizando la importancia de la participación activa de la comunidad. Se acordó que el Ministerio de Ambiente proporcionará refrigerios y almuerzos, así como el envío oportuno de las comunicaciones oficiales para asegurar la asistencia. Se confirmó por parte de todos los asistentes que están de acuerdo con que la reunión presencial se desarrolle el 23 de agosto a partir de las 9:00 a.m. Además, se planificó el transporte para la reunión en las veredas, priorizando a las personas más necesitadas y colaborando con la alcaldía Local de Sumapaz para obtener apoyo logístico.

Después de escuchar a la comunidad y entidades presentes, se propuso avanzar al siguiente punto que corresponde a la coordinación de aspectos logísticos de la reunión presencial, donde se solicita el apoyo de todos los asistentes a esta reunión preparatoria, para lograr la mayor convocatoria posible.

- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	23 de agosto de 2025
Hora	9:00 a.m.
Lugar	San Juan – Auditorio Mario Upegui Hurtado
Número de asistentes	250
Convocados/das:	
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	Minambiente –Presidente JAC San Juan para coordinar logística. Erismendiz Castellanos Díaz 310 8052902
Mesas	Auditorio Mario Upegui Hurtado
Sillas	Auditorio Mario Upegui Hurtado
Sonido	Auditorio Mario Upegui Hurtado
Video Beam	Auditorio Mario Upegui Hurtado
Ayudas pedagógicas	
CONVOCATORIA	

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	Domingo 24 de agosto de 2025 Nodo Rio Blanco
Hora	9:00 a.m.
Lugar	Salón comunal Betania
Número de asistentes	130
Convocados/das:	Veredas del nodo Rio Blanco, entidades vinculadas, Catastro Distrital, ANT. Minagricultura Impulso reforma Agraria
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	Minambiente -
Mesas	Salón comunal Betania
Sillas	Salón comunal Betania
Sonido	Salón comunal Betania
Video Beam	Salón comunal Betania
Ayudas pedagógicas	
CONVOCATORIA	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se concertó con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa, teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales, la comunidad en general, representantes de la alcaldía y del Ministerio Público. Todo lo anterior, con el propósito de facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y, de toda la comunidad que sea posible.

Siendo las 5:00 PM se cierra la reunión

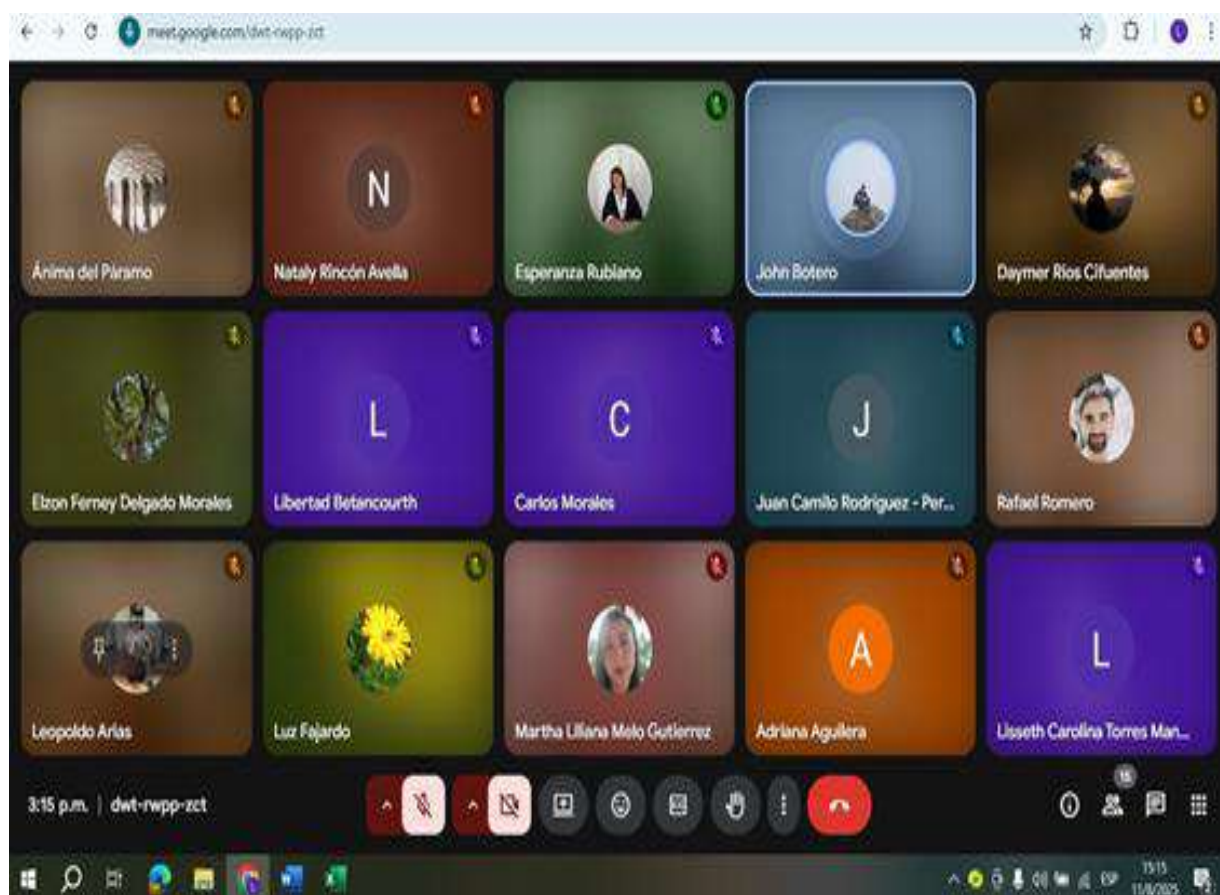
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 23 y el domingo 24 de agosto de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC y medios de comunicación comunitarios.
- La alcaldía, comunidad, colaborarán con la difusión de las piezas gráficas digitales mediante radio local, revista y redes sociales
- Confirman la participación de 200 personas en San Juan y 130 en Betania.
- La comunidad gestionará el permiso y autorización del salón, sillas, mesas en los salones comunales.
- El MADS, gestionará las rutas de transporte para la comunidad que más lo necesite.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

meet.google.com/dwt-rwpp-zct

John Botero (Presentando)

Objetivo de la reunión
 "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de las fases del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz (fase consulta e iniciativa) atendiendo a la orden del jugado 40 adm. de criminalidad del circuito de Bogotá -sección cuarta."

Personas

- L Lisseth Carolina Tor... (Tú)
- A Adriana Aguilera
- Ánima del Páramo
- C Carlos Morales
- Daymer Rios Cifuentes
- Elton Ferney Delgado ...
- Esperanza Rubiano
- German Oswaldo Rodri...

3:17 p.m. | dwt-rwpp-zct

John Botero (Presentando)

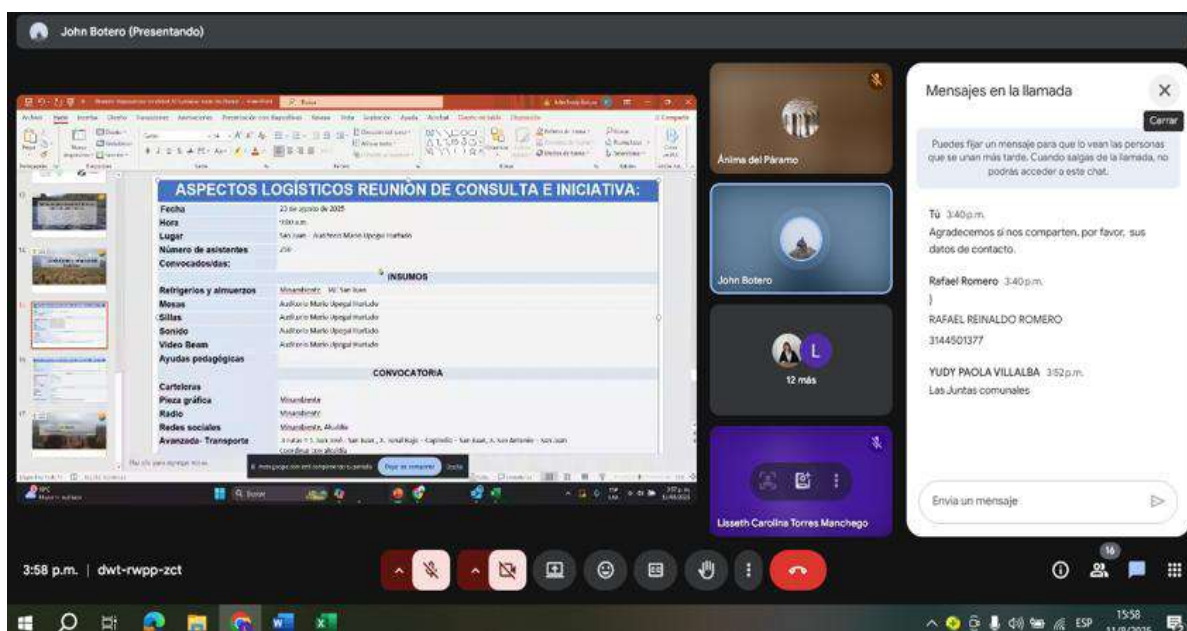
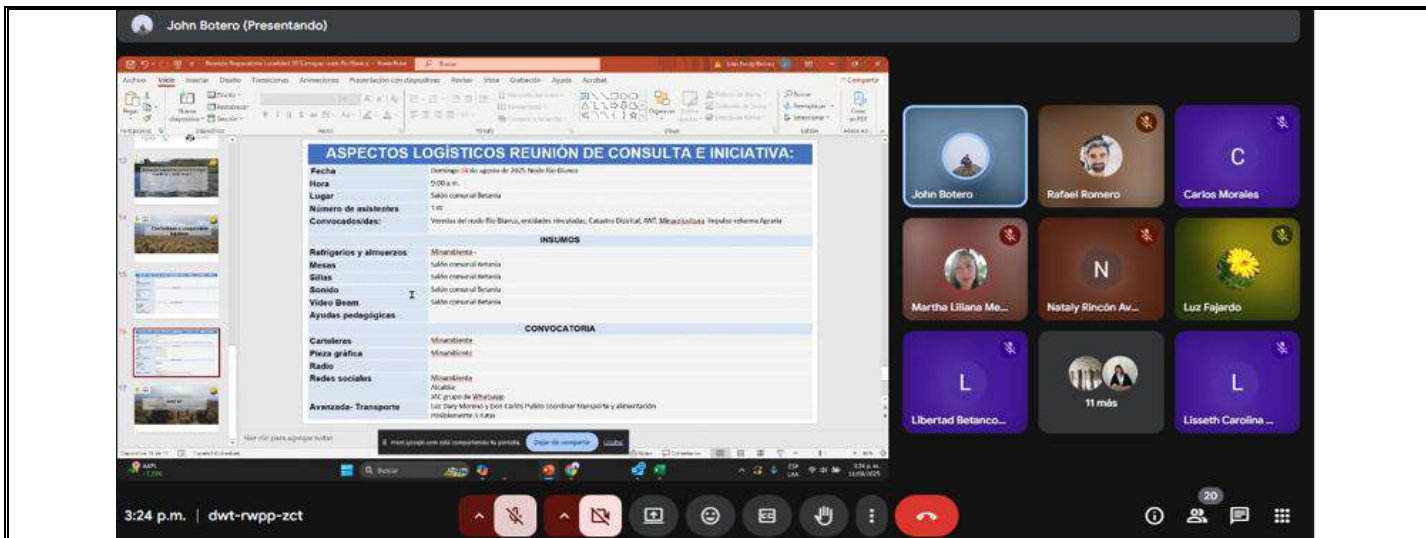
Proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz
 Reunión Preparatoria
 Localidad 20 de Sumapaz
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
 Agosto de 2023

Personas

- John Botero
- Rafael Romero
- Adriana Aguilera
- Martha Liliana Me...
- Nataly Rincón Av...
- Luz Fajardo
- Libertad Betanco...
- 8 más
- Lisseth Carolina ...


3:16 p.m. | dwt-rwpp-zct

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	23/08/2025	24/08/2025	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	ANO
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.			30	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		24	08	2025
			9:30 AM	Hora cierre	03:30 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Salón Comunal Corregimiento de Betania, Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el Nodo del corregimiento de Betania, de la Localidad 20 Sumapaz de Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada 	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Siendo las 09:30 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <p>1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.</p> <p>Presentación del equipo:</p> <p>Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.</p> <p>Marcela Herrera – Contratista equipo social Minambiente John Botero – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente Nataly Rincón - Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente Lisseth Torres – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente</p> <p>Presentación de asistentes:</p> <p>Entidades:</p> <p>1.1. CAR Cundinamarca 1.2. Parques Nacionales Naturales 1.3. Alcaldía Local 20 de Sumapaz</p> <p>Comunidad:</p> <p>JAL Sumapaz Presidenta Asojuntas Sumapaz Comunidad Vereda Ánimas JAC Vereda Ánimas Comunidad Vereda Nazaret Presente JAC Líderes Ambientales JAC Vereda las Sopas Presidenta JAC Vereda las Palmas y Los Ríos Asociación Campesina Ambiental de la Cuenca del Río Blanco Fiscal Vereda Las Sopas Tesorera JAC Betania JAC Ismo Tabaco Comunidad Vereda Betania Comunidad Vereda El Tabaco Comunidad Vereda Ismo Tabaco Comunidad Vereda Tabaco</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Comunidad Aures

2. Reglas del espacio, derechos y deberes.

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Se presenta el objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

Se aclara a la comunidad que no se va a tomar ninguna decisión y se busca recoger la participación de la comunidad en relación con los temas de diálogo, es un trabajo de construcción participativa.

4. Contexto:

4.1. Contexto geográfico y normativo:

Se empieza señalando que el Páramo CV Sumapaz, es el más grande del mundo y representa el 50% de las extensiones de páramo de Colombia, de 315.000 hectárea, aproximadamente.

EL Páramo Vincula 3 Departamentos: Meta, Huila y Cundinamarca. 25 municipios y 7 localidades de Bogotá D.C. por ende, vinculan a varias autoridades territoriales y Ambientales. Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Y como en el territorio coexisten varias figuras de protección Ambiental.

Se hace énfasis en la Resolución 1434 de 2017, se profiere la Resolución de Sumapaz. Entonces la Coordinadora Regional Campesina, instaura una acción de Tutela por la violación al derecho de participación de la comunidad. También se menciona el impulso que desde el Ministerio se impulsó la ley de Páramos, la 1930. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Adicionalmente, se realiza un contexto profundo del proceso que se adelantó en el 2019 a raíz del fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá, quien dio la orden de acoger la sentencia T361 de 2017, en relación con las fases y los temas de diálogo alrededor del proceso de delimitación participativo del páramo.

4.2. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, las cuales se presentan a través de material pedagógico preparado por el Ministerio de Ambiente como lo son carteleras y plegables. Se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



Se hace énfasis que estamos en la fase No. 3

La comunidad participa solicitando que se den garantías para que después no los saquen de sus territorios, debido a que todos necesitan del agua de nuestro territorio. El Ministerio aclara que se busca la protección del ecosistema y de sus habitantes, que son los campesinos que gozan de especial protección constitucional a través del Acto Legislativo No. 1 de 2023, que reformó el art. 64 de la Constitución Política.

Posteriormente se presentan las fases siguientes, enfatizando en que siempre deberá ser participativo.

La comunidad pregunta como poder garantizar que se vinculen a temas relacionados con las prohibiciones del parque. Se aclara que los planes de manejo del PNN de SUMAPAZ, siguen vigentes y están en proceso de actualización. Pero que, en todo caso, es importante la instancia de coordinación. La comunidad insiste que es necesario que otras entidades se hagan parte y se comprometan en el proceso, saneamiento predial, titulación, temas catastrales, apoyo a los proyectos, la salud, la educación, etc. El Ministerio, se permite solicitar que en el siguiente tema se van a tocar los temas de diálogo, en el que se incluye la Coordinación Interinstitucional, estableciendo el compromiso de transmitir la petición de la comunidad de que, en la fase de concertación, haya presencia de todas las entidades requeridas, especialmente con delegados que puedan tomar decisiones. Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



5. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone cinco (5) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán las mesas para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

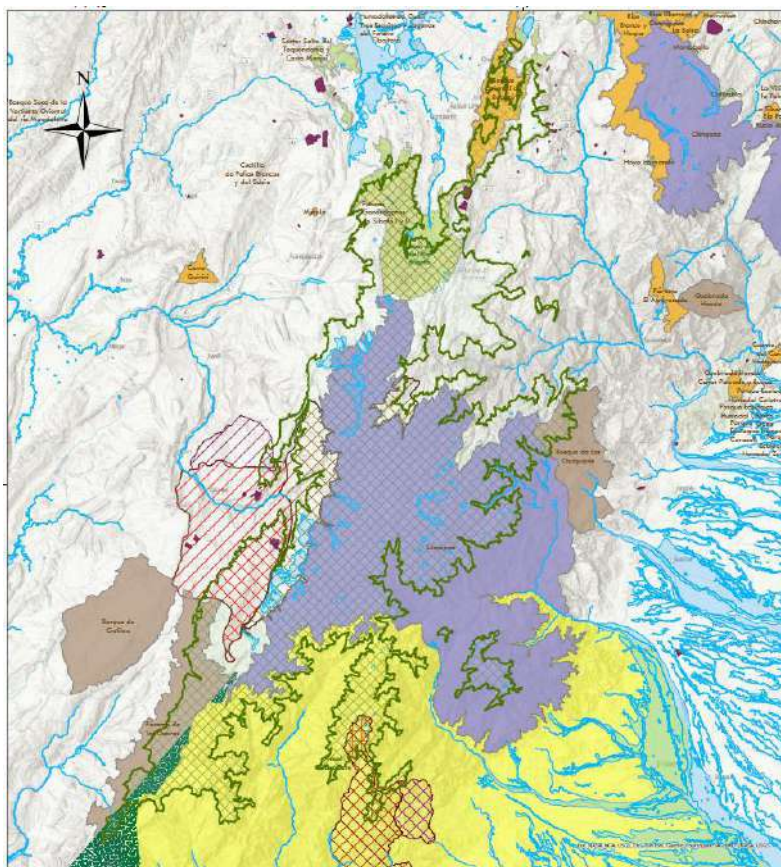
Finalmente se mencionó que se cuenta con el microsítio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Tema 1. Área de delimitación



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Grupo No. 1:

6400 y
24-08-25

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Tabaco - Istmo - Sopas
Teñaliza - Ries - Nazareth - Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">Respetar la ordenanza y Gobernanza del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisa los criterios de delimitación - Respetar el Sujeto de Protección Art. 64 (Campeinado en terrenos) - Condiciones dignas para Paramos - Mesa permanente del Campeinado Paramero con el Gobierno Nacional, Local, Distrital - Sancionamiento Catastral, Agustín Codazzi - ANT - Agencia Nacional de tierras Vista permanente al igual que Catastro 	

Grupo No. 2:

Grupo 2

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): RD Sumapaz - Norte Betania: Sopos, Betania, Istmo-Tabaco, Laguna Verde, Animo, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>Estaríamos de acuerdo, siempre y cuando se nos garantice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mínimo vital para nuestras familias, que asegure condiciones dignas de vida. 2. Permanencia en el territorio, reconociendo nuestro papel histórico en la protección de este ecosistema. 3. Un proceso de reconversión productiva apoyado por el estado con alternativas viables que permitan armonizar la producción campesina con la conservación del páramo. 4. Respeto a los acuerdos que se logren asegurando que no se impongan posteriormente nuevas restricciones o prohibiciones que desconozcan lo pactado con las comunidades. 	

1/1

Grupo No. 3:

GRUPO 3

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Quebrada Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>NO ESTAMOS DE ACUERDO POR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No fue consultado por los campesinos inicialmente. 2. Vincularon áreas productivas en áreas de conservación. 3. Restricción de los derechos campesinos. 4. Construir un acuerdo colectivo con base en las propuestas de las organizaciones campesinas. 	

Grupo 4:

#4

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Nasareth, Betania - Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Mantener el respeto por las actividades de la cultura campesina que se han desarrollado históricamente. 2. Armonizar las herramientas de planeación y normas de uso del suelo para la localidad y el páramo de Sumapaz. (Que exista claridad) entre las entidades gubernamentales	ZFC PMAE

Grupo No. 5:

Grupo 5

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
establecer de acuerdo * GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD * Respetar las áreas trabajadas.	• estaríamos de acuerdo si se respetan los derechos del campesino. PRESENCIA EN ORO DEL PÁRAMO.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo No. 1:

Grupo 1 24.02.25

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Japas - Rios - Peñaliza
Istmo - Tabaco, Nazareth - Rios - Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Regulación de los Acueductos	* Agua para la garantía de actividades Agropecuarias y Pervivencia del Territorio.
- Organización de la Conservación de las Cuencas hídricas (Preservación)	
- Regulación del Turismo (Territorio Frágil) - Igual que el manejo del Ejército (No al Turismo)	
- Conservación por parte del Campesinado	
- No ley de regulación de uso de Recursos, Cuencas hídricas.	
- Ordenanza - Gobernanza del agua	

Agua Sistema Vital

Grupo 1
24-08-2025

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Pios, Sopas, Nazareth Betania, Peñaliza, Istmo - Tabaco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Se garantice el suministro del agua	
- Se refortale sin poner la trampa al campesinado para el uso del agua	
- El costo del agua no	
- Los turistas dañan el proceso de Nacadero del agua, a los beneficiarios	
- Impuesto al recibo del agua de los habitantes de Bogotá Urbana para proyectos del campesinado	
- Revisar la sostenibilidad de las cuencas hídricas	

J de Salud

Grupo No. 2:

Grupo 2

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Nudo Betania : Sopas, Tabaco - Istmo, Aninos, Nazareth Laguna Verde

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Refortalecer las fuentes hídricas con especies nativas	
2: Aislar zonas hídricas con cercas, para evitar contaminación	
3: Controlar especies invasoras que afectan el ciclo hídrico (retamo espinoso, pino, eucalipto, acacia negra, etc)	
4: Saneamiento básico rural, con énfasis en la ruralidad dispersa (alternativas a pozos sépticos como Unidades Sanitarias individuales)	
5: Implementar alternativas de almacenamiento de agua (reservorios, cosechas de aguas lluvias, etc) para disminuir la presión hídrica sobre los cuerpos de agua.	

1/2

Grupo 2

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Nido Belano; Sopos, Tabaco, Istmo, Animas, Nazarelli, Laguna Verde

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
6. Buenas prácticas campesinas frente al cuidado del agua: Zanjeo en predios privados, disposición adecuada de envases de agroquímicos, SPA.	
7. Identificación de predios privados de importancia hídrica para la conservación (Ej. Ubicación bio-feras, Acueducto)	
Alternativas: PSA, Acuerdo de conservación, beneficios tributarios, etc.	
8. Educación y Cultura del agua	
9. Fortalecimiento de acueductos veredales	

2/2

Grupo No. 3:

GRUPO 3

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Manejo y cuidado de Predio Propios. (Control comunitario).	Betania - Rianza
2. Educación Comunitaria ambiental	Istmo - Tabaco
3. Restauración y (restau) reforestación	Laguna Verde
4. Proteger las fuentes hídricas.	Animas - Animas
5. Gestión Integral de residuos	Llanos - Tagueros
6. Restricción de cultivos	
7. Impulsar iniciativas comunitarias agroecológicas	Santa Rosa

... para control de turismo no regulado.

Grupo 4.

#4

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Betania - Nacereth, Somopaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua con actividades como: aislamiento de los cuerpos de agua, reforestación con especies nativas.	Betania
2. Espacios de capacitación para el manejo y siembra de árboles, nativos.	Tabaco
3. Capacitación en diseño, montaje, mantenimiento y seguimiento en las unidades sanitarias de las fincas.	Laguna Verde
4. Fortalecer la estrategia de captación de aguas lluvias.	Itama.

Grupo No. 5:

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

Grupo 5

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Somopaz, Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Uso eficiente y responsable del agua. (Tecnificación)	Emel Romero
- Reforestación en las fuentes hídricas	Aurelio Villalba
- Cercar los Nacedores	Beto Bernal
- Garantizar el buen funcionamiento de los acueductos veredales.	Jose Huizar
- Garantizar el mínimo vital.	Isis Espinoza
	Hector Campos
	Andrey Andria
	Beto Bernal

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24-08-25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Ríos Sopas, Istmo Tabaco, Bañal, Pescaliza, Nazareth, Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Créditos de Banagrario con donables	*Intercambio de experiencia
*Gobierno asuma las deudas de campesinado cuando se pierdan los cultivos y actividades agropecuarias	*Asistencia técnica
*Subsidiar el 50% - 60% de semillas, abonos, fertilizantes e insumos agropecuarios	*Mesa permanente del campesinado del páramo con el gobierno (indígenas)
Agricultas.	*Proyecto Unidades Productivas por familia
J Territorial	*Comercialización de productos
	- mejor de salud

Grupo 1
24-08-2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* Plataforma para comercialización	* Salud - Revisión
* Educación → Jóvenes y Adultos estudiar con becas de gratuidad 100% en cualquier universidad del País, Sostenimiento	Procesos de recuperación de suelos y vegetación en embalse
* Víctimas del conflicto armado sin reconocer.	Helipuerto
- Educación con enfoque territorial y cátedra del campesinado a nivel Territorial	Helicoptero
	Ambulancia
	Hospital III
	Nivel - especialistas al menos de II
	Nivel por vereda
	Ambulancias
	Medicalización
	* Promotoras de Salud
	- Mejorar Centro de Salud

Grupo 1
24-08-2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Mayores medicamentos.	(conexión a través de un
- Dotación de las pastas de Salud y Hospital Nazareth	tránvia, al río
- Proyecto de Mujeres, Procesos de fortalecimiento y empoderamiento	- Vía de Guineira
- Arreglo de la vía principal, Secundaria y terciaria (Troncal Boliviana)	a Bogotá Villavieja y Localidad 20 Sumapaz.
- Ampliación de caminos Veredales	- Vías terciarias
* Técnicas de Agricultura de bajo y Alto impacto	Pavimentación
- Ley que nos proteja a los hombres	Parame Sumapaz
- Permita el uso de tractor porque es base para la soberanía alimentaria	Mejoramiento de Transporte
	- Cátedra de)
	campesinado
	Siglo de Protección

Grupo 1 24 de 10 25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Pensión Verde - Todo el campo Sinado Paramuro	- Sancionamiento predial - Catastral - ANT
- Canasta llega en malas condiciones de los productos	- Conectividad a veredas como Sopos - Santa Rosa, Nabalón - Tabana
- Auxilio de personas con discapacidad	- Fortalecimiento de organizaciones sociales
- Mejoramiento de vivienda en condiciones dignas especialmente el adulto mayor	- Proyectos juveniles
- No hay garantía en la localidad para la participación inuyente, ciesa de cult, Refrigerio y Almuerzo (60.000.000) Transporte	

Como poder sustituir el gas la preservación de Arboles y Subsidio Cas - salud (Caja de Jena)

Grupo No. 2:

Grupo 2

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz, Nabalón, Sopos, Tabana, Tabana Jirón**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1) Viene obsoleto a nivel estatal: sostenible y rentable	Walter Ruiz
2) La inversión pública debe llegar a toda la localidad, sin importar que algunos predios estén al interior de áreas protegidas (priorización de proyectos que tiendan a la reconversión productiva, de parcelas, etc)	Indira Mora Sonia Sotillo Marta Marín Francisco Rodríguez Marcela Muñoz Marta Valera Olivero Marín
3) Reconversión ganadera: reducir carga animal en zonas frías, mejoramiento de predios, fomentar el manejo estabulado y semi-estabulado, mejoramiento genético	Manuelito López Marta Gómez P Edwina Marín Julian Torres
4) Diversificación económica (mercado campesino diferenciados por sostenibilidad, turismo comunitario, biocomercio (plantas medicinales, frutos silvestres, arte Sonas comunitarias), etc)	
5) Unidad comunitaria para la propagación de especies nativas forestales	
6) Implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles y agroecopastoriles	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo No. 3:

GRUPO 3

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Alternativas sustitutas para el mejoramiento de vías sin perjudicar los serv. ecosistémicos	Betania - Raizal
2. Impulsar iniciativas agroecológicas	Itzmo - Tabaco
3. Mejoramiento de Praderas.	Auras - Arimas
4. Educación para alternativas sostenibles para cultivos, ganadería y cultivos de semillas nativas.	Laguna Verde
5. Garantizar asistencias técnicas a familias campesinas.	Santa Rosa - Topocitas
6. Ordenamiento predial autónomo.	Ilantlos
7. Acciones conjuntas para control de turismo no regulado.	

Grupo No. 4:

#4

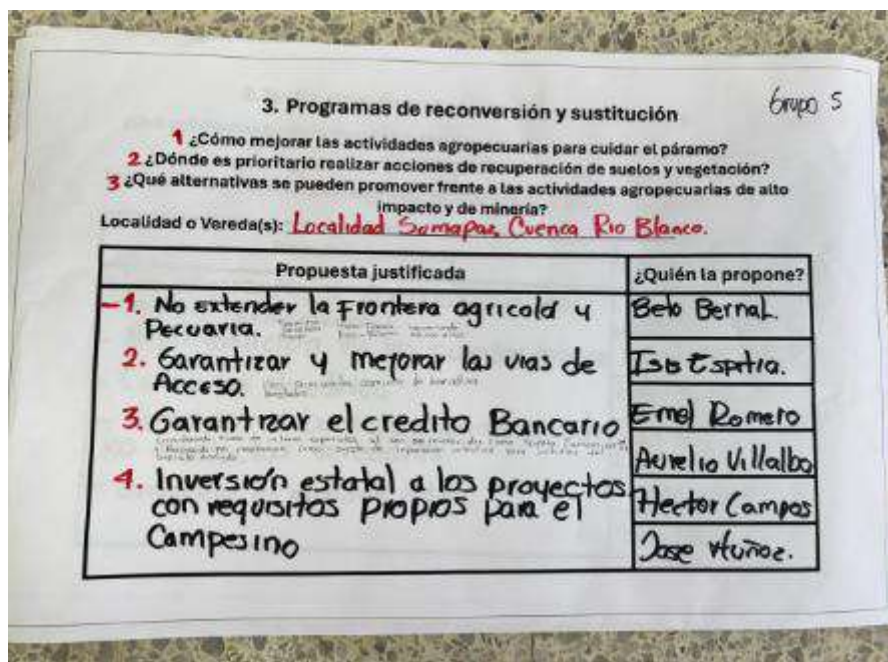
3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Nasareth - Betania - Los Saucos

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Arar la tierra con arado para conservar la fertilidad (Labranza)	Betania
2. Manejo responsable ^{mínima} de los residuos no aprovechables.	Tabaco
3. Tecnificación del manejo de las especies Pecuarías.	Laguna Verde
4. Diversificación de las Formas de Producción.	Itzmo
5. Fortalecimiento de prácticas agropecuarias, a nivel Finca.	

Grupo 5:



Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
- ¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24.08.2023

4. Modelo de financiación
 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz.**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Ministerios - Ambiente - Transporte - Salud	Salud
ANT - Hacienda - Agricultura - Igualdad	Educación
Salud - Educación - TIC-Com.	Proyectos
Ministerio del Trabajo	Unidades
Cooperación Internacional - No Bonos de Huella de Cor	Productivas
Secretarías a nivel Distrital - Tercer Sector	Percepción
Alcaldía - Fondo de Desarrollo Rural	EPS para el Campesinado
Figura de ornamento territorial	Paramunó
ZRC - Protección territorial	Mesa de concertación con Gobierno
Procesos de comercialización	Permanente
	- Pavimentación Vial Sumapaz

Handwritten notes on the left: Inversión, Crédito, Subsidios, Campesinos
Handwritten notes on the right: Entregas, Mujeres, Jóvenes, Niños

Grupo No. 2:

Grupo 2

4. Modelo de financiación
 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz, arco felama: Supas, Felama, Istmo-Tobacco, Animas, Nazareth**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1- Fuentes Públicas: Presupuesto Nacional y Distrital, CAR, Min-ambiente, Min Agricultura, I.A. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Regalías, Fondos ambientales existentes. (FDNAM, entre otros) FINDETER.	
2- Incentivos: Actividades de conservación y restauración, Reconversión agropecuaria (PSA, CTF, acuerdos de conservación, individuales y colectivos, CECA	
3- Cooperación y Alianzas: Cooperación Internacional, Empresas Privadas (Responsabilidad social empresarial)	

112

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 2

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Norte Betania: Japas, Betania, Istmo - Tabaco, Animas, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
4. Prioridades de Inversión: Pavimentación de la Troncal Polivariana, para mitigar el impacto ambiental que actualmente se presenta en lagunas y vegetación de páramo por fenómenos de sedimentación y polución.	
• Conectividad: Ampliación de la cobertura de red móvil y de datos	
• Proyectos Productivos: Que respondan a la conservación del ecosistema y que a su vez den sustento económico a las familias campesinas habitantes del páramo	

212.

Grupo No. 3:

GRUPO 3

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Seguro de cosechas ante cualquier eventualidad (Heladas, Precio, etc)	Betania - Ranzal
2. Mantenimiento vial de carreteras, vías terciarias, caminos veredales.	Istmo - Tabaco
3. Impulsar distritos de riego agropecuario.	Laguna Verde
4. Impulsar sistemas de energías limpias (solar)	Auras - Animas
5. Mejoramiento de vivienda que están en el páramo.	Hlanitos - Taguealbos
6. Generar incentivo para implementar gas natural o gas propano	Santa Rosa
7. (Ministerio) Todas las entidades gubernamentales que tengan jurisdicción.	
8. Impulsar incentivos a los hogares que hagan buen manejo de residuos.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo No. 4:

#4

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Mejoramiento de vías, troncales, secundarias y terciarias.	Laguna Verde.
2. Financiamiento en créditos blandos para el emprendimiento.	Tabaco
3. Proyectos de recuperación de zonas afectadas.	Itzmo
4. Fuentes de financiación: Regalías, Gobierno distrital, Gobierno local, empresas de servicios públicos, autoridades ambientales.	Betania
5. Beneficios tributarios para predios en áreas de conservación.	

Grupo No. 5:

Grupo 5

4. Modelo de financiación

1. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 2. ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 3. ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca, Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Derecho a la vivienda digna (subsidiada).	Isis Ospitia.
2. Incentivos por la conservación del páramo - Comunidad	Beto Bernal
2 - Incentivos por la conservación del bosque alto andino	Hector Campos
2 - Incentivos para implementación de energía alternativas	Jose Muñoz.
2. Incentivar a quienes practiquen o desarrollen agricultura orgánica o limpia.	Aurelio Willalba
3. Entidades de orden Territorial y Nacional	Ernel Romero

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
- ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo No. 1:

Grupo 1
29/08/2025

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz.**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
ASOJUNTAS	* Hablar el mismo
JUNTAS DE ACCIÓN Comunal	Idioma
Comité de mujeres	- Todo confluya en la mesa.
Consejo Local de Mujeres	- Tiempo de Reunión cada 3 meses
Organizaciones Sociales	- Presupuestos por cada Vereda - NO intermedios
Mesa del campesinado Permanente con Gobierno	- Mesa por Emergencia del Gobierno Local y Distrital.
Comité de Impulso de Retorno Agua	
Comité de Impulso de Consejo de Mujeres Sabias, niñas	

Representantes dos por vereda

Grupo No. 2:

Grupo 2

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz Nudo Betania: Sopas, Betania, Tabaco - Istmo Animal, Nazareth**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Actores de decisión: Habitantes de los páramos, I.A.C Organizaciones sociales. Institucionalidad local distrital y nacional	
2: Toma de decisiones: De forma colectiva, informada y transparente. llegar a acuerdos colectivos que sean vinculantes para las partes	

1/1

Grupo No. 3:

GRUPO 3
5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Todos los campesinos de la localidad y la región de Sumapaz.	Betania-Rozal
2. Las decisiones se deben tomar en escenarios asamblearios	Itsmo-Tabaco
3. La Creación de una asociación de campesinos que congrege a los delegados de los 25 municipios.	Laguna Verde
4. Apoyo a cada una de las asociaciones de cada sector (asociación de ganaderos, Paperos, entre otros)	Auras-Animas
	Plantos-Taguero
	Santa Rosa.

Grupo No. 4.

#4
5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Los Campesinos con sus organizaciones comunales y sociales.	Betania
2. De manera articulada - sociedad civil, entes gubernamentales, con procesos de participación incidente.	Tabaco
3. Articulación interinstitucional efectiva.	Itsmo
	Laguna verde.

Grupo No. 5:

Grupo 5

5. Instancia de coordinación

1 ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

2 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1 Comunidad Campesina, JAC, Organizaciones Sociales, territoriales.	Aurelio Villalba
2 Garantizando la participación de los mundos Campesino. Teniendo en cuenta la comunicación - Publicidad casa a casa o voz a voz.	Emel Romero
	Jose Huiza
	Lois Espitia.
	Hector Campos
	Beto Bernal.

Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24-07-2023

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Comunidad del Campesinado Paramuno	
- Mesa Permanente del Campesinado por encima del Gobierno Local y Distrital.	
- Vigilar los procesos de las IAS	
- ASOJUNTAS - JUNTAS DE Acob. Organizadora Comunal	
- Proceso de Ordenamiento territorial ^{Social}	

Grupo No. 2:

Grupo 2

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz Nudo Betania: Sopas, Betania, Tabaco-Hin Animas, Natavelli**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Conformación de veedurías ciudadanas específicas para este proceso. Establecer un procedimiento operativo.	
2: Acompañamiento permanente de los entes de control (procuraduría delegada para Asunto ambiental, defensoría del pueblo, personería, etc)	
3: Vincular academia y centros de investigación (IPAM)	
4: Este proceso debe estar guiado por la atención a las dinámicas particulares de la localidad (conectividad, distancias, transporte, etc)	

Grupo No. 3:

GRUPO 3

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Generando acuerdos con las comunidades.	Betania-Rosari
2. Deben verificar el cumplimiento de los acuerdos las asociaciones campesinas. Así mismo, los organismos de control (por ej: JA), Concejos Municipales)	Itzmo-Tabaco
	Laguna Verde
3. Garantizar consulta previa de las comunidades.	Aucas-Animas
	Ilantitas-Tagueaños
4. Garantizar con la defensoría del Pueblo los acuerdos.	Santa Rosa
7. Acciones conjuntas para control de turismo no regulado.	

Grupo No. 4:

#4

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Los Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Crear una red de veedurías comunitarias, artículos y aplicativos por organismos de control.	Betania
	Tabaco
	Itzmo
	Laguna Verde

Grupo No. 5

Grupos

6. Sistema de fiscalización

1 ¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

2 ¿Cómo y quiénes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Garantizando la participación efectiva en el Territorio.	Aurelio Villalba
1 Articular entre entidades, para unificar los conceptos.	José Muñoz
2. Comunidad Campesina, JAC Organizaciones Sociales del Territorio	Emel Romero
	Beto Bernal
	Isis Espitia
	Hector Campos

Se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

7. Inquietudes y discusiones adicionales.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

8. Preguntas y conclusiones.

La comunidad procedió a solicitar que requieren la presencia de todas las entidades que tiene que ver con el cumplimiento de los planteamientos que han realizado en esta jornada de trabajo.

9. Cierre de la jornada

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario.

CONCLUSIONES

Se concluye que fue un buen espacio, productivo y de alto valor para el proceso. En consecuencia, de lo anterior, se enfatizó por parte de la comunidad, la importancia de que la comunidad participe activamente en estos escenarios participativos, y de la misma forma solicitó a todas entidades que deben comprometerse a participar de los espacios y a cumplirle a la comunidad, y así se podrá sacar adelante este proceso participativo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Se volverá al territorio en la fase de concertación, dando claridad que será un solo espacio por municipio. En consecuencia, de lo anterior, se realizará previo al encuentro una nueva reunión preparatoria de manera virtual entre comunidad, alcaldía municipal, ministerio público, líderes del territorio y demás personas de la comunidad que deseen participar.	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	Sin definir	Sin definir	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	ANO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.		30	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2025

Área o grupo responsable: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Hora de inicio: 9:00AM

Hora finalización: 4:00PM

Departamento, ciudad o municipio LOCALIDAD 20 SUMAPAZ

Modalidad: Presencial Virtual Híbrida

Nombre de la actividad Reunión fase de Consulta a iniciativa localidad 20 de Sumapaz/Bogotá D.C.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, serán como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante el curso del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DB-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minsambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD										LISTO DE AUTORECONOCER COMO										ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA			
	SI	NO				HOMBRE	MUJER	15-17	18-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100					AFILIADO	PROVEEDOR	CONTRATADO
1	X		Andrea Vucho Salguero	3112493252	X				X																				PNU Sumapaz	Profesional Ecoturismo	ecoturismo.sumapaz@parquesnacionales.gov.co	Andrea V.
2	X		Luisa Fernanda Zambrano Ortiz	3229498645	X				X																				CAR/DRN	Contrahista	lzambranco@car.gov.co	Luisa F.
3	X		Duban Gerardo Blanco Hernandez	3184499448	X																								PNU Sumapaz	Operario grado 13	dubanblanco@gmail.com	Duban G. Blanco
4			Auro Patricia Mora C.	3112234289																									CAR-DRBC	Funcionaria	amorccc@car.gov.co	Auro P.
5	X		JULIAN MOSITO TORRES D.	31305737245	X																								CAR/DRN	Contrahista	jatorred@car.gov.co	Julian A. Torres
6			RAIALL PAEZ MENDOZA	3132404412									X																ALCALDIA	COMUNIDAD	raia1997@gmail.com	Raiall P.
7			Jorge Inga porras pulido	319984590	X									X															Comunidad Secretaria J.A.C Istmo-tba	Comunidad.	deisyjordanosvasquez06@gmail.com	Jorge Inga
8			DEYSI YAMILE MORENO V.	3208139709	X																											Deysi M.V.
9			Isis Espitia Torres	3206607145	X								X																JAC Parra	Comunidad		Isis E.
10			Humberto Romero	3229419607	X																								Vereda Los Espin	JAC.		Humberto R.
11			Enrique Huertas Gray	3144315351	X																								Vereda Sima Alta	JAC.		Enrique H.
12			Tobias Pabon	3223727497	X																								Vereda Sima Alta	JAC.		Tobias P.
13			Marco Antonio Quintero	3228242277	X																								Vereda Nazaret	JAC.		Marco A.
14			Isidro Mora Dimaté	327071646	X																								Vereda animas	JAC.		Isidro Mora
15			Fidel Ignacio Pérez Dimaté	3103024481	X																								Vereda animas	JAC.		Fidel I.
16			Esperanza Rubiano B	321762324	X																								Noguete	ASOCIADO	esperanza.rubiano1163@gmail.com	Esperanza R.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, serán como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DB-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minsambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES												SOMOLIG						
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión												Sistema Integrado de Gestión						
Vigencia: 03/27/2014		Esta información es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de este (Marque con X) y será procesada de manera voluntaria por el sistema a este fin.												Código: F-6-00-05						
Nº	Autoriza el uso de sus datos	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD												ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	76-85	86-95	96-105	OTRO	OTRO	OTRO				
SI	NO																			
17	X	RAFAEL PÉREZ MENDOZA	3133401417	X				X								ALCALDIA ASISTENTE	CONVIVENCIA	rafael.perez.mendoza@gmail.com		
18	X	Hector Campos M	3124311742	X				X							JAC Pulque Rojo	Presidente	hector.campos@gmail.com			
19	X	Daniel Rojas Pulido	3174765909	X	X			X							JAC Santa Rosa Tacarcuna	Presidente	Jac.santarosa@gmail.com			
20		Raul Hernan Juaz C.	31384645X					X							JAC Laguna Verde	Tesorería	anael.kin.t.r@hotmail.com			
21		Heriberto Bernal Suarez	3125695208												Asociación Campesina Sumapaz	Representante Legal	heriberto.bernal@hotmai.com			
22		Aurelio Ullate II	3918313185												JAR	Presidente				
23		Emil Romero	323218												PEÑALIZA	Comunidad				
24		Graciela Vergara			X			X							JAC-Sapas	Afiliado				
25		Ramiro Torres	3185001607					X							JAC-Sapas	Afiliado				
26		Rafael Romero	3144503377	X				X							FDRS Sumapaz	Despacho	rafaromero1510@gmail.com			
27	X	Andrey Ardila Guzman	3133968322	X				X							SDA-OPEL	Ambiente	sumapaz@ambientebojute.gov.ec			
28		Carlos Romero	3223722917	X				X							Vereda Penaliza	Comunidad				
29		Tavaro ROZO	3123775243					X							Tavaro					
30		Idia Roman	3145376441					X							Tavaro					
31		Marull Millán Mangorres						X							Uranitos	Comunidad	millankarull9@gmail.com			
32		Hugo Fernando Millan	3132078980	X				X							Laguna Verde	Comunidad				
33		Finca Parajames	3228991173	X				X							Uranitos	Comunidad				
CONTADO				TOTAL PARTICIPANTES																

En calidad del titular de los datos personales (quien diligenció este formulario), requiero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la aplicación de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del Sistema de Información en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <http://www.minsitio.gub.gv.ec/politica-de-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con la Ley 1081 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES															SOMO 16													
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión															Sistema Integrado de Gestión													
Vigencia: 10/07/2014		Código: FE-50/05																												
Nº	Autoriza el uso de sus datos	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útil para caracterizar la diversidad y género de cada comunidad con el fin de sustentar la mejora voluntaria por el ambiente y esta acción															ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA								
				SEXO	ESTADO CIVIL	RANGO DE EDAD					NIVEL DE AUTORECONOCIMIENTO					ESTADO	OTRO													
SI	NO			MALE	FEMEA	LIBRE	15-17	18-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100	COMUNIDAD	OTRO				
34		Dora Hemunda Gámez																		TABACO	comunidad									
35		Cindy Dayana Rozo Romero	3227731184	X			X													Istmo	comunidad	Cindy.roso2000@gmail.com							CndRozo	
36		Kevin Ricardo Vasquez ch	3126257715	X			X													Istmo	comunidad	Kwasquez200413@gmail.com								
37		Julietth Lidem Romero Lampre	312313156310	X				X												Auras	comunidad	Julietth2011@hotmail.com								Julietth Lampre
38		Jorge Orlando Parra Chingate	3123221359	X																TABACO AURAS	comunidad	jorgeparra20@gmail.com								Jorge Parra
39		Tatiana Polido Contreras	5126169259 3208407710	X			X													ALTA AURAS	comunidad	PolidoTatiana28@gmail.com								Tatiana P.
40		Nidia Eocio Contreras	3142211494	X			X													AURAS	comunidad	nicomuniz2016@gmail.com								Eocio Contreras
41		Nelly Fajardo Diaz	3142211494	X			X													ANIMAS bajas	comunidad	lorenzita9@gmail.com								Nelly Fajardo
42		William Palacios P.	8833810635 32450888 02	X																Istmo	comunidad	willumpalacios@hotmail.com								William Palacios
43		Sandra Helena Rueda	52090026 3112559006																	Betania	comunidad									Sandra Rueda
44		Alejandro Pasaun	80955327	X																Betania	comunidad									Alejandro Pasaun
45		Luis E Diaz D.	32289659																		comunidad									Luis E Diaz
46		Jenny Zuliana Palacios Morales	310321612	X																TABACO	comunidad	palaciosmorales2002@gmail.com								Jenny Palacios
47		Chudai Yareth Palacios Morales	3124768238	X																TABACO	comunidad	chudaiyareth2103@gmail.com								Chudai Palacios
48		Mary la Para Aida	345271238	X																BETANIA	comunidad	maryparaaid@gmail.com								Mary Para Aida
49		Yenni Pillimue Caña	3702279769																	LAGUNA VERDE ALTA	comunidad	PillimueYenni@gmail.com								Yenni Pillimue
50		Ana Sofía Puyá	3702279769																	LAGUNA VERDE ALTA	comunidad								Ana Sofía	
51		Aurora Puyá	3008557188																	LAGUNA VERDE ALTA	comunidad								Aurora Puyá	
52		Dilan santiago Pillimue	3702279769																	LAGUNA VERDE ALTA	comunidad								Dilan santiago	
53		Lauier Sanchez	80297991																		comunidad									Lauier Sanchez

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTAJO DE ASISTENTES		SOMOIG																													
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Sistema Integrado de Gestión																													
Vigencia: 10/07/2014		REUNIÓN EXTERNA		Código: F-4-SG-05																													
Fecha: 24 Agosto de 2015	Área o grupo responsable: Dirección de Bosques	Hora de Inicio: 9:00 am.	Hora finalización:																														
Departamento, ciudad o municipio: BOGOTÁ	Localidad: Betania	Modalidad: Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Híbrida <input type="checkbox"/>	Nombre de la actividad:																														
<p>En calidad de titular de los datos personales (pueden diligenciar este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recopilación, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el periodo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recabó y/o fueron recibidos o suministrados. En la versión impresa de forma impresa y electrónica que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOIG en el documento con código 'DS-E-GET-01' o en el enlace http://www.mads.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																																	
N°	Autoriza el uso de sus datos	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Este formulario es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (marque con X) y para administrarlo de manera voluntaria por el asistente a esta reunión:														ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA												
				SEXO	NOMBRE DE EDAD				LISTAS DE AUTORECONOCIMIENTO																								
SI	NO			MALE	FEM	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99								
1		Kevin Vasquez chingate		X		X																				Istmo							
2		Kuber Palacios Parra		X		X																				Betania							
3		Máicol duvan Porras Moreno		X		X																				Istmo							
4		Jepi S P N Forrey Diaz		X		X																				BETANIA							
5		Jairo Vasquez		X		X																				Istmo							
6		Luis Eliadi Polacios		X		X																				Comunidad							
7		Jule Paulin Cantorno		X																						Alcaldía Sumapaz							
8		Diana Marcela Herrera	312480131	X																						MOOS	Contratista						
9		Floriberto Pez Palacios	321740063	X																						Betania	comunidad						
10		Hernan Prodan Ramirez	3118151391																							Proizal	comunidad						
11		Luis Mario Reyes Murivar	3223621076	X																						El Tabaco	Profesional						
12		Fermin - Betancourth		X																						Enlace	FVB						
13		NATALIA A. ROMERO RUBIANO	3507053456																							JAL SUMAPAZ	EDILESA						
14		Esperanza Rubiano B	317623219																							ASJUNTAS	Presidenta						
15		Marlen Morales	52122215																							Laguna Verde							
16		Saul Benfite	79519564																							Laguna Verde							

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	14	08	2025
		06:00 PM	Hora cierre	07:30 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria San Bernardo - Nodo El dorado- El Pilar
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio San Bernardo - Nodo El dorado- El Pilar.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	John Botero			X	MADS-DBBSE	
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE	
3	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE	
4	Vitelvina Vargas			X	Coordinadora regional campesina	
5	Carlos Andrés Zambrano Sanjuan			X		
6	Sandra Patricia Ortégón			X	Ejecutiva del ejecutivo de la coordinadora campesina	
7	Cristina Barajas			X		
8	Yeimy Rocío Guzmán Barajas			X	Personero Pasca	
9	Alba Sofía Monroy Galvis			X	Secretario de agricultura y ambiente- Alcaldía	
10	Isai Medina Vera			X	Coordinadora regional campesina	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 06:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Municipal
 - Representante MADS
 - Representante Personería Municipal
 - Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- * Representantes JAC del nodo el dorado-San Bernardo
 - * Representantes JAC nodo el pilar- San Bernardo

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.
2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:
 - a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA :

Fecha:	30 de agosto de 2025
Hora:	9:00 a.m. – 3:00 p.m.
Lugar:	Escuela Vereda El Dorado – JAC Cristina Barajas
Número de asistentes:	80-100 personas
Convocados/das:	Verificar con enlaces territoriales
Insumos	
Refrigerios y almuerzos	Minambiente – JAC Cristina Barajas
Mesas	Escuela Vereda El Dorado
Sillas	Escuela Vereda El Dorado
Sonido	Escuela Vereda El Dorado - Intemperie
Video Beam	
Ayudas pedagógicas	Minambiente
Convocatoria	
Carteleras	
Piezas Gráficas	Minambiente
Radio	Alcaldía – Emisora Gracia y Paz
Redes sociales	Alcaldía - Minambiente
Avanzada o transporte	Se requiere transporte Alba- Alejandro Quevedo -Hernán Díaz Umata – Cristina Barajas (Laurel alto, Laurel Bajo, El Pilar, Las Vegas, Diamante, El Honduras y Casco Urbano)

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 7:30 PM se cierra la reunión.

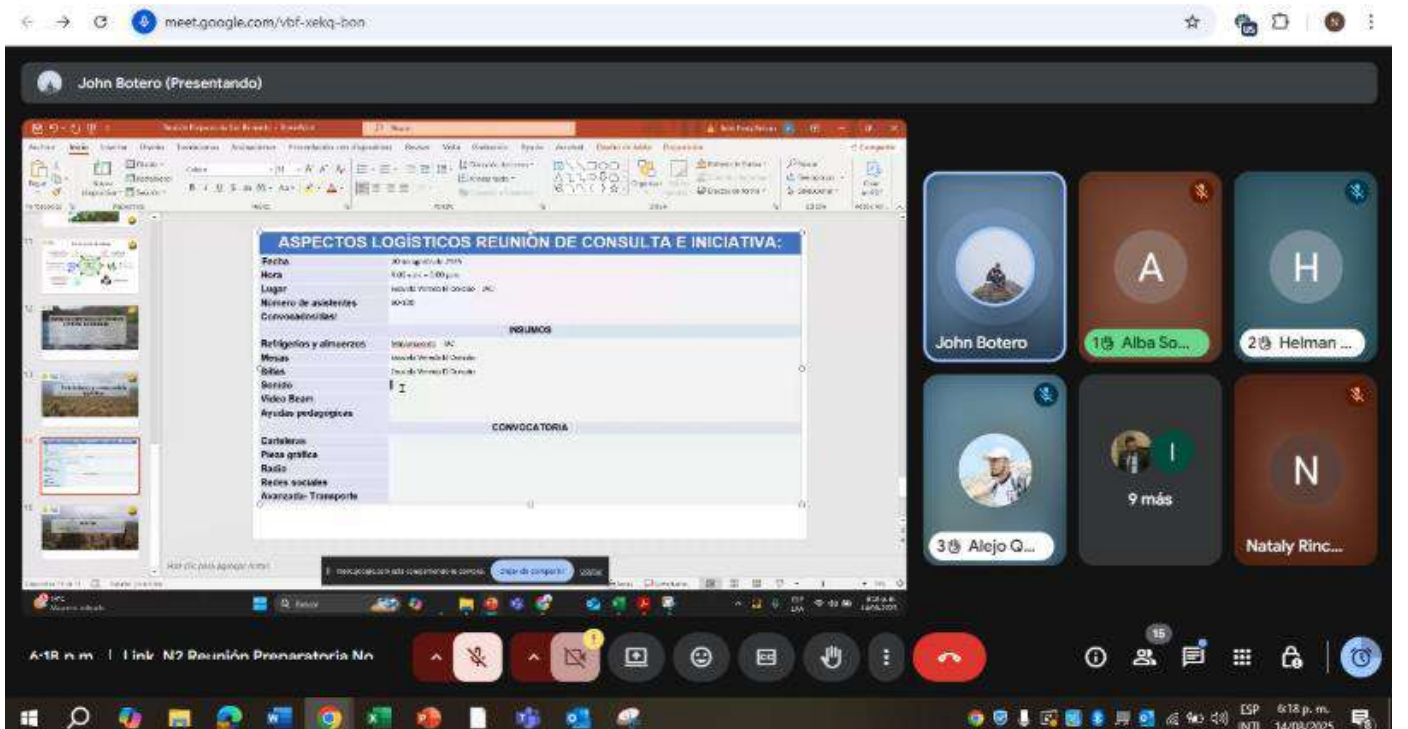
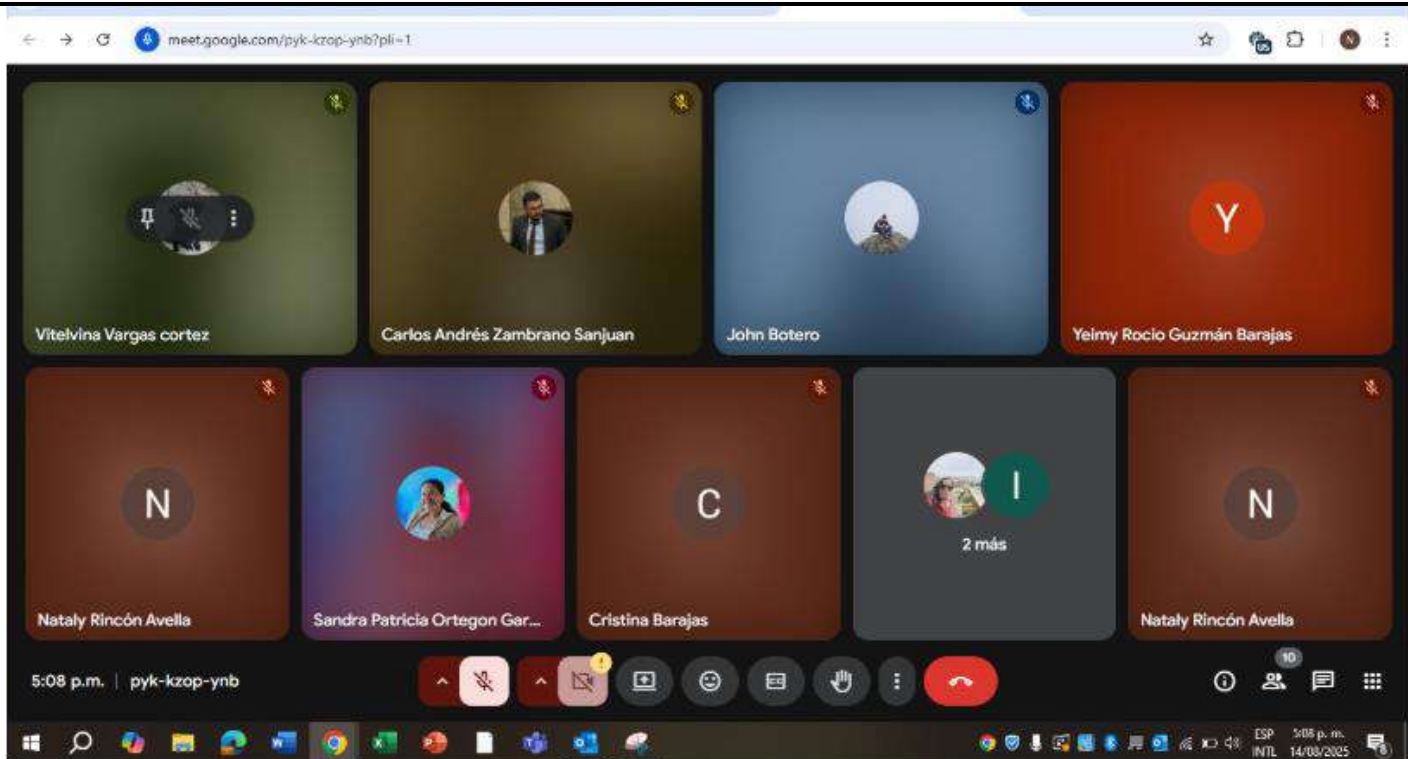
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 30 de agosto de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía colaborará con difusión mediante radio local.
- Confirman la participación de 80 a 100 personas
- Escuela vereda el dorado confirma la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.




Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		30/08/2025	
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES
			NA	NA
				AÑO
				NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón Avella		14	08	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		20	08	2025
			05:00 PM	Hora cierre	06:50 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Nudo las Águilas y La Playa – Cabrera, Cundinamarca.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en los nodos Las Águilas y La Playa, Cabrera, Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES 14/08/2025					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Angie Herrera			X	FVB- MADS-DBBSE
2	Natalia Salazar			X	FVB- MADS-DBBSE
3	Lisbeth Torres			X	FVB- MADS-DBBSE
4	Diana Marcela Herrera			X	FVB- MADS-DBBSE
5	Paulo Montaña			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
6	Fermín Betancourt			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
7	Alexander Runza Pinilla			X	Presidente JAC Vereda la Playa
8	Néstor Godoy			X	Presidente de Asojuntas
9	Wilmer Díaz			X	Presidente de JAC Vereda las Águilas

ASISTENTES 20/08/2025					
No.	NOMBRE	FIRMA	PRESENCIAL	VIRTUAL	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	Angie Herrera			X	FVB- MADS-DBBSE
2	Natalia Salazar			X	FVB- MADS-DBBSE
3	Lisbeth Torres			X	FVB- MADS-DBBSE
4	Fermín Betancourt			X	Enlaces Territoriales MADS Coordinadora Campesina
5	Néstor Godoy			X	Presidente de Asojuntas
6	Alonso Vega			X	Concejal de Cabrera- Habitante vereda Paquiló
7	Yurany Chavarro Salazar			X	Personera de Cabrera

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

8	Edwin Javier Oviedo Correa			X	Secretario de planeación Cabrera
9	Felipe Moreno			X	Secretario de Gobierno Alcaldía de Cabrera
10	Wilmer Díaz			X	Presidente de JAC vereda las Águilas
11	Enyer Camilo Sánchez Pastor			X	Alcalde de Cabrera, Cundinamarca
12	Ferney Ricardo Bautista			X	Representante del Consejo municipal

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 06:20 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía de Cabrera
- Representante del Concejo municipal de Cabrera
- Representante MADS
- Representantes de la Personería Municipal
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- Asojuntas
- JAC vereda las Águilas

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión, “Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del Juzgado 40 administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá- sección cuarta” con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.
2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** Se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:
 - a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 la **fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



La comunidad solicitó el uso de la palabra, misma que fue concedida para expresar lo siguiente:

La reunión preparatoria que estaba programada para el 14 de agosto de 2025, no pudo ser desarrollada con éxito toda vez que la comunidad manifestó que para la reunión era imprescindible contar con la participación de la alcaldía municipal y la personería, por lo que solicitaron reprogramar el espacio.

En ese sentido, se realizó la reunión preparatoria el día 20 de agosto de 2025, en la cual se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la importancia de la convocatoria tanto para la comunidad como para las entidades que son de vital interés en la participación de este espacio en el territorio, así como la necesidad de contar con cartografía en una escala legible para dar claridades a la comunidad frente a la zona de referencia y área de páramo que se tiene para el municipio.

Se destacó la necesidad de acciones concretas y una mejor comunicación para asegurar la participación de la comunidad en el proceso de delimitación. Aunque se plantearon inquietudes sobre la logística y la proximidad de la fecha para facilitar la asistencia de la comunidad, se propusieron acciones conjuntas

entre todas las entidades y la comunidad para mejorar la participación, aclarando en todo caso que la reunión que se está desarrollando de manera virtual es preparatoria para revisar aspectos logísticos, asimismo que con esta comunidad ya se había realizado una reunión presencial, por lo que se recalco la importancia de que más personas puedan conocer y participar del proceso de delimitación que se está adelantando.

Se discutió la metodología y el número de asistentes para el evento, enfatizando la importancia de la participación activa de la comunidad. Se acordó que el Ministerio de Ambiente proporcionará refrigerios y almuerzos, así como el envío oportuno de las comunicaciones oficiales para asegurar la asistencia y piezas gráficas. Confirmando por parte de todos los asistentes que están de acuerdo con que la reunión presencial se desarrolle el 6 de septiembre en la vereda las Águilas a las 10:00 a.m. Además, se planificó el transporte para la reunión en las veredas, priorizando a las personas más necesitadas y colaborando con la alcaldía para obtener apoyo logístico.

La Organización Coordinadora Campesina, manifiesta que se está de acuerdo con la fecha propuesta.

Se facilitó el contacto de los colaboradores del MADS a la comunidad, para mejorar la comunicación entre los participantes e interesados en el proceso participativo que se está adelantando, aclarando nuevamente que el espacio de hoy es preparatorio de los aspectos logísticos de la reunión.

Después de escuchar a la comunidad y entidades presentes por más de una hora, se propuso avanzar al siguiente punto que corresponde a la coordinación de aspectos logísticos de la reunión presencial, donde se solicita el apoyo de todos los asistentes a esta reunión preparatoria, para lograr la mayor convocatoria posible.

- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	6 de septiembre de 2025
Hora	10:00 a.m.
Lugar	Escuela de Las Águilas. Cabrera, Cundinamarca.
Número de asistentes	50 personas.
Convocados/das:	Totumas; Las Águilas; San José, la Granada, Tunal, Concepción, Canadá, Hoyerías. Banco Agrario, CAR,
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	Articulación con comunidad. Wilmer Díaz.
Mesas	6 mesas.
Sillas	Asojuntas puede aportar 25 sillas. Alcaldía aportar 25 sillas.
Sonido	Asojuntas
Video Beam	Asojuntas
Ayudas pedagógicas	Minambiente
CONVOCATORIA	
Cartelera	
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	Minambiente – Alcaldía municipal
Redes sociales	Minambiente – Alcaldía municipal
Transporte	3 rutas. 1. San José (Duda, Totuma) Busetas 18 -20 personas. 2. Tunal (Tunales, Concepción, Salitre) Busetas 18 -20 personas. 3. Canadá: 12-15 personas. Wilmer Díaz.

Se concertó con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa, teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales, la comunidad en general, representantes de la alcaldía y del Ministerio Público. Todo lo anterior, con el propósito de facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y, de toda la comunidad que sea posible.

En cuanto a la reunión con el nodo la Playa, en vista de que no se conectó el presidente de la JAC, ni representantes de la comunidad correspondientes al nodo, no fue posible concretar los aspectos logísticos para la reunión de consulta e iniciativa, sin embargo, con todos los asistentes se propuso como fecha probable en este nodo el día domingo 7 de septiembre de 2025, posteriormente se realizó comunicación telefónica con el Señor Alexander Runza Pinilla presidente de la JAC y se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	7 de septiembre de 2025
Hora	10:00 a.m.
Lugar	Salón Comunal La Playa. Cabrera, Cundinamarca
Número de asistentes	100 personas.
Convocados/das:	Paquiló, La Unión, Tunal bajo, San Juan y Santana.
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	Coordinar con el Presidente la Junta Sr Alexander Runza Pinilla.
Mesas	Salón Comunal
Sillas	Salón Comunal
Sonido	Salón Comunal – Ministerio solicita micrófonos.
Video Beam	Salón Comunal.
Ayudas pedagógicas	Minambiente
CONVOCATORIA	
Carteleras	
Pieza gráfica	Minambiente
Radio	Minambiente – Alcaldía municipal
Redes sociales	Minambiente – Alcaldía municipal
Avanzada- Transporte	2 rutas. 1. Paquiló – La Unión. 2. San Juan – Santana. Coordinar con el Presidente la Junta Sr Alexander Runza Pinilla.

Siendo las 8:00 PM se cierra la reunión.

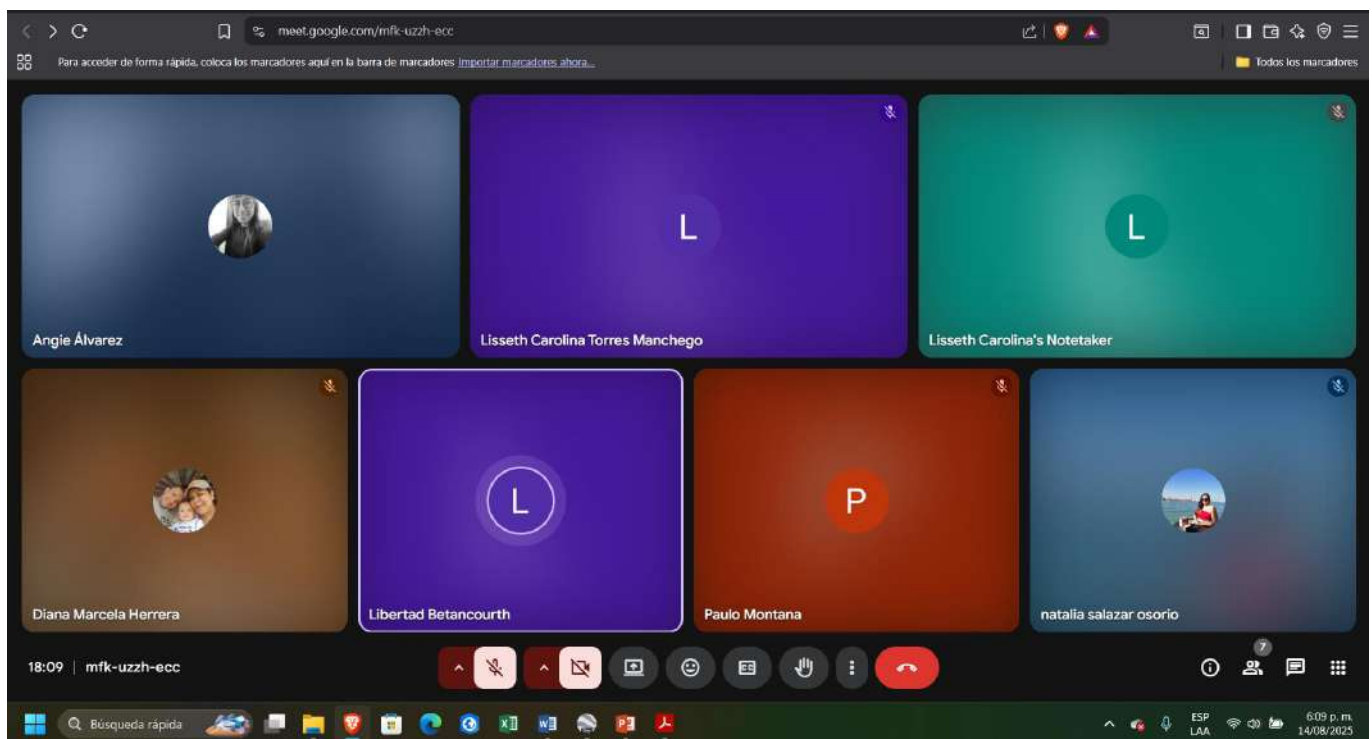
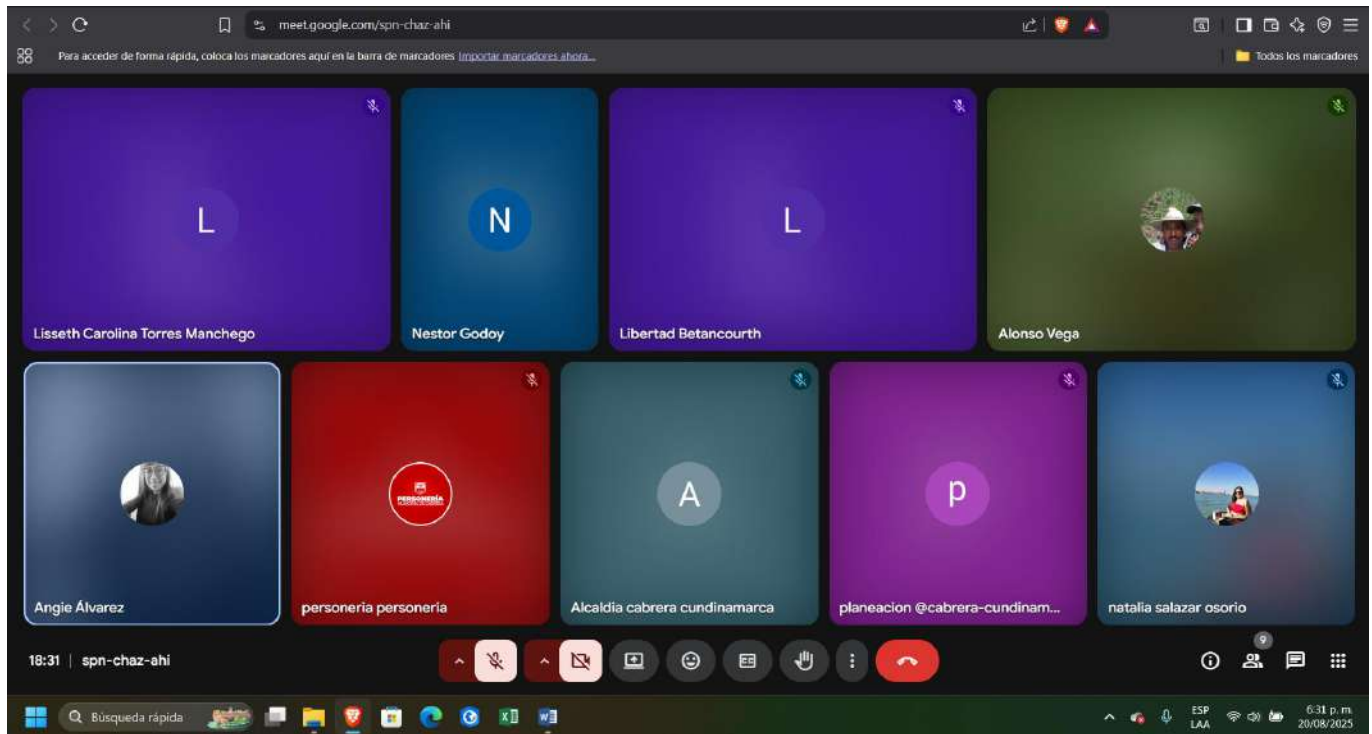
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 6 de septiembre de 2025 de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. con el nodo las Águilas.
- Se propone como fecha para la realización de la reunión el domingo 7 de septiembre de 2025 de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. con el nodo la Playa.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC y medios de comunicación comunitarios.
- La alcaldía y la comunidad, colaborarán con la difusión de las piezas gráficas digitales mediante radio local y redes sociales.
- Confirman la participación de 50 personas en el nodo las Águilas.
- La comunidad gestionará el permiso, sonido, videobeam, 6 meses y 25 sillas en la escuela Las Águilas, por otro lado, la alcaldía de Cabrera suministrará otras sillas para complementar el espacio.
- El MADS gestionará 3 rutas, asumiendo el compromiso de confirmar y agendar para el Nodo las Águilas.
- El MADS, gestionará otras dos 2 rutas, para complementar los apoyos logísticos, conforme a la concertación con la comunidad sobre las rutas de las personas que más lo necesiten del nodo la Playa.

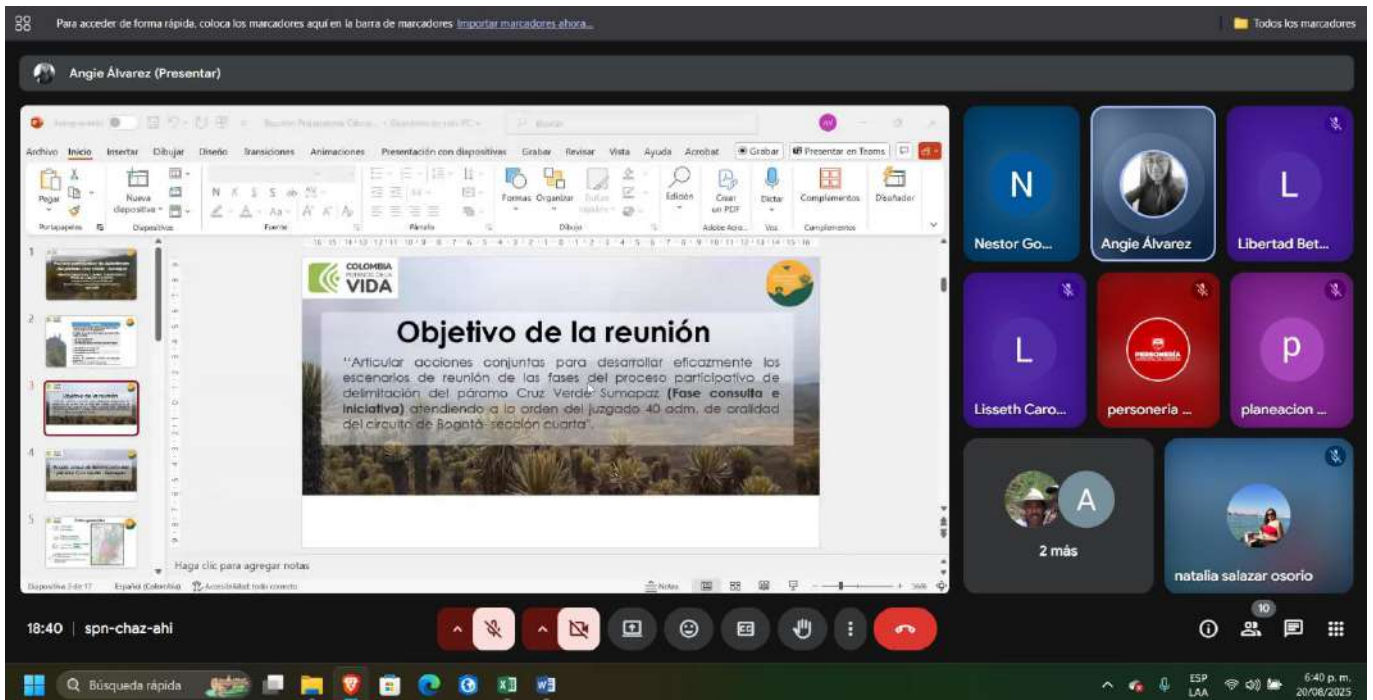
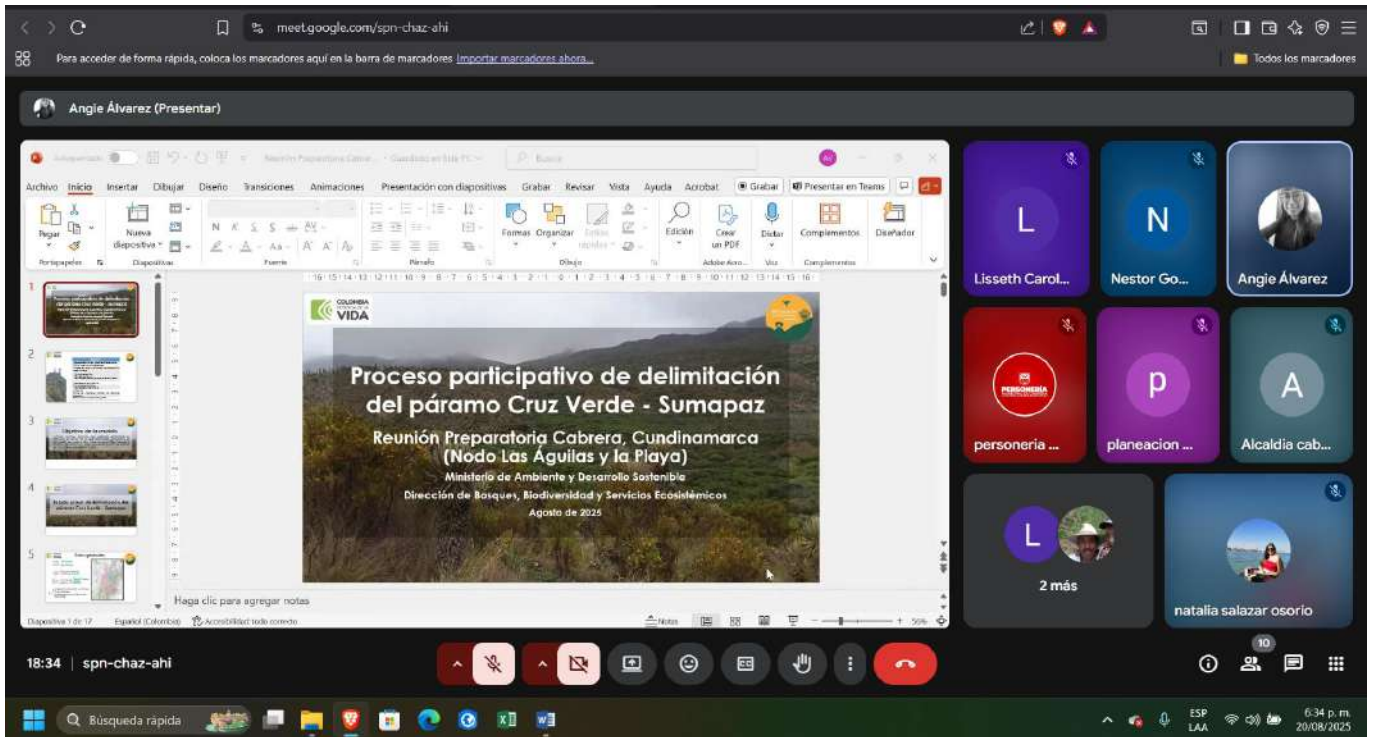
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

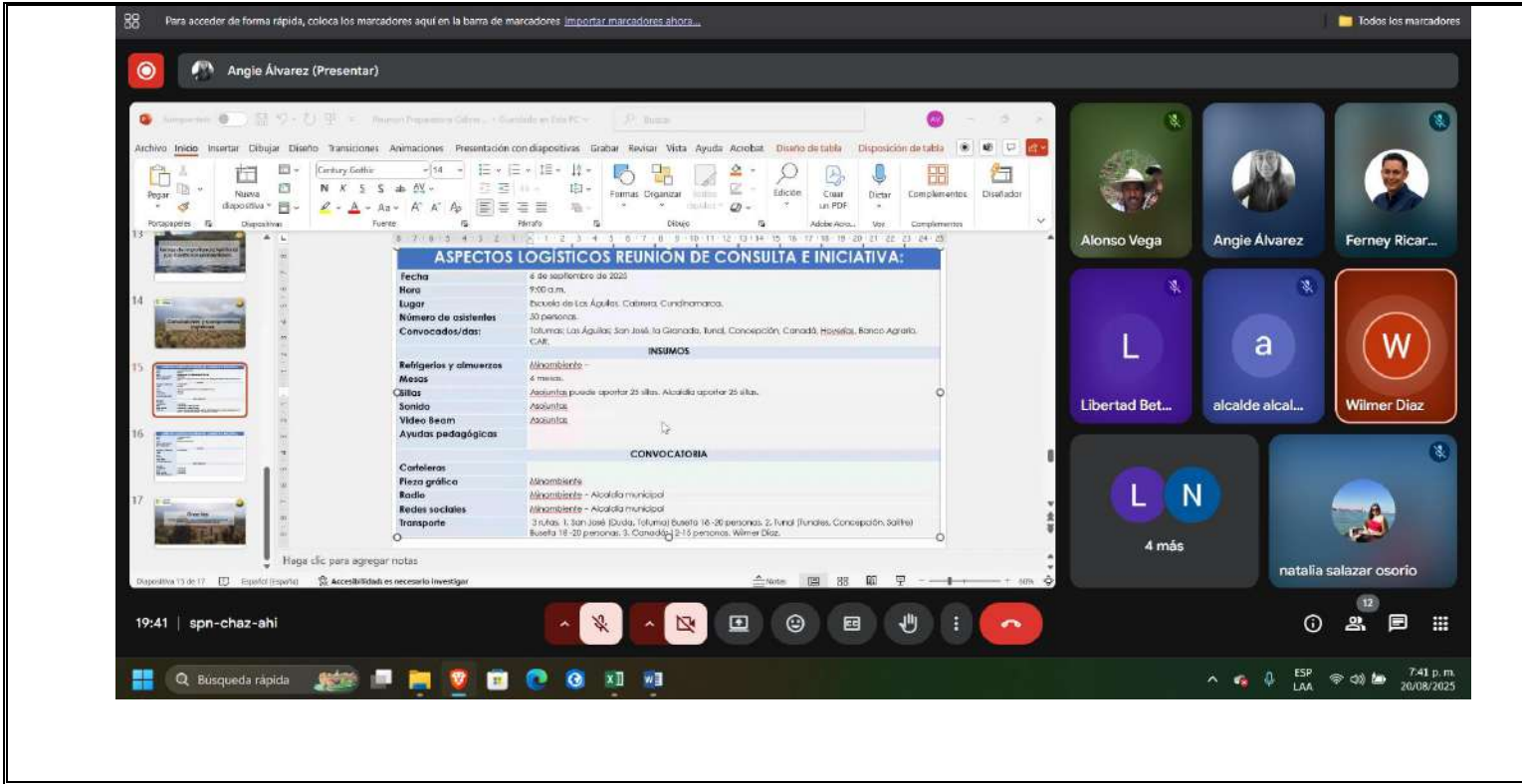
Registro fotográfico



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.




Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa nodo las Águilas.	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	6/09/2025	6/09/2025
2	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa nodo la Playa.	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	7/09/2025	7/09/2025
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
				AÑO
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ			DIA	MES
Natalia Salazar Osorio.			20	08
				AÑO
				2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	20	08	2025
		06:00 PM	Hora cierre	07:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Nodo la Dorada municipio de Arbeláez y el Carmen municipio de Pasca.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Arbeláez Nodo la Dorada y El Carmen municipio de Pasca.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	John Botero			X	MADS-DBBSE	
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE	
3	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE	
4	Susana Sandoval			X	Juntanza de mujeres	
5	Ruth Núñez			X	Procuradora Ambiental	
6	Maria Parra			X	JAC Vereda la victoria- Arbeláez	
7	Carolina Reyes			X	Secretaría ambiental municipio Arbeláez	
8	Claudio Fernely Patino			X	Personero Pasca	
9	Daniel Felipe Castro			X	Secretario de agricultura y ambiente- Alcaldía	
10	Hugo Efrén Villamil			X	Alcalde Arbeláez	
11	Edison Herrera			X	Coordinadora Campesina	
12	Jimmy Ortiz			X	Vereda la dorada municipio Arbeláez	jsog1@hotmail.com

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

13	Luis Orlando Origua			X	Presidente JAC Vereda el Carmen	
14	Sandra Patricia Ortégón			X	Ejecutiva del ejecutivo de la coordinadora campesina	
15	Vitelvina Vargas			X	Coordinadora regional campesina	
16	Marcela Herrera			X	MMA-DBBSE	
17	Ana Maria Romero			X	Personas Arbeláez	
18	Diego Rojas			X	Fundadores de agua	
19	Donato Liberato			X	Enlace Territorial MADS- Llanos orientales	
20	Martha Tovar			X	Zona de reserva campesina municipio de Arbeláez	martha50tovar@gmail.com
21	Lorenza Mosquera Zamudio			X	JAC	marichuela1999@gmail.com

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 06:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Municipal
- Representante MADS
- Representante Personería Municipal
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- * Representantes JAC del nodo la Dorada municipio Arbeláez
- * Representantes JAC el Carmen municipio Pasca

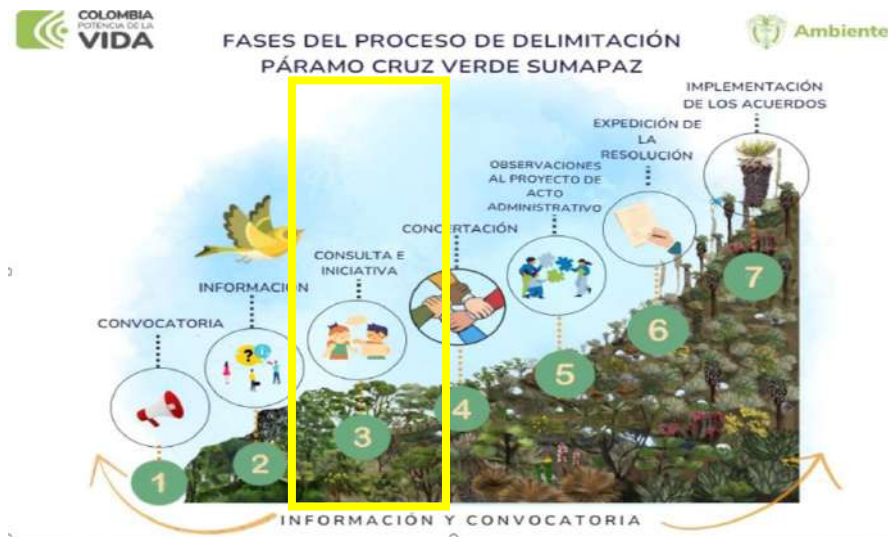
Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:

a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA :	
Fecha:	13 de septiembre de 2025
Hora:	8:00 am
Lugar:	Escuela de la vereda el Carmen
Número de asistentes:	150 personas
Convocados/das:	Verificar con enlaces territoriales
Insumos	
Refrigerios y almuerzos	Min ambiente operador logístico- Comunidad propone Presidente JAC Vereda el Carmen Sr. Luis Orlando
Mesas	Alcaldía
Sillas	40 Sillas verificar con la docente la cantidad
Sonido	Por confirmar
Video Beam	Por confirmar
Ayudas pedagógicas	
Convocatoria	
Cartelera	Min ambiente
Piezas Gráficas	Min ambiente
Radio	Personero de Pasca- Furor Estéreo
Redes sociales	Alcaldía de Pasca Arbeláez
Avanzada o transporte	2 Rutas Pasca Casco urbano- El Carmen Arbeláez casco urbano- El Carmen. – Vereda sana teresa de pasca para que sea incluida

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregar en el punto propuesto.

Siendo las 7:30 PM se cierra la reunión.

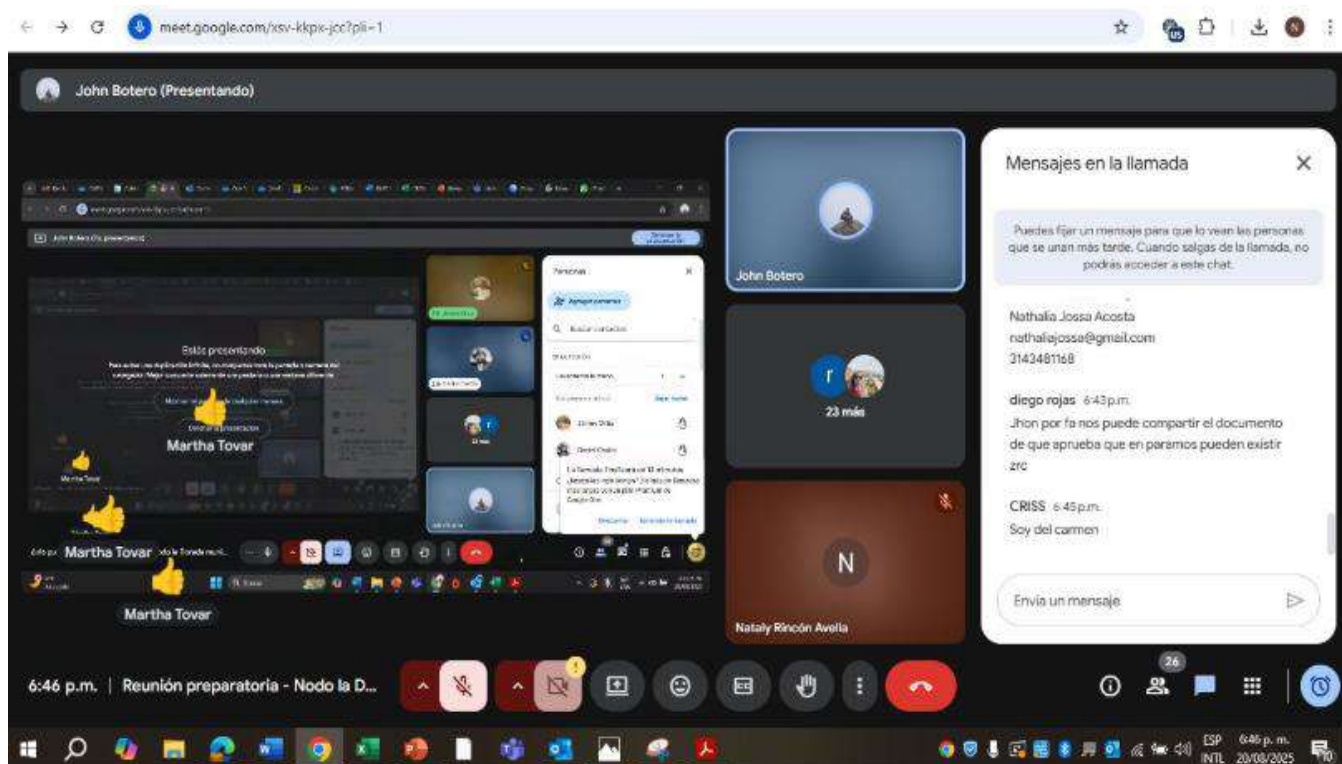
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 13 de septiembre de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía colaborará con difusión mediante radio local.
- Confirman la participación de 50 a 60 personas
- La alcaldía confirma la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones.
- Se incluye la vereda Santa Teresa en la jornada

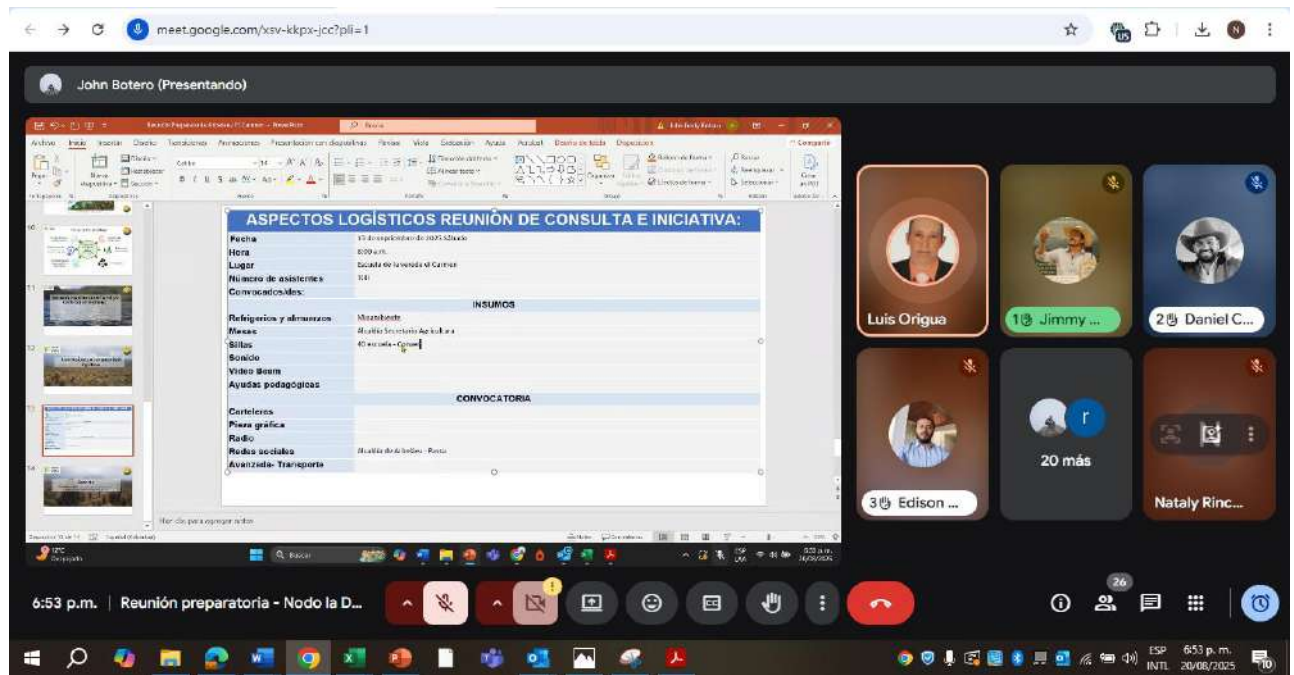
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		13/09/2025		
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	ANO
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón Avella		20	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	22	08	2025
		03:00 PM	Hora cierre	04:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Municipio de Gutiérrez Cundinamarca.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Gutiérrez Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	Liseth Torres			X	MADS-DBBSE	
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE	
3	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE	
4	Fermin Betancourt			X	Enlace Territorial MADS-DBBSE	
5	Laura Angélica Pastor Dimate			X	Umata	3223353984
6	Erika Daniela Rojas Roza				Umata	3108121951 umata@gutierrez-cundinamarca.gov.co
7	Betty Garzón			X	Vereda Rio Blanco	
8	Tatiana Mayorga			X	Alcaldía municipal	
9	Donato Liberato			X	MADS-DBBSE	
10	Edwin Andres Santana			X	Personero Municipal	3214399064 personeria@gutierrez-cundinamarca.gov.co

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Siendo las 03:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Municipal • Representante MADS • Representante Personería Municipal • Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina <p style="text-align: right;">* Representantes JAC de Rio Blanco</p> <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención</p> 	



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA :	
Fecha:	31 de agosto de 2025
Hora:	10:00 am
Lugar:	Casco urbano del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la alcaldía sería una opción- se debe validar con el enlace
Número de asistentes:	70 personas
Convocados/das:	Verificar con enlaces territoriales- ANT – IGAC- Min agricultura- Corporinoquia
Insumos	
Refrigerios y almuerzos	Min ambiente operador logístico- Comunidad propone articulación entre ellos contactar a enlace de alcaldía ANGELICA DIMATE CEL:
Mesas	2 mesas Alcaldía
Sillas	70 Sillas alcaldía
Sonido	Auditorio cuenta con sonido
Video Beam	Auditorio cuenta
Ayudas pedagógicas	
Convocatoria	
Carteleras	Min ambiente
Piezas Gráficas	Min ambiente
Radio	Alcaldía emisora comunitaria del sacerdote
Redes sociales	Min ambiente - Alcaldía municipal
Avanzada o transporte	1 ruta Rio Blanco- 2 ruta sector de la vega, potreritos, pascote, san Antonio y la palma, salitre, cedral y casco urbano y 3 ruta – Sector Cerinza, trapiche y 4 ruta: la concepción

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 4:00 PM se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el domingo 31 de agosto de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía colaborará con difusión mediante radio local.
- Confirman la participación de 70 personas
- La alcaldía confirma la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.

meet.google.com/vhx-abfm-yke?authuser=0

Lisbeth Carolina Torres Manchego (Presentando)

Proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz

Reunión Preparatoria Municipio de Gutiérrez, Región de Oriente Cundinamarca

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ago 22 de 2023

3:09 p.m. | Reunión Preparatoria- Municipio ...

ESP 3:09 p. m.
INTL 22/08/2023

meet.google.com/vhx-abfm-yke?authuser=0

Lisbeth Carolina Torres Manchego (Presentando)

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

ASPECTO	DETALLE	RESPONSABLE
Fecha	27 de agosto de 2023	
Hora	10:00 am (3:30 pm)	
Lugar	Edificio de la Alcaldía Municipal de Gutiérrez, Sumapaz	
Número de asistentes	pendiente	
Convocatoria		
Objetivos y actividades	ACTIVACIÓN comunitaria	INICIOS
Woods	pendiente	
Sillas		
Salida		
Video Base		
Ayudas pedagógicas		
Coordinador		CONVOCATORIA
Para grabar	Monitoreo	
Audio	Monitoreo - Alcaldía municipal	
Para salir	Monitoreo - Alcaldía municipal	
Temas		


3:34 p.m. | Reunión Preparatoria- Municipio ...

ESP 3:34 p. m.
INTL 22/08/2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS <i>(Si los hay)</i>				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		31/08/2025	
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>
			<i>NA</i>	<i>NA</i>
			<i>ANO</i>	<i>NA</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón Avella		22	08	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		25	08	2025
			06:00 PM	Hora cierre	8:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Sibaté- Cundinamarca
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio de Sibaté- Cundinamarca

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	John Botero			X	MADS-DBBSE	
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE	
3	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE	
4	Patricia Segura			X	Presidenta Asociación defensores del territorio	
5	Luisa Hernández			X	Presidenta Asociación defensores del territorio	
6	German García			X	PJAC San Miguel	
7	Leopoldo Páez			X	Presidenta Asociación defensores del territorio	
8	Heidi Cantor			X	Oficina gestión ambiental	
9	José Beltrán			X	Sembradores de agua	
10	Lady Benítez			X	PJAC Vereda el peñón	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

11	James Acuna			X	Jefe de la oficina Gestión ambiental	
12	Aida Consuelo Velásquez			X	PJAC Vereda el perico jefe oficina jurídico	
13	Rodolfo Pisa			X	Concejal Sibaté	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

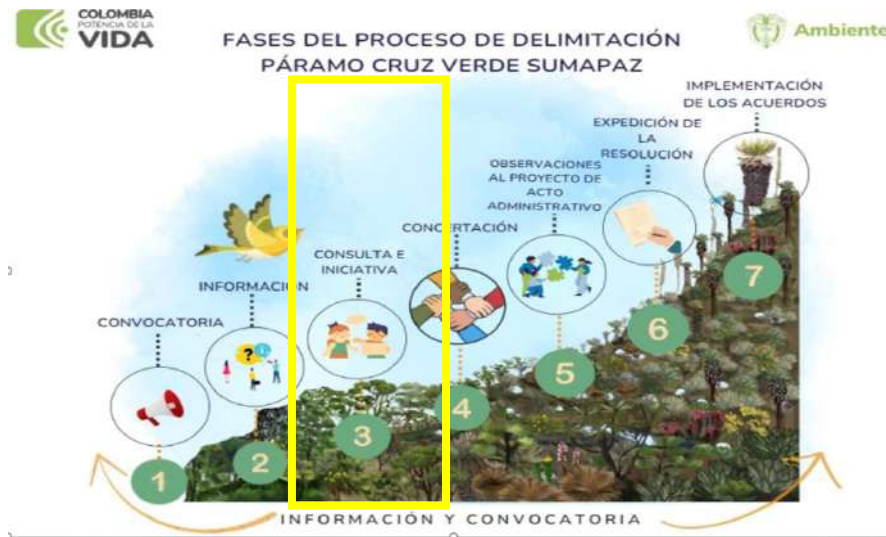
Siendo las 06:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante Alcaldía Municipal
- Representante MADS
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- * Representantes JAC San miguel
- * Representantes JAC vereda el perico- vereda el peñón

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.
2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:
 - a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA :	
Fecha:	Lunes 15 de septiembre de 2025
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Salón comunal vereda Romeral
Número de asistentes:	120 personas
Convocados/das:	Verificar con enlaces territoriales
Insumos	
Refrigerios y almuerzos	Minambiente – JAC Vereda romeral – Misael Eduardo Garzón 3212305400
Mesas	JAC Vereda romeral
Sillas	JAC Vereda romeral
Sonido	JAC Vereda romeral
Video Beam	JAC Vereda romeral
Ayudas pedagógicas	Minambiente
Convocatoria	
Carteleras	Minambiente-Alcaldía
Piezas Gráficas	Minambiente
Radio	Cuna- Perifoneo
Redes sociales	Min ambiente- Alcaldía
Avanzada o transporte	Ruta 1: Bradamonte Sector Bretaña a Romeral – Buses 25 Ruta 2: Peñón-San Miguel- Casco urbano – Romeral- Buses 25 Ruta 3: Aguas claras- Romeral - Buses 25 Ruta 4: San Fortunato- Perico- Buses 25

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 8:00 PM se cierra la reunión.

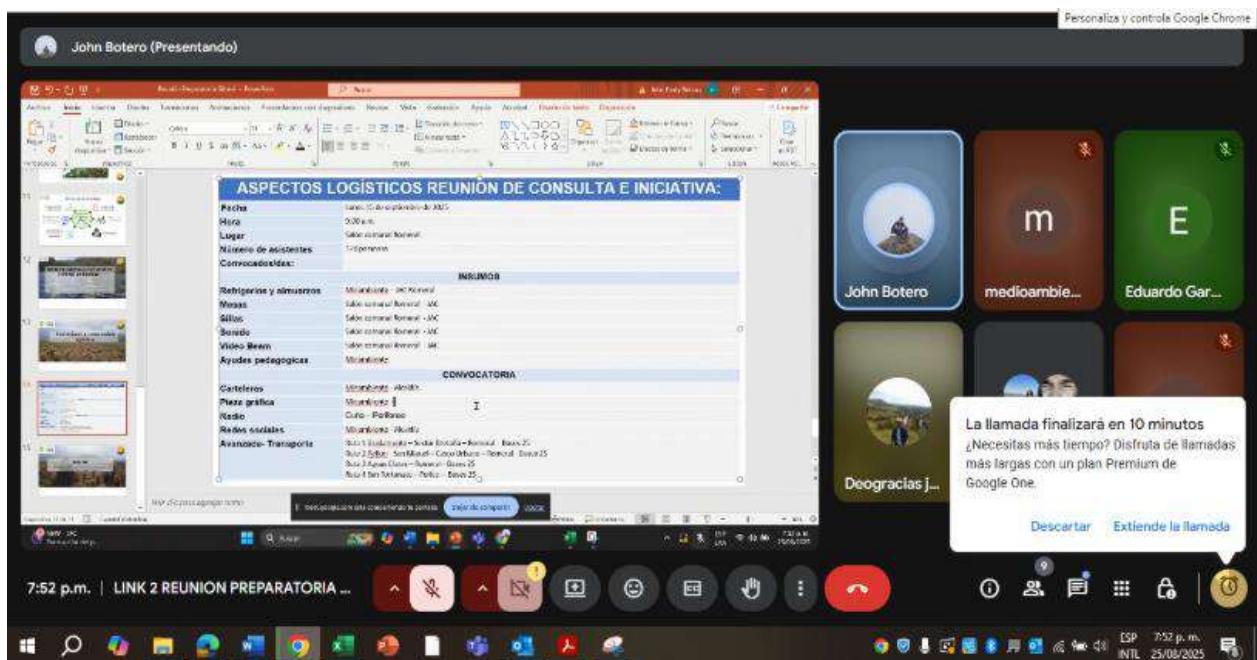
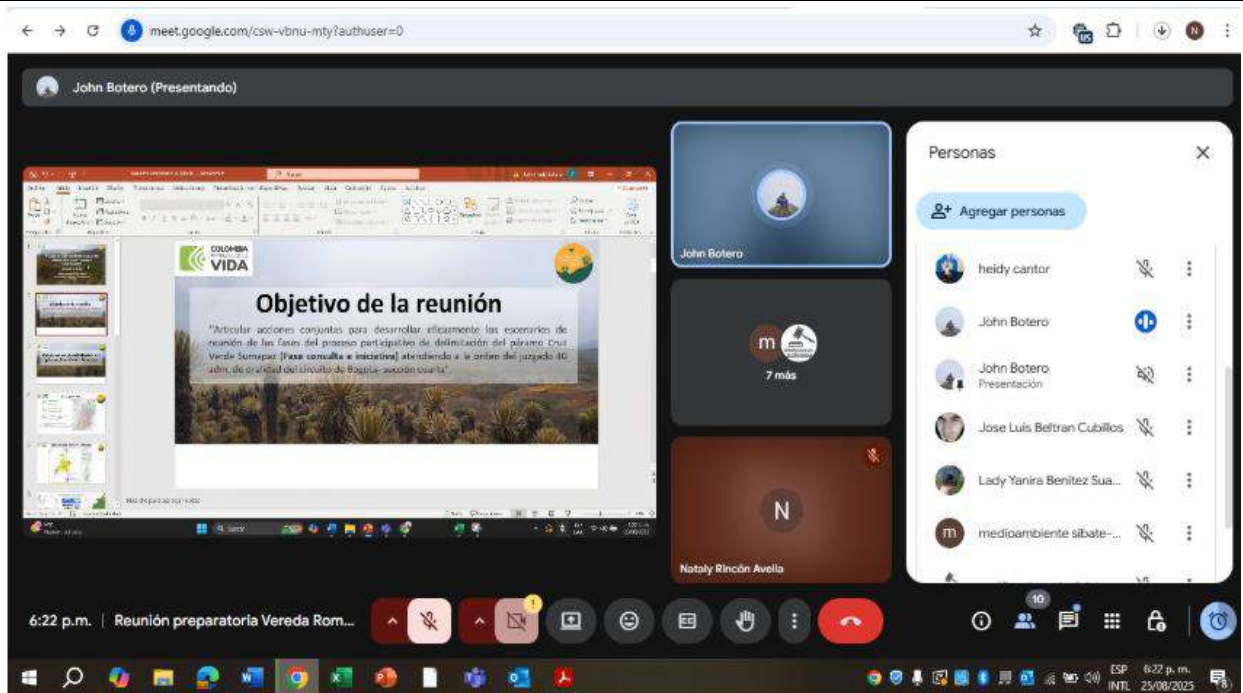
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el lunes 15 de septiembre de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- Confirman la participación de 120 personas
- Vereda Romeral confirma la sillas, mesas y ayudas audiovisuales para el desarrollo de la reunión.
- La vereda romeral se postula para la realización de la alimentación y refrigerios de la jornada.
- La comunidad se compromete a realizar la difusión de las piezas gráficas y apoyar en la realización de la convocatoria de la comunidad con la finalidad de garantizar la participación de las personas que se proponen.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		15/09/2025	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):		DIA	MES	AÑO
		NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón Avella		25	09	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	27	08	2025
		05:00 PM	Hora cierre	04:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Municipio el Castillo Meta.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el Municipio El Castillo Meta.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso - Temáticas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones 	Minambiente

ASISTENTES						
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE	
2	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE	
3	Fermin Betancourt			X	MADS-DBBSE	
6	Brayan Felipe Molina Rivera			X	secretario de Planeación e infraestructura de la alcaldía del Castillo Meta	
7	Danna García			X	Ing. de la secretaria de Planeación e infraestructura de la alcaldía del Castillo Meta	
8	Dinora Angarita Sáenz			X	Presidenta de ASOJUNTAS	
9	Leonel Silva Raigoso			X	Personero del municipio de El Castillo, Meta.	
10	Donato Liberato			X	MADS- FVB	
11	Carmenza Torres			X	Concejales del Castillo, Meta	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Siendo las 5:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante Alcaldía Municipal • Representante MADS • Representante Personería Municipal • Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina <p style="text-align: right;">* Concejales del municipio y presidenta de Asojuntas</p> <p>Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase. 2. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos: <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente. <p>Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención</p> 	



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcción y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de diálogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



- c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA :	
Fecha:	Lunes 8 septiembre de 2025
Hora:	9:00 am
Lugar:	Salón parroquial de Medellín del ariari
Número de asistentes:	60 personas
Convocados/das:	JAC- entidades- verificar con enlaces territoriales
Insumos	
Refrigerios y almuerzos	Ministerio- refrigerio am- almuerzo- estación bebidas calientes y frías (café- aromáticas- botellas aguas) Diana Milena Hernández – cel
Mesas	Alcaldía (por confirmar) con ellos plan b- con la misma parroquia
Sillas	Alcaldía (por confirmar) con ellos – pan b con la misma parroquia
Sonido	Parroquia Medellín del ariari
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	Ministerio
Convocatoria	
Carteleras	Min ambiente
Piezas Gráficas	Piezas WhatsApp- audio – piezas página Sumapaz avanza
Radio	Pastoral social de granada meta- Observatorio regional ariari
Redes sociales	Alcaldía- JAC- enlaces territoriales
Avanzada o transporte	Coordinar con alcaldía

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 7:00 PM se cierra la reunión.

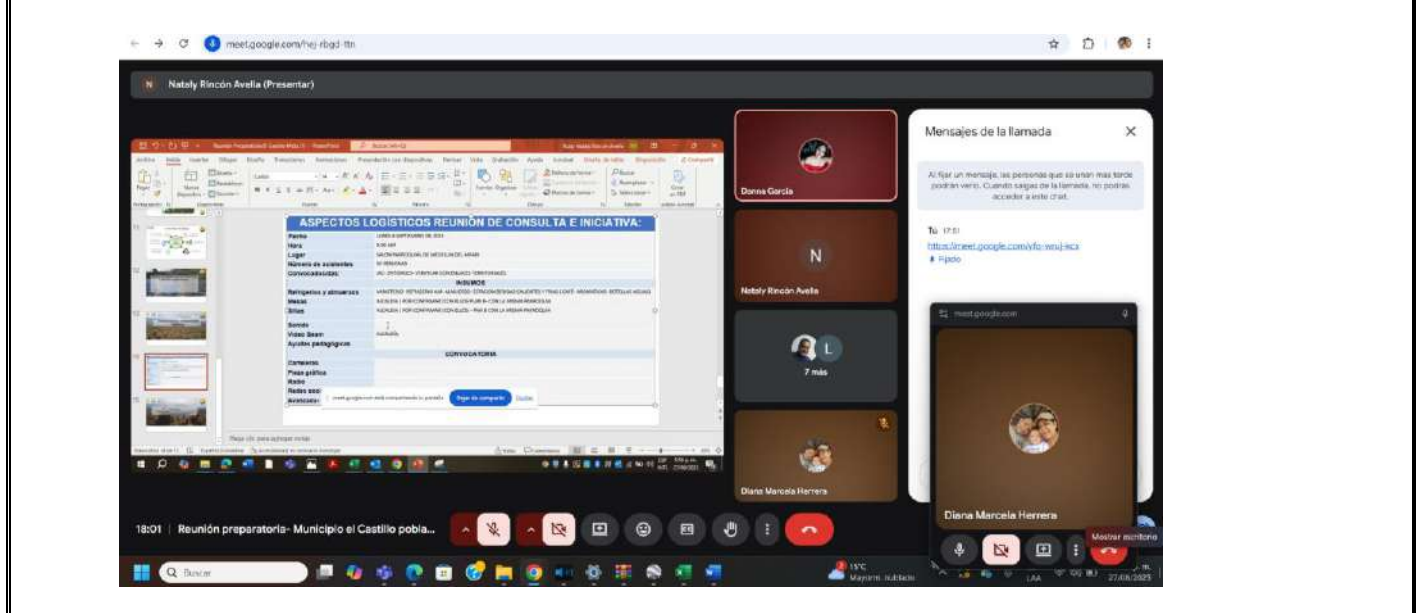
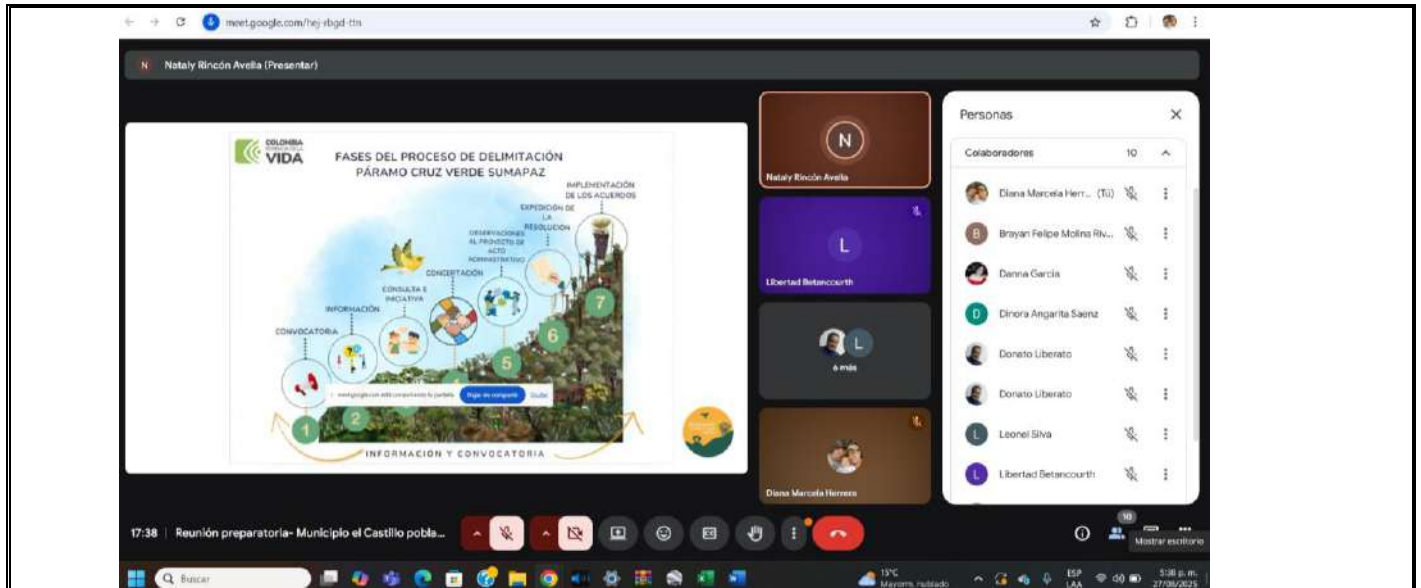
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el Lunes 8 de septiembre de 2025.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía colaborará con difusión mediante radio local.
- Confirman la participación de 60 personas
- La alcaldía confirma la sillas y mesas para el desarrollo de la reunión.
- La alcaldía colabora con el permiso y autorización de uso de las instalaciones.
- La alcaldía propone un contacto con el enlace de la alcaldía para verificar las rutas de transporte que requiere la comunidad

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico.



COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Realizar reunión fase consulta e iniciativa		8/09/2025		
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	
			NA	NA	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón Avella			22	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		
	DÍA 28	MES 08	AÑO 2025
	HORA DE INICIO		Hora cierre
	05:00 PM		07:00 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Virtual
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Vereda Los Palmares – Municipio de Venecia y Vereda Santa Marta – Municipio de San Bernardo, los dos del Departamento de Cundinamarca.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en las veredas de Los Palmares – Municipio de Venecia y Vereda Santa Marta – Municipio de San Bernardo, los dos del Departamento de Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Angie Álvarez			X	MADS-DBBSE
2	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE
3	Lisbeth Torres			X	MADS-DBBSE
4	Vereda Los Palmares – Venecia			X	Presidente JAC
5	Vereda Santa Martha – San Bernardo			X	Presidente JAC
6	Delegados Personería Venecia			X	Personería Venecia
7	Delegados Personería San Bernardo			X	Personería San Bernardo
8	Delgados Alcaldía de Venecia			X	Alcaldía Municipal de Venecia
9	Delgados Alcaldía de San Bernardo			X	Alcaldía Municipal de San Bernardo
10	Diógenes Correa Álvarez				Líder Comunitario
11	Fredy Ríos				Líder Comunitario

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 05:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representante de la Alcaldía de Venecia
- Representante de la Alcaldía de San Bernardo
- Representantes de las Personerías de Venecia y San Bernardo
- Presidentes Juntas de Acción Comunal Veredas Las Águilas y la Playa
- Representantes de la Zona de Reserva Campesina
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del Juzgado 40 administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.
2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:** se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:
 - a. **Contexto del proceso participativo de delimitación:** se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será transversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 la **fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

- b. Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



La comunidad solicitó el uso de la palabra, misma que fue concedida para expresar lo siguiente:

Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la importancia de la convocatoria y participación de la comunidad, así como el impacto ambiental de la delimitación en el páramo. Se destacó la necesidad de acciones concretas y una mejor comunicación para asegurar la participación de la comunidad en el proceso de delimitación. Aunque se plantearon inquietudes sobre la logística y la proximidad de la fecha para facilitar la asistencia de la comunidad, se propusieron acciones conjuntas entre todas las entidades y la comunidad para mejorar la participación.

Se discutió la metodología y el número de asistentes para el evento, enfatizando la importancia de la participación activa de la comunidad. Se acordó que el Ministerio de Ambiente proporcionará refrigerios y almuerzos, así como el envío oportuno de las comunicaciones oficiales para asegurar la asistencia. Se confirmó por parte de todos los asistentes que están de acuerdo con que la reunión presencial se desarrolle el próximo sábado 20 de septiembre a partir de las 9:00 a.m. Además, se planificó el transporte para la reunión en las veredas, priorizando a las personas más necesitadas.

Después de escuchar a la comunidad y entidades presentes, se propuso avanzar al siguiente punto que corresponde a la coordinación de aspectos logísticos de la reunión presencial, donde se solicita el apoyo de todos los asistentes a esta reunión preparatoria, para lograr la mayor convocatoria posible.

- c. Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:

Fecha	20 de septiembre de 2025
Hora	9:00 AM – 3:00 PM
Lugar	Escuela Las Brisas Vereda Palmar Medio
Número de asistentes	80 personas.
Convocados/das:	Venecia (3): Los Palmares: Palmar medio, Palmar Alto, casco urbano Venecia, Las Mercedes; San Bernardo (2): vereda Santa Martha, vereda Santa Rita.

INSUMOS

Refrigerios y almuerzos	Se coordina con el Sr. Filadelfo Piñeros. Celular: 312 560 0465.
Mesas	Escuela Las Brisas
Sillas	Escuela Las Brisas y JAC Palmar Medio.
Sonido	JAC Palmar Medio.
Video Beam	Personería Municipal.
Ayudas pedagógicas	

CONVOCATORIA

Cartelera	
Pieza gráfica	<u>Minambiente</u>
Radio	<u>Minambiente</u>
Redes sociales	<u>Minambiente</u> – Alcaldía Municipal
Transporte	Se coordina con el Sr. Filadelfo Piñeros. Celular: 312 560 0465. Rutas: 1. Colegio Santa Rita. 2. Palmar Alto y Santa Martha. 3. Las Mercedes.

Se concertó con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa sería el 20 de septiembre, teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales, la comunidad en general, representantes de la alcaldía y del Ministerio Público. Todo lo anterior, con el propósito de facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y, de toda la comunidad que sea posible.

Siendo las 7:00 PM se cierra la reunión

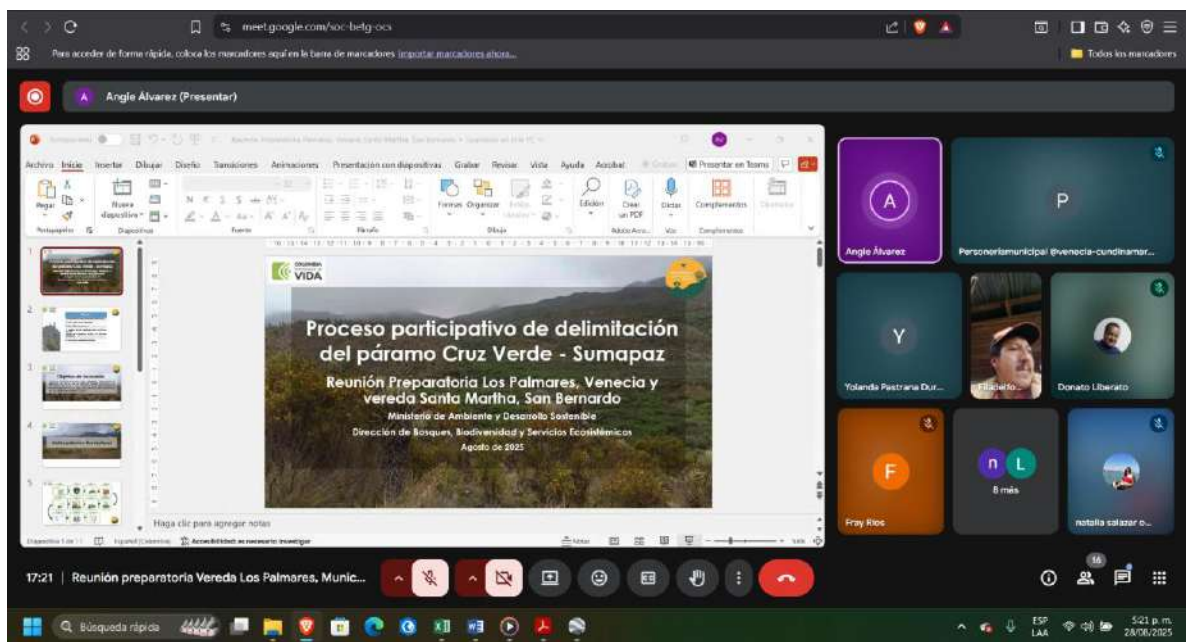
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 20 de septiembre de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía, comunidad, colaborarán con la difusión de las piezas gráficas en redes sociales
- Confirman la participación de 80 personas.
- La comunidad gestionará el permiso y autorización del salón, sillas, mesas en los salones comunales.
- El MADS, gestionará las rutas de transporte para la comunidad que más lo necesite.

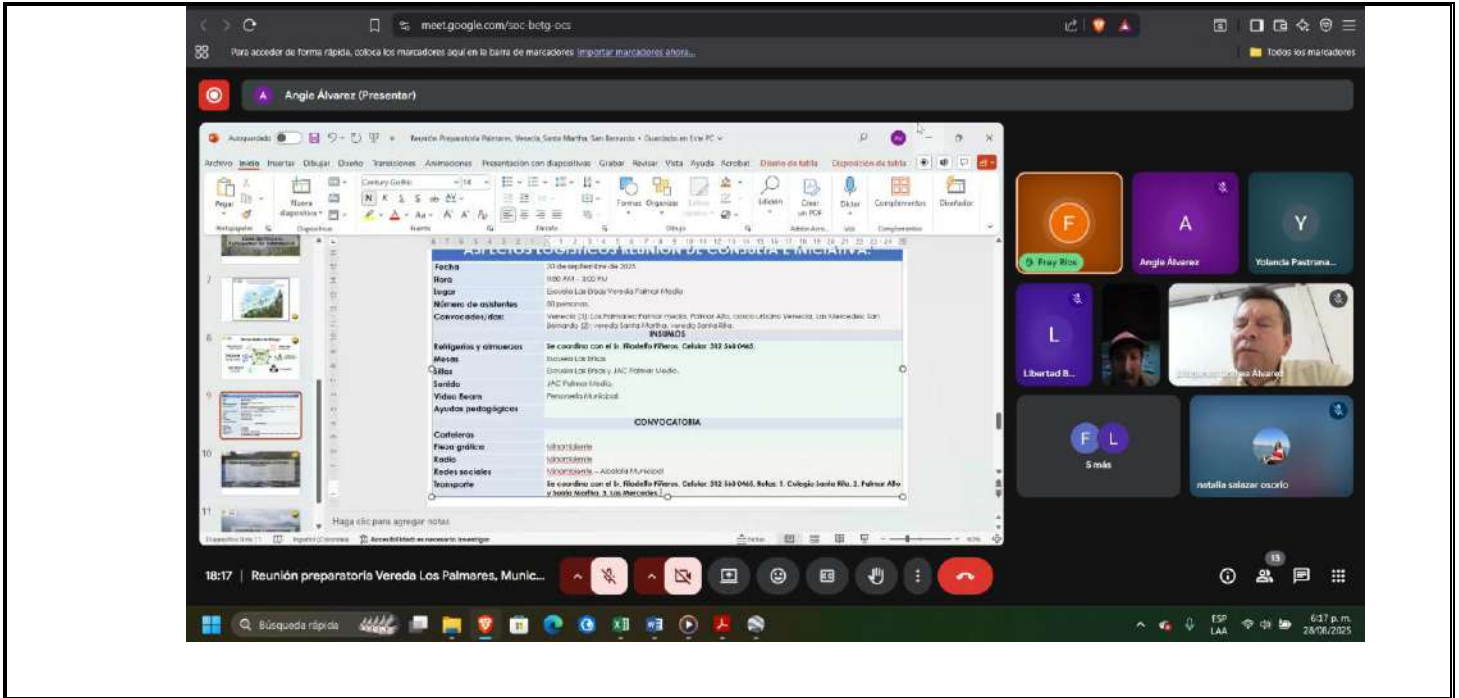
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	20/09/2025		20/09/2025
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.		28	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Anexo

2

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa localidad de Usme, Bogotá D.C.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con la localidad de Usme el sábado 16 de agosto de 2025.

▪ Pieza gráfica



Cruz Verde-Sumapaz

Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a los habitantes de todas las veredas de la **LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ** a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la delimitación participativa del **Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017.**

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

	Sábado 16 de agosto de 2025	9:00 am a 3:00 pm	Colegio Vereda El Destino localidad de Usme, Bogotá D.C.
---	-----------------------------	-------------------	---

Para más información ingresa a la página web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunícate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co



▪ Publicación de piezas en redes sociales

Publicación en minisito del Ministerio de Ambiente:
<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/>



▪ **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	9	3	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
	No
	No
	No
Defensoría del Pueblo	No
	No
	No
Personería municipal	Sí
Alcaldía municipal	Sí
Corporación Autónoma Regional CAR	NO
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
Parques Nacionales Naturales	Sí
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Gutiérrez– Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Gutiérrez el domingo 31 de agosto del 2024.

- **Pieza gráfica**



Cruz Verde-Sumapaz

Avanza

¡Tu voz y participación es clave!



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de **GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA**, a la **reunión de "Consulta e Iniciativa"** para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz** en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El **objetivo** será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

 Domingo 31 de agosto de 2025	10:00 am	Casco urbano del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la alcaldía
--	----------	---

Para más información ingresa a la pagina web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunicate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co



- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente:
<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/>

Ambiente

Cruz Verde-Sumapaz Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

Gutiérrez Cundinamarca

Sumapaz avanza

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de **Consulta e Iniciativa** para el proceso de la delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-301 de 2017.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Domingo 31 de agosto de 2025

Casco urbano del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la alcaldía

Para más información ingresa a la página web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
 Comunícate a través del correo electrónico cvsumapaz@minambiente.gov.co

- **Piezas vía WhatsApp:**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.



Cruz Verde-Sumapaz

Avanza



¡Tu voz y participación es clave!



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.


Domingo 31 de agosto de 2025
10:00 am
Casco urbano del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la alcaldía

Para más información ingresa a la pagina web <https://sumapaz.mina.gov.co>
 Comunícate a través del correo electrónico cssumapaz@minambiente.gov.co

Cruz Verde-Sumapaz

Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

Gutiérrez - Cundinamarca

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Domingo 31 de agosto de 2025

10:00 am

Casco urbano del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la alcaldía

Para más información ingresa a la pagina web <https://sumapaz.mina.gov.co>
 Comunícate a través del correo electrónico cssumapaz@minambiente.gov.co

8:32 a.m.



Cruz Verde-Sumapaz

Avanza



¡Tu voz y participación es clave!



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.



250 Gutierrez Laura Pa...  



Cruz Verde-Sumapaz
Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de **Consulta e Iniciativa** para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz** en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El **objetivo** será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Domingo 31 de agosto de 2025 10:00 am Casa urbana del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la escuela

Para más información ingresa a la página web: <https://sumapaz.milagro.gov.co> o al correo electrónico sumapaz@milagro.gov.co



Cruz Verde-Sumapaz
Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de **Consulta e Iniciativa** para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz** en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El **objetivo** será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Domingo 31 de agosto de 2025 10:00 am Casa urbana del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la escuela



Cruz Verde-Sumapaz
Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes del municipio de GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA, a la reunión de **Consulta e Iniciativa** para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz** en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El **objetivo** será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Domingo 31 de agosto de 2025 10:00 am Casa urbana del Municipio de Gutiérrez- Auditorio de la escuela





▪ **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	9	3	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
	No
	No

	No
Defensoría del Pueblo	No
	No
	No
Personería municipal	SÍ
Alcaldía municipal	SÍ
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA	NO
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
Parques Nacionales Naturales	Sí
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa vereda Betania, localidad 20.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con en la vereda Betania, localidad 20 el 24 de agosto de 2025.

- **Pieza gráfica**



- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente:
<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/>



- **Piezas vía WhatsApp:**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.



- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
4	0	6	4	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
	No
Defensoría del Pueblo	No
	No
Personería municipal	NO
Alcaldía municipal	SÍ
CAR	Si
Secretaría Distrital de Ambiente	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Une- Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Une el Sábado 2 de agosto del 2024.

- **Pieza gráfica**



- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisito del Ministerio de Ambiente:
<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/>



- **Piezas vía WhatsApp:**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el

municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.

▪ **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	1	5	2	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
Defensoría del Pueblo	No
Personería municipal	SÍ
Alcaldía municipal	SÍ
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA	NO
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Ubaque- Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Ubaque Cundinamarca el sábado 09 de agosto del 2025.

- **Pieza gráfica**

Ambiente

Cruz Verde-Sumapaz

Avanza

#Cundinamarca Sumapaz avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a los habitantes del municipio de **UBAQUE, CUNDINAMARCA**, a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la delimitación participativa del **Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017**.

El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz

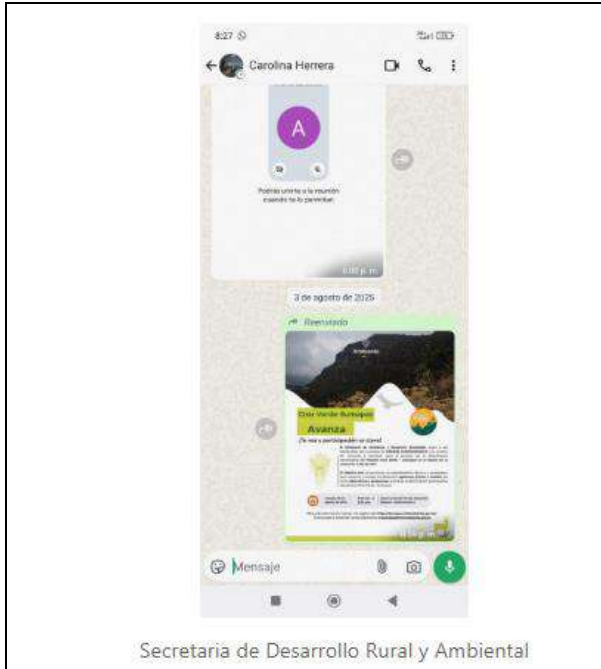
 Sábado 09 de agosto de 2025	9:00 am a 3:00 pm	Salón comunal Vereda Sabanilla Ubaque- Cundinamarca
--	--------------------------	--

Para más información ingresa a la pagina web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunícate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co

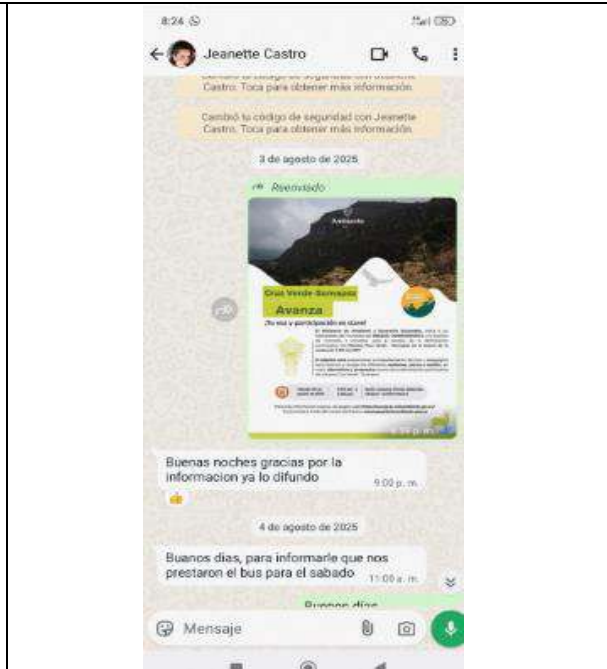


▪ **Publicación de piezas en redes sociales**

Se compartió vía Whatsapp las piezas gráficas y la cuña radial con la alcaldía del municipio para la articulación en el ejercicio de convocatoria:



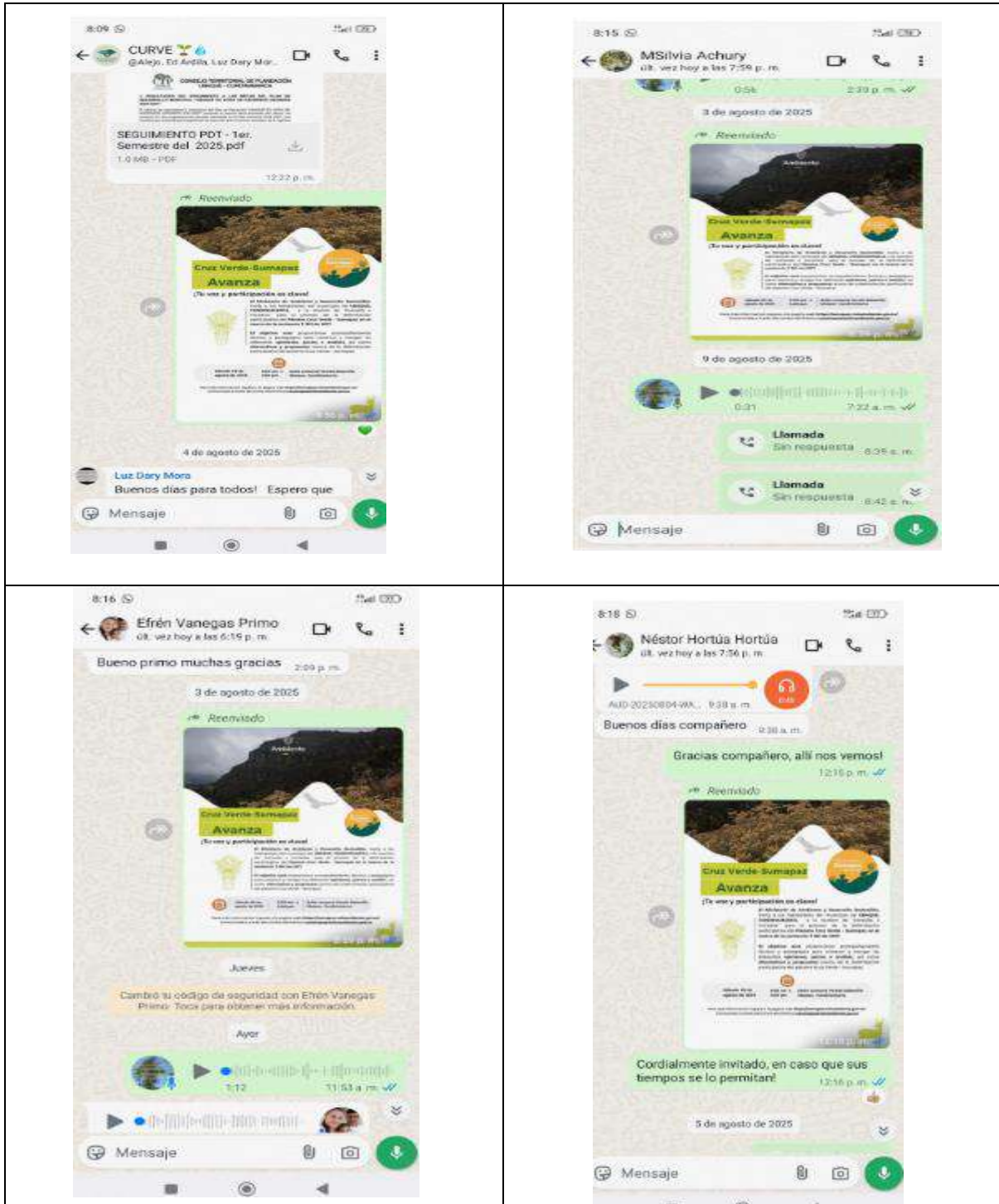
Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental

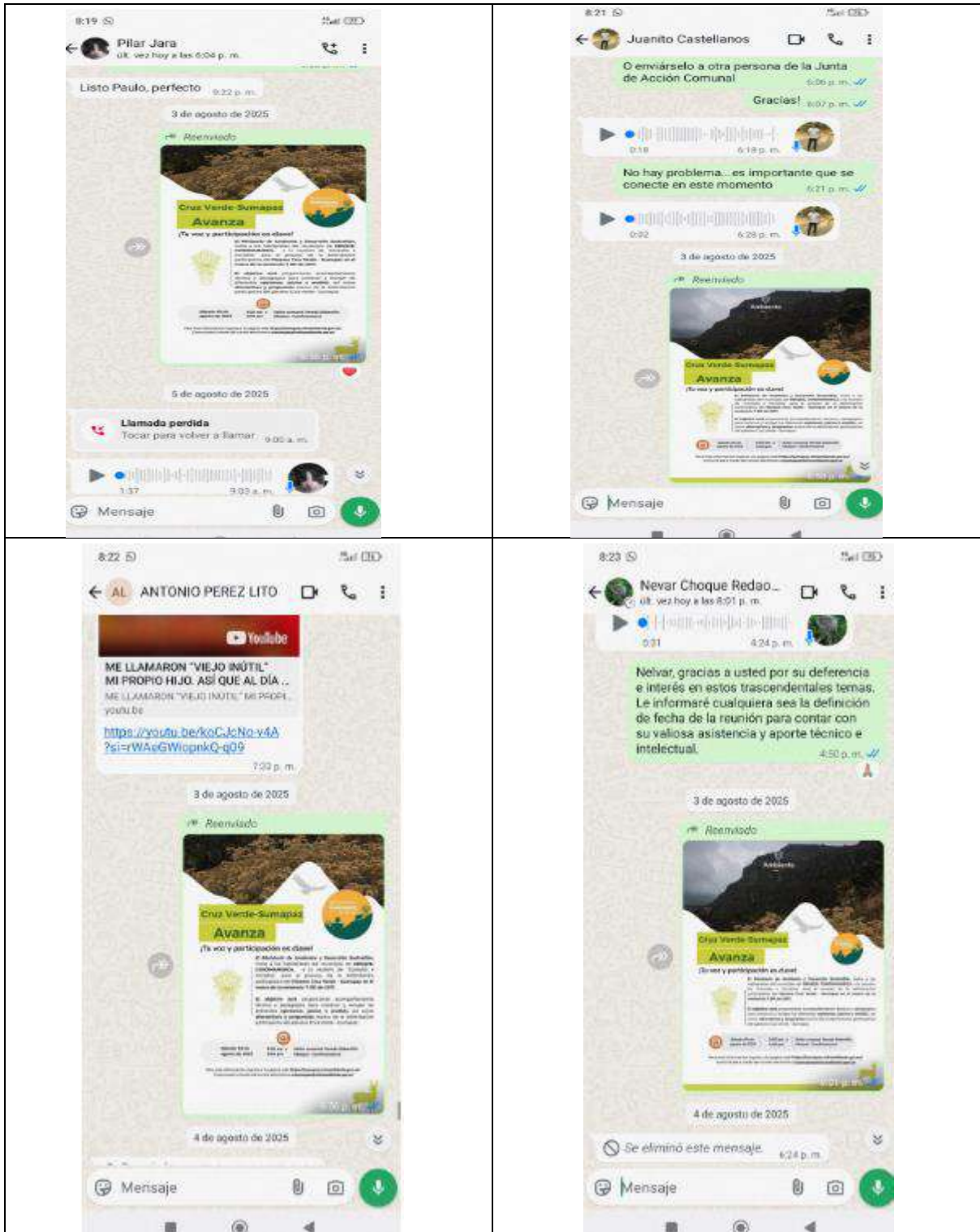


Personera Ubaque

▪ **Grupo de WhatsApp**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.





▪ **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	10	2	0	0

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación	Responsable
Procuraduría General de la Nación	CARLOS ZAMBRANO	Procurador 88 Judicial I Conciliación Administrativa	czambrano@procuraduria.gov.co	No	
	RUTH MIREYA NUÑEZ NUVÁN	Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria	rmnunez@procuraduria.gov.co	No	
	CONSTANZA BEJARANO RAMOS	Procurador Judicial II	cbejarano@procuraduria.gov.co	No	
	HILMER FINO ROJAS	Procurador 6 Judicial II Ambiental y Agrario Procuraduría General de la Nación	hfino@procuraduria.gov.co	No	
Defensoría del Pueblo	XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ	Regional Bogotá.	xramos@defensoria.gov.co	No	
	ERIKA JOULLIETH CASTRO BUITRAGO	Delegada para los derechos colectivos y del ambiente.	colectivosyambiente@defensoria.gov.co	No	
Personería municipal de Guayabetal	URIEL EDUARDO VELÁSQUEZ	Personera municipal	velasquerinco nuriel@gmail.com	No	
Alcaldía municipal	JHOANNY OSWALDO GARZON	Alcalde Municipal	alcaldia@ubaque-cundinamarca.gov.co	No	
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	No	
Secretaría de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN	Secretaría de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	No	
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director Instituto de Investigación de Recursos	direccion@humboldt.org.co	No	

Alexander von Humboldt - IAVH		Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH			
Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No	
Agencia Nacional de Hidrocarburos	ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA	Presidente de la Agencia	presidencia@anh.gov.co	No	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO	Director Territorial Cundinamarca.	luis.gamboa@igac.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T Cundinamarca	ifonseca@igac.gov.co	No	
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia– Corporinoquia	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGÓN	Directora	direccion@corporinoquia.gov.co	No	

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Ubaque-Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Sibaté Cundinamarca el sábado 19 de julio del 2025.

- **Pieza gráfica**

Avanza

**Cruz verde-Sumapaz
Avanza**

¡Tu voz y participación es clave!

El **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** invita a los habitantes de **SIBATÉ-CUNDINAMARCA**, a la reunión de **'Consulta e Iniciativa'**, para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde- Sumapaz** en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

El **objetivo** será Proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para **construir y recoger** las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.



Sábado 19 de julio de 2025 **9:00 am a 3:00 pm** **Escuela Rural de la vereda Romeral - Sibaté Cundinamarca**

Para más información ingresa a la página web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunicate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co

▪ **Publicación de piezas en redes sociales**

Se compartió en las redes sociales de la alcaldía municipal la realización de la reunión de consulta en el ejercicio de convocatoria:



▪ **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
1	1	8	1	0	0

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación	Responsable
Alcaldía municipal	LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ	Alcalde Municipal	alcaldia@sibate-cundinamarca.gov.co	Si	
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	No	
Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN	Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	No	
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	direccion@humboldt.org.co	No	
Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No	
Agencia Nacional de Hidrocarburos	ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA	Presidente de la Agencia	presidencia@anh.gov.co	No	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T Cundinamarca	ifonseca@igac.gov.co	No	
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	ALFRED BALLESTEROS	Director	aballesterosa@car.gov.co	Si	

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Ubaque- Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el Municipio de San Bernardo Cundinamarca vereda El Dorado el sábado 30 de agosto del 2025.

- **Pieza gráfica**



Cruz Verde-Sumapaz

Avanza

¡Tu voz y participación es clave!

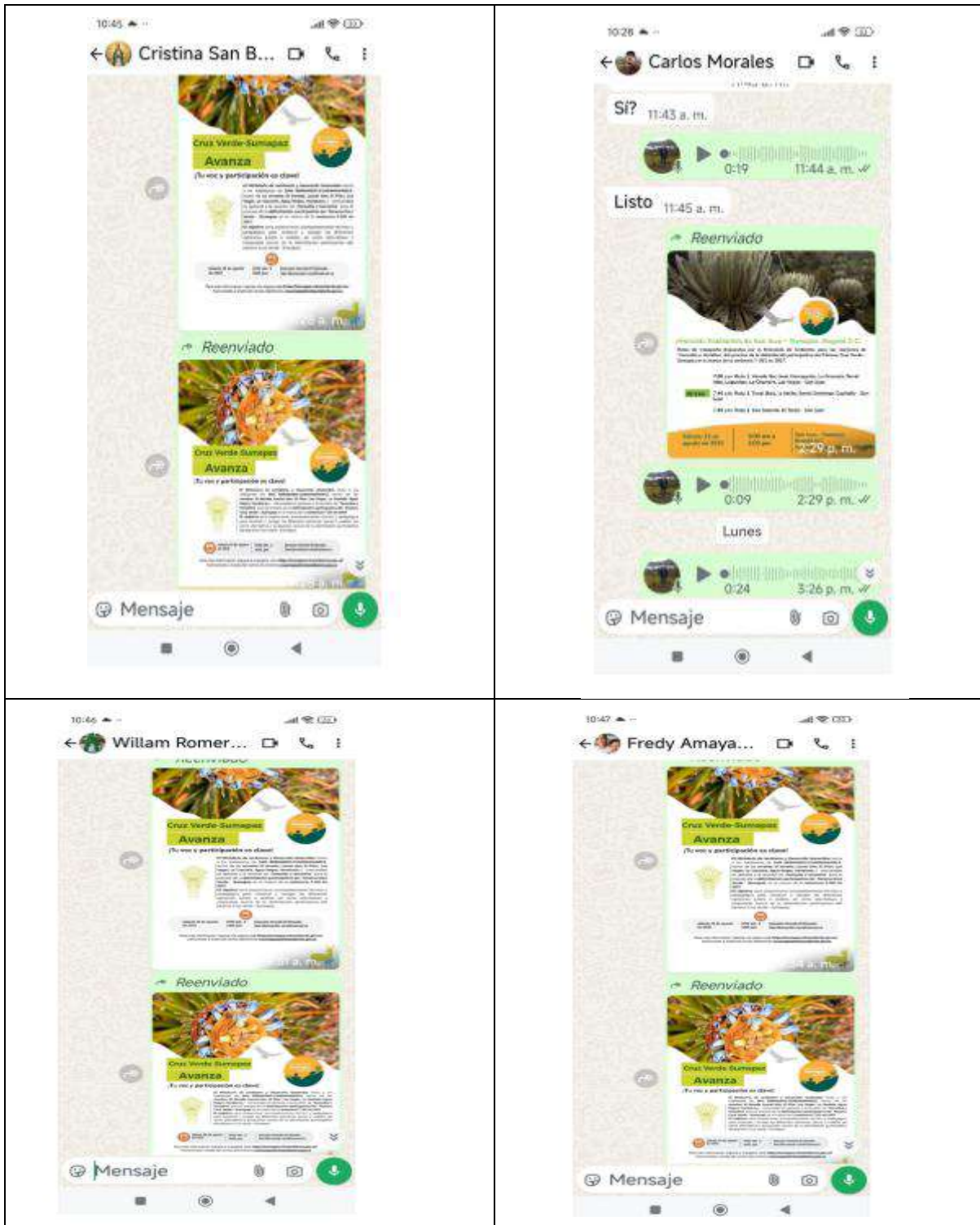
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes de **SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA**, sector de las veredas: **El dorado, Laurel alto, El Pilar, Las Vegas, La Graciela, Agua Negra, Honduras** y comunidad en general, a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz** en el marco de la **sentencia T-361 de 2017**. El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

sábado 30 de agosto de 2025 | **9:00 am a 3:00 pm** | **Escuela Vereda El Dorado San Bernardo-cundinamarca**

Para más información ingresa a la pagina web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunicate a través del correo electrónico cysumapaz@minambiente.gov.co

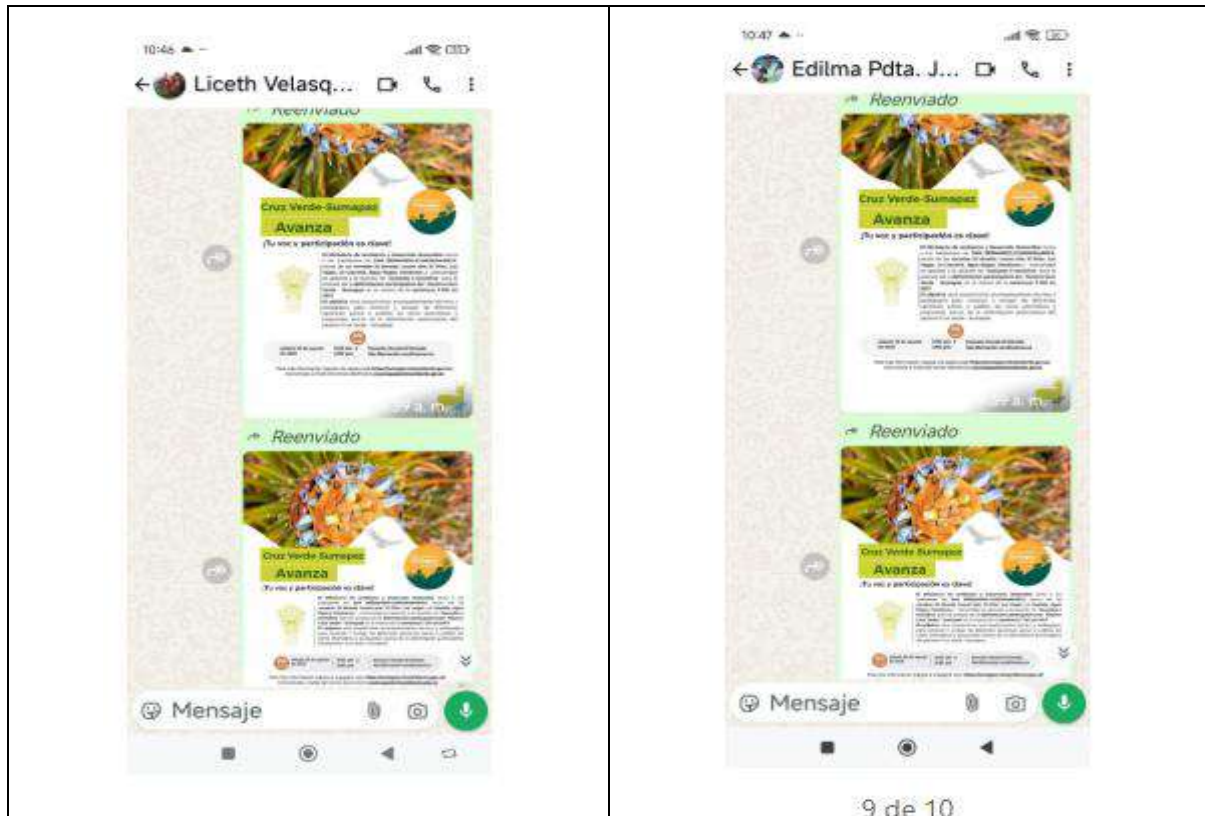
▪ **Publicación de piezas en redes sociales**

Se compartió vía Whatsapp las piezas gráficas y la cuña radial con la alcaldía del municipio para la articulación en el ejercicio de convocatoria:



▪ Grupo de WhatsApp

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.



▪ Radicación de oficios

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	10	2	0	0

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación	Responsable
Procuraduría General de la Nación	CARLOS ZAMBRANO	Procurador 88 Judicial I Conciliación Administrativa	czambrano@procuraduria.gov.co	No	

	RUTH MIREYA NUÑEZ NUVÁN	Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria	rmnunez@procuraduria.gov.co	No	
	CONSTANZA BEJARANO RAMOS	Procurador Judicial II	cbejarano@procuraduria.gov.co	No	
	HILMER FINO ROJAS	Procurador 6 Judicial II Ambiental y Agrario Procuraduría General de la Nación	hfino@procuraduria.gov.co	No	
Defensoría del Pueblo	XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ	Regional Bogotá.	xramos@defensoria.gov.co	No	
	ERIKA JOULLIETH CASTRO BUITRAGO	Delegada para los derechos colectivos y del ambiente.	colectivosyambiente@defensoria.gov.co	No	
Personería municipal de Guayabetal	URIEL EDUARDO VELÁSQUEZ	Personera municipal	velasquerinco nuriel@gmail.com	No	
Alcaldía municipal	LIBARDO MORALES CABEZAS	Alcalde Municipal San Bernardo	alcaldia@sanbernardo-cundinamarca.gov.co	No	
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	No	
Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN	Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	No	
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	direccion@humboldt.org.co	No	
Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No	

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA	Agencia Nacional de Hidrocarburos	presidencia@anh.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO	Director Territorial Cundinamarca.	luis.gamboa@igac.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T Cundinamarca	ifonseca@igac.gov.co	No	

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Ubaque-Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Pasca Cundinamarca el domingo 27 de julio del 2025.

- **Pieza gráfica**

Ambiente

Cruz Verde-Sumapaz

Avanza

#ElCambioEn Sumapaz avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a los habitantes de las veredas de: **Zaldúa, La Cajita, El Tendido, Corrales, La Mesa** y al **corregimiento de El Recreo** del municipio de **PASCA CUNDINAMARCA**, a la reunión de "Consulta e Iniciativa" para el proceso de la delimitación participativa del **Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017.**

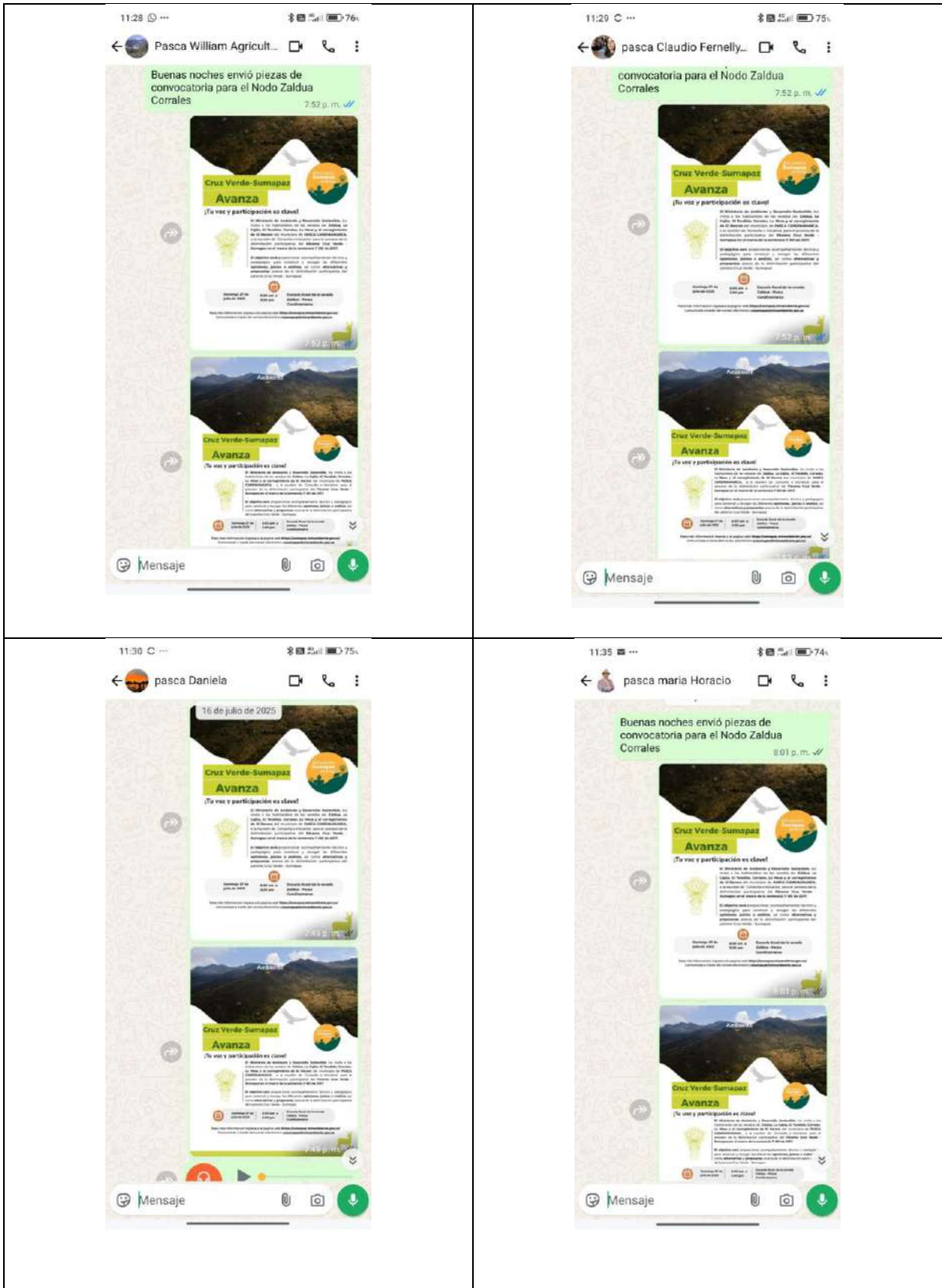
El **objetivo** será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz

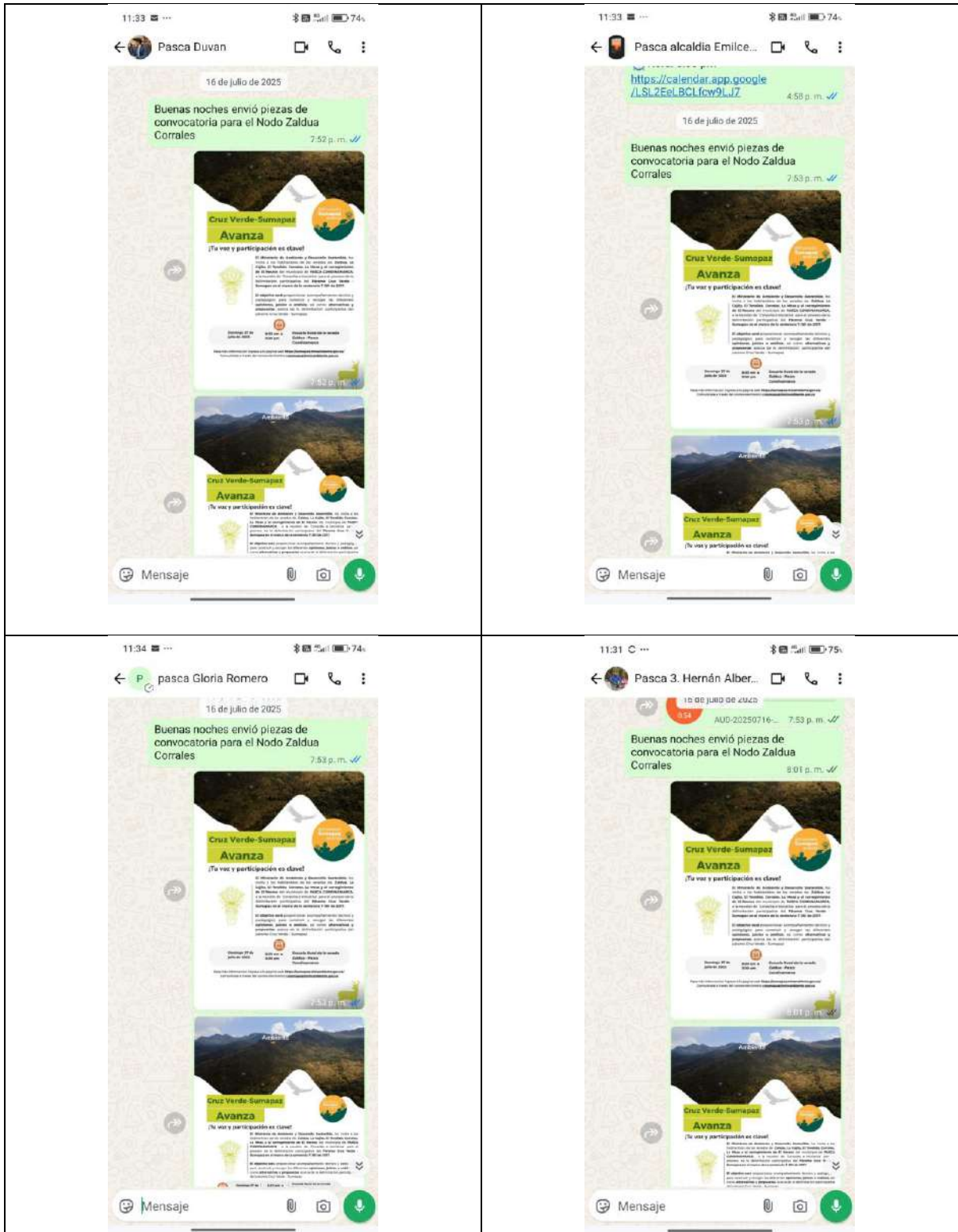
	Domingo 27 de julio de 2025	8:00 am a 3:00 pm	Escuela Rural de la vereda Zaldúa - Pasca Cundinamarca
---	------------------------------------	--------------------------	---

Para más información ingresa a la página web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunícate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co

Publicación de piezas en redes sociales

Se compartió vía WhatsApp las piezas gráficas y la cuña radial con la alcaldía del municipio para la articulación en el ejercicio de convocatoria:





▪ Radicación de oficios

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
1	1	8	1	0	0

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación	Responsable
Alcaldía municipal	JONATHAN ALFONSO PARRA FORERO	Alcalde Municipal	cundinamarcaalcalde@pasca-cundinamarca.gov.co	Si	
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	No	
Secretario de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA	Secretario de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	Diego.chala@cundinamarca.gov.co	No	
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director - IAVH	direccion@humboldt.org.co	No	
Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No	
Agencia Nacional de Hidrocarburos	ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA	Presidente de la Agencia	presidencia@anh.gov.co	No	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T Cundinamarca	ifonseca@igac.gov.co	No	
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	ALFRED BALLESTEROS	Director	aballesterosa@car.gov.co	Si	

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Ubaque-Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Pasca Cundinamarca el sábado 26 de julio del 2025.

- **Pieza gráfica**

Ambiente

Cruz verde-Sumapaz

Avanza

#ElCambioEn Sumapaz avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes de las veredas **Juan Viejo, Quebradas, La Argentina, Lazaro Fonte, Costa Rica y La Esperanza** del municipio de **Pasca-Cundinamarca** a la reunión de "Consulta e Iniciativa" para el proceso de la delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz en el marco de la sentencia T-361 de 2017.

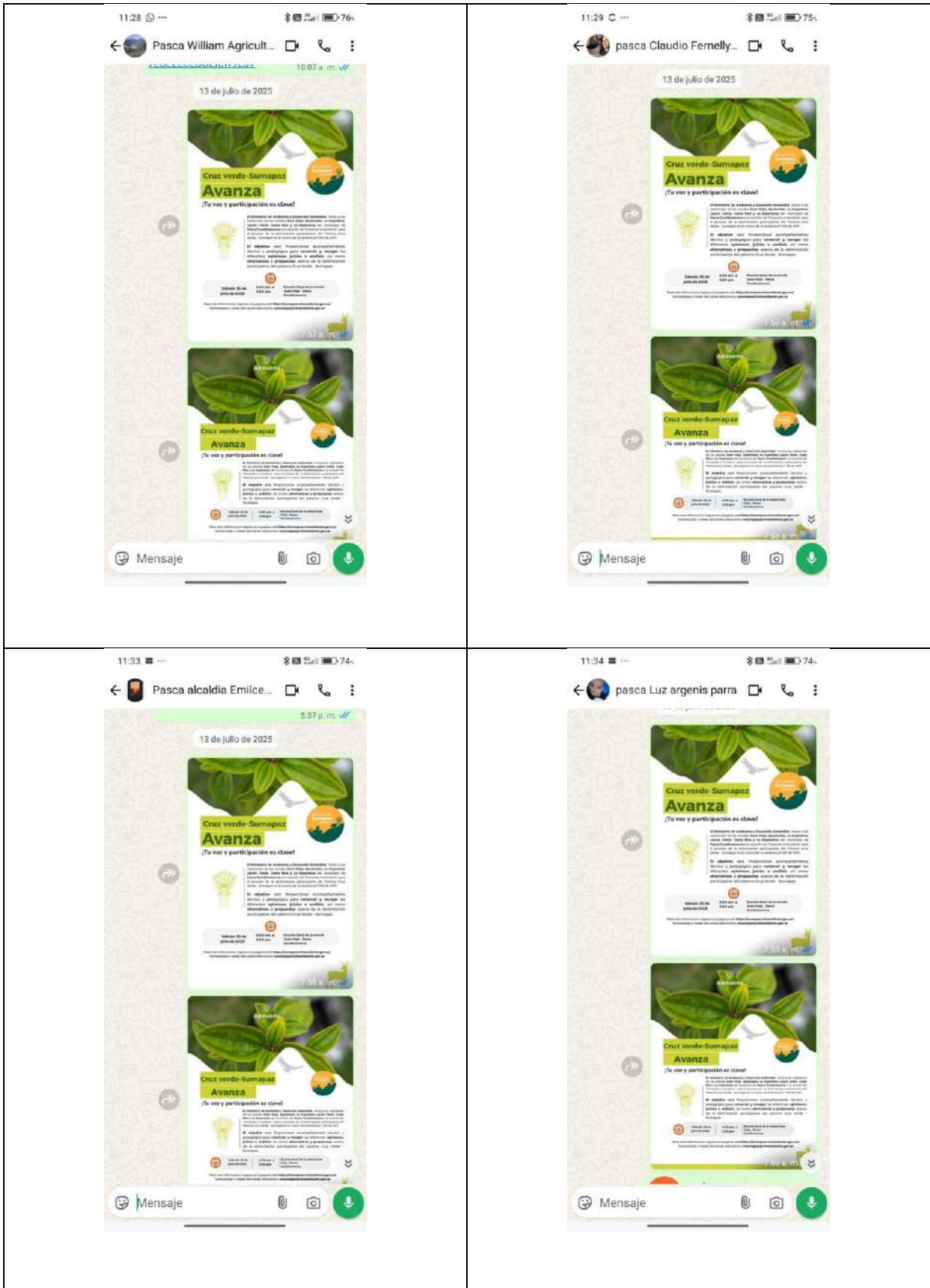
El **objetivo** será Proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para **construir y recoger** las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

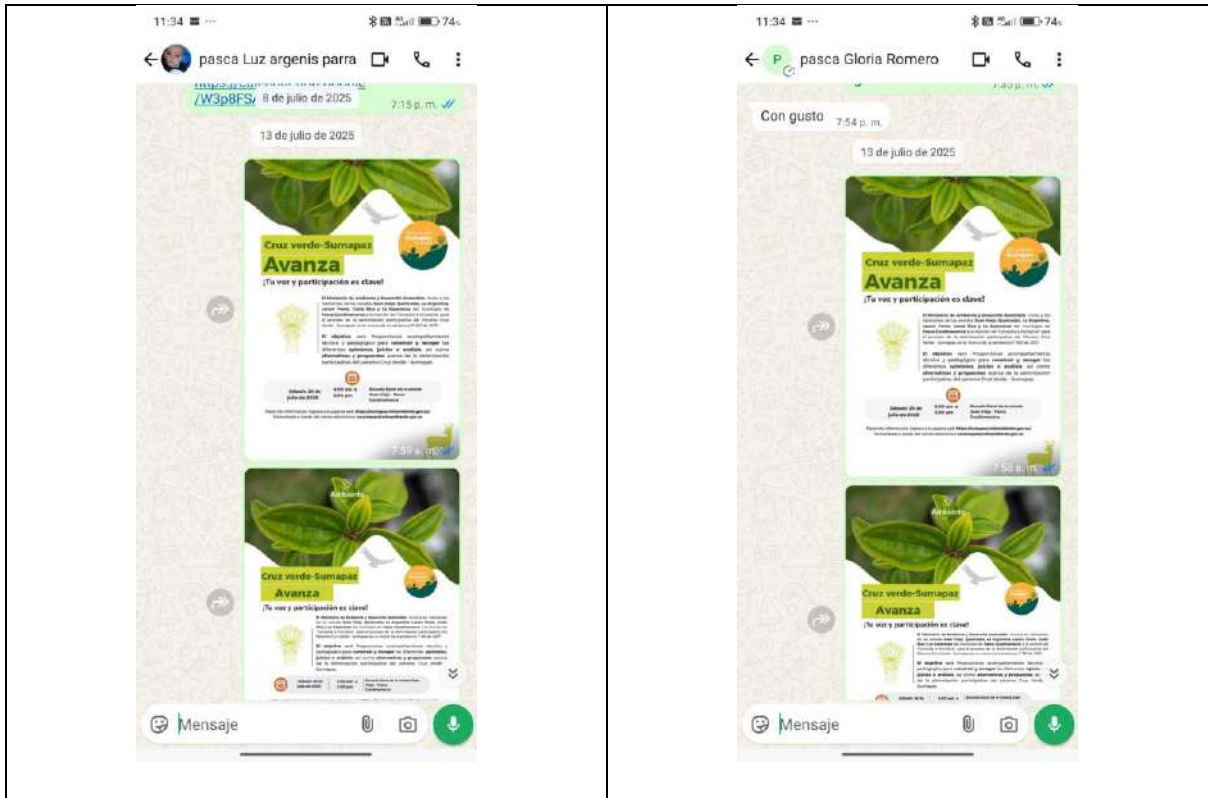
	Sábado 26 de julio de 2025	9:00 am a 3:00 pm	Escuela Rural de la vereda Juan Viejo - Pasca Cundinamarca
---	-----------------------------------	--------------------------	---

Para más información ingresa a la pagina web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunícate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co

▪ **Publicación de piezas en redes sociales**

Se compartió vía WhatsApp las piezas gráficas y la cuña radial con la alcaldía del municipio para la articulación en el ejercicio de convocatoria:





▪ Radicación de oficios

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
1	1	8	1	0	0

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación	Responsable
Alcaldía municipal	JONATHAN ALFONSO PARRA FORERO	Alcalde Municipal	cundinamarcaalcalde@pasca-cundinamarca.gov.co	Si	
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	No	
Secretario de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA	Secretario de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	Diego.chala@cundinamarca.gov.co	No	
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director - IAVH	direccion@humboldt.org.co	No	

Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No	
Agencia Nacional de Hidrocarburos	ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA	Presidente de la Agencia	presidencia@anh.gov.co	No	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T Cundinamarca	ifonseca@igac.gov.co	No	
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	ALFRED BALLESTEROS	Director	aballesterosa@car.gov.co	Si	

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa en la Localidad 20 Sumapaz Vereda San Juan

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con la Localidad 20 Sumapaz vereda San Juan el sábado 23 de agosto del 2025.

▪ Pieza gráfica

Ambiente

**Cruz Verde-Sumapaz
Avanza**

#CruzVerde
Sumapaz
avanza

¡Tu voz y participación es clave!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a los habitantes de las Veredas del corregimiento de **SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ**, a la reunión de 'Consulta e Iniciativa' para el proceso de la **delimitación participativa del Páramo Cruz Verde - Sumapaz** en el marco de la **sentencia T-361 de 2017**

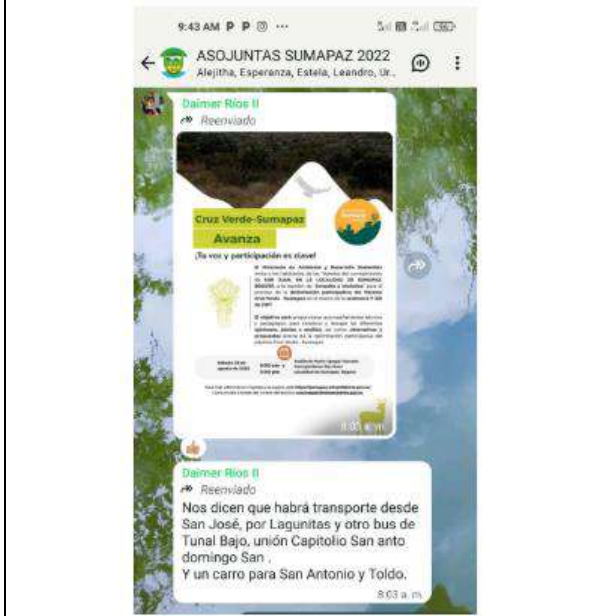
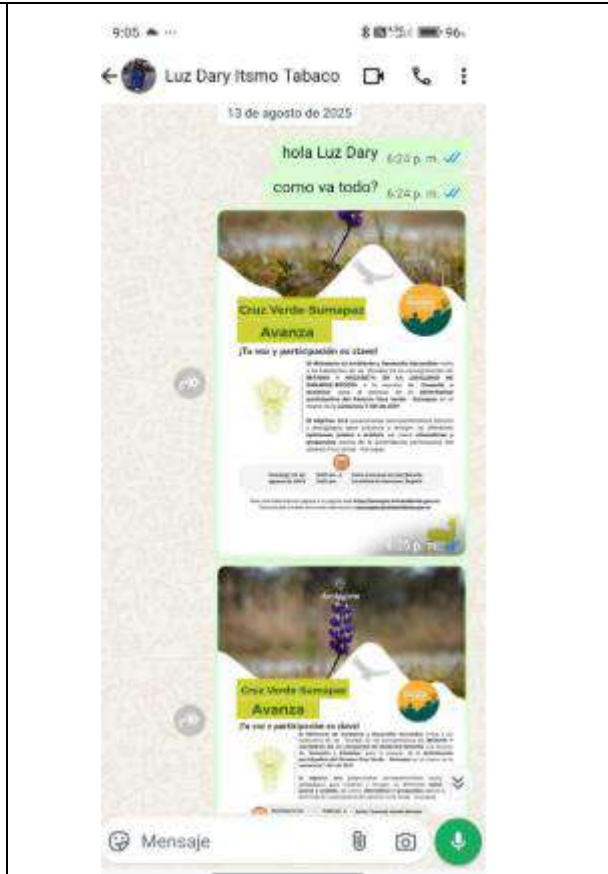
El objetivo será proporcionar acompañamiento técnico y pedagógico para construir y recoger las diferentes **opiniones, juicios o análisis**, así como **alternativas y propuestas** acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz

Sábado 23 de agosto de 2025 **9:00 am a 3:00 pm** Auditorio Mario Upegui Hurtado
Corregimiento San Juan
Localidad de Sumapaz, Bogotá

Para más información ingresa a la página web <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>
Comunícate a través del correo electrónico cvsmapaz@minambiente.gov.co

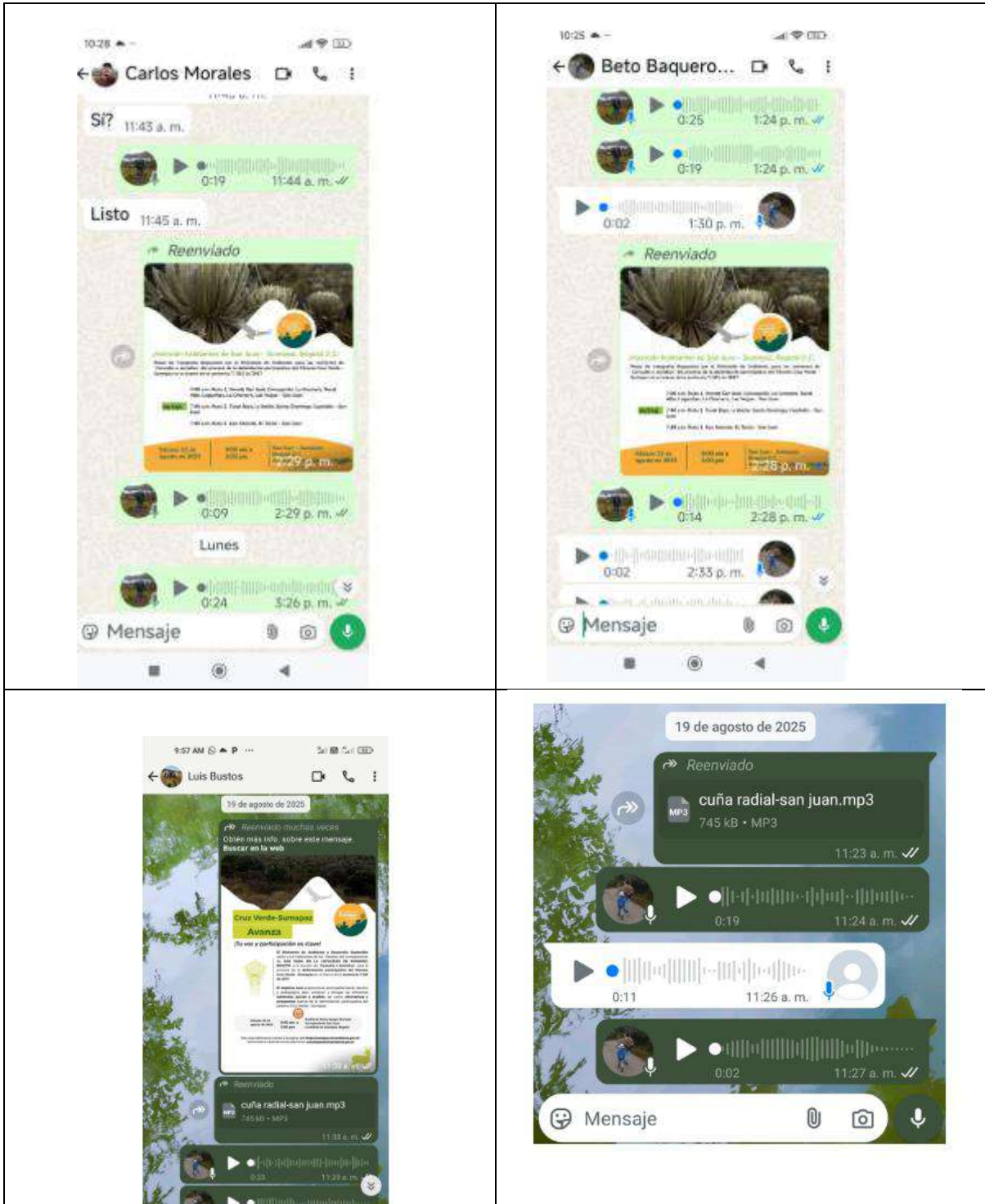
▪ **Publicación de piezas en redes sociales**

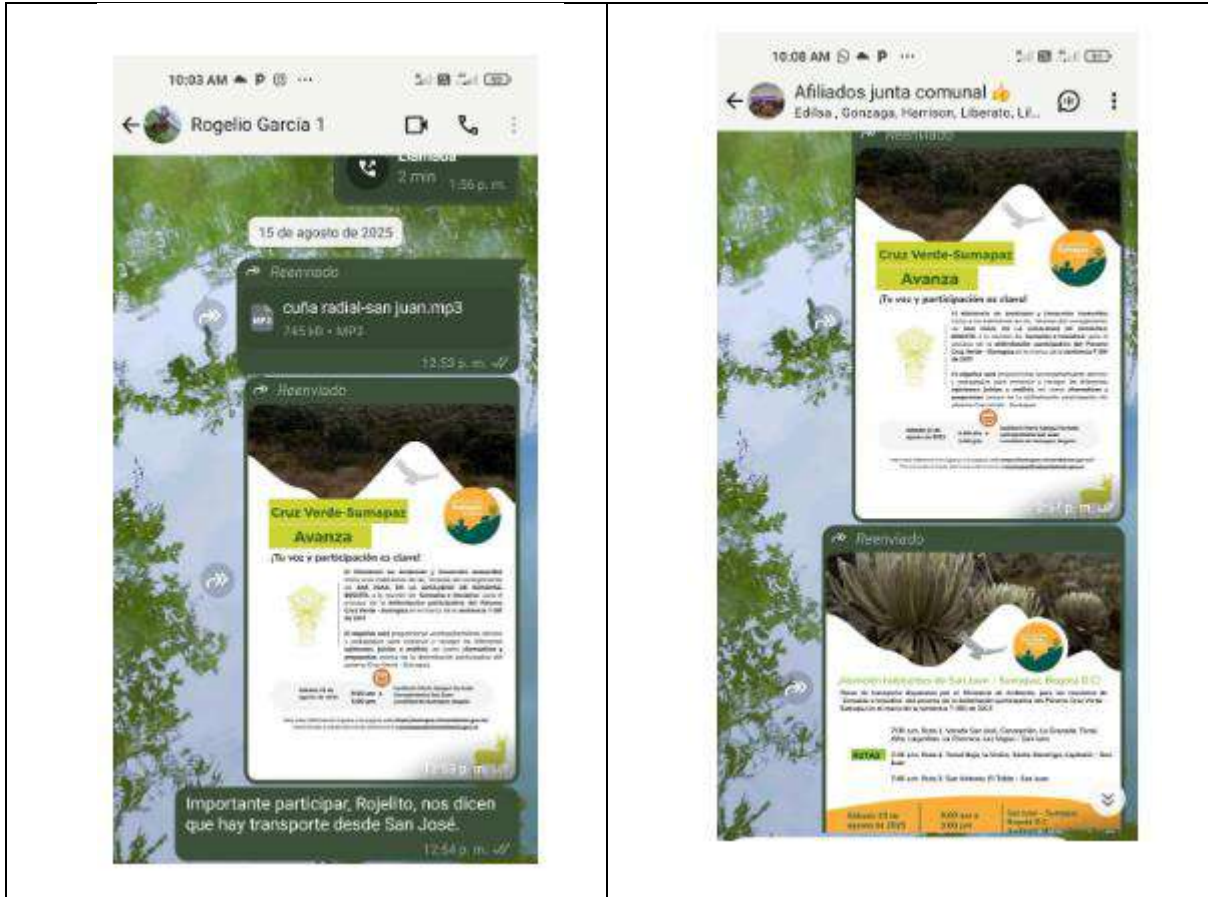
Se compartió vía Whatsapp las piezas gráficas y la cuña radial con la alcaldía del municipio para la articulación en el ejercicio de convocatoria:



▪ **Grupo de WhatsApp**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.





▪ **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	10	0	0	0

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación	Responsable
Procuraduría General de la Nación	CARLOS ZAMBRANO	Procurador 88 Judicial I Conciliación Administrativa	czambrano@procuraduria.gov.co	No	
	RUTH MIREYA NUÑEZ NUVÁN	Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria	rmnunez@procuraduria.gov.co	No	
	CONSTANZA BEJARANO RAMOS	Procurador Judicial II	cbejarano@procuraduria.gov.co	No	
	HILMER FINO ROJAS	Procurador 6 Judicial II Ambiental y	hfino@procuraduria.gov.co	No	

		Agrario Procuraduría General de la Nación			
Defensoría del Pueblo	XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ	Regional Bogotá.	xramos@defe nsoria.gov.co	No	
	ERIKA JOUILLIETH CASTRO BUITRAGO	Delegada para los derechos colectivos y del ambiente.	colectivosyam biente@defe nsoria.gov.co	No	
Personería municipal de Guayabetal	URIEL EDUARDO VELÁSQUEZ	Personera municipal	velasquerinco nuriel@gmail. com	No	
Alcaldía municipal	JHOANNY OSWALDO GARZON	Alcalde Municipal	alcaldia@uba que- cundinamarca .gov.co	No	
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos @cundinamar ca.gov.co	No	
Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN	Secretaria de Ambiente Gobernación de Cundinamarca	nidia.riano@c undinamarca. gov.co	No	
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAVH	direccion@hu mboldt.org.co	No	
Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciu dadano@ant. gov.co	No	
Agencia Nacional de Hidrocarburos	ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA	Presidente de la Agencia	presidencia@ anh.gov.co	No	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamient o Social de la Propiedad	Jose.quiroga @minagricult ura.gov.co	No	
Instituto Geográfico	LUIS ALEJANDRO	Director Territorial	luis.gamboa@ igac.gov.co	No	

Agustín Codazzi.	GAMBOA RIAÑO	Cundinamarca.			
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T Cundinamarca	ifonseca@igac.gov.co	No	
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia– Corporinoquia	DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGÓN	Directora	direccion@corporinoquia.gov.co	No	

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Caqueza-Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Chipaque el 10 de agosto de 2025.

- **Pieza gráfica**



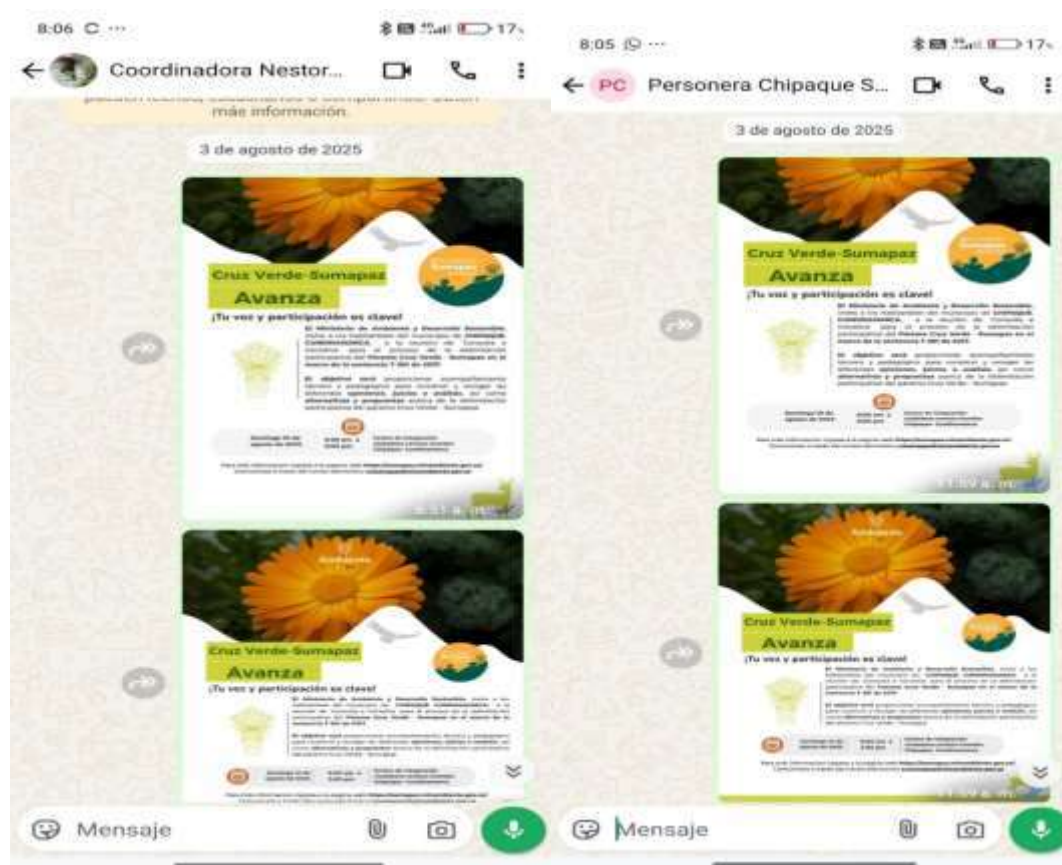
- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisito del Ministerio de Ambiente:
<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/>



- **Piezas vía WhatsApp:**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.



- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	5	4	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
Defensoría del Pueblo	No
Personería municipal	NO
Alcaldía municipal	SÍ
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	SI
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Caqueza– Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Une el 03 de agosto de 2025.

- **Pieza gráfica**



- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente:
<https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/>



- **Piezas vía WhatsApp:**

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de

convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.

- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	1	5	3	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
Defensoría del Pueblo	No
Personería municipal	SÍ
Alcaldía municipal	SÍ
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Anexo

3

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			19	07	2025
	HORA DE INICIO		10:15 A.M.	HORA FIN	4:00P.M.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Municipio de Sibate		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Sibate.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 4.5. Presentación de la metodología 5. Inquietudes y discusiones adicionales 6. Desarrollo de la cartografía social 7. Construcción de propuestas según temas de diálogo 8. Finalización de la jornada 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las: 10:15 AM se da inicio al espacio de la reunión en la vereda Romeral del municipio de Sibaté contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo por parte del Minambiente:

John Botero – Profesional ambiental. Minambiente.

María José de la Ossa Humanez – Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana – Minambiente.

Juan Pablo Cacais – Fondo para la Vida y la Biodiversidad – FVyB.

Natalia Salazar – Fondo para la Vida y la Biodiversidad – FVyB.

Entidades: CAR, Minambiente, Alcaldía Municipal, IGAC, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo Regional Soacha

Comunidad: JACs Sibaté, Concejales Municipales, Red Nacional de Agricultura Familiar, gestores de convivencia, Coordinadora campesina

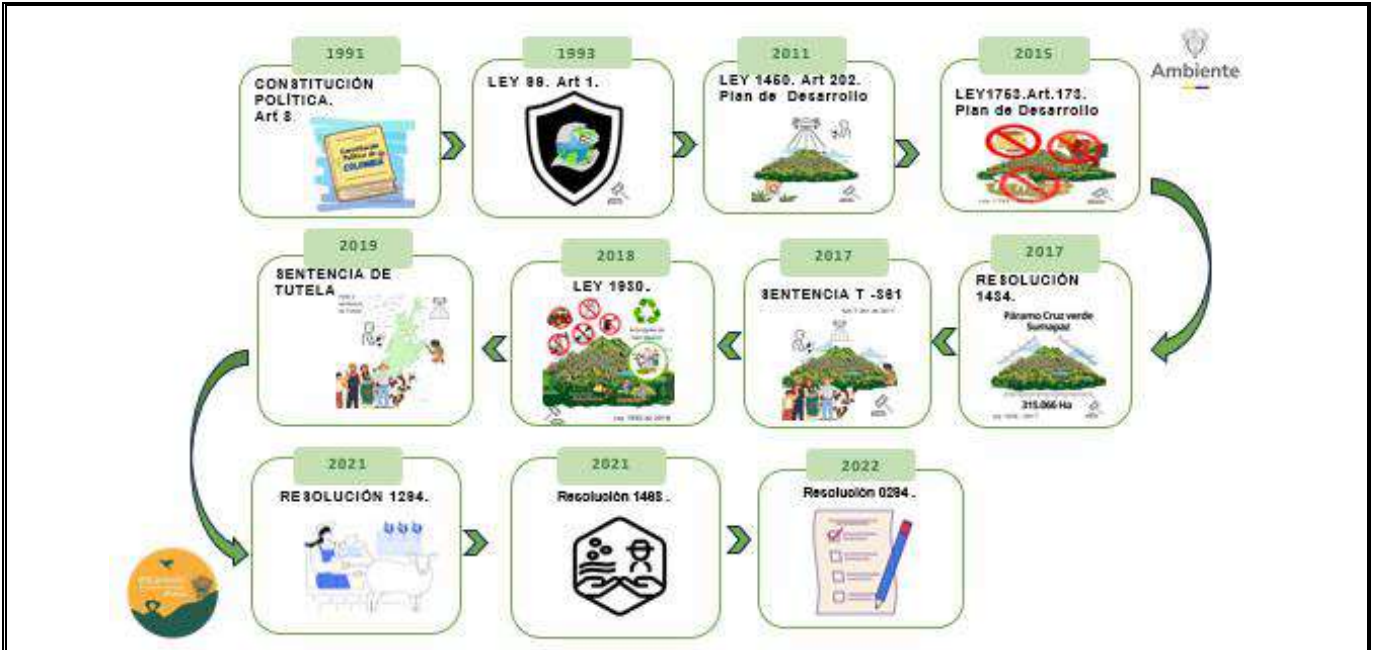
2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes. Se construyen conjuntamente con los asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 2:30 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa: Se presenta el objetivo de la reunión:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. Contexto:

4.1. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



4.2. Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4.3. Temas de diálogo: Se nombran los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Tema 1. Área de delimitación.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.

Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.

Tema 4. Sistema de fiscalización.

Tema 5. Instancia de coordinación.

Tema 6. Financiación.

4.5 Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseñó para responder a este objetivo.

- Se harán reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuestas u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que está disponible en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional para la recolección de las opiniones y propuestas. Se adjunta el link del formulario: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7imlKkYiHkaGvarESoqBEzlv83_aadDiJSOesgu77NUQTIFWUQ0RzIMOEJODgxMURRMFNCVkfGWI4u

5. Inquietudes y preguntas

Las comunidades manifestaron que actualmente hay varios títulos mineros en la vereda el peñón Sibaté y que es de preocupación comunitaria que estos títulos estén dentro de la zona de páramo, además, expresaron su preocupación con que la línea de páramo este fuera de la zona de transición de bosque páramo.

Los participantes señalaron la importancia de garantizar que en estos espacios haya mayor presencia del campesinado y de los habitantes de la zona que tienen predios que estarán dentro de la zona de paramo.

La alcaldía en vocería del alcalde municipal retomó lo expresado por la comunidad y propuso que se realice una reunión con las diferentes dependencias de la alcaldía para apoyar en la socialización de lo consecuente con la definición de la línea de paramo y el ejercicio de consulta. Y propuso que se realice una nueva reunión de consulta en Sibaté.

El concejal Harold Estiven farías solicita que a través de alguna herramienta se evalué la posibilidad de expresarle a la comunidad que se va a respetar el derecho a la propiedad privada.

Dado lo anterior se estableció reunión para el miércoles 23 de julio con la alcaldía y el concejo municipal para realizar la exposición a los diferentes actores del proceso de consulta y que en la semana del 15 al 25 de septiembre se realizará la nueva reunión de la etapa de consulta.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Recopilación de propuestas:

Finalmente, con las personas presentes se dejaron las siguientes propuestas:

- Asistencia técnica de procesos educativos integral y horizontales teniendo en cuenta saberes ancestrales locales, además que esta asistencia no sea condicionada.
- Que se garantice que los jóvenes agricultores reciban la asistencia técnica y estos sean promotores en territorio.
- Que se garantice la competitividad de la producción agropecuaria que se genera en el municipio en especial en el área de paramo.
- Que se promueva el uso productos amigables con el ambiente para la producción agrícola.
- Que se realice capacitaciones en las consecuencias del uso de agroquímicos nocivos.
- Que se evalué sectorización de la zona de paramo para cultivos.
- Que se garantice en el marco de la sustitución y/o reconversión de la producción agropecuaria un incentivo monetario que garantice la protección del páramo y así mismo su transición sostenible a lo largo del tiempo

Siendo las: 4:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se deja abierta la fase de consulta con el municipio y se acuerda una reunión posterior con mayor avanzada en la convocatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de asistencia

The image shows four scanned tables from the 'LISTA DE ASISTENCIA' section of a meeting report. Each table lists attendees with columns for name, telephone, email, and various attendance indicators. The tables are filled with handwritten entries and signatures.

NO	NOMBRE	TELÉFONO	EMAIL	OTROS	ASISTENCIA	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
1	Andrés Díaz	3172224			X					
2	Diana Bello	3172305773			X					
3	Daniela Jover	317231048			X	X				
4	William B. H.									
5	Jaime Jota	317231048								
6	Andrés María Domínguez				X					
7	Martha María	317231048			X					
8	Alan Est. Buelar	317231048			X	X				
9	Rafael Henry Refaels	317231048			X					
10	María Inés	317231048			X	X				
11	Rafael	317231048			X					
12	Andrés	317231048			X					
13	Andrés	317231048			X					
14	Andrés	317231048			X					
15	Andrés	317231048			X					
16	Andrés	317231048			X					
17	Andrés	317231048			X					
18	Andrés	317231048			X					
19	Andrés	317231048			X					
20	Andrés	317231048			X					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ADMINISTRATIVO		LEADERES ASISTENTES										SOMOS						
Nombre		Fecha de inscripción: 2018/03/20										Fecha: 17/03/2018						
N°	ID	NOMBRE	TELÉFONO CONTACTO	DETALLE ORGANIZACIÓN SINDICAL										CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
				ASOCIACIÓN	SECTOR	INDICADOR	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO				OTRO	OTRO
1		Diego Salazar	33022222	X														
2		Diego Salazar	33022222	X														
3		Diego Salazar	33022222	X														
4		Diego Salazar	33022222	X														
5		Diego Salazar	33022222	X														

ADMINISTRATIVO		LEADERES ASISTENTES										SOMOS						
Nombre		Fecha de inscripción: 2018/03/20										Fecha: 17/03/2018						
1		Diego Salazar	33022222	X														
2		Diego Salazar	33022222	X														
3		Diego Salazar	33022222	X														
4		Diego Salazar	33022222	X														
5		Diego Salazar	33022222	X														

ADMINISTRATIVO		LEADERES ASISTENTES										SOMOS						
Nombre		Fecha de inscripción: 2018/03/20										Fecha: 17/03/2018						
1		Diego Salazar	33022222	X														
2		Diego Salazar	33022222	X														
3		Diego Salazar	33022222	X														
4		Diego Salazar	33022222	X														
5		Diego Salazar	33022222	X														

ADMINISTRATIVO		LEADERES ASISTENTES										SOMOS						
Nombre		Fecha de inscripción: 2018/03/20										Fecha: 17/03/2018						
1		Diego Salazar	33022222	X														
2		Diego Salazar	33022222	X														
3		Diego Salazar	33022222	X														
4		Diego Salazar	33022222	X														
5		Diego Salazar	33022222	X														

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

INFORME DE AVANCE		SOMOS																			
TÍTULO DEL PROYECTO		NOMBRE DEL PROYECTO																			
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN																			
NO.	NO.	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	ORGANIZACIÓN	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	INDICIO DE AVANCE	
1	1	Luis Forero	3102393																		
2	2	Juan Camilo E. C.	310254																		
3	3	Luis María García	3102																		
4	4	Luis Vasco	3102																		
5	5	Fredy Juan H.	3102																		
6	6	Roberto Rojas	3102																		
7	7	Wanda Rojas	3102																		
8	8	Carlos Rojas	3102																		
9	9	Diego Rojas	3102																		
10	10																				
11	11																				
12	12																				
13	13																				
14	14																				
15	15																				

COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Reunión con la alcaldía y el concejo municipal	Minambiente/ alcaldía	23/07/2025	23/07/2025
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			23	07
			AÑO	
			2025	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Juan Pablo Cacais		19	07	2025



Juan Pablo Cacais Garay
 Contratista
 Fondo para la Vida y la Biodiversidad - FVyB - MINAMBIENTE

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			26	07	2025
	HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Escuela Rural Vereda Juan Viejo, Pasca, Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Pasca, Cundinamarca, nodo Juan Viejo.
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en el municipio de Pasca, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 80 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Laurieth Palomino – Contratista DOAT. Minambiente
 John Botero – Contratista equipo CV Sumapaz FVyB – Minambiente
 Lisseth Torres – Contratista equipo CV Sumapaz FVyB – Minambiente
 Natalia Salazar - Contratista equipo CV Sumapaz FVyB – Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía de Pasca- William Almario
- Personero municipal- Claudio Patiño Vargas
- CAR Cundinamarca- Lorena Pedraza, Carolina Rojas, Ana María Cubillos
- PNN Sumapaz – Daniel Astudillo Osorio
- Coordinadora Campesina del Sumapaz

Comunidad:

Vereda la Esperanza presidenta JAC, La Argentina presidenta JAC, vicepresidente JAC La Argentina, Lazaro Fonte presidente JAC, Costa Rica presidente JAC, concejal de la vereda Costa Rica, fiscal de Asojuntas de la Argentina, presidente JAC Juan Viejo, Quebradas.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

Intervención de la comunidad:

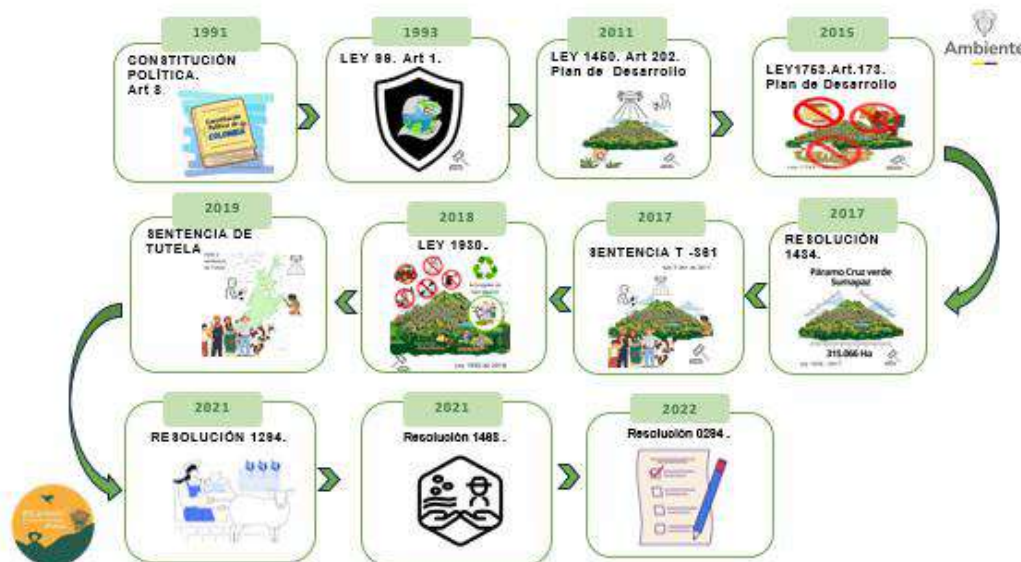
- Las propuestas que se realicen desde la comunidad, como se garantiza que todos los entes estén vinculados al proceso, para que no estén en contra de la comunidad.
- Las comunidades del páramo son diferentes a las demás comunidades rurales, por sus formas de vida y producción, por lo que el habitante del páramo es un sujeto necesario para la conservación del ecosistema.
- Investigar cual es la autoridad que le corresponde dar claridad sobre las reglas o normas sobre el control de la contaminación de los ríos a través de la piscicultura estanques de truchas.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. Antecedentes Normativos.

Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

- ¿Cómo se considera una actividad de bajo o alto impacto en el páramo? El Ministerio informa que efectivamente nos encontramos en proceso de construcción de la metodología para establecer cuáles son dichas actividades, teniendo en cuenta que lo que se busca es que afecten en menor proporción al ecosistema.
- ¿Aclarar a la comunidad las formas en las que podrán continuar desarrollando actividades agrícolas en el páramo? El Ministerio aclara a la comunidad que la ley permite que se sigan desarrollando actividades agrícolas, siempre y cuando se convierta en un proceso más sostenible ambientalmente.
- ¿Qué viene después de que se termine la fase de consulta e iniciativa? El Ministerio comunica que luego se realiza el consolidado de todas las propuestas por tema, se identifica cuál fue el mecanismo por medio del cual se encontraron estas propuestas, se dará respuesta a cada una de las propuestas de la comunidad en un formato que va a estar publicado y que se compartirá con las alcaldías y personerías municipales, finalmente con esos insumos se construye un documento de propuesta integrada que será socializado en la fase de concertación en el territorio.

4.1. 1.2 Fases del proceso:

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se realizarán mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas

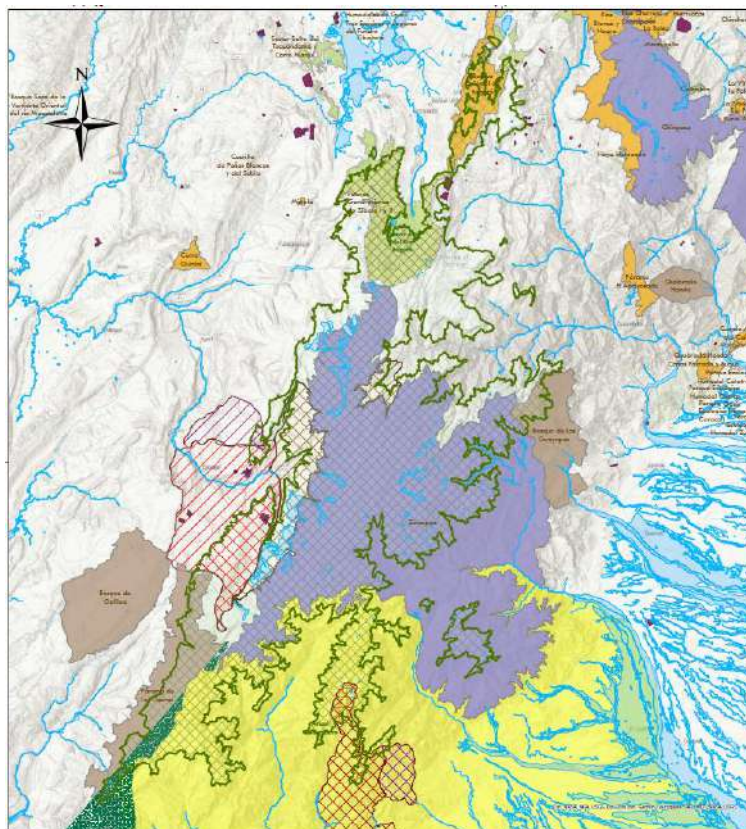
preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo.

- Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se cuenta con el microsítio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Río Bogotá, así mismo se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1. Delimitación del páramo

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Espacio de preguntas o comentarios:

Se realizan dos meses de trabajo con la comunidad, en las cuales se procede a resolver las preguntas en dos grupos:

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 1

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: PASA-LINDO
 VEREDA: Veranza-Costa Rica - Juan Viejo
Distrito Capital-CR 20.

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Censo poblacional y de bienes (Actividad agrícola y económica de desarrollo) - Identificar hitos a los cuales se debe tomar para conservar. Propuesta de Zona de Protección - Para todos los sitios que conforman.	WILSON CASTIBLANCO RAFAEL.
Incluir Censo de Tenencia (modelo de simplificación de las fincas (Luisada y Jefe Costa Rica).	FAUSTO ROMERO.
Excluir las zonas más productivas de cada finca, respetando los objetivos zona de fondo, rumbos hídricos	JULIANA HORTA.
Incluir Excluir del área de páramo los predios de todos los estados - Proteger d-fundamental Educación.	ARGENTIS PARRA.
Excluir zona de explotación de Recibo, no hay necesidad para el agricultor. Para uso de comunidad - con restauraciones ambientales	LORENA PEDRAZA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente

Grupo 2

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: PASA
 VEREDA: JUAN VIEJO
ARGENTINA, QUEBRADAS, LAZAR FONTE
COSTA RICA, LA ESPERANZA, SALDUA, PROVIDENCIA.

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
NO TENEMOS LOS INSUMOS TÉCNICOS, CARTOGRAFICOS, GEOGRÁFICOS PARA IDENTIFICAR A DETALLE POR DONDE PASA REALMENTE LA LINEA DEL PÁRAMO	LA COMUNIDAD
*ACLARAR SI LA CANTERA DE LA VEREDA LA ARGENTINA SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DELIMITADA, Y, SI SE ENCUENTRA SOLICITAMOS EXCLUIRLA DEL ÁREA DELIMITADA	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo 1

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: Pasco
 VEREDA: Argemone, Guadalupe, 2000, 20, 2000

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Exigir en todo el territorio del municipio, sensibilización para el cuidado y protección de las fuentes hídricas, primero mano responsable el diseñador de dispositivos el comercializador (confite) con los datos (calidad) de las	Personero MPAL César Polo Vargas
Reservas nacionales de las zonas que no se puedan explotar de nuestros ríos.	Personero MPAL
Aumento de estrategias de recolección y uso de agua lluvia	JULIAN HORTA
Apoyar los PUEAD de los Acueductos y sistemas de riego técnicamente y financieramente	WILSON CASTELLANO
Apoyar para cumplir los DPA - y BPG - Para aumentar la actividad económica de los agricultores	FÁUSTO ROMERO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: PASCO, CUN.
 VEREDA: JUAN VIEJO LA BELENITA, COSTARÓN, QUEBRADAS, LA ESPERANZA, LA PUENTE FONTE, SALDUA.

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y NO DOMÉSTICAS, GARANTIZADAS POR EL ESTADO.	COMUNIDAD LA
* INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE RIEGO INTELIGENTE EN AGRICULTURA.	
* QUE SE MATERIALICE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS TETAR.	
* IMPLEMENTAR CAMPANAS O PROGRAMAS PARA EJECUTAR LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN QUE ORDENA LA CAR EN TRÁMITES PERMISIVOS PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA LA REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Ambiente

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo 1:

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

MUNICIPIO: PASCÁ
 VEREDA: San Antonio

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Trabaja a las entidades (Agrosavia) para la educación a los productores agropecuarios de manera correcta acorde a la medida impuesta.	FAUSTO ROMERO
Proyecto de ley que otorgue responsabilidad ambiental con el medio ambiente para resaltar los errores de los productores de productos.	WILSON CASTIBLANCO
Es (creativas) colchones de agua lagunas - ríos - humedales - Nanderos (proyectos de recuperación)	MARIO MUÑOZ
Reglamentar uso de maquinaria para explotación agrícola (trasmolado) trabajar a la recuperación de suelos para evitar quemar. Crear medidas de rotación de cultivos y/o métodos para bajar la contaminación de los químicos.	WILSON CASTIBLANCO
Presentar la inclusión de la academia en las prácticas agropecuarias y ganaderas.	FAUSTO ROMERO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

Grupo 2:

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: **PASCA CUN**

VEREDA: **JUAN VEJO, LA ARGENTINA, LA ESPERANZA, LAZARO FONTE, COSTARRICA, QUEBRADAS.**

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* MIN. AMBIENTE Y CAR - Q. ACLAREN LA RUTA PARA LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS DE AGROQUÍMICOS (PELIGROSOS).	COMUNIDAD LA
* IMPLEMENTAR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE ABRONIVEL. CON ASISTENCIA TÉCNICA.	
* IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON IMPLEMENTACIÓN DE SEGUROS DE COSECHA, (PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN). IMPLEMENTAR ZONAS DE RESERVA CAMPESINA.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?


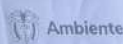
Grupo 1:

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde - La Cruz Verde

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
 ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
 ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Que el Estado financie los proyectos productivos, con sustitución de químicos - Recursos para la gestión integral del páramo	Personero Mpal Claudio Patiño
Vías Decrecidas - Transitables - Conectividad - Mejoramiento de vivienda - Educación - Salud - Mejoramiento escuelas - Seguros Agropecuarios para el Agricultor.	MARCELA GARCIA
Actividades Incentivos - (1) BPA - BPE - (2) reconstrucción (3) sustitución químicos (4) Agrícolas (5) Ganaderas (6) protección del medio ambiente.	FAUSTO ROMERO
Uso Agua Relajado - Subsidios económicos para que viva en áreas zonas (7) hoteles internacionales - productores de Agroquímicos - Sin ánimo de lucro - OMA - Gobierno Nacional - Estampilla pro ambiente xto al páramo del Sur-occidente	ARGENIS PARRA
Las personas y consumidores del agua aporten económicamente por el uso de agua.	Wilson Castiblanco

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 2:

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA

VEREDA: JUAN VIEJO, PUERRON, CESTRACA, LA ARGENTINA, LA ESPERANZA, LA TARAFONTE, SALAZAR

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORES AGRARIOS - FINANCIADO POR EL ESTADO	LA COMUNIDAD
* EDUCACIÓN = ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - ACCESO A LAS TIC'S. - RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE.	
* INFRAESTRUCTURA VIAL => VIAS TERCARIAS, CAMINOS VERDEALES.	
* MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.	
* PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD. EN LOS TERRITORIOS.	
* LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN RECIBIR INCENTIVOS SON: AGRICULTURA, GANADERIA, CONSERVACIÓN	
LOS RECURSOS = ESTADO, ORG. INTERNACIONALES.	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?


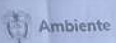
Grupo 1:

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: Pasca
 VEREDA: Juan Viejo - Quebradas

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
La comunidad que se encuentra intervenida en el territorio (Agricultores-ganaderos-proprietarios).	Armando Villalba.
Asambleas- Organización que tengan injerencia y participación en el territorio.	Olga Gonzalez.
Juntas de Acción comunal	Olegario Villalba
Todos los mecanismos de participación ciudadana	Personero municipal


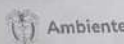
Grupo 2:

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: JUAN VIEJO (QUEBRADAS COSTA RICA, LA ARGENTINA LA ESPERANZA, LA PARRA FONTE SALDAVA)

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* EL CAMPESINO ORGANIZADO. - (TODAS LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA B.R.O., J.A.C., M.S.C., COOPERATIVAS)	
* LAS DECISIONES SE DEBEN TOMAR DE MANERA COLECTIVA CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS	
* LOS MECANISMOS PROPOSTOS SON: - ASAMBLEAS POPULARES - MESAS PARTICIPATIVAS - FOROS. - CONSULTAS. - VIAS DE HECHO Y DE DERECHO EN LOS TERRITORIOS.	

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo 1:

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: PASCA
1. Espinal, 2. Costa Rica
 VEREDA: Juan Vilga, 1. Argenteo
Quevedas 2019 20. Surber

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Crear un cronograma de actividades entre la veedurías	Personero municipal
Crear una veeduría compuesta por habitantes de cada Vereda	Wilson Castiblanco
Con reuniones periódicas las comunidades deben hacer el seguimiento	Armando Villalba.
Vincular los medios de comunicación y redes sociales. Creación del programa radial "Hablemos del páramo"	

Grupo 2:



6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

MUNICIPIO: PASCA
 VEREDA: JUAN JOJO
CONSTRUCCION QUEBRADAS
ALBERTINA LAZARROFONTE
LA ESTREZ FREN.

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* DIALOGOS Y CONCERTACION. - ENTRE COMUNIDADES Y ESTADO.	COMUNIDAD LA
* EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDO DEBE SER POR LAS = NEEDUKIA) <u>CAMPESINAS - ESTADO</u>	
* SE DEBEN REESTRUCTURAL LA MISIONALIDAD DE LAS ENTIDADES DE CONTROL PARA QUE ENTREN A DEFENDER LOS INTERESES DEL PUEBLO	

2

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 04:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

1. Se dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad en cada uno de los temas de dialogo por parte del Ministerio de ambiente y así mismo se volverá al territorio en la fase de concertación, la cual se da claridad que será una sola por municipio, para la que se realizará previo al encuentro reunión preparatoria entre comunidad, alcaldías locales, ministerio público y líderes del territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Registro fotográfico desarrollo del espacio.
2. Lista de asistencia.





Lista de asistencia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESEMPEÑO SOSTENIBLE		ESTADO DE BUENOS AIRES		SOMO 10			
Fecha: 28 de julio 2023		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Código: 05-E-GET-01			
Departamento, ciudad o municipio		Municipalidad: Provincial X - Villavieja - Híbrida		Nombre de la actividad: Reunión base de consulta e iniciativa del municipio de Punta Negra San Viejo, Cordonera			
Nº	Nombre	Teléfono de contacto	Identificación	Entidad/Organización/Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Juan José Oca	31161835	X				Juan J. Oca
2	Esmeralda Montenegro	311629498	X				Esmeralda
3	Juliana E. Haito	315523771	X				Juliana E. Haito
4	Wilson Benito Cortés	2354446	X	Agricultor	Presidente		Wilson Benito Cortés
5	María Inés Neri	3127886	X	Agricultor	Presidenta	marianeri@pnta.com	María Inés Neri
6	Ramón de Villalba	3155335	X	Agricultor			Ramón de Villalba
7	Regina Villalba	3155335	X	Agricultor	Presidenta		Regina Villalba
8	Ruth Alicia Amato	31176704	X				Ruth Alicia Amato
9	Jair Duqueza Lopez	3005202	X				Jair Duqueza Lopez
10	Claudia Polanco	315831248	X	Personero	Personero	personero@punta-negra.com.ar	Claudia Polanco
11	Javier Agudelo	311181913	X	Personero	Personero	personero@punta-negra.com.ar	Javier Agudelo
TOTAL PARTICIPANTES				JAC	JAC		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			LISTADO DE ASISTENTES													SOMOSIG					
Versión: 11			Proceso: Administración del Sistema Integrado de Datos													Código: 1007014					
Autoriza el uso de sus datos			Esta información se utiliza para el desarrollo, actualización y gestión de bases de datos (Sistema con E) con autorización de acceso restringida por el usuario y solo cuando													Código: 1007014					
SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	TIPO DE INFORMACIÓN													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
				SEXO	RAZA O ETNIA	GRUPO DE EDAD	SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ESTADO CIVIL	ESTADO DE MATRIMONIO	ESTADO DE EMPLEO	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE INMIGRACIÓN	ESTADO DE CIUDADANÍA	ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES	ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES	ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES					ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES
		Nitelma Vargas	2621524246	X		X												entorno territorial Sofama coordinador	Campesina	nitelma.vargas@gmail.com	<i>Nitelma Vargas</i>
		Nejta Morales	510358790	X			X											Campesina	Campesina		<i>Nejta Morales</i>
		Marcela Garcia	3015110877	X			X											Campesina	Campesina		<i>Marcela Garcia</i>
		Díaz Argenti Feina	302020603	X			X											Campesina	Asesora de Ingeniería		<i>Díaz Argenti Feina</i>
		Natalia Salas	310333104	X			X											MAD - FUS	Contratista		<i>Natalia Salas</i>
		John F. Cabeza	X	X			X											MADS	Contratista		<i>John F. Cabeza</i>
		Fausto Romero	3037691374	X			X											Benéfico	Conductor		<i>Fausto Romero</i>
		Bismery Romero	3037691374	X			X											Conductor	Conductor		<i>Bismery Romero</i>
		Jose Orlando Rey	3133103572	X			X											Conductor	Conductor		<i>Jose Orlando Rey</i>
		Jairo Forero	310353045	X			X											Conductor	Conductor		<i>Jairo Forero</i>
		Maritza Cuyabano	30240248	X			X											Campesina	Campesina		<i>Maritza Cuyabano</i>
		Kelly Carolina Ribera	316607902	X		X												Campesina	Campesina		<i>Kelly Carolina Ribera</i>
		Arbey Sosa	306912008	X			X											Campesina	Campesina		<i>Arbey Sosa</i>
TOTAL PARTICIPANTES																					

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			LISTADO DE ASISTENTES													SOMOSIG					
Versión: 11			Proceso: Administración del Sistema Integrado de Datos													Código: 1007014					
Autoriza el uso de sus datos			Esta información se utiliza para el desarrollo, actualización y gestión de bases de datos (Sistema con E) con autorización de acceso restringida por el usuario y solo cuando													Código: 1007014					
SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	TIPO DE INFORMACIÓN													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
				SEXO	RAZA O ETNIA	GRUPO DE EDAD	SECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ESTADO CIVIL	ESTADO DE MATRIMONIO	ESTADO DE EMPLEO	ESTADO DE RESIDENCIA	ESTADO DE INMIGRACIÓN	ESTADO DE CIUDADANÍA	ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES	ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES	ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES					ESTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES
		Miguel Cardenas	310229162															Conductor Norm	Vocero		<i>Miguel Cardenas</i>
		Kolando Villalba	3145171316				X											Justicia Ambiental/ Campesina	Experto Técnico	kolando.villalba@gmail.com	<i>Kolando Villalba</i>
		Daniela Pareda	072796518				X											Justicia Ambiental/ Campesina	Agropecuaria		<i>Daniela Pareda</i>
		José Ramón Hdez	3100777773				X											Agropecuaria	Agropecuaria		<i>José Ramón Hdez</i>
		Luis Carr	314472301				X											Agropecuaria	Agropecuaria		<i>Luis Carr</i>
		Wilson B. Alvarado	3144910731				X											Agropecuaria	Técnico Operativo	wilsonb.alvarado@gmail.com	<i>Wilson B. Alvarado</i>
		Fidel Ángel Carr	3142875336				X											Agropecuaria	N		<i>Fidel Ángel Carr</i>
		Alvaro José Lara	3005767308				X											Agropecuaria	Agropecuaria		<i>Alvaro José Lara</i>
		Ruth del Valle	311761510				X											Ama de casa			<i>Ruth del Valle</i>
		Tatiana Ramirez	301001600				X											Ama de casa			<i>Tatiana Ramirez</i>
		Dilhey Villalba	304201800				X														<i>Dilhey Villalba</i>
		Deylen Villalba	304201800				X														<i>Deylen Villalba</i>
		Arbey Sosa	313360000				X											Agropecuaria			<i>Arbey Sosa</i>
TOTAL PARTICIPANTES																					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		DIRECCIÓN DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión										SOMOSIG						
Forma 11		Vigencia: 15/01/2019										Código: 11-0010						
18		Valger H. Pulgar	300245444											Agricultor			valgerpulgar@gmail.com	Valger Pulgar
19		TSAT MERINA VEGA	31153400											Administrador	DELEGADO	marichu12@gmail.com	TSAT Merina Vega	
20		Sandra Ortega												Contable	Uccera	sapaoisa@gmail.com	Sandra Ortega	
21		Franco Romero	3223014											Agricultor				
22		Fanny Betancourt	0722											Coordinadora	Administrativa	libertadbeta6@gmail.com	Fanny Betancourt	
23		Luis F. Flomino	1003000											Administrativo	Contable	flomino@minambiente.gub.ve	Luis F. Flomino	
24		Luis F. Flomino	2400100											MADS-FVO	Contable	liselhe.rosales@gmail.com	Luis F. Flomino	
25		María Torres	30455125											Asistente	Agricultor			
26		Andrés Torres	30405722											Agricultor	Agricultor		Andrés Torres	
27		Javier Aguado	32910012											Agricultor	Agricultor		Javier Aguado	
28		Flo. Mary Fabrega	30454225											Cocinera	Cocinera		Flo. Mary Fabrega	
29		Sebastián Romero												Niño	Niño			
30		Diego Romero												Niño	Niño			
<p>Con el fin de contar con los datos personales (como diligencia social formal) requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la construcción de una base de datos en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia de la cual se produzcan y tratarse serán archivados o eliminados. En la versión manifestada que he sido informado y que conozco mi derecho frente al tratamiento de los datos personales (creación, actualización, modificación, verificación, eliminación, sustracción o supresión de la información) en el sentido manifestado de forma expuesta y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales que se tratan de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del Sistema de Gestión de Información con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																		
Autoridad al uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Este formulario se utiliza para construir la base de datos y generar el sistema de gestión de datos personales. Es un instrumento de gestión administrativa y no tiene fines de lucro.										ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
SI	NO			SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	ESTADO DE CASO	NIVEL DE EDUCACIÓN (SEÑALAR EN SU CASO)					GRADO DE ESTUDIOS					
31		Edier Camacho												Niño				
32		Freder Camacho												Niño				

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		DIRECCIÓN DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión										SOMOSIG						
Forma 11		Vigencia: 15/01/2019										Código: 11-0010						
33		Ornela Patricia	106973070											CAE Contabilista	Contable			Ornela Patricia
34		Paulina Rojas	106101014											CAE Contabilista	Contable			Paulina Rojas
35		Ana María Ceballos	103248320											CAE Contabilista	Contable			Ana María Ceballos
36		Luz María	30985219											Comunicador	Comunicador			Luz María
37		Jairo Ducunio	5944721											CAE-Conductor	Conductor			Jairo Ducunio
38		Armando Fincon	30465773											Agricultor	Agricultor			Armando Fincon
39		José Maikel	304303002											Agricultor	Agricultor			José Maikel
40		Maíra J. Morales												Niño	Niño			Maíra J. Morales
41		Yolimar Morales												Niño	Niño			Yolimar Morales
42		Dilan Morales												Niño	Niño			Dilan Morales
43		Elian Morales												Niño	Niño			Elian Morales
<p>Con el fin de contar con los datos personales (como diligencia social formal) requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la construcción de una base de datos en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia de la cual se produzcan y tratarse serán archivados o eliminados. En la versión manifestada que he sido informado y que conozco mi derecho frente al tratamiento de los datos personales (creación, actualización, modificación, verificación, eliminación, sustracción o supresión de la información) en el sentido manifestado de forma expuesta y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales que se tratan de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del Sistema de Gestión de Información con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																		
Autoridad al uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Este formulario se utiliza para construir la base de datos y generar el sistema de gestión de datos personales. Es un instrumento de gestión administrativa y no tiene fines de lucro.										ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
SI	NO			SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	ESTADO DE CASO	NIVEL DE EDUCACIÓN (SEÑALAR EN SU CASO)					GRADO DE ESTUDIOS					
44		Edgar Romero	321247201											Agricultor	Agricultor			Edgar Romero
45		Ornela Patricia	304934109											Agricultor	Agricultor			Ornela Patricia
46		Baldemar Morales	304508900											Agricultor	Agricultor			Baldemar Morales
47		Miguel Ángel Rojas	321483000											Agricultor	Asistente			Miguel Ángel Rojas

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES										SOMOS											
Versión 1.1		Proceso Administrativo del Estado - Registro de Datos										Código: 1.0-0010											
Número de		Página: 18/19																					
68	Flore Alto Romero	52270838	X											Agricultor	Agricultor								
69	Fernando Arista	513274648	X											Agricultor	Presidente Lapero								
70	Concepción Alvarado	520370984	X											Agricultor	Comite Salud								
71	Danna Romero													Niña	Niña								
72	Yamila Rincon													Niña	Niña								
73	Paula Moreno													Niña	Niña								
74	Diego Ruiz	504233412	X											Agricultor	Gestor Pymesand		Diego Fernando R.						
75	Orlinda Rodriguez	318500893	X											Junta Acción Comunal	Agricultor		Orlinda Rodriguez						
76	Diana Ilika Cuello		X											Agricultor	Agricultor		Diana						
TOTAL PARTICIPANTES																							
<p>En calidad de titular de los datos personales (para diligencia más formal) responsable por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se comprometo a la conservación de los datos y a su uso en cumplimiento de la función de las entidades que presta la función, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																							
Autoriza el uso de sus datos		Datos personales en calidad de titular para el cumplimiento de la función de las entidades que presta la función, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.										ENTIDAD ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA		CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA							
Nº	NO	NOMBRE	TÉLEFONO DE CONTACTO	SEXO	17 AÑOS DE EDAD	18 AÑOS DE EDAD	19 AÑOS DE EDAD	20 AÑOS DE EDAD	21 AÑOS DE EDAD	22 AÑOS DE EDAD	23 AÑOS DE EDAD	24 AÑOS DE EDAD	25 AÑOS DE EDAD	26 AÑOS DE EDAD	27 AÑOS DE EDAD	28 AÑOS DE EDAD	29 AÑOS DE EDAD	30 AÑOS DE EDAD					
77		José Sarabia	320224944	X															Agricultor	Agricultor			José Sarabia
78		Pedro Rojas	314380444	X															Agricultor	Agricultor			Pedro Rojas
79		Diana Muñoz	309346003	X															PIU Sumpam	Problemas de Sangre, Bostón Paramaribo			Diana Muñoz
80		Raul Gomez	3132343671	X															Conductor	Conductor			Raul Gomez
81		Javier Forero	341449975	X															Conductor	Conductor			Javier Forero
82		Marisol Cruz	340484583	X															Compequina	Compequina			Marisol Cruz

COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
				AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
NATALIA SALAZAR		26	Julio	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			27	07	2025
	HORA DE INICIO		10:00 AM	Hora cierre	02:30 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Salón Comunal Vereda Zaldúa, Municipio de Pasca (Cundinamarca)		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Pasca(Cundinamarca)–Nodo Veredas Zaldúa, Corrales, El Recreo
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada 	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Siendo las 05:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. <p>Presentación del equipo:</p> <p>Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.</p> <p>Laurieth Palomino – Contratista DOAT. Minambiente John Botero – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente Natalia Salazar - Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente Lisseth Torres – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente</p> <p>Presentación de asistentes:</p> <p>Entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alcaldía de Pasca- Alcalde Municipal Dr. Jonathan A. Parra y Secretario de Agricultura Leonardo Páez Cabra Personero municipal- Claudio Patiño Vargas, actuando también como delgado también de la Procuraduría Judicial CAR Cundinamarca- Juan Carlos León, Nestor Escobar, Javier Gamba Coordinadora Campesina del Sumapaz Juntanza Nacional Campesina <p>Comunidad:</p> <p>Comunidad de las veredas de Zaldúa y Corrales, representantes de la JAC de la vereda Corrales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Reglas del espacio, derechos y deberes. <p>Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.</p> <p>Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.</p> <p>Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.</p>

Intervención de la comunidad

La comunidad indica que es importante que la comunidad debe conocer de la ley de páramos. A lo anterior, el MADS responde que para eso son los espacios para conocer toda la normatividad y aclara las inquietudes, insistiendo que en la reunión del día de hoy no se tomarán decisiones.

3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

4. Contexto:

4.1. Contexto normativo.

Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos. Adicionalmente, se realiza un contexto profundo el fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá.

1.1. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, y a pesar de que no se pudieron presentar en Video Beam, se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1.2. Temas de diálogo.

Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



2. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone 2 (dos) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán mesas dos mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

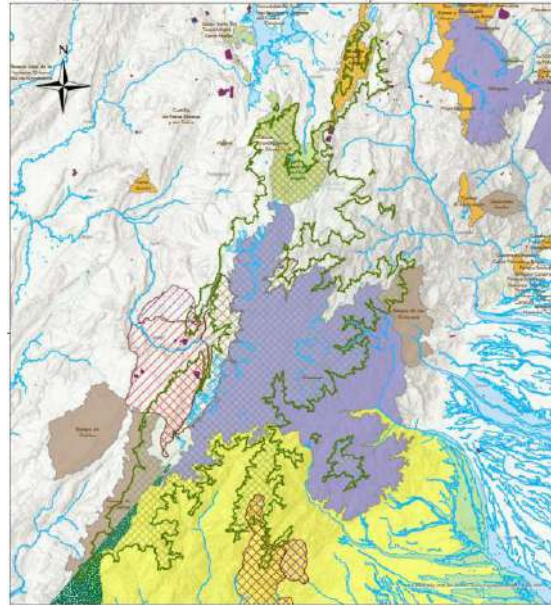
- Finalmente se mencionó que se cuenta con el microsítio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

3. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Tema 1. Área de delimitación



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:

1. Delimitación del páramo

Bosque Alto Andino

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Grupo No. 1:

(SI / NO) 1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Corrales Pasca

Grupo 1

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>NO, la información no es clara por la falta de organización propuesta.</p> <p>1. Tiempo para organizar, por parte de los campesinos</p> <p>2. Visitar la realidad del territorio y conocer la delimitación</p> <p>3. Sistemas de información geográfica</p> <p>4. Seguir viviendo en el páramo y respetar las tradiciones de los campesinos, haciendo acuerdos de cuidados.</p>	<p>Comunidad</p>

Grupo No. 2:

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): SALDUA, CORRALES.
LA MESA, RECREO, MUNICIPIO DE PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>NO HAY ACUERDO POR FALTA DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA QUE SEA CLARA Y PRECISA</p> <p>* SOLICITAR PROGRAMAS PEDAGOGICOS PARA APRENDER A UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE GEOREFERENCIACION.</p>	<p>LA COMUNIDAD</p>

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo No. 1:

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Corrales y Zaldua Pasca GRUPO 1

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Dejar las fumigaciones aéreas que recalientan el planeta	Los comunidarios
2. Apoyo para arborización y espequeñamiento	
3. Recursos para contar con sistemas de recolección de aguas lluvias.	
4. Productos biodegradables para los fertilizantes	
5. Dejar y quitar el laboratorio de armas biológicas en Medellín	
6. Un programa de aguas residuales a quien le corresponda	

Grupo No. 2:

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): ZALDUA, CORRALES, RECREO, LA MESA, MUNICIPIO DE PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* RECOLECCIÓN DE BASURAS, (DOMESTICAS Y APROXIMADAS)	LA COMUNIDAD
* REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS,	
* CERRAR LAS RONDAS HÍDRICAS,	
* ACUEDUCTOS VEREDALES,	
* INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES,	
* INFRAESTRUCTURA DE AGUAS LUVIAS,	
* LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS FUENTES HÍDRICAS DESDE EL NACIMIENTO HASTA EL MAR.	
* INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE RIEGO INTELIGENTE.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo No. 1:

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Canales y Zaldua Pasca GRUPO 1

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Que las casas comerciales hagan una recolección efectiva y constante de los residuos químicos.	comunidad
2. Que nos enseñen a desintoxicar las tierras.	
3. Que nos garanticen los recursos técnicos y económicos para la recuperación de los suelos.	
Asistencia técnica amplia articulada entre comunidades y entidades pertinentes.	
5. (no des) conocer las prácticas de los campesinos no desnormar las buenas prácticas y conocimientos de los campesinos para el desarrollo de las diferentes actividades.	

Grupo No. 2:

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): ZALDUA, ORRALES, RECREO LA MEZA, MUNICIPIO DE PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* CAPACITACIÓN Y FINANCIACIÓN EN NUEVAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - CON TECNOLOGÍA DE PATA - INCENTIVANDO PRÁCTICAS AGROECOSISTEMAS O PRODUCCIÓN LIMPIA DE ALIMENTOS.	COMUNIDAD
* EDUCACIÓN Y REIMPLEMENTACIÓN DE SABERES ANCESTRALES COMO POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CUIDAR EL PÁRAMO.	
* LA PRIORITIZACIÓN SON: AREAS DE HUMEDALES, LAGUNAS QUEBRADAS, RÍOS, ZONAS HIDRICAS, NACEDEROS.	

Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
- ¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Grupo No. 1:

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Covales y Zaldua Pasca grupo 1

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1 mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso, vivienda, educación, salud, recreación para los niños, créditos agropecuarios, seguro de cosechas, Seguridad reforma pensional para los campesinos que pertenecen a la delimitación de páramo.	comunidad
2 la reforestación	
3 incentivo para el campesino pa cuidar y proteger el páramo	
4 ministerio, cooperación internacional, alcaldía y Gobernación	

Grupo No. 2:

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): ZALDUA, COVALES, RECREO
LA MESA, MUNICIPIO DE PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* CONSERVACION DE ECOSISTEMAS.	COMUNIDAD
* INFRAESTRUCTURA VIAL - CARRETERAS, CAMINO VEREDALES, (CANAL) PUERTO ARIEL	
* INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - ACCESO A LA TIC	
* INFRAESTRUCTURA PARA EL CUIDADO DEL AGUA.	
* AGRICULTORA - TRANSICION AGROPECUARIA.	
* PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCION DE SALUD.	
* EDUCACION CON ENFASIS AGROPECUARIO - DE CALIDAD Y GRATUITA.	
* ESTADO => MIN. AGRICULTORA, MIN EDUCACION, SALUD, HACIENDA, MIN MINAS, MIN TIC, MIN DESARROLLO SOCIAL.	
- ENTIDADES DE CONTROL	
- GOBERNACION - ALCALDIA.	
(CONSEJO INTERNACIONAL (EW) ONG'S).	
EL APOYO DE LA COMUNIDAD ES EL RECURSO HUMANO	
LA EMPRESA PRIVADA	

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
- ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo No. 1:

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Corrales y Zaldua Pasca GRUPO 1

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Los campesinos representados en adultos, mujeres, niños, jóvenes, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y ambientales.	Comunidad
2. Organizar al campesino al rededor de una figura jurídica, coordinadora campesina,	
3. Entidades del estado alcaldía, ministerios, Gobernación	
4. Que prealebran las iniciativas del campesinado y que a partir de ellas se inicen los diálogos y los acuerdos en la toma de decisiones.	
(entidades)	
6. Proponer nuevas normas en beneficio del territorio y el campesinado.	

Grupo No. 2:

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): ZALDUA, RECREO, CORRALES

LA MESA, MUNICIPIO DE PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
I. EL CAMPESINADO. Y TODAS SU FORMAS ORGANIZATIVAS.	COMUNIDAD
II. EL ESTADO.	
LAS DECISIONES SE DEBEN TOMAR DE MANERA DIALOGADA Y CONCERTADA.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo No. 1:

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Corrales y Zaldua Pasca GRUPO 1

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Constituir una Vereduna Ciudadana con integrantes de las veredas que están dentro del área delimitada (Ministerio Público)	Comunidad
2. Que se crea como Política Pública en las entidades territoriales un mecanismo para la fiscalización del cumplimiento de la delimitación	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo No. 2:

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): ZALDUA, CORRALES, RECREO,
LA MESA, MUNICIPIO DE PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* LAS AUTORIDADES DE CONTROL PUEDE MEJORAR CUANDO DEFENDAN LOS INTERESES DEL CAMPESINADO EN EL PÁRAMO Y TERRITORIO	COMUNIDAD
* DEBEN VERIFICAR LOS ACUERDOS LOS CAMPESINOS A TRAVÉS DE VEEDURÍAS Y OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA Y TERRITORIAL.	

Una vez resueltas todas las inquietudes, se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

4. Inquietudes y discusiones adicionales.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

5. Preguntas y conclusiones.

La comunidad procedió a solicitar que quieren tener mayor información detallada de la cartografía, y que si bien los mapas tenían mucha información la requerían mas detallada. Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se les compartió un mapa que puede ser incluido en una aplicación móvil, que les permite identificar en tiempo real en qué lugar se encuentran en relación con el páramo. Un par de asistentes realizaron el ejercicio, y verificaron la funcionalidad del material entregado.

6. Cierre de la jornada

Siendo las 02:45 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario

CONCLUSIONES

Se concluye que fue un buen espacio, productivo y de alto valor para el proceso. En consecuencia, de lo anterior, se enfatizó por parte de la comunidad, la importancia de que la comunidad participe activamente en estos escenarios participativos, y de la misma forma solicitó a todas entidades que deben comprometerse a participar de los espacios y a cumplirle a la comunidad, y así se podrá sacar adelante este proceso participativo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Se volverá al territorio en la fase de concertación, dando claridad que será un solo espacio por municipio. En consecuencia, de lo anterior, se realizará previo al encuentro una nueva reunión preparatoria de manera virtual entre comunidad, alcaldía municipal, ministerio público, líderes del territorio y demás personas de la comunidad que deseen participar.	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	Sin definir	Sin definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES
				AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.		30	07	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES															SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión							
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión															Código: F-E-SIG-05							
<p>En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																								
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión															ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:					¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ (¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO)?						
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 21	22 a 35	> 35	AFROCOLONIANA	PALEOLEGRIA	INDIGENA	RURAL	PLEBEO GITANO ROM	CAMPESINA	INDIGNO							
12			Anton Sanabria	3017191474	X				X							X					Corrales	Agritutor		Anton Sanabria
13			Sandra Ortíz	304440002	X			X									X				Coordinadora	vocera	sandracorrea@gmail.com	Sandra Correa
14			Vitelvina Vargas c.	3204584792	X			X								X					coordinadora	vocera	vitelvargas.es@gmail.com	Vitelvina Vargas
15			Blanca Cruz	3003707624	X											X					JAC corrales	conciliadora		Blanca Cruz
16			Orlando Simacal	3023221877																	Corrales	agricultor		Orlando Simacal
17			Gladi Higuera	3012959842																	Corrales			Gladi Higuera
18			Luis Ernesto Sanabria	3004435289																	Corrales	agricultor		Luis Ernesto Sanabria
19			Leivina Jiménez	3045577340																	Corrales			Leivina Jiménez
20			Ismael Medina	3021075428																	Zaldúa	gruñón		Ismael Medina
21			ISMAEL MEDINA	3115344031	X				X					X			X				COORDINADORA S.C.V.	EJECUTIVO	mevecholo2@gmail.com	Ismael Medina
22			Yuliel Canales Ibarr	3165163946	X				X					X							Corrales	Agricultor		Yuliel Canales
23			Olga Gutiérrez	3024100205 30240305	X				X					X							Zaldúa	Hogar		Olga Gutiérrez
24			Margarita Velásquez	3203315853	X				X					X							Zaldúa	Hogar		Margarita Velásquez
				CONTEO															TOTAL PARTICIPANTES:					

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencie este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:											
						HOMBRE	MUJER	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 35	> 35	AFROCOLOMBIANO	PALEO-INDIA	INDIGENA	RURAL					PLEBELO OTIANO RICA
25			Rosaura Jimenez	3243120673	X						X							Zaldúa	Hogar		Rosaura Jimenez	
26			Jose Camilo Cubillos	3024629713	X					X								Zorales	Agricultor		Camilo cubillos	
27			Yudy Adriana Gutierrez J.	3015845946	X			X										Zaldúa	Hogar.		Yudy Gutierrez J.	
28			Dario Jitelo M		X				X									Zaldúa	agricultor		Dario Jitelo M	
29			Harley Muñoz Cagua	3046837049	X				X									Bocade Monte y Zaldúa	Hogar		Harley Muñoz Cagua	
30			CARLOS SIERRA	3112412235							X							SALDUA	AGRICULTORA		Carlos Sierra	
31			Hugo Gilberto M															Bocade monte	agroc		Hugo Gilberto M	
32			Dario Sierra	3132954619														Saldúa			Dario Sierra	
33			Juan Romo	302767602						X								zaldúa	comunidad		Juan Romo	
34			Maria Rosalbina GARCIA	3013206595												X		Corrales	vice presidente		Rosalbina Garcia	
35			LEONARDO PAEZ CABRA	3106999878				X							X			ALCALDIA PASCA	SECRETARIA AGRICULTURA	SECRETARIO	secretaria de agricutura HUNDASCA - Cundinamarca, youca	
36			Miguel Cardena	3202297762				X							X			Zaldúa	agricultor		Miguel Cardena	
37			José Román Hernández	3108171773														Agricultor	Agricultor		Rosaura Jimenez	

CONTED

TOTAL PARTICIPANTES:

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO		RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:										
					HOMBRE	MUJER	15-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-100	AFROCOLOMBIANO	PALESTINÉS					INDIGENA
36			Daniel Pareda	3125877326	X			X										Justicia Nacional Campesinos	Equipo Técnico	danielpareda@gmail.com		
39			Marcel Layton	3008359137	X			X														
40			Daniela Martínez	3152237205				X														
41			GELMUN GONGORA	3113059975	X			X										CONDUCTOR CAR	CONDUCTOR	gelmun.gongora@gmail.com		
42			William Lozano	3044703263	X			X										CONDUCTOR CAR	CONDUCTOR	will1970@hotmail.com		
43			Yohana Prieto	3015572955	X			X										Zaldúa	Hogar			
44			Alexander Castillo	3204022962	X			X										Zaldúa	Jornalero	Castilloalexander2002@gmail.com		
45			Hansel Gonzalez	3044620402	X			X										Zaldúa	Agricultor			
46			Luis Carlos Acosta	3007774330	X			X										CONDUCTOR				
47			LEONARDO MORENO	3147865271	X			X											Docente		leonardo.udec20@gmail.com	
48			Miguel Angel Zamora	3102505895	X			X										UDEC	Estudiante	ma219128@gmail.com		
49			Boranyi Romero	3185673193	X			X										Zaldúa	Amante de casa			
50			Karel Villalobos	3006548713	X			X										Zaldúa	Estudiante	KarolyutianaVillalobosromero@gmail.com		
CONTADO																		TOTAL PARTICIPANTES:				

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES														SOMOSIG																														
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión														Código: F-E-SIG-05																														
En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requiero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.																																														
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																																														
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión														ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA																								
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:				¿ES MIGRANTE?	¿ES PRIMARIO DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?																													
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 64	65 a 74	75 años y más	AFROCOLOMBIANO	PALEOLENDA	INDÍGENA	RATUZ	PEQUEÑO GRAN RINCHI	CAMPESINO	NINGUNO	¿TIENE LLUVINA DE CAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PRIMARIO DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?																			
51			Liyeen Ariadna			X		X																																						
52			Evelyn Delfiana			X		X																																						
53			Dilan Prieto Barovito			X		X																																						
54			Sofia Villalobos			X		X																																						
55			Blanca Romero	3057443634		X			X																		Zaldúa	Presidenta																		
56			Hernán Cruz Guerrero	3156166052		X				X																	La Mesa	JAC	Presidente																	
57			Claudio Patiño O.	3138312998		X																					Personero de Pasca	Personero Pasca	personero@pasca-cundinamarca.gov.co																	
58			Ariadna Patiño			X																																								
59			Natalia Salazar O.	3187371319		X				X																		MAPJ-FUB	Contratista	nsalazar.sumafa@acthate.com																
60			Nolberto Villalobos	3175772398		X			X																		Juntanta Nacional Campesino	Representante Legal	Juntanta Nacional Campesino @gmail.com																	
61			Lizardo Delgado	934480184		X			X																		V Campesino																			
62			Marisol villalobos	321703364		X			X																		Campesino	Tesorera JAC																		
63			Liberto Betoncuth	3228040122		X			X																		Coordinador Campesino	Enlace	libertodbeta63@gmail.com																	
				CONTEO															TOTAL PARTICIPANTES:																											

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			LISTADO DE ASISTENTES													SOMOSIG														
Versión: 11			Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión													Código: F-E-SIG-05														
Vigencia: 10/07/2024			En calidad del titular de los datos personales (quiere diligenciar este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.																											
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA									
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:																			
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LIBRE	0 a 3	4 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 39	> 40	NEGRITUD	AFROCOLOMBIANA	PALENCIANA	INDIGENA	PAZÚA	PUEBLO GITANO ROM	CAMPESINO	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
64			Larish Palomino	3204931341																		X					Minambiente	contratista	lpalomino@minambiente	Larish Palomino
65			Angie delgado	3134480189	X					X																	Corrales	Agronoma		Angie delgado
66			Cristian Naza		X					X												X					Zaldúa			Cristian
67			Cristian Pabillos		X					X												X					Corrales	campesino	l.p.	Cristian
68			Kevin Julian Robles		X					X																	Corrales	campesino		Kevin
69			Nelson Estivan Santos		X					X																	Zaldúa	campesino		estivan santos
70			Julio		X					X																	Corrales			Julio
71			Nestor		X									X													Corrales			Nestor
72			Jose Manuel Castillo	3203315853	X									X								X					Zaldúa			Jose Manuel Castillo
73			Miller Villalobos	32057296586	X						X																Zaldúa	Agricultor		Miller Villalobos
74			Kevin Villalobos	31658268034	X					X												X					Zaldúa	Estudiante		Kevin Nicolas
75			Luis Ernesto Sa	30244552189	X																						Corrales			Luis Ernesto Sa
76			Manuel Garzon		X																						Pasca			Manuel Garzon
					CONTED													TOTAL PARTICIPANTES:												

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			02	08	2025
	HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Escuela vereda Raspados, Une - Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Une, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en el municipio de Une, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 50 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Libertad Ospina – Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – MinAmbiente
 Ricardo Perdomo – SEP – Minambiente
 Fermin Betancourt Profesional FPVyB
 John Botero Profesional FPVyB
 Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
 Marcela Herrera Profesional ambiental FPVyB

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía Une – Álvaro Gómez Rico
- Concejal municipio Une - Juan Sebastián Celeita Romero
- Presidente del Concejo- Juan Sebastián Morales Ardila
- Concejal municipio Une- Nelson Riveros Baquero
- Personero municipal Une- Pablo David Pinzón
- Secretaria de bienestar verde Gobernación de Cundinamarca- Lina Rodriguez
- Alcaldía – planeación – Johana Hernández
- Secretaría de hacienda – Andrea Velásquez
- Umata Une- Julián Fernando Díaz
- Coordinadora Campesina del Sumapaz

Comunidad:

En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: vereda Bolsitas, vereda Las pavas, vereda Llanitos, vereda La mesa, vereda Raspaos, Consejo de juventud, vereda Mundo nuevo, vereda Ramal.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

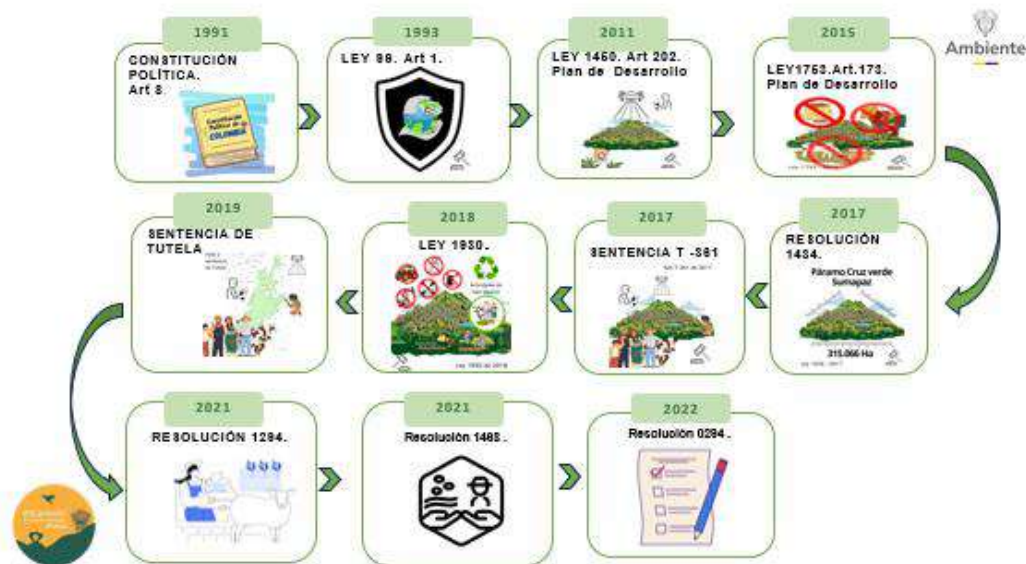
El alcalde del municipio Álvaro Gómez brinda un saludo, invitando a la comunidad a participar activamente en la jornada, brindar sus aportes, análisis a este importante proceso, así mismo a aclarar las dudas e inquietudes que surjan en el marco del mismo y a estar presto desde el equipo municipal a lo que se requiera para trabajar articuladamente con las entidades competentes y la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

- Concertar con el campesinado si es posible reglamentar la ley de páramos la Ley 1930, así mismo el representante de la comunidad indaga si hay algún delegado del congreso ya que quisiera que hubiese una propuesta desde el congreso con respeto a todas las entidades y autoridades involucradas en el proceso. **Min ambiente:** es una de las propuestas que se tienen y es válida, ya en un momento ampliaremos toda la información, porque efectivamente si se han estado ajustado las leyes y la normativa y claro que es válida la propuesta del compañero de intentar o reglamentar la normativa. Min ambiente explica que la resolución se construye con los aportes de la comunidad y las entidades del SINA.

- **Comunidad:** ya casi todos nos enteramos de la norma, y queremos participar y por eso queremos reunirnos para recibir las propuestas de nosotros, ya sabemos que se nos vino la consulta inicial que la demanda que presentamos, eso ya lo sabemos y necesitamos hablar entre nosotros para saber que vamos a hacer, entonces queremos saber si podemos avanzar en las mesas de trabajo y poder dejar nuestras opiniones y propuestas en este importante proceso.
- **Min ambiente:** se acuerda en el espacio realizar dos grupos, las personas que continúan en la socialización del contexto y antecedentes normativos y el grupo que considera ya cuenta con esta información y avanza en dejar sus propuesta, opiniones, análisis y alternativas propuestas para el proceso de delimitación participativa.
- **Comunidad:** los animales nos ganaron en reconocer como sujetos de derechos, a nosotros no, hay que reconocer los derechos del ciudadano, el que vive en la ciudad se alimenta del campo, los indígenas tienen 2 curules nosotros no, que no nos discriminen al campesinado, y a desgastar el estado.
- Los campesinos reconocemos el cuidado del páramo, por ejemplo en mi finca hay un acueducto, sería muy cerrado de mi parte decir que voy a meter una maquinaria, un tractor, ya uno es consciente de que el agua es fuente de vida y debemos cuidarla, se dé donde a donde puedo meter maquinaria y que va en contra de nuestras fuentes hídricas que nos benefician a todos.
- **Min ambiente:** se reconoce que los campesinos son los que han habitado históricamente el territorio, aquí no se va a expropiar a nadie, las actividades agropecuarias son permitidas vamos a ver qué es lo que se debe ajustar para que puedan seguir desarrollando sus actividades de una manera sostenible, que sea de bajo impacto y se pueda reemplazar por insumos de menor impacto y temas de agroecología.
- **Personería municipal:** en el tema de financiación se debe abrir el panorama, corporaciones, gobernación Cundinamarca, cooperación, universidades, para todas estas situaciones, situación como el campesinado se está limitando porque ya no va a poder generar ciertas cargas al hacer su proceso más sostenible, esas cargas que ya no serán las mismas que se tenían se pueda articular incentivos para asegurar de vender lo que estamos cosechando, para asegurar que lo que estamos cosechando ya este vendido.
- **Comunidad:** en el tema de fiscalización se debe proponer una veeduría ciudadana, esto si es importante, crear una veeduría para que lo que se acuerde en el marco de este proceso, se cumpla y sea una realidad.
- **El Ministerio:** presenta información acerca del área de influencia directa o indirecta del páramo, para referirse al ecosistema y a sus servicios ecosistémicos.
- El deber del Ministerio es recoger todas las propuestas, todas las preguntas del territorio, por eso en cada fase cuando ya se terminen las reuniones territoriales va a existir un cierre donde se invita a la comunidad para que todos seamos veedores de ese informe y digan si o no estamos de acuerdo, luego viene el proceso de concertación municipal, todos al casco urbano de Uña, allí se concertara las propuestas que nosotros mismos hicimos y en la resolución si o si debe quedar plasmado los derechos nuestros como campesinado.
- Todos debemos asistir a ese proceso de concertación, revisar los acuerdos, para tener claridad de lo que tenemos en nuestro territorio.
- Creación de instancia de coordinación: se propone un ajuste legislativo, uno de cámara y senado, se debe incluir a planeación municipal, un abogado, presencia de un concejal, representante de juventudes, representantes de aso juntas, agencia catastral (gestores catastrales), ANT, mujer rural, representante del campesinado.
- Modelo de financiación: esto no se logra si no tenemos aportes económicos, hablemos de una instancia de financiación, se deben aportar recursos, Min ambiente, Min agricultura, Gobernación, Min transporte, Min Tics, entidades adscritas, empresas que desarrollan sus actividades económicas dentro de la región, cooperación internacional, sector financiero.
- **Comunidad:** se debe crear una veeduría ciudadana, desde el control social específicamente para este tema.

4.1. 1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

- Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión o análisis sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como propuestas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno.
- Se ha construido una metodología con los aportes de accionantes y habitantes del páramo para desarrollarse durante 1 jornada, dispuestas para la construcción y recepción de propuestas sobre los temas de diálogo.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el microsítio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.





Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. El municipio de Une no presenta un cruce con parques nacionales, zonas de reserva forestal.

El páramo se conforma por 7 cumbres, la más grande cruz verde Sumapaz, alrededor de esos 25 municipios tenemos autoridades ambientales, secretarías ambientes, parques nacionales, Corporinoquia, cormacarena, el páramo tiene otras áreas de conservación, parques regionales.

Une colinda con dos polígonos, cerro negro y vereda la mesa. Escuela de la vereda de la mesa esta fuera del área de delimitación, hacia el ramal la parte inferior sobre 2.900 As su vez se realiza la explicación de la zona de transición: de bosque alto andino a paramo es esa franja donde se combinan estos dos ecosistemas, es un borde inferior del páramo que es una línea invisible, donde esta incorporado el área de paramo y el bosque, esto se hizo bajo estudios técnicos sociales y ambientales del HUNVOLDT lo que hizo fue un estudio y determino principales variables. El área de 3500 hectáreas hace referencia al área de paramo si nunca lo hubiéramos intervenido. Se hicieron unos análisis de las variables climáticas, justamente en UNE se da los 2900 y 3200.

Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.

1. Delimitación del páramo

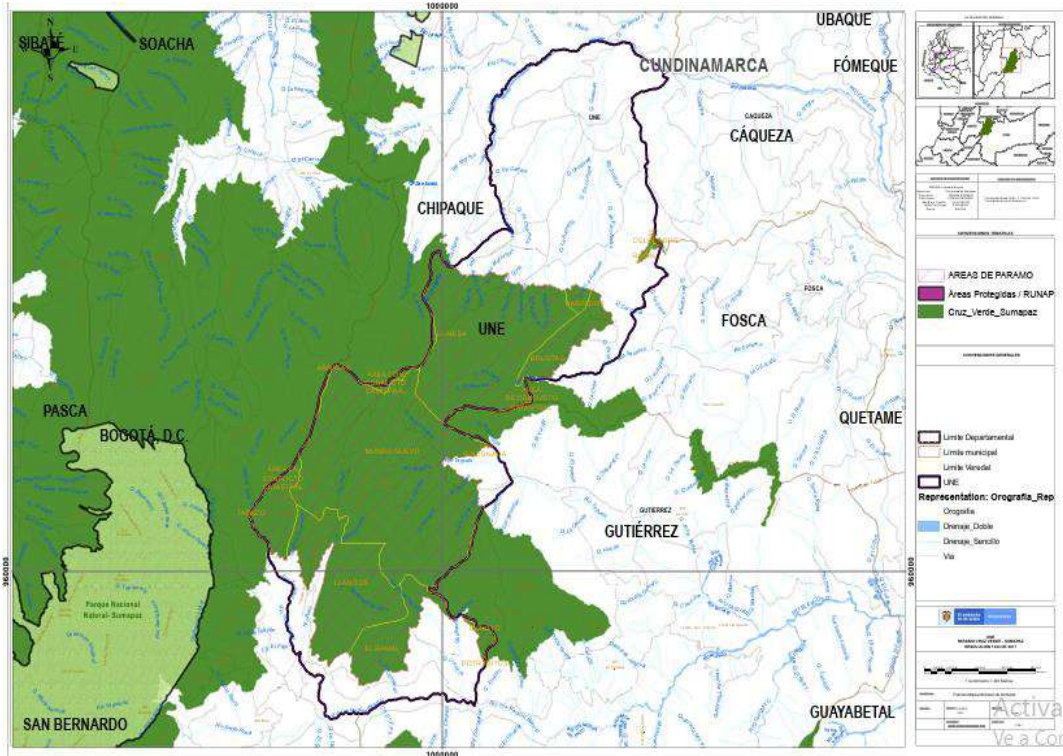
Bosque Alto Andino

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?



Preguntas,

comentarios y aportes de la comunidad:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



2 Agosto 2025
Grupo No 1.

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: UNE. QUINDI, NARIÑO
VEREDA: RASPADOS LA MESA
BOBITAS, MUNDO NUEVO

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Estudio técnico/científico/social para identificar las áreas de páramo que no están incluidas (ej. zonas de Monte Alegre). O que están incluidas y no son áreas de páramo (Toda las veredas de Une).	
Excluir de las zonas de delimitación los predios que por tradición han sido productivos, que no han sido páramo y no tienen sus tierras Paramos.	
Titulación de tierras, saneamiento catastral, verificación conflictos catastral.	
Conformación de zonas de reservas campesinas.	

Ambiente

2-08 2025
GRUPO 1-6-2

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: UNE. QUINDI, NARIÑO
VEREDA: RASPADOS

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
No estamos de acuerdo con el área de páramo definida. Porque actualmente no vemos abertura de páramo y tampoco actividades productivas	

Ambiente

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

2 Agosto 2025
Grupo 1

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

2-AGOSTO-2025
MUNICIPIO: UNE Grupo-1
VEREDA: BASPADOS

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
• Iniciativa normativa para declarar naceros y quebrados como sujetos de derecho.	
• Procesos de investigación Científica para establecer el balance hídrico, para asegurar el caudal ecológico y el caudal para los procesos productivos.	
• Promover e incentivar los procesos de ecoturismo basados en la técnica para el buen funcionamiento del ecoturismo (BEC) en los municipios de la zona de aguas limpias.	
• Procesos de saneación en las fuentes hídricas que estén afectadas.	
• Campañas de gestión integral de recursos sólidos y líquidos.	

Ambiente

2-08-2025
GRUPO NO 12

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: UNE CUNDINAMARA
VEREDA: BASPADOS

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Gestión adecuada de residuos domésticos y de organizaciones.	
Democratización al uso del agua a la comunidad local para su uso doméstico	
Coparticipación en el mantenimiento del recurso hídrico. Que sea eficiente y sustentable	
Control de especies, principalmente invasoras, que afectan los fuentes hídricas.	
Catcheo de agua y restauración de cuencas. En donde se haga vigilancia adecuada del uso del agua	

Ambiente

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.
 2- AGOSTO -2025
 MUNICIPIO: UNE
 VEREDA: RASPADOS

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE- RESPONSABLES
Generar procesos de conciencia y equilibrio socio-ecológico, por medio de la educación (niños-jóvenes-Adultos), y asistencia técnica permanente, acompañados de institutos de investigación, unidades de educación y ministerios.	Municipio Ambiente, ambientalismo, salud, cultura, vivienda, y otros sectores, entidades autónomas regionales, alcaldías.
Desarrollar programas de asistencia técnica para procesos agropecuarios • Delimitación de áreas de producción sostenible • Acuerdo de corresponsabilidad para la conservación	
Financiación y comercialización de los productos de bajo impacto • Educación superior y técnica para habitantes de páramos. • Apoyar a los procesos de transición económica de las comunidades como el ecoturismo (financiera transparente, estacional, capacitación).	
Incentivar a los Saberes ancestrales y territoriales, para empoderar y gestionar los territorios y sus comunidades, por medio de la inversión científica-investigación.	
• mesa permanente de seguimiento de la resolución. • generar procesos de recuperación de tierras y el agua, dando incentivos por este recuperación. • Consulta previa para procesos territoriales de minería (DESCUBRA). (Cuando se realice fuera de páramo).	

Ambiente

2-05-2025
C.R.P.D. No. 2

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: LINE
VEREDA: BOGALDAS

¿COMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	¿QUIÉN LA PROPONE- REPRESENTANTES
Reconocimiento de valor correspondiente al estado del suelo al momento de usarla para restauración.	Veredas de ✓ Rosados
Asistencia técnica integral al agricultor (suelos, semillas, agro insumos, técnicas, tecnologías). Menos alternativas agropecuarias.	✓ La Mesa ✓ Barrios
Plumero: Resacas humanas Garantizar asistencia técnica y económica para el acceso a semillas donde son equitativo para todos. Semillas de buena calidad o alta calidad.	✓ Ramiro ✓ Linneo
Visitar entidades como: AMES, MIA, Agriathlon, Universidades, Estación, ICA, ADK, ART, Corporación, y demás relacionados.	✓ Mundo Nuevo ✓ Perspectiva Line
Codena de comercialización: para garantizar de venta de los productos a precios justos para el campesino donde se elimine el intermediario, en coherencia de Submisión de Comercio.	

Ambiente

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

2- Agosto 2025
Grupo No 1

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: UNE
VEREDA: RASPADOS

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico para las personas cuidadoras del páramo. • Asesoramiento y ayuda para acceder a bonos de carbono. • Gestionar acuerdos de apoyo Internacional. • Acceso a los Créditos Condicionales. 	

Ambiente

2- 28 - 2025
Grupo No 2

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: UNE CUND
VEREDA: RASPADOS

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno nacional (Min. Ambiente - Min. Agricultura - Min. Transporte - Min. TIC, etc) • Gobernación departamental - Entes territoriales - Cooperativas - autonomías regionales • Ayuda internacional - Ahorros de empresas públicas - Privados que desarrollan actividades dentro de los entes territoriales (Enel - Lloranes - Covandina - Gravilleros) • Acreditados privados: Kaitiubán en espacio • Sector financiero • Reusar y fortalecer los PSA. • Participación de recursos y programas de que existen. • Incentivos para comunidades energéticas y de bioenergías • Tributos • Respaldo a actividades para controlar y prevenir los daños a la flora y fauna 	

Ambiente

Tema 5. Sistema de coordinación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

2 Datos 2024
Grupo 101

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: _____
VEREDA: _____

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
<ul style="list-style-type: none"> • Crear procesos de asociatividad entre los habitantes de páramo y acompañamiento para fortalecer estos procesos. (Campesinos, agricultores, ganaderos). • las decisiones deben ser tomadas por los habitantes de páramo. 	

Ambiente

2-08-2025
Grupo 155?

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: UNE COND
VEREDA: RASPAROS

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Los congresistas (cámara-senado) con fines de ajuste legislativo	
Administración municipal - Consejo municipal - Personería Consejo de juventudes - JAC (ASOCIADOS) - U.M.P.A - Organizaciones Juveniles y Sociales	
Gobernación Departamental - Sec de Ambiente - autoridades AUTORIDADES MUNICIPALES RECAUDALES - Gestores catastrales	
Comité de reparto agua - Consejo territorial municipal - Representante de la comisión de género del consejo municipal	
*Reglas de juego: Que sea impar los integrantes de coordinación para la toma de decisiones	

Ambiente

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

Sistema de fiscalización



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

2- AGOSTO -25
GRUPO-1
MUNICIPIO: UNE
VEREDA: PASAPAS

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
• Mejorar en las autoridades ambientales las actividades de acompañamiento y educación a los habitantes de pasapas.	
• Crear asociaciones, organizaciones (vecinos Ciudadanos), para vigilar y controlar -seguimiento al cumplimiento de la resolución.	
• El municipio - habitantes pasapas deben abogar para hacer los procesos de vigilancia y control a la resolución.	

Ambiente

2-08-2025
GRUPO No. 2

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

MUNICIPIO: UNE CUND.
VEREDA: PASAPAS

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Acuerdo ciudadano: Se debe construir de una manera amplia y democrática.	
Comités: Para establecer reglas * Períodos de encuentro: Bimensual * Definir cronogramas de actividades.	

Ambiente

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Salida municipio de Une a Vereda Raspados



Presentación de asistentes a la jornada



Palabras del personero municipal de Une



Presentación del objetivo e inicio de jornada



Presentación contexto normativo



Presentación 6 temas de diálogo



Participación de la comunidad en la jornada



Diligenciamiento aportes, propuestas de la comunidad

Lista de asistencia:

Delimitación Sumapaz - Fase Consulta - Uue - Raspados - 2-08-2023

Nombre	TELÉFONO	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN	OCUPACIÓN	COMUNIDAD	FECHA
Roberto Bernal	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Andrés Bernal	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Andrés Bernal	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Andrés Bernal	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Andrés Bernal	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023

Delimitación Sumapaz - Fase Uue - Raspados - 2-08-2023 Fase Consulta

Nombre	TELÉFONO	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN	OCUPACIÓN	COMUNIDAD	FECHA
Infante Adán	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Infante Adán	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Infante Adán	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Infante Adán	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Infante Adán	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023

Delimitación Sumapaz - Fase Consulta - Uue - Raspados - 2-08-2023

Nombre	TELÉFONO	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN	OCUPACIÓN	COMUNIDAD	FECHA
Néstor S. Díaz	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Néstor S. Díaz	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Néstor S. Díaz	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Néstor S. Díaz	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Néstor S. Díaz	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023

Delimitación Sumapaz - Fase Consulta - Uue - Raspados - 2-08-2023

Nombre	TELÉFONO	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN	OCUPACIÓN	COMUNIDAD	FECHA
Carolina Pérez	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Carolina Pérez	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Carolina Pérez	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Carolina Pérez	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023
Carolina Pérez	31132191	M	45	C	SE - UMS	Analista de sistemas	Uue	2023


Lista de asistencia sábado 2 de agosto Uue - Cundinamarca- Lugar: vereda Raspados

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LISTA DE EVIDENCIAS <i>(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia 2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS <i>(Si los hay)</i>					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA		NA
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón		02	08	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
				03	08	2025
		HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD		Escuela rural de la vereda la chapa- Salón comunal Cáqueza, Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Cáqueza, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno		NA	NA	NA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la vereda la Chapa perteneciente al municipio de Cáqueza, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 50 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Ricardo Perdomo – SEP – Minambiente
 Libertad Ospina – Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – MinAmbiente
 John Botero- Profesional Ambiental FPVyB
 Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
 Marcela Herrera- Profesional Ambiental FPVyB
 Fermin Betancourt- Profesional FPVyB

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Maira Lisseth Martínez- Personera municipal Cáqueza
- Angie Sarmiento- Representante de la alcaldía municipal
- Alexander Ávila- Representante de la alcaldía municipal
- Julián Torres – CAR
- Jonathan Muñoz Rodríguez secretaria de Desarrollo Económico y ruralidad
- Isai N. – Coordinadora Regional Campesina
- Nelson Gómez Alayón – Secretaría de bienestar verde Gobernación Cundinamarca
- Veredas presentes: Vereda jabonera, río negro, la chapa, Monruta, san José, colorados.

Comunidad:

- Representantes de las Juntas de acción comunidad y personas de las veredas: jabonera, río negro, la chapa, Monroy, san José, colorado.
- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

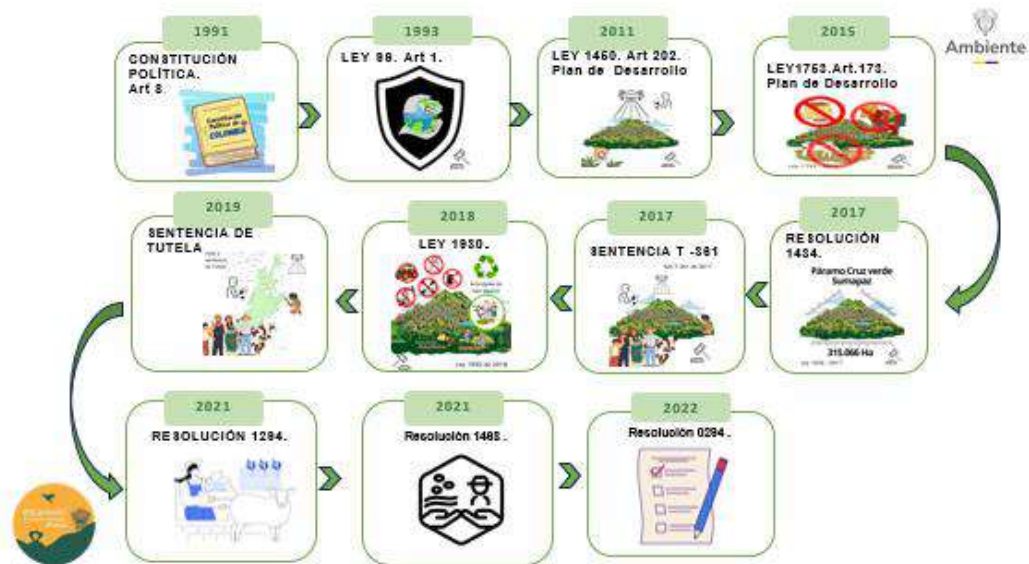
La Alcaldía de Cáqueza aclaró que para la convocatoria se dispuso un WhatsApp para inscripción, se publicó en la página web del municipio, correo electrónico y de manera radial, para que el espacio sea lo más amplio posible.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

- La profesional Libertad Ospina realiza la socialización del objetivo, el cual busca recoger los aportes, análisis, propuestas de la comunidad para el proceso de delimitación del páramo cruz verde Sumapaz:
“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Se expone la jurisprudencia asociada al proceso de delimitación del páramo, con la finalidad que la comunidad pueda afianzar cada una de las normas que acogen el proceso y así puedan resolver dudas e inquietudes que se presenten del mismo.

Preguntas de la comunidad:

Comunidad: La ley de páramos expropia a los propietarios o habitantes?

Min ambiente: es una pregunta muy válida, y la pregunta es que pasa con la tenencia del suelo y uso de la tierra, dichas actividades no son para expropiar a los ciudadanos, sino que hay unas actividades que deben ser reconvertidas, es más hacia la cuenca abastecedora, que por el hecho de ser un predio dentro del área de páramo.

Se tiene en cuenta con la delimitación, porque la condición de estos preciso es de reserva hídrica, donde podría existir una compra de predio, pero el camino no es ese, hay que entra a identificar la oferta, identificar el campesino que su predio tiene los valores ambientales y ecológicos. Si usted como familia decide vender el predio o ofertarlo es por su cuenta no es que el Ministerio vaya a realizar una expropiación o conducir el proceso hacia esos términos, porque no es la lógica de la Ley 1930. Esta ley reconoció que estas comunidades tienen unas dinámicas y particularidades reconociendo o garantizando el ecosistema y sus bienes y funciones y que hay una realidad social.

Alcaldía de Cáqueza: estamos en un territorio sin bosque, nuestro páramo son 7 hectáreas, junto a una montaña que poco conflicto puede tener, pero nos interesa la franja de bosque, porque efectivamente si está teniendo gran intervención en agricultura, a mover terrenos, afectar la zona, ya que es un área estratégica, desde la administración conozco que se han hecho compra de predios, pero es solo la corporación los que definen eso o hay otras instancias que pueden incidir para continuar con el plan de reserva hídrica.

Min Ambiente: para efectos de la cuenta abastecedora es la autoridad ambiental, en este caso territorial, sin embargo hay elementos como el ordenamiento territorial, debe buscar en excepcionales de su esquema de ordenamiento territorial, entonces es una labor conjunta para que ustedes identifiquen esas prioridades y llevarla a un debate técnico con la autoridad ambiental.

Comunidad: Se habla de solo área de páramo en específico o bosque alto andino también

Min ambiente: Realiza la explicación a través de una imagen proyectada en diapositiva, de la diferencia que existe entre los 2900 y 3100 MA, donde cambia la vegetación se pasa de árboles, y diferente vegetación a identificar en área de páramo otras especies como el frailejón, quienes actúan como reservorios de agua y posteriormente la liberan convirtiéndose en quebradas etc.

Comunidad: el municipio de Cáqueza tiene 7 hectáreas de páramo el cuál está en la vereda Colorados. Por conocimiento el área de colorados lo que tiene es ganadería en el límite de páramo, esos farallones rocosos que vienen desde UNE por los mercadillos y colorados y continúan a Fosca, son importantes para nosotros, porque son la fuente de producción hídrica y sustento del clima, por eso nosotros pedíamos en la reunión de colorados que incluso se ampliara la línea de paramo para que lo proteja contra la deforestación, quemas, son pendientes de hasta 90 grados pero importantes, para nuestras veredas san Vicente, gancho, mercadillos, la chapa.

Min Ambiente: todos los ecosistemas son importantes, si están interconectados, se nutren uno de otros, las personas, el agua, sé que debo cuidar y no hacer actividades que puedan dañarlo, no quiere decir que si no está en área de páramo no se cuida. Lo que sí es importante tener en cuenta es que el ecosistema de páramo es muy sensible y fuente de vida, reconociendo aún que todos los ecosistemas son muy importantes.

Comunidad: lo más valioso que teníamos era la laguna, y ahora es llena de junco, en el verano no hay más agua y de esa no hemos alimentado históricamente.

Min Ambiente: se presentan y detallan las características del ecosistema de páramo, resolviendo dudas e inquietudes de la comunidad frente al mismo, donde muchas veces se tiende a confundir si realmente mi predio se encuentra en área de páramo o no y cuáles son las condiciones frente al mismo, no obstante todos los ecosistemas son importantes, el ecosistema de páramo por sus condiciones y fuente de vida tiene unas características que lo hace especial, el cuál es importante que las actividades que allí se realicen sean de bajo impacto, sostenibles y lo conserven.

Comunidad: Como va a hacer el ministerio para identificar físicamente como es paramo. El páramo protege y reserva el agua?

Min ambiente: lo vamos a conversar con la Corporación. La respuesta es sí, el páramo protege y conserva el agua, por ejemplo los frailejones en sus hojas retienen el agua, son como esponjas que retienen el agua, luego el agua va soltando y ahí es donde vemos las quebradas, los ríos.

Entidad: hay que generar empatía, teniendo en cuenta que el páramo esta en la parte de arriba, en el ordenamiento hay herramientas para proteger y compra de predios para protección de recursos hídricos o pagos por beneficios ambientales, no es decirle al campesino no puede tener ganadería, sino venga como incentivamos o dejar de tener ganadería y le damos un incentivo.

Comunidad: cultivar orgánicamente significa que ya no vamos a tener la misma cantidad de cargas de nuestros cultivos, necesitamos que nos brinden nuevas tecnologías para poder cultivar, que nos den las herramientas necesarias para poder sembrar orgánicamente y que sea una agricultura de bajo impacto.

Min Ambiente: si es posible y hay casos de campesinos que vienen realizando sembrados en área de páramo agricultura orgánica, se podría realizar un intercambio de conocimientos con la finalidad de socializar cada una de las experiencias y procesos que se están implementando.

1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseñó para responder a este objetivo.

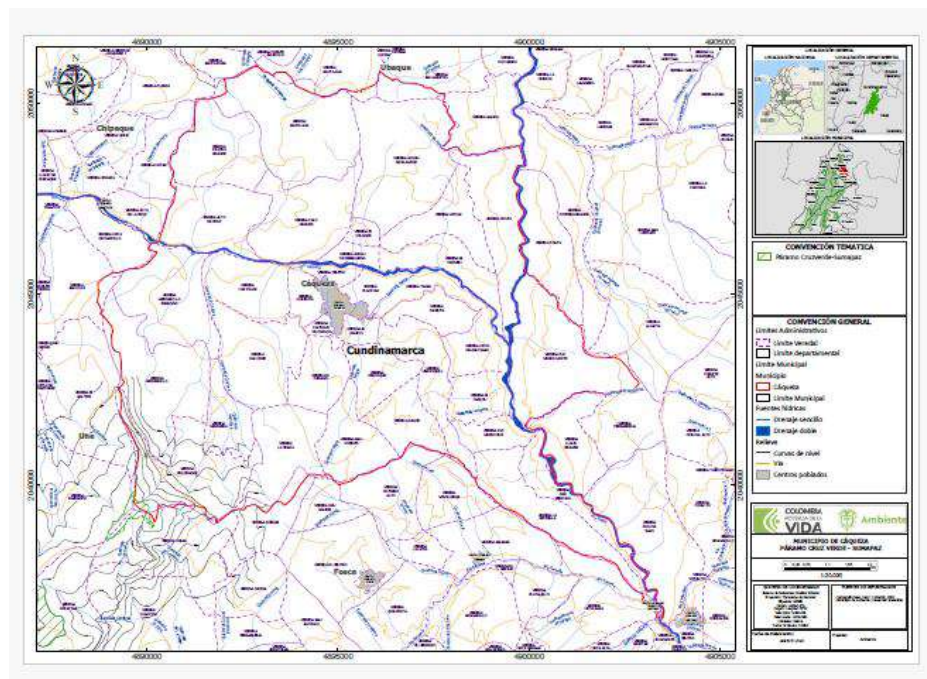
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el microsítio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, así mismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

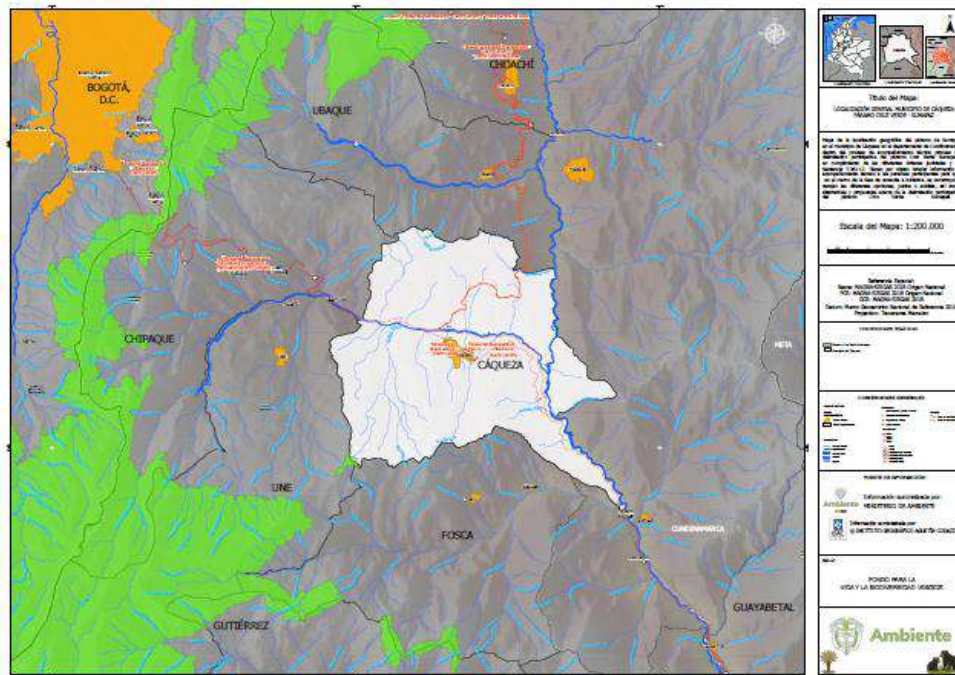
Se realiza la explicación del mapa y se presentan las hectáreas que se encuentran en área de páramo que son 7, así mismo la comunidad manifiesta que este predio está ubicado en la vereda colorados y pertenece a 2 hermanas que se encuentran interesadas en vender, no obstante el ministerio explica de darse como sería el proceso, de igual manera interviene la alcaldía municipal, explicando cual sería la ruta a seguir y la importancia de cuidar el área de páramo pero también toda la frontera verde que hace parte del municipio.

1. Delimitación del páramo

The diagram illustrates the transition from páramo to bosque alto. It is divided into four zones: Páramo medio, Páramo bajo, Franja de transición Bosque-páramo, and Bosque. The Páramo medio zone shows tree species like *Polylepis* and *Polylepis*. The Páramo bajo zone shows *Polylepis* and *Polylepis*. The Franja de transición Bosque-páramo zone shows *Polylepis*, *Polylepis*, and *Polylepis*. The Bosque zone shows *Polylepis*. The central area is labeled 'Bosque Alto Andino'. To the right, a list of factors for obtaining the reference area of the páramo includes: Cota (Elevation), Clima (Climate), Temperatura (Temperature), Relieve (Relief), and Vegetación (Vegetation).

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?




03/08/2025 **1. DELIMITACIÓN.**

MUNICIPIO: Caqueza
VEREDA: La Chapa

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Revisamos la actual área de páramo de la Resolución 1431 de 2017 y proponemos una zona adicional de protección que asegure un corredor para conservar y proteger zonas conservadas de las Veredas Colorados, La Chapa, Taboneras, Ganco, San Vicente.	Veredas: Colorados La Chapa Taboneras Ganco

 Ambiente

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

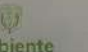
- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

03/08/2025 **2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.**

MUNICIPIO: Caqueza
VEREDA: La Chapa

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Restauración a la zona de páramo y raudales de fuentes hídricas con especies nativas.	
- A través de incentivos económicos técnicos y de especie proteger fuentes hídricas.	
- Educación ambiental para toda la población a través de la conformación de comités de guardianes del páramo, encargados también de monitoreo comunitario.	
- Asistencia técnica para actividad Agropecuarias	
- Capacitación y Asistencia técnica para el manejo de Vertederos. -trampa grasa, Humedales, Aut	
- Implementar técnicas: Biofiltros - Biosépti	

 Ambiente

3-08-2025

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

Grupo No 2
 MUNICIPIO: COQUEZAL
 VEREDA: La Chapa

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Captura y aprovechamiento de aguas lluvias.	Vda: La Chapa
- Implementación de Sistemas de Riego Eficientes. (Inteligentes)	Jabonera Colorado
- Prácticas de buen manejo y disposición de Residuos de Insumos agroquímicos.	Gancho
- Familiarización de acueductos Rurales.	

Ambiente

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

3-08-2025
Grupo No. 2

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: Chavez
VEREDA: La Chapa

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Capacitación y financiación de métodos para la implementación de Bioeconomías.	Verdeas Chapa
- Intercambio de experiencias y saberes en procesos de Reconversión. Entidades Compet. Sena - CAF. Alcaldía - EETT.	Jabanera Coladad
- Recuperación zonas alrededor de las lagunas y fortalecimiento de programas de ecoturismo y economía circular; agroecología habitacional - a Rural Pura - economía campesina. - conservación de semillas (guardianes de semillas) Ampara Red.	Ganco.
- Asistencia técnica y recursos para and luy de suelos. Soluciones basadas con la naturaleza	

Ambiente

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

03/08/2025

MUNICIPIO: Caqueza

VEREDA: La Chupa

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?

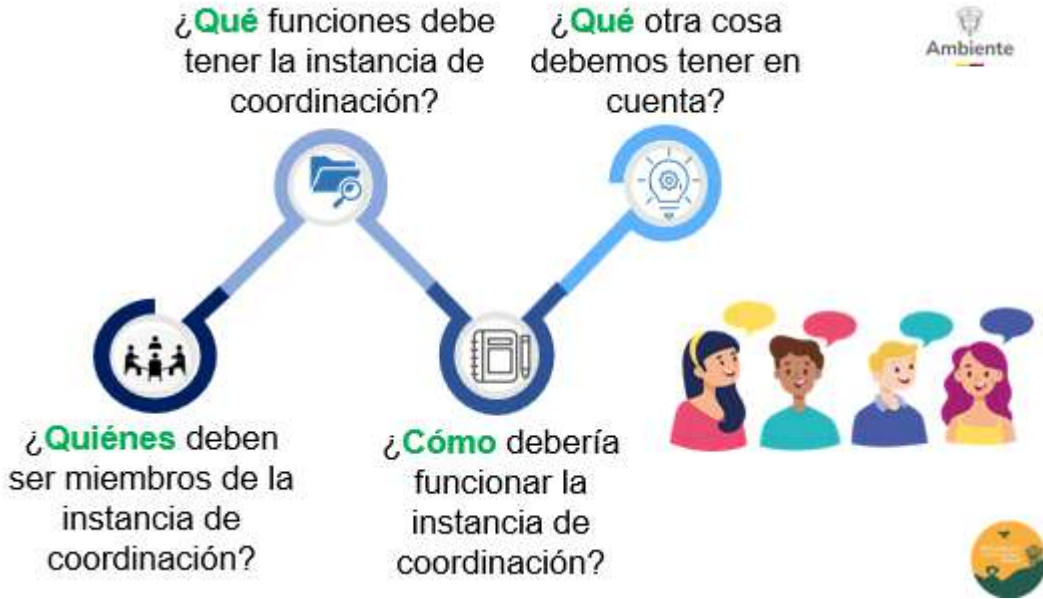
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?

¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Lineas Especiales de Crédito para Estudios de Suelo y Aguas para Actividades Agrícolas	Veredas. La Chupa.
Financiar Proyectos de reconversión de Procesos Productivos "Diversos"	Banco. Sabana Colorada.
Proyectos para Geomorfología (Restauración y Conservación).	
Estrategias de Alternativas Productivas Negocios Verdes. (Fortalecer - emprendimientos)	
(Fortalecer y mantener los Convenios para Pago por Servicios Ambientales PSA. Edificación - Naldia - Corporación)	
x Enel, Ilonagos, Comandina - Fenavi	
Se debe pagar estas Empresas Aporten Incentivos. O Recursos.	

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

03/08/2025

MUNICIPIO: Caqueza
 VEREDA: La Chapa

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Conformación: Residentes de páramos. - JAC.	Vereida La Chapa Vereda Banco
Asociaciones Campesinas (Asoprocuadi). Coordinadora Campesina, ASOPARPA, SA ANUC, ASOPAC, Centro educativo, SENA	Vereida. Jolonera Vereda Colorado
Universidad de Nariño Universidad del Meta. Comite de Reforma Agraria. Comite de Juventudes. Asociación de mujeres - ICA.	
Funciones: Para controlar y monitorear, toma de decisiones y ponerlos de acuerdo consejar y coordinar los problemas ambientales.	

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

03/08/2025 **6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.**

MUNICIPIO: Caqueza
 VEREDA: La Chapa

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Vecindades Comunitarias.	Veredas: La Chapa Ganco Taboñeras Colorado.
- Asociaciones de mujeres	
- Juntas de acción Comunal.	
- Colectivos ambientales	
- Representantes Coord. Campesina.	
- Conferencia de un Comité de Seguimiento a los acuerdos del proceso cada uno con funciones específicas de seguimiento.	
- Informes - Rendiciones de Cuentas	
- Representante Juventud - Gobierno escolar	

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.

- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 4:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Organización y logística para dar inicio a la jornada



Ingreso y ubicación de la comunidad a la jornada



Presentación de asistentes al espacio



Presentación equipo Ministerio



Socialización normativa y jurisprudencia



Representante Alcaldía municipal de Cáqueza



Socialización de los 6 temas de diálogo



Recepción de aportes y propuestas de la comunidad



Participación comunitaria frente a cada uno de los 6 temas de diálogo – Cáqueza Cundinamarca

Lista de asistencia:

2-Agosto-2025-Fase de Consulta e Iniciativa (Agropecuaria - Veda de Ciénaga)

NO	NOMBRE	TELÉFONO	EMAIL	SECTOR	GRUPO	COMENTARIOS	FECHA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

3 de Agosto 2025 Fase de Consulta e Iniciativa (Agropecuaria - Veda de Ciénaga)

NO	NOMBRE	TELÉFONO	EMAIL	SECTOR	GRUPO	COMENTARIOS	FECHA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

3-Agosto-2025-Fase de Consulta e Iniciativa (Agropecuaria - Veda de Ciénaga)

NO	NOMBRE	TELÉFONO	EMAIL	SECTOR	GRUPO	COMENTARIOS	FECHA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

3 de Agosto de 2025 Fase de Consulta e Iniciativa (Agropecuaria - Veda de Ciénaga)

NO	NOMBRE	TELÉFONO	EMAIL	SECTOR	GRUPO	COMENTARIOS	FECHA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	NA	NA	NA	NA	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón	03	08	2025	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			02	08	2025
	HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Salón Comunal Vereda Sabanilla, Ubaque - Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Ubaque, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en el municipio de Ubaque, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 50 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

John Botero Profesional FPVyB
 Laurieth Palomino – DOATSINA – Minambiente
 Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
 Marcela Herrera Profesional ambiental FPVyB
 Paulo Montaña- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía Ubaque – Angie Natalia Méndez Arias
- Concejal municipio Ubaque - Alberto Reyes Pulido
- Concejal municipio Ubaque - Adrián Herrera Daza
- Personero municipal Ubaque- Luz Dary Pérez
- Corporinoquia- Alonso Marín Chica
- Corporación Regional ambiental
- Secretaría de culturas – Iván Alejandro Vanegas
- Coordinadora Campesina del Sumapaz

Comunidad:

En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: vereda San roque, vereda pueblo nuevo, vereda cruz verde, vereda sabanilla, vereda pueblo nuevo, vereda guayacundo, vereda romero.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

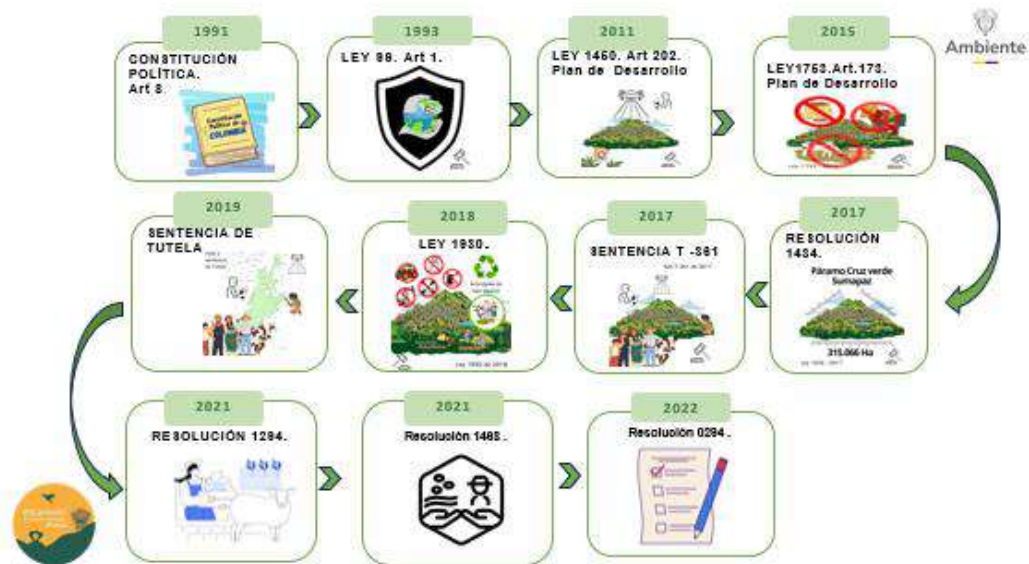
El alcalde la coordinadora Regional campesina, se brinda un saludo, invitando a la comunidad a participar activamente en la jornada, brindar sus aportes, análisis a este importante proceso, así mismo a aclarar las dudas e inquietudes que surjan en el marco del mismo y a estar presto desde el equipo municipal a lo que se requiera para trabajar articuladamente con las entidades competentes y la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

Comunidad: cuando habla de minería en nuestro caso a que se refiere?

Min Ambiente: para el caso del municipio de Ubaque no aplica teniendo en cuenta que en este territorio no se encuentran actividades relacionadas con temas de minería.

Ministerio: cualquier cosa que se pudiera realizar dentro del área que vamos a hablar. En la parte alta 3.000 0 3.1000 metros esta prohibido y no se podrá realizar ningún tipo de minería.

Comunidad: nosotros tenemos 8 acueductos veredales que toman agua directamente del páramo, y no veo si están aquí en la reunión sería importante que ellos estén presentes en el espacio y participen de la jornada.

Comunidad: me preocupa ese tema de los apoyos y la cooperación internacional, que lo que ha hecho es comprometernos, el imperialismo americano después aparecerá que quieren hacer turismo en nuestro territorio y adueñado de nuestros páramos, esa parte a mi me parece muy preocupante.

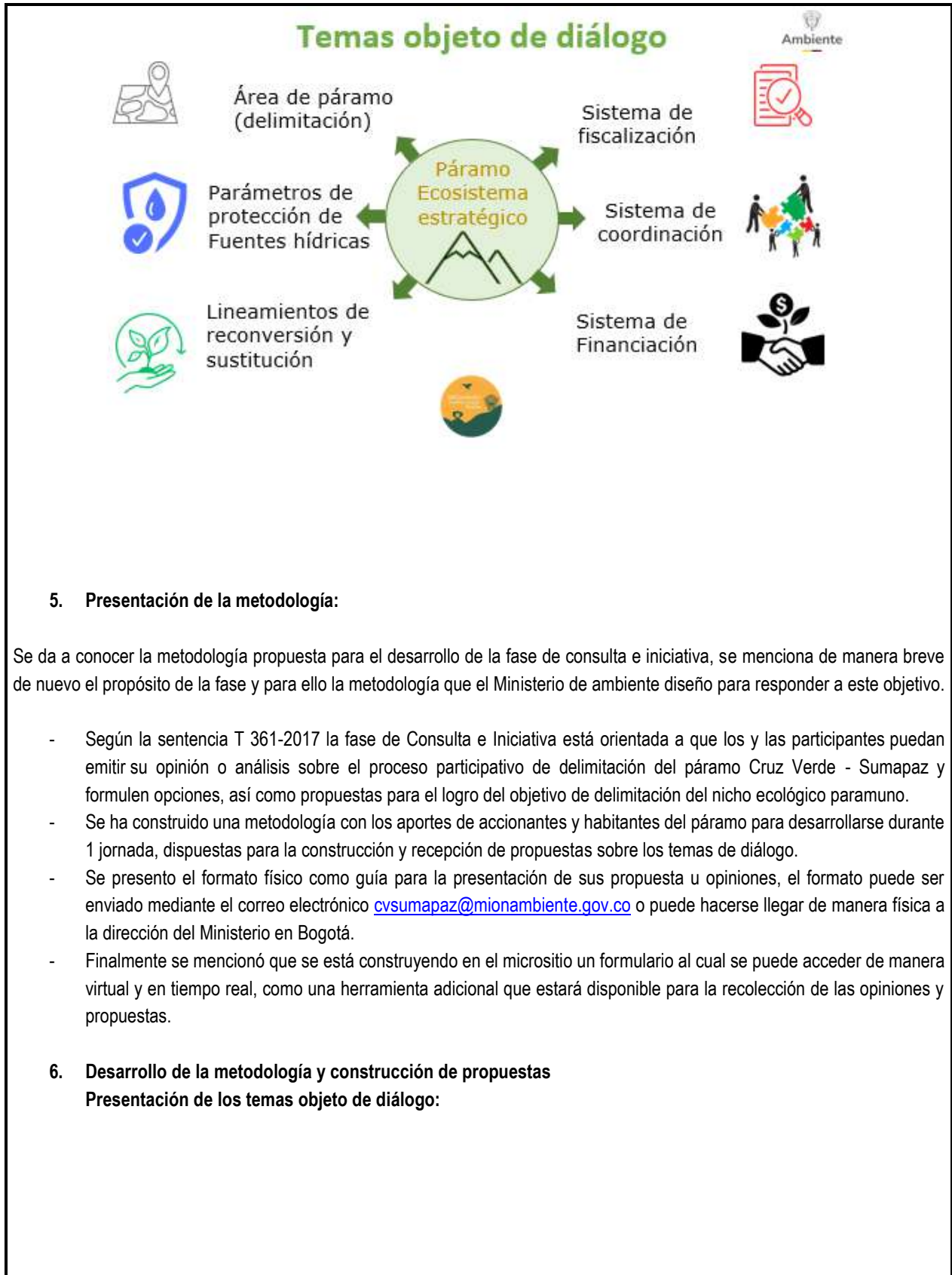
-En el pacífico hay base militar del pentágono americano y llegan aquí que para ayudarnos a proteger el paramo y la tierra segurá en territorio colombiano pero no seremos los dueños, debemos estar muy alerta porque el imperialismo americano no va ainvertir dólar para sacar peso sino dólar para sacar dólar.

- Efectivamente son actores clave e importantes para el cuidado y protección del ecosistema y quisiéramos que todos participaran pero por dificultades y diferentes temas el objetivo es avanzar con quienes estamos aquí presentes.
- Esta fase de consulta e iniciativa no termina aquí, con personería y alcaldía tendremos contacto permanente para recibir mas información, propuestas y aportes de este proceso.
- La sentencia informa que para esas fuentes de financiación se deben recibir de orden nacional, pero también internacional, lo podemos ver como algo que nos puede beneficiar y que pueden llegar al páramo para gestionar ese cuidado.

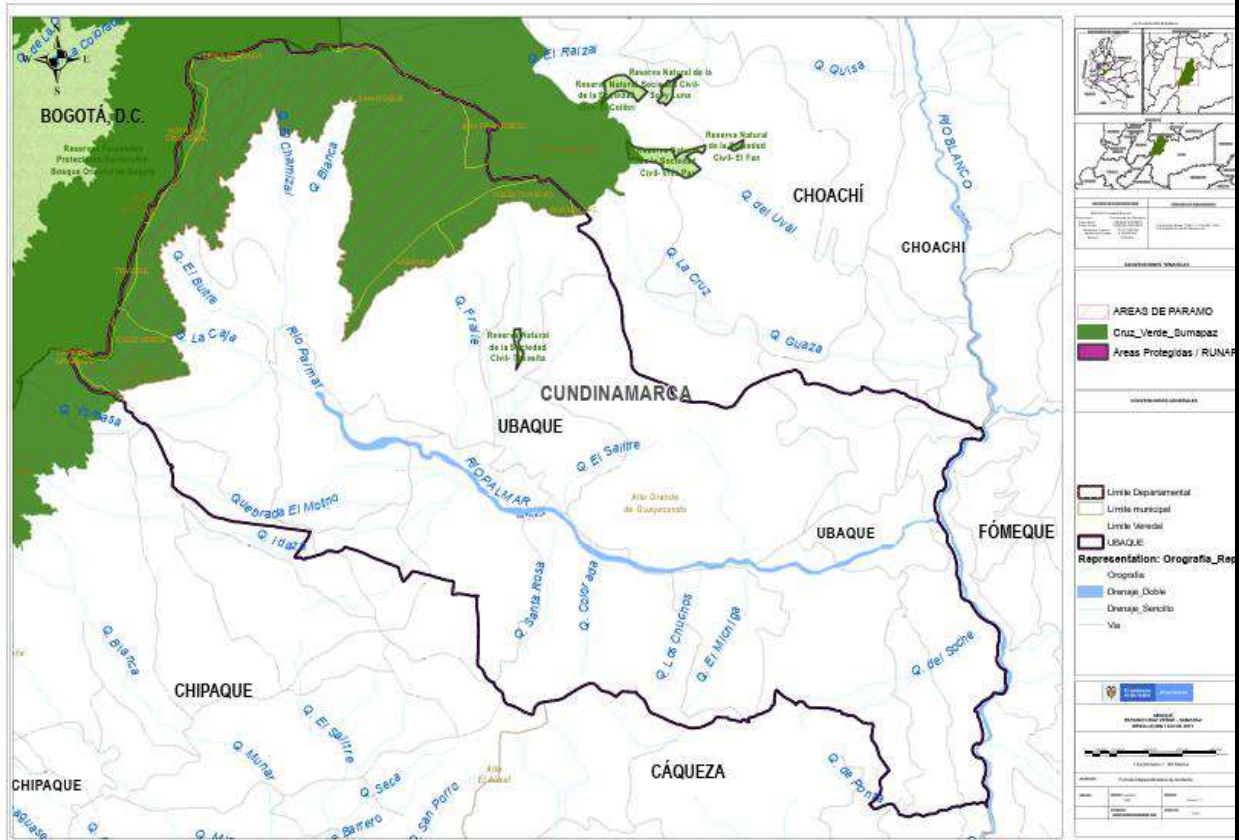
4.1. 1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Tema 1. Área de delimitación.



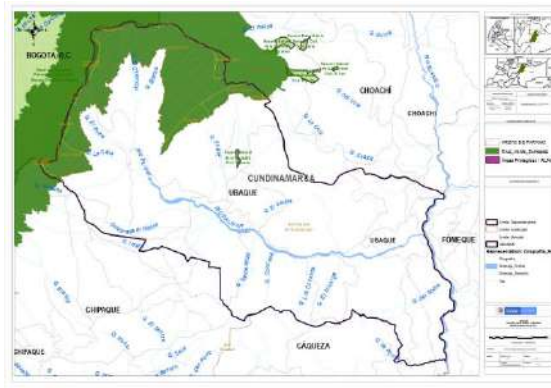
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Se explica la geografía del municipio de Ubaque y del área de páramos.

El páramo se conforma por 7 cumbres, la más grande cruz verde Sumapaz, alrededor de esos 25 municipios tenemos autoridades ambientales, secretarías ambientales, parques nacionales, Corporinoquia, cormacarena, el páramo tiene otras áreas de conservación, parques regionales.

Una colinda con dos polígonos, cerro negro y vereda la mesa. Escuela de la vereda de la mesa esta fuera del área de delimitación, hacia el ramal la parte inferior sobre 2.900 As su vez se realiza la explicación de la zona de transición: de bosque alto andino a páramo es esa franja donde se combinan estos dos ecosistemas, es un borde inferior del páramo que es una línea invisible, donde esta incorporado el área de páramo y el bosque, esto se hizo bajo estudios técnicos sociales y ambientales del HUNVOLDT lo que hizo fue un estudio y determino principales variables. El área de 3500 hectáreas hace referencia al área de páramo si nunca lo hubiéramos intervenido. Se hicieron unos análisis de las variables climáticas, justamente en UNE se da los 2900 y 3200.

Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Preguntas, comentarios y aportes de la comunidad:

8 de Agosto 2025
Grupo No 2. 1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): UBAQUE - Sabanilla.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Manifiesta que se esta de acuerdo con delimitación del Area de referencia, Manteniendo las Actividades Productivas, con Procesos de Reconversión.	

Grupo No 1 Agosto 9/2025

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Ubaque, Sabanilla, San Roque, Cruz Verde, Romero Santa Ana, Guayacondo, Pueblo Nuevo

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Sí estamos de acuerdo con la delimitación del páramo. Sin embargo, solicitamos ampliación en algunos sectores en concertación con las comunidades. Como es el caso de Peña azul, y toda su cordillera. Los cerros Guayacondo.	

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Agosto 9/2025

Grupo N° 1

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Ubaque, Sabanilla, San Roque, Ciénega Santa Ana, Guayacundo, Pueblo Nuevo

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> • Individuales: Cada uno de nosotros es responsable de no contaminar con químicos las zonas hídricas. • Debemos propender por mantener limpias las zonas hídricas. • Evitar las quemas mediante prácticas controladas y específicas. • Aprovecharnos del agua como recurso vital. • Mantener la soberanía sobre nuestro recurso hídrico con agua pública o privada. 	

GRUPO N2.

9-08-2025

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Ubaque - Vereda Sabanilla

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> ① No quemar ni talas en el Oca de Paramo ② Respetar y cumplir las áreas de Protección de las fuentes hídricas. ③ Inclusión de programas ambientales para colegio y cuidado del Recurso hídrico y protección de ecosistemas de páramo. - Priorizar el límite de las rondas de protección de fuentes hídricas con participación comunitaria. - Capacitación técnica y entrega de material pedagógico para el manejo de aguas Reservas en vivienda Rural 	Centro Atvoro. Sabanilla San Roque Guayacundo Santa Ana Cien Verde Romero

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

GRUPO No 2
9-06-2023

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): UBAQUE - Sabanilla

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Asistencia técnica integral para mejorar las prácticas agropecuarias, pecuaria, aves, ganadería y entrega de insumos y herramientas.	Centro Ofensiva Sabanilla
- Intercambio experiencia de intercambio de saberes y exp con comunidades que se han mejorado sus prácticas y Agn. Bajo Impacto.	San Roque Santa Ana Romero Cruz Vereda Guayacundo
- Creación proyectos piloto sobre prácticas de agn. bajo impacto	
- Sistema de mapeo y iustenta. precios al campesino	
- Transformación de productos Agn. (leche)	
- Seguimiento y apoyo constante en la ejecución del programa	
- Incentivar y priorizar zona transición	
- Conservar y fortalecer corredores Biológicos	
-	

Grupo M01, Agosto 9/2022

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Vbaque, Sabanilla, San Roque, Cruz Verde, Santa Ana, Guayacondo, Pomeca, Pueblo Nuevo

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
• Introducir prácticas agro ecológicas mediante extensión rural.	
• En los ponederos en los que se abastecen los acueductos y en general en todos. Manejos y recolección de residuos mediante la recolección municipal.	
• Las actividades agropecuarias demandan subsidios	
• Ofrecimiento de otros programas recon-	

- Capacitación y formación en otros cultivos y actividades en mantenimiento y cuidado de los páramos.
- Capacitación a la comunidad en agro, ecoturismo y turismo rural.

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Agosto 9/2025

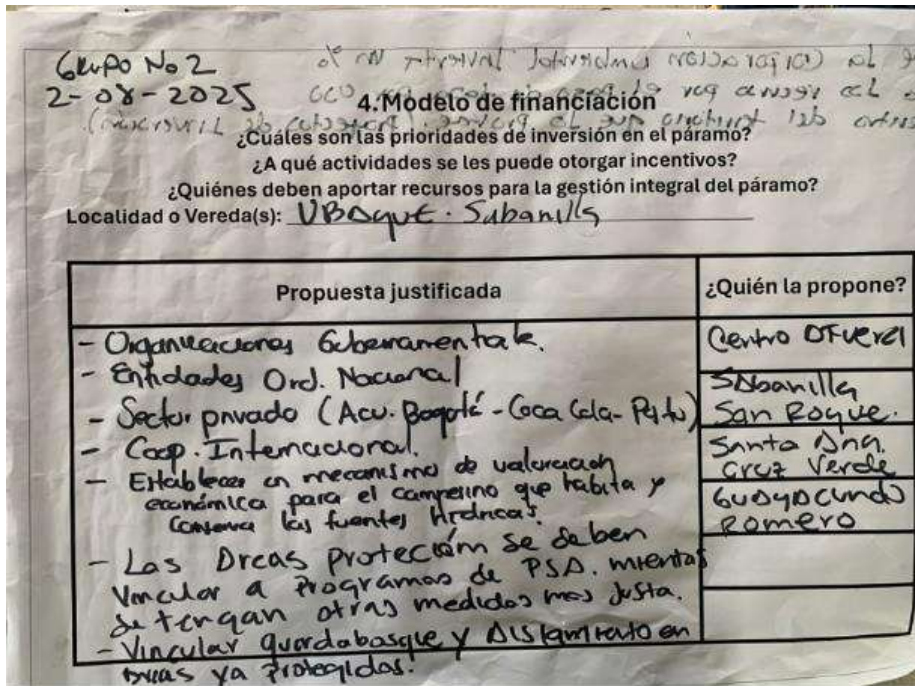
4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): *Vbaque, Sabanilla, San Roque, Cruz Verde, Romero, Santa Ana, Guayacardo, Pueblo Viejo*

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aumentar la valorización en zonas de conservación y reserva ambiental con incentivo de pagas de impuestos exonerados, como incentivo de conservación.</i> • <i>Reforestación y lotes conservados, además del incentivo por posibles bonos de servicios ambientales, controlado por la comunidad.</i> • <i>El Estado Nacional, Departamental y Local.</i> • <i>Los pago que se hacen se reinvierten en el territorio.</i> 	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

9 Agosto - 2025. Grupo # 2

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Ubayque - Vereda Sabanilla

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad y organ. campesinas. - Conformación de un Comité ambiental. - Entidades Territoriales (Corrata) - Represent. Juntas de acción comunal - Repre. Asocio. Acueductos Veredales - Hecopel - Repres. Juventudes - Toma de decisiones conveniadas y conformación de Comités y Subcomités por cada tema específico con apoyo de Entidades territoriales y comunidad. - Entidades Nacionales con competencia en el proceso. 	Sabanilla
	San Roque
	Cruz Verde
	Santa Ana
	Romero
	Guayacundo Centro Afuera

Grupo No 1 Agosto 9/2025

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Ubayque, Sabanilla, San Roque, Cruz Verde, Romero, Santa Ana, Guayacundo, Pueblo Nuevo

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> • Habitantes del páramo, Juntas de acción comunal, Acueductos, Comunidad, Corporaciones ambientales, Administración Pública y empresas Privadas. • Por la creación de espacios concertación • La creación de una Corporación Autónoma por los territorios páramos Cruz Verde - Sumapaz confirmada por los habitantes de los territorios. para la gestión 	

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

6 Agosto 2025
Grupo No 2

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Veague - Sabanilla.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- JAC.	Sabanilla
- Vecederos ciudadanos	San Roque.
- Consejo Consultivo de mujeres.	Cruz Verde
- Representantes de la Comunidad	Santa Ana
- Consejo Municipal de Juventudes	Romero
- Consejo Municipal de desarrollo Rural	Guayacabo.
- Articulación de los entes de control y cada instancia de Coordinación	Centro Dfiera
- Tiempos de Reunión y encuentro para vigilancia y control de la ejecución y avances de la gestión integral del patrimonio.	

Grupo No 1 Agosto 9/2025

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Vladuque, Sabanilla, San Roque, Cruz Verde, Páramo Santa Ana, Guayacundo, Páramo Nuevo

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>• La fiscalización debe hacerse por la Corporación Autónoma de los territorios del páramo Sumapaz-Cruz Verde, Juntas de acción comunal, Asociaciones de mujeres, habitantes del territorio, Consejo de Cultura Municipal, Comunidades educativas, y corporaciones ambientales</p> <p>Los habitantes deben verificar el cumplimiento</p>	

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase**: Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Registro Fotográfico:



Logística de la jornada vereda Sabanilla



Inicio de la jornada



Explicación fases del proceso



Explicación temas de diálogo



Inicio mesas de trabajo



Diálogo comunitario



Mesas de trabajo



Explicación por parte del Ministerio de Ambiente



Socialización propuestas vereda Sabanilla



Socialización mesas de trabajo



Comunidad municipio de Ubaque Cundinamarca – lugar vereda Sabanilla

Lista de asistencia:

Vereda Sabanilla
9 de Agosto 2025
Ubaque Cund

Vereda Sabanilla
9 de Agosto 2025
Ubaque Cund

Vereda Sabanilla
9 de Agosto 2025
Ubaque Cund

9:45 am
Reunión de Fase Consultiva e Iniciativa en el Municipio Ubaque

NOMBRE	REFERENCIA CONTACTO	ESTADO (PRESENCIA/EFERENCIA)	CARGO	COORDINACION	OTRO
Luzmila de Castillo G					
Lorenza Castillo G					
Artes Ramos Ruiz			Sabanilla		
Nestor Albia Perea	3015505406		Sabanilla		
Samuel Naza S.	3111187451		Sabanilla		
Carlos A Sabagal	3112131437		Sabanilla		
Miguel Prieto J.	319661295		Sabanilla		
Luzmila Pizaro Jara Pacheco	3024957819		Sabanilla		
Nancy Herrera Melo	3011638403		San Roque		
Florencia Albia	3102128110		Sabanilla		

Lista de asistencia sábado 9 de agosto Ubaque- Cundinamarca- Lugar: vereda Sabanilla

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA		NA
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón			09	08	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO		10	08	2025
				9:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Centro de integración ciudadana de la vereda Cerezos Grande de Chipaque, Cundinamarca			
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE			

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Chipaque, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno		NA	NA	NA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la vereda Cerezos Grande de Chipaque, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 45 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Laurieth Palomino – DOAT-SINA – Minambiente
 John Botero- Profesional Ambiental FPVyB
 Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
 Marcela Herrera- Profesional Ambiental FPVyB
 Paulo Montaña: Enlace Ambiental - FPVyB

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Secretaría de bienestar verde - Gobernación Cundinamarca: Julián Manuel Ríos
- Concejal: Cesar Julián Chipatecua santana
- Secretario Gobierno Alcaldía: Ancisar Sabogal
- Agencias Nacional de Tierras: Luis Eduardo Peñuela
- Veredas presentes: Vereda área urbana de Chipaque, Llano Chipaque, Alto ramo, Cerezos Grande,, Alto de la cruz, comité Reforma agraria, Comba y Asojunta de Chipaque.

Comunidad:

- Representantes de las Juntas de acción comunidad, presidenta ASOJUNTAS de Chipaque y personas de las veredas: Cerezos Grande, Comba, área urbana Chipaque, Mongue, Llano Chipague, Alto ramo y Alto de la cruz.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

La Alcaldía de Cáqueza aclaró que para la convocatoria se dispuso un WhatsApp para inscripción, se publicó en la página web del municipio, correo electrónico y de manera radial, para que el espacio sea lo más amplio posible.

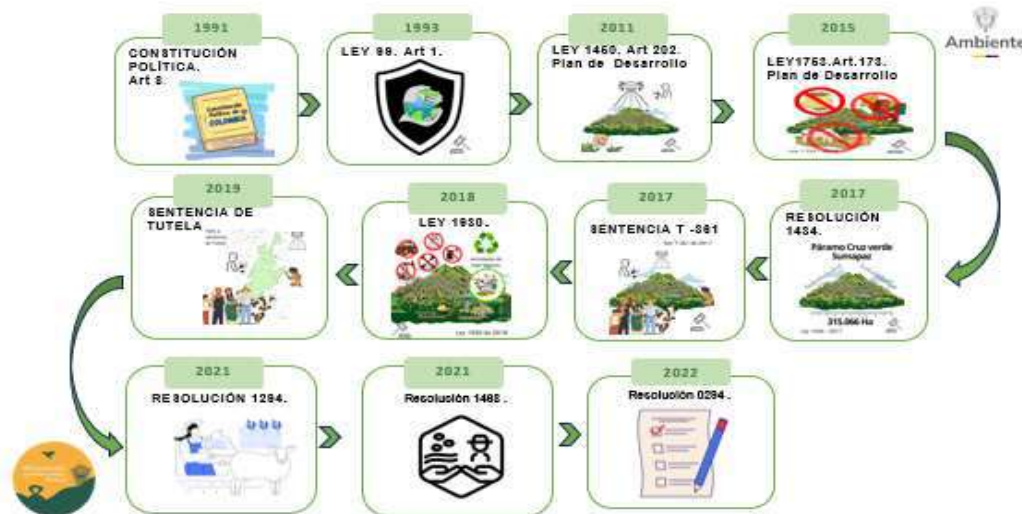
Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

- La profesional Libertad Ospina realiza la socialización del objetivo, el cual busca recoger los aportes, análisis, propuestas de la comunidad para el proceso de delimitación del páramo cruz verde Sumapaz:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Se expone la jurisprudencia asociada al proceso de delimitación del páramo, con la finalidad que la comunidad pueda afianzar cada una de las normas que acogen el proceso y así puedan resolver dudas e inquietudes que se presenten del mismo.

Preguntas de la comunidad:

Coordinadora campesina: Agradece a la comunidad por el tiempo destinado para el desarrollo del espacio para la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, ya que es un espacio que les compete a todos. Los invita a un diálogo puntual y en el marco del respeto.

Min ambiente: Da las gracias y aclaro que el páramo está delimitado y este proceso debemos realizarlo de manera participativa con ustedes en cumplimiento al fallo de Acción Popular 257 - 2017 y la Sentencia T-361 de 2017, se dio la explicación de las fases y se explicó que en esta reunión de la fase de Consulta e Iniciativa, se busca que la comunidad y actores interesados presenten propuestas y aportes para construir el nuevo acto administrativo para la re delimitación del páramo, la cual se llevará deberá ser concertada en la siguiente fase, con la finalidad de revisarla conjuntamente y buscar consensos razonados sobre la delimitación, finalmente se generará un acto administrativo el cual será publicado parare coger comentarios de los interesados. Finalmente se expide el acto administrativo que delimitará el páramo y luego la implementación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

Comunidad: Como se programa las reuniones y como se realiza la convocatoria, además por que la Alcaldía no esta en la reunión de hoy

Min ambiente: La reunión se programa con aproximadamente 15 días de anticipación, a través de un encuentro virtual al que invitamos a diferentes presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, También invitamos a la alcaldía e intentamos contar con el personal como garante de los derechos de la comunidad como lo es la personería en la reunión. Allí

tomamos la decisión, de acuerdo con el consejo y las propuestas que surgen en ese espacio, sobre una fecha, un lugar y un horario para realizar la reunión, Luego se establece que será un domingo para esta comunidad, ya que es el día que mejor se ajusta para que tengan la oportunidad de participar. Entonces, se toma la decisión de que sea un domingo de 9 de la mañana a 3 de la tarde, aproximadamente, y el sitio de la reunión. Nosotros generamos unas piezas, que seguramente fueron las que llegaron al WhatsApp, contamos con la participación de los presidentes que asisten a la reunión, con la alcaldía y la personería se empieza a rotar la información de la convocatoria, y aparte hacemos unos oficios para invitar a las entidades, entonces alcaldía, personería, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Agricultura, Gobernación, Agencia Nacional de Tierras, llegó el compañero de la ANT, bueno, por ahí viene ahorita, ya viene en camino un compañero de la agencia, entonces se establece de esta manera, inclusive en la misma reunión, se establece un estimado de participación, con el conocimiento previo de las reuniones anteriores, más las actividades con la experiencia que ya tenemos de las anteriores reuniones, se estima una participación, para este sitio estaban entre 60 y 80 personas, el municipio tiene una cantidad importante de veredas, pero no por completo incluidas, pero, por ejemplo, si yo les hablo de localidades de Bogotá, donde tenemos 500 mil personas de habitantes, a las reuniones igual nos llegan 50 a 30 personas. Aquí concluyendo varias cosas, uno el interés de la comunidad, otro el desconocimiento de la información, otro los falsos rumores que hay alrededor de la delimitación, porque alrededor de la delimitación se entiende que la delimitación lo que busca es una limitación tanto de la propiedad como de las acciones, hay personas que creen que alrededor de esto los van a expropiar, les van a quitar la tierra, los van a sacar corriendo, y justamente este proceso o lo que estamos haciendo es tratar de aclararles a los líderes, a las comunidades, de que pueden estar tranquilos, inclusive aquí y lo vamos a ver más adelante como más a profundidad, y es que lo único que está prohibido acá en el área de Páramo es la minería, el resto de actividades como las vienen haciendo pues digamos que están permitidas, tener sus barcas, tener sus actividades agropecuarias de cultivo, entonces ahí es un tema, aquí como les digo, la participación desafortunadamente tiene mucha incidencia lo voy a decir así, el chisme que hay por ahí en Corrillo, el mal mensaje que dicen que se les va a quitar la tierra, eso está incluyendo también en la participación, entonces parte de lo que nosotros esperamos con la comunidad que está participando hoy es que esas claridades se lleven a los vecinos, al territorio, que se dé la tranquilidad, y de que seguramente si se requiere hacer cambios en el futuro, pues van a tener un acompañamiento para que se den esos cambios, entonces considero lo mismo, deberían estar inclusive muchos más jóvenes acá, de los colegios deberían estar, de las veredas deberían estar acá participando, en algún momento se puso en tela de juicio eso para el ministerio, si usted hace una reunión en X municipio y le llegan 10 personas tiene el mismo impacto que si le llegan 100 o 200 personas, pero nosotros no tenemos cómo obligar a la comunidad. A nosotros nos dicen en la reunión necesitamos tres rutas, lo pueden decir sus compañeros que están en la organización, tres rutas de colectivos, de bolsas, de camiones es lo que se necesita. Estamos aquí porque se va dentro de lo otro para que vayan con los principales días de la comunidad, y así nos organizamos. El ministerio pone a disposición de la comunidad, el equipo en el horario que ustedes lo digan, si quieren un sábado por la tarde un lunes, un miércoles, el día que sea, entonces el ministerio es el que ofrece las garantías mínimas de participación, y ya la comunidad es la que decide su participación. Hay no tenemos como desafortunadamente obligarlos, ¿Llegó alguien de la alcaldía? Entonces, ahí ven lo importante compañeros que están hoy acá presentes. Entonces, lo importante es que hagamos un buen ejercicio.

Comunidad: Quien en el sector de la Parte de Iguaque y boquerón hace control y seguimiento, y por qué no está incluida en la zona delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz este sector.

Min ambiente: En el proceso seguimiento se realizará las autoridades ambientales, en la parte de Urbano, que usted está diciendo, hay una parte, Iguaque, que es una cuadra que sube a la montaña y tiene casas en ambos costados. Es la parte más alta que hay. Esa está llenando el límite de la Reserva Forestal Protectora cerros Oriental. No alcanza a llegar al páramo y ya el límite que está establecido es el de la reserva, ahí ya las autoridades están trabajando en que eso no siga para arriba. ¿Dónde era anteriormente el peaje? ¿Dónde era el peaje? El que volaron. Sí, en el que volaron. Sí, ahí esa parte está urbanizada, esa parte tiene, ahí hay que revisar cómo está el tema de ordenamiento y planificación ahí del suelo. Sí, esos cerros orientales. Sí, entonces hay que mirar cómo está eso, porque pues ahí ya hay una parte urbanizada, pero esa parte no es páramo puntualmente. Páramo está un poquito más arriba.

Comunidad: Está prohibido talar actual, no hay función no hay autoridad para vigilar el tema de tala de las zonas de conservación.

Min ambiente: En esta zona está prohibido realizar la tala, ya que es zona de conservación y La autoridad ambiental principal para los Cerros Orientales, incluyendo Alto Boquerón, es la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (SDA). La SDA es la encargada de la gestión ambiental de la ciudad y, por lo tanto, también de la protección y conservación de esta área protegida, que es la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Comunidad: Pregunta cuidar las quebradas, ya que en este sector desechan cerdos muertos

Min ambiente: Es un tema se debe realizar con Corporinoquia, para que ellos puedan hacer seguimiento a estas quejas.

Comunidad: Se habla de solo área de páramo del límite en específico o bosque alto andino también cuidar y este límite del paramo va cambiar por el cambio climático, se tiene que cuidar la zona de transición.

Min ambiente: Realiza la explicación a través de una imagen proyectada en diapositiva, de la diferencia que existe entre los 2900 y 3100 MA, donde cambia la vegetación se pasa de árboles, y diferente vegetación a identificar en área de páramo otras especies como el frailejón, quienes actúan como reservorios de agua y posteriormente la liberan convirtiéndose en quebradas etc.

Comunidad: Dentro del páramo hay Problema con los residuos sólidos peligrosos y la problemática de los residuos solidos

Min ambiente: Punto 2 donde vamos a hablar del tema y profundizamos del tema, es de aclarar que las quemas esta prohibidas

Comunidad: Fuente oficial del área de paramo del municipio de Chipaque es de 4300 Ha, esta sigue siendo lo mismo o cambio con el estudio.

Min ambiente: Es una pregunta muy válida, y se tiene en cuenta con la delimitación, se estima de acuerdo con el cuadro de porcentaje del área es de 3687 ha dentro del páramo del municipio dentro del estudio de delimitación.

Comunidad: Se habla Delimitación del paramos del área de las influencias o bosque alto andino también sus área de influencia o zonas de amortiguación

Min ambiente: Realiza la explicación a través de una imagen proyectada en diapositiva, de la diferencia que existe entre los 2900 y 3100 MA, donde cambia la vegetación se pasa de árboles, y diferente vegetación a identificar en área de páramo otras especies como el frailejón, quienes actúan como reservorios de agua y posteriormente la liberan convirtiéndose en quebradas etc, el POMCA es para el manejo y responsabilidades de medidas, el tema de los determinantes para armonizar con los estudios de planificación del territorio.

Comunidad: Porque no se puede acceder a prestamos por estar en paramos

Min ambiente: Es una pregunta muy válida, y la pregunta es que pasa con los predios ahora tiene herramientas para acceder a créditos, hay una circular donde cambiado los requisitos.

Comunidad: Que nos prohíbe en el PARAMO

Min ambiente: Para efectos se tiene la ley 1930 DE 2018, no se pueden construir vías nuevas, no se puede hacer exploración y explotación minera y de hidrocarburos, no se pueden construir viviendas nuevas y no se puede realizar quemas ni talas.

Comunidad: Tema de negocios verdes hay una oficina en Chipaque

Min ambiente: No se tiene una oficina de negocios verdes, se tiene que gestionar el proyecto de negocios verdes con la administración municipal y con la agencia nacional de tierras.

Comunidad: Quiero que nos aclaren que Actividades que se pueden desarrollar dentro de los paramos.

Alcaldía: Minería no se puede realizar , pero las actividades agricultura y agrícolas se pueden realizar si se tiene antes del 2011, las actividades son permitidas.

Comunidad: Quiero que nos explique la definición de Las rondas de las quebradas

Min ambiente: es una pregunta muy válida, y la pregunta es que pasa con la tenencia del suelo y uso de la tierra, dichas actividades no son para expropiar a los ciudadanos, sino que hay unas actividades que deben ser reconvertidas, es más hacia la cuenca abastecedora, que por el hecho de ser un predio dentro del área de páramo.

Se tiene en cuenta con la delimitación, porque la condición de estos preciso es de reserva hídrica, donde podría existir una compra de predio, pero el camino no es ese, hay que entra a identificar la oferta, identificar el campesino que su predio tiene los valores ambientales y ecológicos. Si usted como familia decide vender el predio o ofertarlo es por su cuenta no es que el Ministerio vaya a realizar una expropiación o conducir el proceso hacia esos términos, porque no es la lógica de la Ley 1930. Esta ley reconoció que estas comunidades tienen unas dinámicas y particularidades reconociendo o garantizando el ecosistema y sus bienes y funciones y que hay una realidad social.

1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

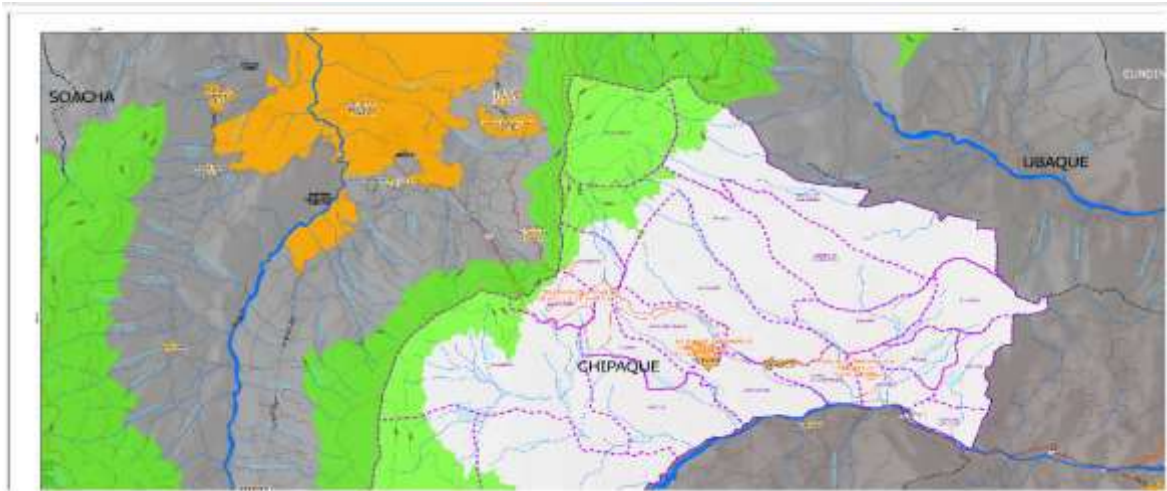
Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseñó para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el microsítio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, así mismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Se realiza la explicación del mapa y se presentan las hectáreas que se encuentran en área de páramo que son 7, así mismo la comunidad manifiesta que este predio está ubicado en la vereda colorados y pertenece a 2 hermanas que se encuentran interesadas en vender, no obstante el ministerio explica de darse como sería el proceso, de igual manera interviene la alcaldía municipal, explicando cual sería la ruta a seguir y la importancia de cuidar el área de páramo pero también toda la frontera verde que hace parte del municipio.

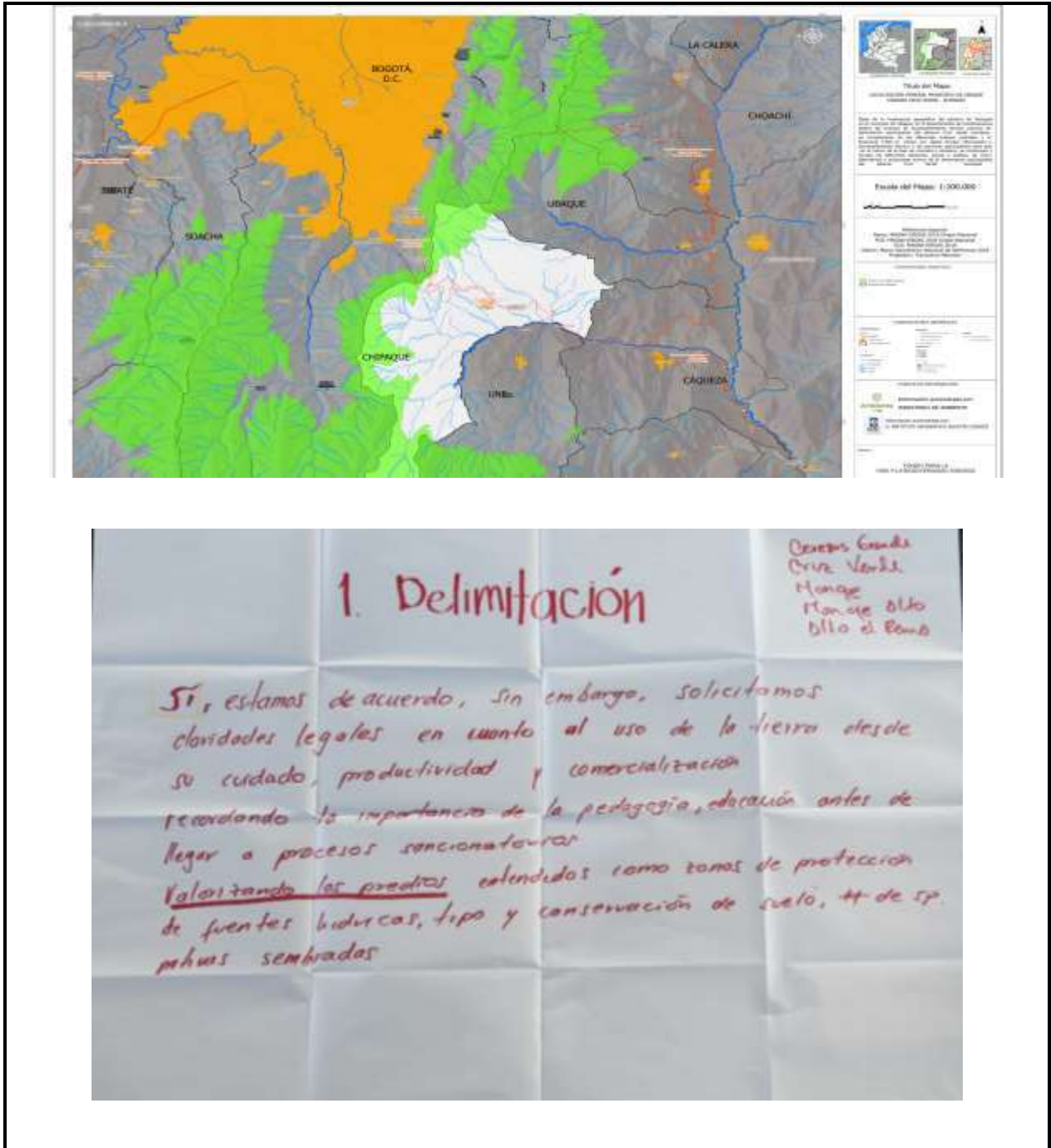
1. Delimitación del páramo

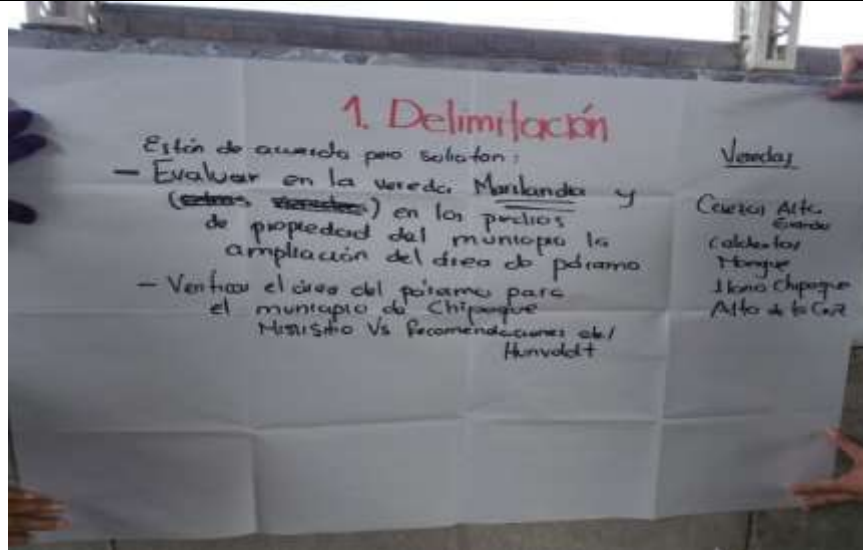
¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?



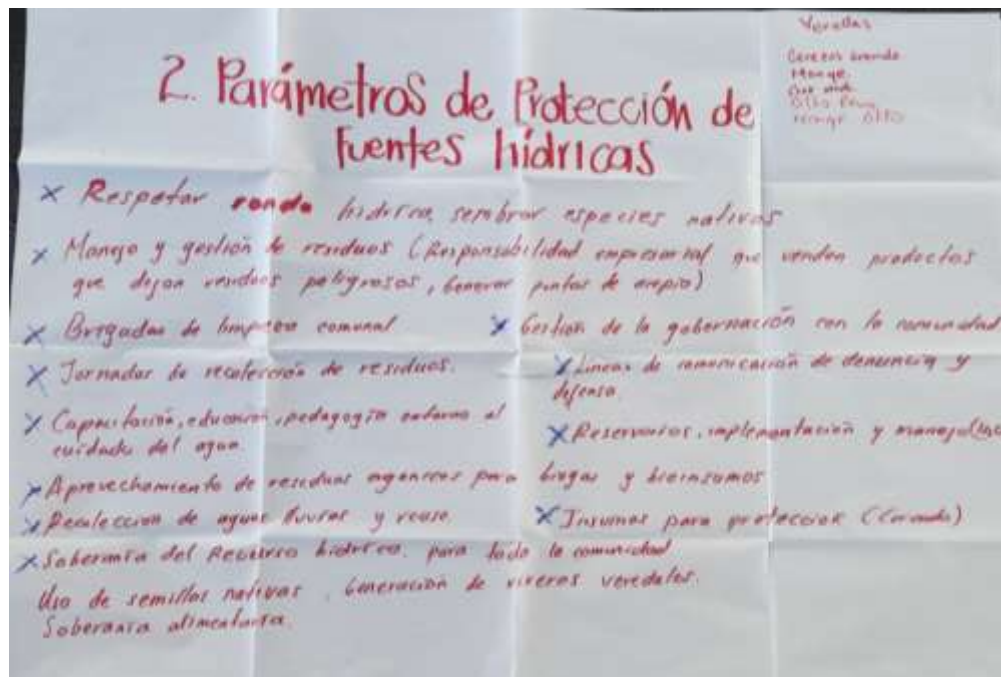


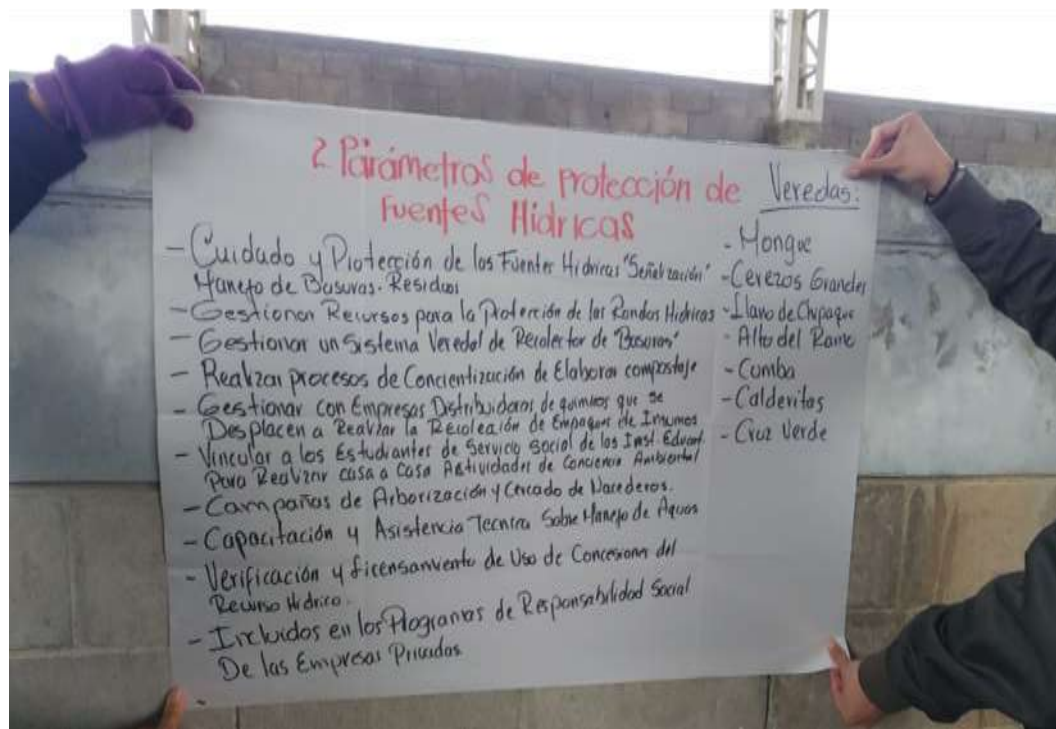
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?





Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Lineamientos de reconversión y sustitución

Ambiente

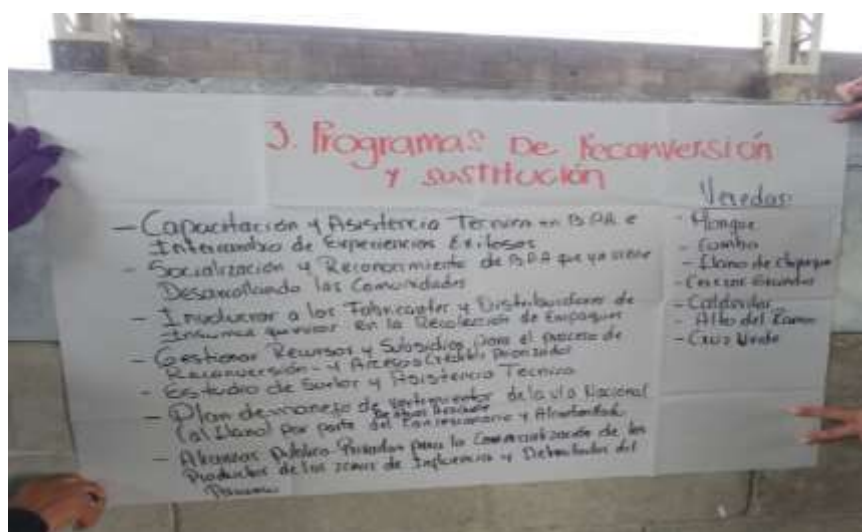
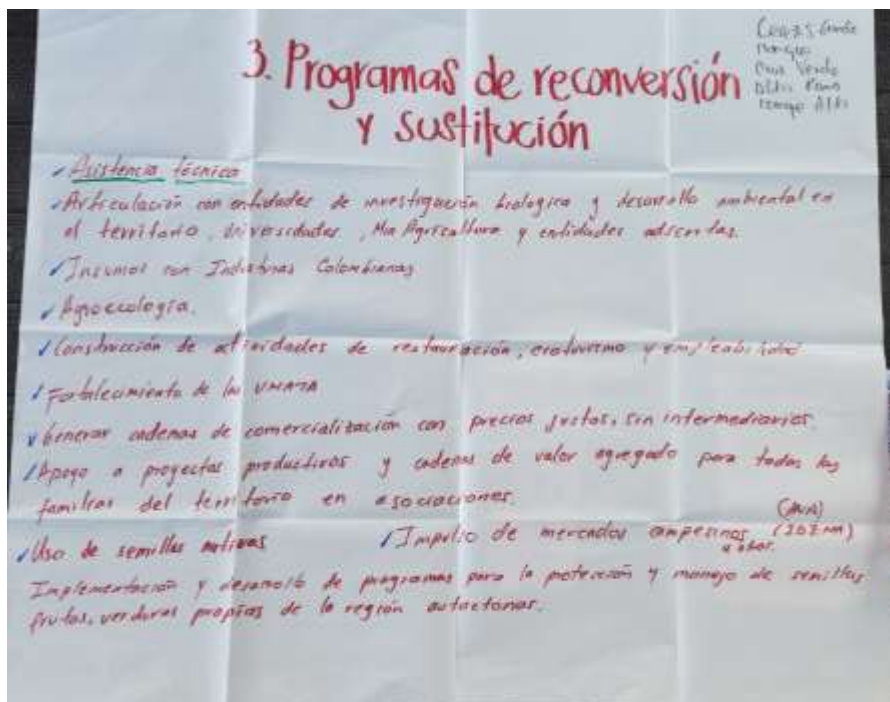
Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?



Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

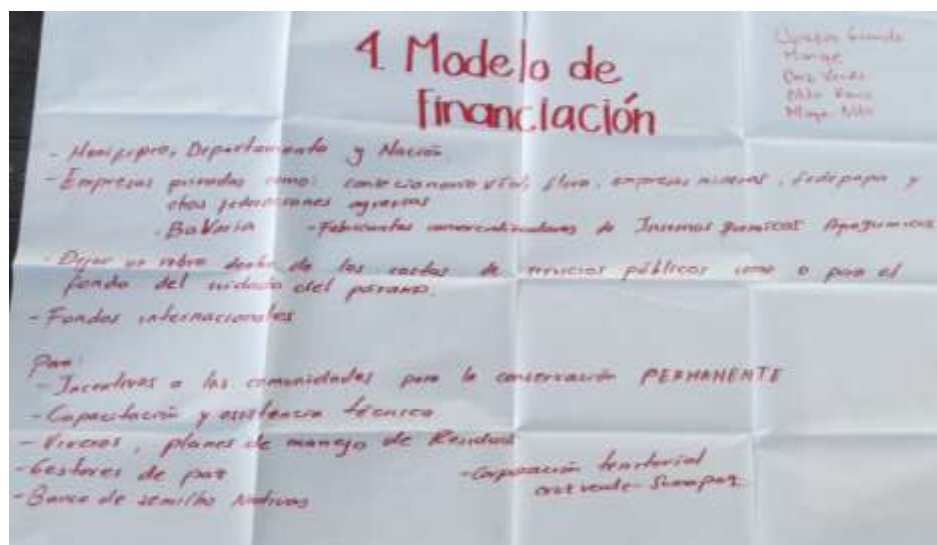
Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

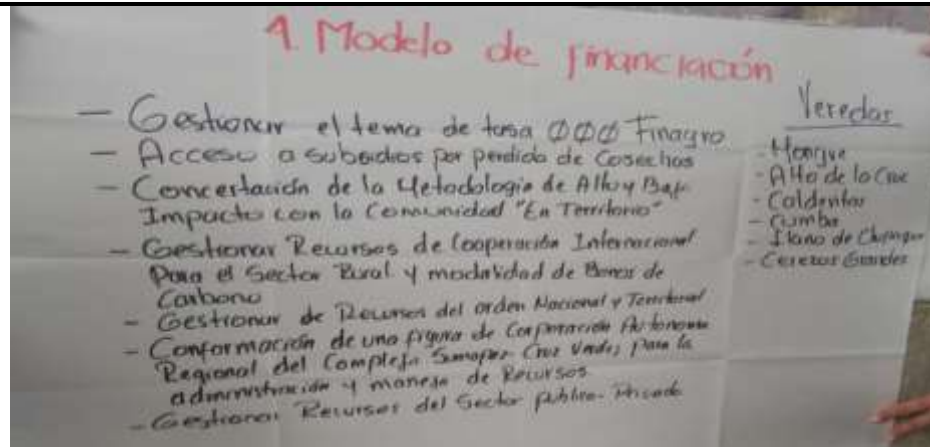
Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?





Tema 5. Sistema de coordinación.

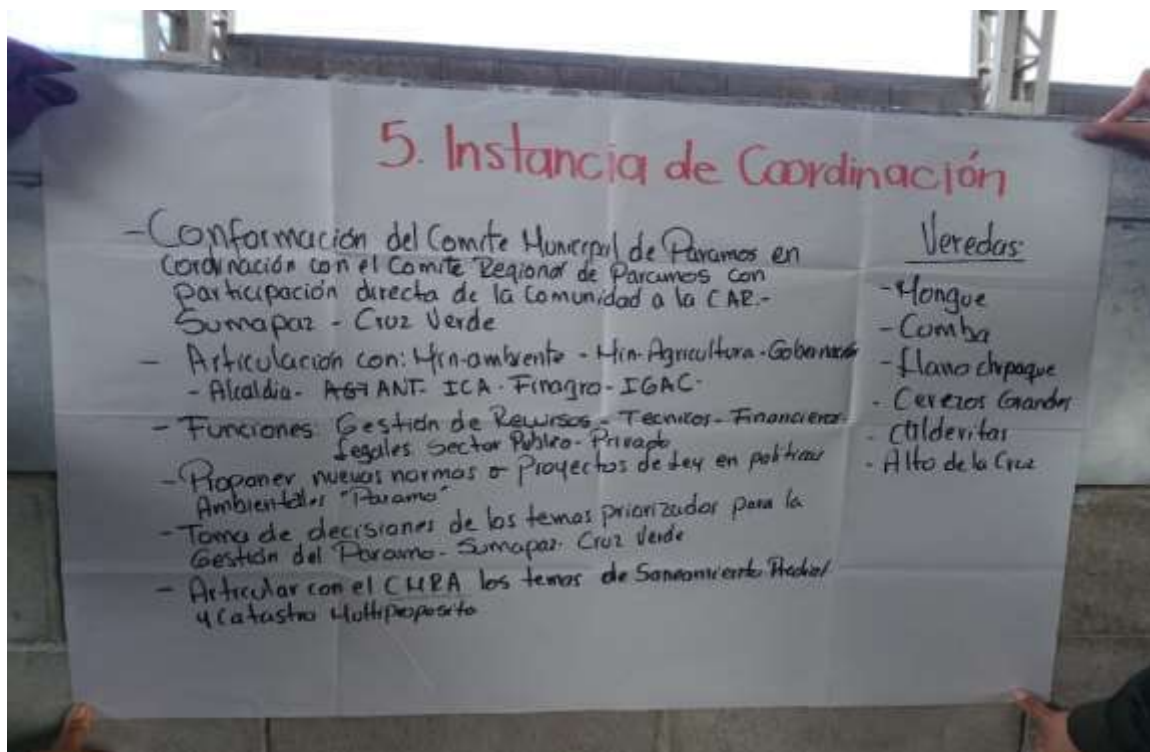
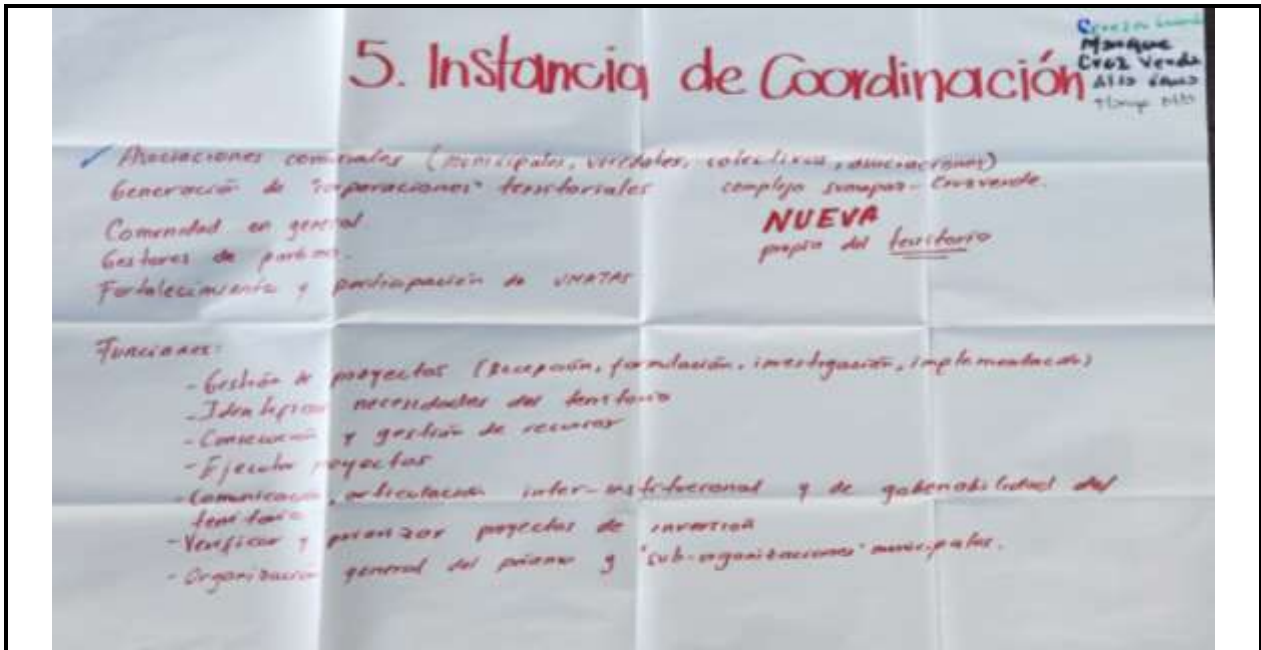
Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

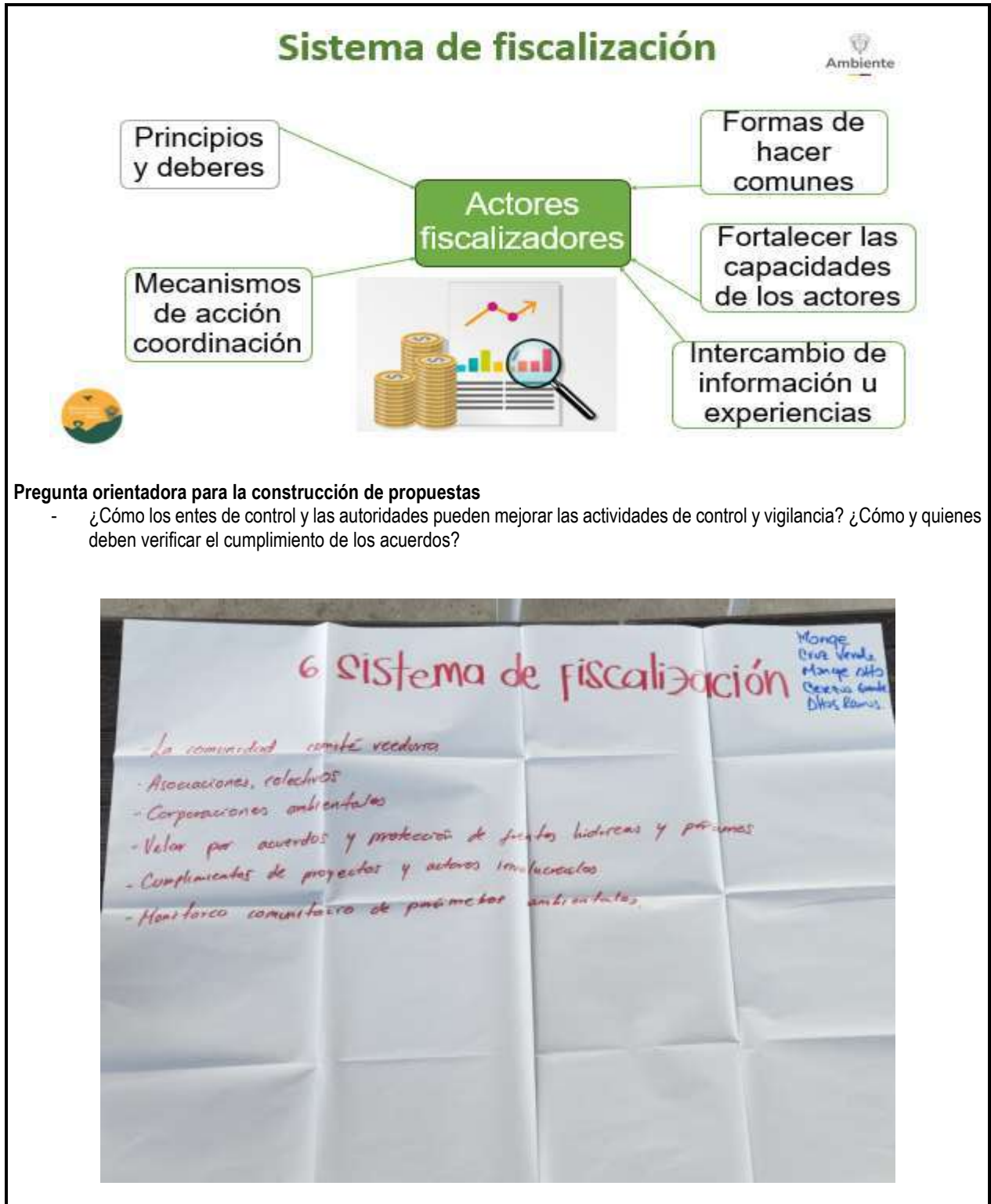
Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

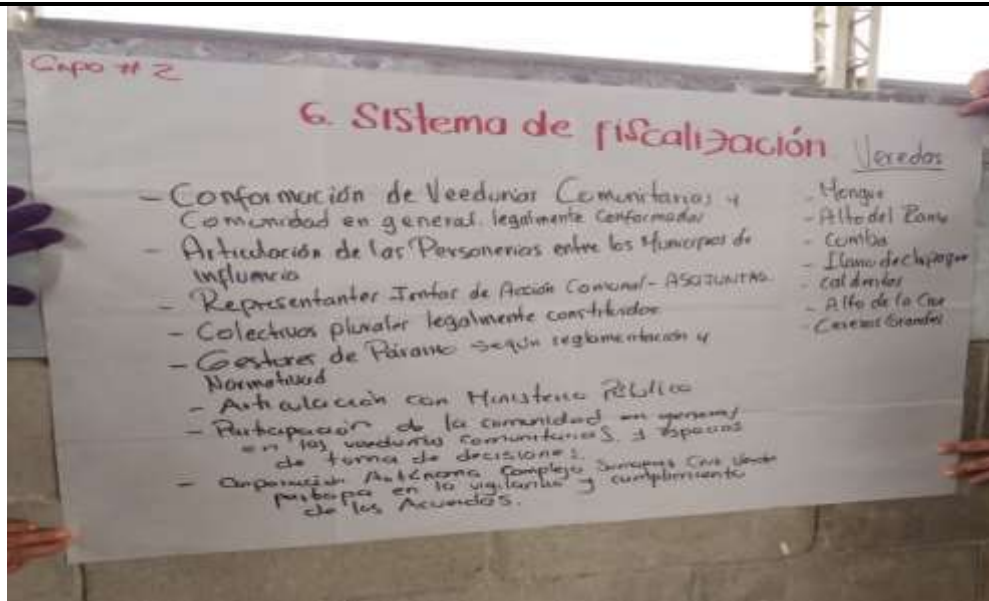
- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?



Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.





7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 4:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Organización y logística para dar inicio a la jornada



Ingreso y ubicación de la comunidad a la jornada



Presentación de asistentes al espacio



Presentación equipo Ministerio



Socialización normativa y jurisprudencia



Representante Gobernación de Cundinamarca



INFORMACIÓN GENERAL		INFORMACIÓN DE CONTACTO		INFORMACIÓN DE CONTACTO		INFORMACIÓN DE CONTACTO		INFORMACIÓN DE CONTACTO	
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN	NOMBRE	TELÉFONO
Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	

INFORMACIÓN GENERAL		INFORMACIÓN DE CONTACTO		INFORMACIÓN DE CONTACTO		INFORMACIÓN DE CONTACTO		INFORMACIÓN DE CONTACTO	
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN	NOMBRE	TELÉFONO
David Flores	912 50 8594			David Flores	912 50 8594			David Flores	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594			Paula Herrera	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	
Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594			Walter Bello	912 50 8594
Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental				Experto en A. Ambiental	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LISTA DE EVIDENCIAS


(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA		NA
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Diana Marcela Herrera			10	08

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			16	08	2025
	HORA DE INICIO		10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Colegio el Destino, vereda el Destino.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la localidad de Usme, Bogotá D.C.
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la localidad de Usme, Bogotá D.C, contando con el acompañamiento de cerca de 90 personas, los/las siguientes asistentes:

- **Presentación del equipo:**

Dalila Camelo - Profesional DOAT. Minambiente
 Libertad Ospina - Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – Minambiente
 Hugo Sepúlveda - Profesional DAASU. Minambiente
 John Botero - Contratista ambiental FVB- Minambiente
 Lisseth Torres - Contratista social FVB- Minambiente
 Angie Álvarez - Contratista FVB- Minambiente
 Natalia Salazar – Contratista ambiental FVB - Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Ministerio de Agricultura – Ximena Medina, Adriana Celis.
- PNN Sumapaz – Shenyer Frank Acosta
- Coordinadora Campesina del Sumapaz
- Fundación cuidando territorio.
- Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – Nancy Carolina Poveda

Comunidad:

Vereda Chisacá, JAC Chisacá, Asociación de Apicultores Apiusme, vereda Chiguaza, JAC Chiguaza, vereda Olarte, vereda las Margaritas, JAC Margaritas, vereda Curubital, vereda Los Andes, vereda Chuzaca, vereda Arrayanes, JAC Arrayanes, JAC Usme, vereda Uval, vereda el Destino, estudiantes Universidad Externado de Colombia, JAC Agualinda Chiguaza, vereda Los Soches.

- **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.**

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y que corresponde a un segundo espacio de la fase de Consulta e Iniciativa en la comunidad promoviendo así la participación de todos los actores interesados.

- **Intervención de la comunidad:**

1. Llamado a los compañeros de la comunidad a que participen en la construcción de propuestas que quieren que queden en los predios que estarían en la zona de páramo.
2. En la fase de concertación solicitan al Ministerio de Ambiente reforzar la invitación a las demás entidades como la CAR, por el tema de las sanciones y, por otro lado, la alcaldía municipal por el tema de los impuestos prediales, con profesionales que tenga poder de decisión.

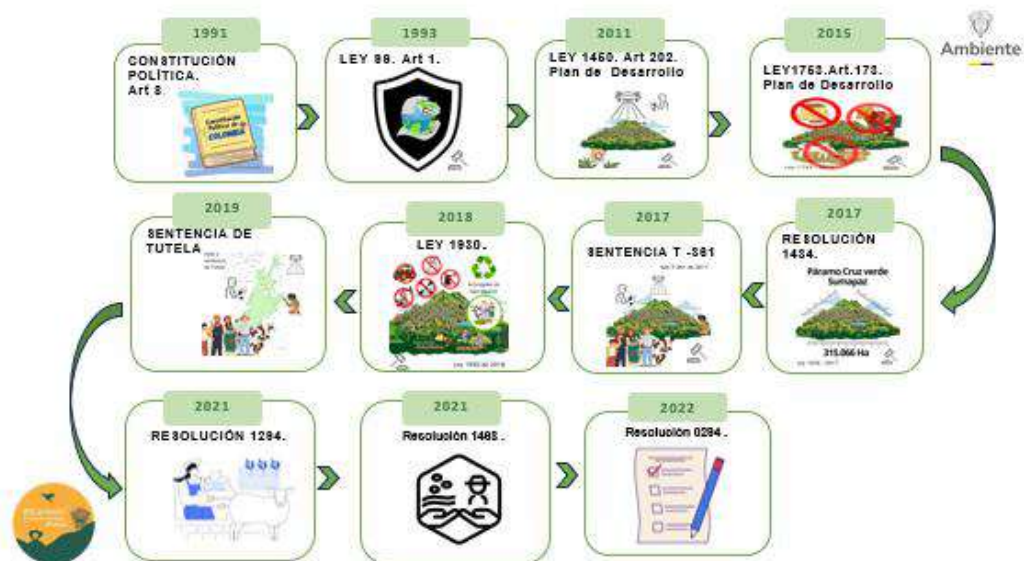
3. Falta la presencia del Banco Agrario, toda vez que hay restricciones para acceder a créditos.
4. Las propuestas que se realicen desde la comunidad deben cumplirse por las entidades.
5. La información cartográfica continúa desactualizada.
6. Es muy accesible articular con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a diferencia del DNP que nunca tuvo en cuenta la participación del campesinado.
7. No hay control por parte de las entidades territoriales frente al loteo ilegal que se expande hacia el páramo.
8. Sugieren beneficios en los impuestos para los predios que tengan más del 50% de su área en estado de conservación.
9. Levantar las anotaciones que tiene los certificados de libertad y tradición de los predios en cuanto a determinantes ambientales y hacer el trámite con la oficina de instrumentos público.
10. Los campesinos ya tienen en sus fincas establecidas las zonas de trabajo de actividades agropecuarias y las de protección.
11. La comunidad de Soches requiere claridad de cómo va a quedar el borde de páramo en la parte oriental, para que cuando este definida ellos puedan solicitar se modifique el lindero de la zona de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental.

- **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:**

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

- **Antecedentes Normativos.**

Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destacan las prohibiciones descritas en la ley 1930 explicando que hoy si es posible continuar desarrollando actividades agropecuarias de bajo impacto, sin expandir la frontera agropecuaria.



Preguntas de la comunidad:

1. ¿Cuáles son los avances del proceso desde la primera reunión celebrada en noviembre de 2024 a la fecha?, pues la participación de la comunidad es menor a comparación con la anterior.

El Ministerio responde que efectivamente el año pasado se recogieron los aportes de las comunidades, los cuales están siendo sistematizados, sin embargo, como un compromiso con la coordinadora campesina quedo establecido que se debían realizar dos reuniones por territorio, por lo que en este segundo espacio estamos garantizando la participación de otros compañeros de veredas que no pudieron participar en el primer encuentro.

2. ¿Cuál es el alcance de la nueva resolución?

El Ministerio responde que hay seis temas de manera ineludible y el alcance de cada uno se desarrolla en la agenda propuesta en la sección correspondiente a los temas de diálogo.

3. ¿En qué momento de las fases se desarrollará cartográficamente la delimitación del páramo?

El Ministerio responde que en el desarrollo de este espacio se darán las claridades frente a este asunto, sin embargo, esta inquietud se enmarca el primer tema de diálogo de la sentencia, el cual se socializa en la sección correspondiente a los temas de diálogo.

4. La comunidad de la vereda *los Soches* quiere que se vuelva a delimitar la reserva, porque hay 60 predios agrícolas que se encuentre dentro de la zona de la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá, en ese sentido, ¿cómo es posible sacar a los campesinos y dejarlos en su área productiva y lo que está en conservación quede en la zona de reserva?

El Ministerio responde que, para hacer los cambios de los límites de las reservas forestales, ya sea la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá o la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental, se debe hacer un estudio técnico de soporte para que salga una nueva resolución y se presente ante el Ministerio de ambiente, pero argumentado en un estudio técnico.

5. ¿Es posible correr la línea de páramo de acuerdo al desarrollo de las actividades agropecuarias?

El Ministerio responde que de acuerdo con la ley de páramo las comunidades podrán seguir desarrollando actividades agropecuarias de bajo impacto y que para poder modificar de la línea de páramo se requiere un estudio técnico y científico que garantice una mayor protección.

Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseño para responder a este objetivo.

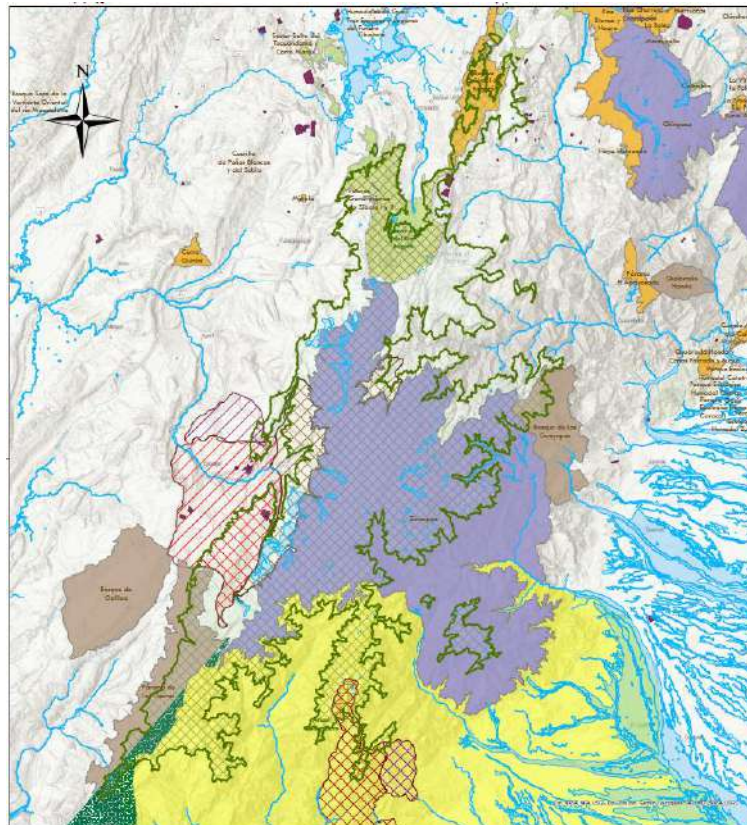
- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, y finalmente se harán mesas de trabajo organizadas con la comunidad mediante carteleras para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán al final del ejercicio con toda la información recopilada.

- Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

- **Presentación de los temas objeto de diálogo:**

Tema 1. Área de delimitación.



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Río Bogotá, así mismo se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.

1. Delimitación del páramo

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Espacio de preguntas o comentarios:

Se realizan mesas de trabajo con la comunidad, en las cuales se procede a resolver las preguntas en seis grupos:

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:


- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 1

2. PARÁMETROS DE LAS FUENTES HIDROGRÁFICAS

1. DELIMITACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Medio y Bajos

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA


Realizar zonificación de la delimitación.

No estamos de acuerdo ya que no está delimitado por los áreas naturales (conservadas) existentes.

Podemos estar de acuerdo siempre y cuando se respeten las actividades productivas que están

Grupo 2

1. DELIMITACIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: ^{E.S.} USME - BOSOTÁ
VEREDA/BARRIO: ARRAJANES y CORUBITAL

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

No estamos de acuerdo con el área actual de delimitación, porque nunca fue concertado con nosotros los campesinos.

ACLARACIÓN => Reconocemos que el área actual del páramo CV-Sumapaz sí representa el ecosistema de páramo que habitamos, respetando las linderos de nuestras fincas. No buscamos ampliar frontera agrícola, buscamos conservar.

Grupo 3

1. DELIMITACIÓN	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>USME</u>	¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?
VEREDA/BARRIO: <u>CHIZACA</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
Reconocimiento en catastro del terreno como páramo para que el impuesto predial sea menor acorde al uso del suelo, (Predio a Predio)	
Que la línea concuerde con las Áreas de conservación y las Áreas Productivas	

Grupo 4

1. DELIMITACIÓN	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>Usme</u>	¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?
VEREDA/BARRIO: <u>Veredas Altos y medias</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
No estamos de acuerdo con el área de referencia actual, delimitada por el ministerio ambiente. Porque el límite actual está sobre la vereda al dos finca que está a una altura de 2800. quedando el 70% del territorio rural de Usme afectado por esta zona de reserva. Curubital, Arroyones, Hato Andas, Merguezitas, Unión, Andas, Quisaca.	
dejando las familias campesinas sin zonas o tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias. sustento de sus familias.	
Actualmente los campesinos y propietarios tenemos nuestros cultivos y predios de producción a una altura desde 2800 hasta los 3600 msnm.	

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo 1

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>Usme</u>	¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?
VEREDA/BARRIO: <u>Medias y Bajas</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permitir la gestión comunitaria del agua desde los acueductos comunitarios y los habitantes del territorio. ✓ Comprometer a los dueños de predios de los rindos hídricos en el respeto de la cuenca (no animales, no tala, no maquinaria) ✓ Avanzar en actividades de reforestación con plantas nativas. ✓ Campañas o jornadas de limpieza de los cuerpos hídricos y sus rindos 	

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>USME-S</u>	¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?
VEREDA/BARRIO: <u>ARRAÑALES Y CUERTEL</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuidar, proteger y conservar nacedora de agua, sembrando vegetación nativa y cercarlas para evitar entrada de animales. ✓ Actividades de protección de fuentes hídricas: No depositar, en las riberas especialmente. ✓ Capacitación y programas entre campesinos con financiación de entidades del gobierno ✓ Gestión adecuada de residuos, especialmente de los agroquímicos; como empacotes, frascos, etc. se deben puntualizar desde las entidades los programas de recolección de residuos. 	

Grupo 3

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: CHIZACA

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Parámetros de protección comunitarios de fuentes hídricas, conservar la Autonomía y la soberanía de las fuentes hídricas

Insumos tangibles, Acompañamiento técnico, suministro de recursos ~~##~~ y Capacitación. Materiales

Inventarios de biodiversidad relacionados a fuentes hídricas, Aves, dispersión y polinización. Transferencia e involucramiento de información ecosistémica. Aumento de la cobertura vegetal

Retribución y pago por el cuidado del páramo. El Agua se produce en nuestros Páramos y no recibimos ningún tipo de ingreso por mantenimiento.

Grupo 4

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS




MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: ALTOS

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Respetar las zonas de páramo que actualmente está aislado concordando con los propietarios las zonas de zona de guardados y sembrar árboles
- Implementar cercas vivas en los predios
- Aislar y proteger los nacimientos o ojos de Agua que existen en los predios
- Cuidar, aislar y mantener los manchos o zonas de bosques que haya en cada predio.

Grupo 5



2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS


MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme

VEREDA/BARRIO: Las Sechas

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
<p>Manejar y fortalecer la forma de los afluentes de agua incluyendo las que están expuestas a las áreas de las quebradas, Usual, Camino y ^{quebrada} Chiguaca para la comunidad de las Sechas y las comunidades campesinas y organizadas campesinas para la protección de zonas indígenas, identificar los sitios que en el territorio tienen importancia para la comunidad que en las Sechas como las quebradas, con trabajo del Estado.</p> <p>Plan de conservación para la comunidad en trabajo de áreas de las fuentes hídricas por la escasez del agua.</p> <p>Implementación y capacitación para el cuidado de las quebradas como el fomento de plantas nativas.</p> <p>Comunicación y educación de las y todos los habitantes que sepan hacer propuestas para mejorar las fuentes hídricas de las Sechas para la comunidad campesina.</p> <p>Organización de las Sechas en la zona de las Sechas, comunas, comunidades y campesinas.</p> <p>Organización de las Sechas para el cuidado de las fuentes hídricas (MINAMBIENTE, SECRETARÍA AMBIENTE Y COMUNITARIO).</p>

Grupo 6



2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme

VEREDA/BARRIO: El Uval

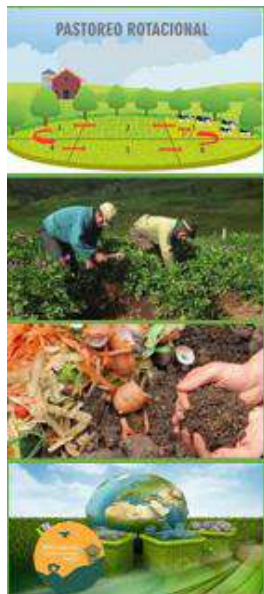
¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
<p><i>Siembra de árboles nativos en las rondas de las quebradas</i></p>
<p><i>Capacitación en manejo integral de cultivos para reducir la emisión de contaminante a las quebradas.</i></p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo 1

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: Medas y Bajas

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
<p>→ Mantener el fortalecimiento de capacidades en el tema de Reconversión productiva por parte del estado. El fortalecimiento debe incluir los conocimientos locales.</p>
<p>→ Promover la implementación de prácticas tradicionales en las actividades agrícolas.</p>
<p>→ Buscar nuevos productos que se den en la zona, aprender a producirlos y tener garantías de comercialización.</p>

Grupo 2

Ambiente

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USMEZ
VEREDA/BARRIO: ARRAUNES CURUBITAL

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- ✓ Usar adecuadamente los agroquímicos sin exceder las dosis que establece la fórmula
- ✓ Fortalecer huertos caseros, para mejorar sus productos productivos de manera sostenible.
- ✓ Producción e implementación de abonos orgánicos de los proyectos
- ✓ Rotación de cultivos y usar técnicas para mejorar el suelo.
- ✓ Política de manejo e implementación de agroquímicos de alto impacto, liderada por el gobierno, con el fin de ir disminuyendo de manera gradual el uso de estos.
- Estudios científicos en insumos ecológicos.

Grupo 3

Ambiente

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: Chizaca


1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Acompañamiento técnico, investigativo y económico en procesos de reconversión y aumento de producción en las actividades Agropecuarias
2. Enfoque en las áreas con abandono a terceros que se han degradado, cercanas al páramo y fuentes hídricas
3. Asesoría y acompañamiento en sistemas Agroforestales, que garanticen la producción. Sistemas de Ganadería Regenerativa. Promoción de la Asociatividad Campesina

Asegurar el mercado y la venta de cosechas y productos bajo nuevas prácticas Agropecuarias.

Grupo 4



3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usma
VEREDA/BARRIO: Altas.


1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Con Créditos para tecnificar las áreas productivas y aprovechar mejor el suelo.
2. En zonas de erosión y alto riesgo.
3. Programas de Reforestación.

Conservación de Sembreros y Recuperación de Semillas de Origen

Grupo 5



3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: SOCHE


1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- Recursos por parte de las entidades MIN AGRICULTURA, ICA, Desarrollo Económico, ADR, HIN HACIENDA, ONP PARA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, MEJORAMIENTO GENÉTICO, SISTEMAS SILVOPASTORAL, INVINA, AGROTURISMO, TURISMO COMUNITARIO. OTRAS ENTIDADES TAMBIÉN QUE PUEDEN INTERVENIR COMO FONTUR, FINAGRO, BANCO AGRARIO.
- PROGRAMAS DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LAS ANOTACIONES EXISTENTES EN LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD CON LA ENTIDAD **SNR**.
- PROGRAMAS DE CONDONACIÓN POR PRESERVACIÓN DE FUENTES HIDRICAS, BOSQUES, ESPECIES NATIVAS QUE SE VEAN REFLEJADOS EN ANULACIÓN O DESCUENTOS EN LOS IMPUESTOS PARA PROBIOS DE CUALQUIER EXTENSIÓN CON ENTIDAD CATASTRO Y HIN HACIENDA.

Grupo 6

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: El Uval

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. Asistencia técnica a agricultores que se encuentran en la zona delimitada. (Incluido ^{carreteros} productores pecuarios).
2. Realizar estudios técnicos que determinen las áreas afectadas - Definir planes de acción para la recuperación de las áreas afectadas
3. - Se debe permitir el uso de químicos en predios dentro de la zona delimitada que desde tiempo atrás realizaban actividades agrícolas, las cuales deben tener asistencia técnica para reducir los riesgos ambientales. - Se debe especificar que tipo de maquinaria pesada se debe usar y cual no.
4. Control actividades de turismo

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?


Grupo 1

4. MODELO DE FINANCIACIÓN	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>Usme</u>	1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO? 2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS? 3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?
VEREDA/BARRIO: <u>Medias y Bajas</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
<p>Teniendo en cuenta las responsabilidades que tiene un tenedor de predio en zona de protección, deben haber incentivos tributarios (Disminución impuesto predial) y prioridad para acceder a subsidios.</p>	
<p>• Actividades de conservación y protección de flora y fauna nativa, y actividades de observación y cuidado de las aves.</p>	
<p>• Entidades comunitarias y el estado, entidades internacionales (ONG)</p>	

Grupo 2

4. MODELO DE FINANCIACIÓN	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>OMEZS</u>	1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO? 2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS? 3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?
VEREDA/BARRIO: <u>ARRIAÑES</u> <u>CURUBITAL</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
<p>Para los predios que tienen alta área de conservación, se reduzca o ELIMINE el impuesto predial.</p>	
<p>Que se den incentivos a los campesinos para actividades de conservación.</p>	

Grupo 3



4. MODELO DE FINANCIACIÓN


MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Chizaca

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Asistencia técnica y transferencia tecnológica en producción. Conectividad Redes Internet. Mejora de viviendas, renovación de cercas y linderos. Semillas, Mejoramiento genético. Renovación de infraestructura vial. Establecer y fortalecer comunidades energéticas.
2. Pagos por Servicios Ambientales. Exención del impuesto predial. Formación Agroindustrial y Ambiental. Proyectos Productivos Sostenibles Agroecológicos.
3. MIA Ambiente, MIA TIC, MIA Hacienda, MIA Agricultura, MIA Minas y Energía. MIA Educación, SDA, UNIV, CAP, Acueducto, SDH, Empresa Privada. Cooperación Internacional, Gobierno Local.

Grupo 4



4. MODELO DE FINANCIACIÓN


MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: Varados Altos

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Que se levanten o analicen las anotaciones y restricciones que se tienen en los certificados de libertad de los predios, en cuanto a reserva y afectación.
 - Invertir recursos Nacionales, y Distritales en proyectos e iniciativas comunitarias que financien proyectos productivos y de conservación ambiental.
 - Subsidios a los Campesinos que tienen zonas de reserva, en sus predios. Pago por Servicios Ambientales, y separación de propiedades.
 - ~~Subsidios~~ Subsidios para compra y venta de tierras para los Campesinos sin tierra. O Paguños Campesinos.
 - Capital Semillas para mejoramiento de la canaca, en boñinos, quinua y especies menores que permitan implementar nuevos proyectos productivos y fertilización. Para paguños inmediatos y grandes productoras.
 - La nación a través de sus diferentes ministerios Agricultura, ambiente, Protección Social debe partir en zonas rurales Distritales.
 - Recursos para protección del ambiente.

Grupo 5



4. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
 VEREDA/BARRIO: SOCHES.


1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

INCENTIVOS PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA RESIDENTE EN EL PÁRAMO QUE MANTIENEN VIVOS ESTOS TERRITORIOS MEDIANTE INVERSIÓN EN PROYECTOS SOCIALES, MANTENIMIENTOS VIAS, EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD, PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS, PATRIMONIO CON LAS ENTIDADES:

- PROYECTOS SOCIALES = ALUMBAADO, RECOLECCIÓN RESIDUOS, SOBERANÍA ALIMENTARIA, ZODONACIONISMO ENTENDIMIENTOS CAMPESINOS ENTIDAD QUE CORRESPONDA.
- MANTENIMIENTOS VIAS = MANTENIMIENTOS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, ANCESTRALES CON INVIAS, UUV, ALCALDIA LOCAL, JAL.
- EDUCACIÓN = BECAS, PASANTIAS PARA ESTUDIAR LOS CAMPESINOS PARA IMPLEMENTAR EN SU TERRITORIO SIN TENER QUE ABANDONARLO CON ENTIDADES SECRETARIA DE EDUCACIÓN MIN EDUCACIÓN, MIN IGUALDAD.
- SALUD = SALUD A LAS VEREDAS, MEDICINA ANCESTRAL, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CON ENTIDAD SECRETARIA SALUD, MIN SALUD, SUB REO SUR.
- CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO = FORTA TECNIFICADO ORGANIZACIONES CAMPESINAS, ARTISTAS, DEPORTES CON ENTIDADES = MIN CULTURA, IDARTES, IDPC, MIN INTERIOR, RAPE, MIN DEPORTES, IDRO INTEGRACIÓN SOCIAL.

Grupo 6



4. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: El Uval

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

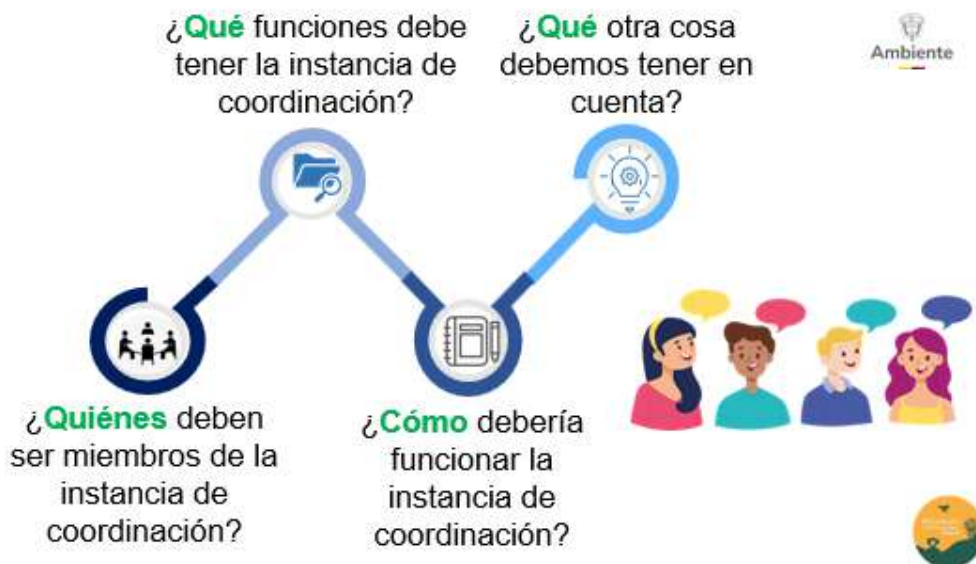
1. Siembra de arboles nativos dentro de la reserva y en rondas de quebrada
2. Inversión en asistencia técnica
3. Compra de predios.

1. Pago por servicios ambientales
2. Reducción en pago de impuestos por cuidar zonas de reserva.

1. Gobierno, Privados, cooperación Internacional.

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo 1

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: Medias y Bajas


1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
 2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Comunidad campesina y rural asentada en el páramo.
 Espacios de participación y concertación entre comunidades, entidades competentes. Llegando a acuerdos que beneficien al campesinado.
 Diseñar soluciones que favorezcan al territorio.

Grupo 2

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: 5 USME
 VEREDA/BARRIO: Ver. Arroyales Curub. Tal.

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
 2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA


*1 Nosotros los campesinos. 7. Ministerio de Agricultura.
 2. Ministerio de ambiente. 8. Asociaciones en general.
 3. Corporación Autónoma Regional. 9. planeación distrital.
 4. Secretaría distrital de Ambiente. 10. Catastro. registro.
 5. Juntas de acción Comunal.
 6. Asociaciones de Acueductos Veredales.

** Las decisiones se deben tomar en asambleas semestrales, y debe ser liderada y convocada por el Ministerio de Ambiente y Agricultura.

*** Con la finalidad de hacer seguimiento a las políticas y compromisos donde se pueda verificar y tomar acciones al respecto.

Grupo 3

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN



MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
 VEREDA/BARRIO: Chizad

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
 2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA


1. Comunidad campesina, JAC, Asociaciones, Cooperativas, Organizaciones Ambientales, Sindicatos USME, Productores, Juventudes

2. Mecanismos Participativos y Democráticos. Asambleas comunales

Garantizar la participación en la toma de decisiones de la comunidad y sus representantes en todos los entes que ejercen control sobre el territorio ej: GAR, SPA...

Grupo 4

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

 Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usma
VEREDA/BARRIO: Altas.

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?


PROPUESTA JUSTIFICADA

Proprietarios de los predios, Comunidades Organizadas, los acueductos, Veredales.

Las decisiones deben ser concertadas de obligatoriedad con la comunidad, y el campesinado en general.
Socialización, concertación y reglamentación.

Grupo 5

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

 Ambiente


MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
VEREDA/BARRIO: Soches

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPESINOS RESIDENTES QUE SON SUJETO DE DERECHO DE TOMA DE DECISIONES QUE AFECTEN POSITIVA Y NEGATIVAMENTE EN SU TERRITORIO JUNTO CON LAS ENTIDADES MIN AMBIENTE, SECRETARÍA AMBIENTE, CAR, ALCALDAS LOCALES Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ACUEDUCTOS VEREDALES Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
- PARTICIPACIÓN DONDE LAS ENTIDADES SE TRASLADEN A LOS TERRITORIOS CAMPESINOS Y ESCUCHEN SUS PETICIONES.
- CONCERTACIONES ENTRE CAMPESINOS Y ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

Grupo 6

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN 

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
VEREDA/BARRIO: El Uval

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Comité que integre las diferentes partes que hacen parte y se benefician del gobierno páramo.

2. Participación

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?


Grupo 1

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>Usme</u>	<p>1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?</p> <p>2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?</p>
VEREDA/BARRIO: <u>Medias y Bajos</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
<p>1. Fortalecer las capacidades de las entidades que hacen control.</p> <p>2. Que el ministerio haga un estudio de los dueños de predios para el control de las actividades agropecuarias y una sensibilización (especialmente grandes predios)</p> <p>3. Implementar una figura que proteja la propiedad campesina.</p>	

Grupo 2

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN	
MUNICIPIO/LOCALIDAD: <u>5 USME</u>	<p>1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?</p> <p>2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?</p>
VEREDA/BARRIO: <u>Atayates Curubital</u>	
PROPUESTA JUSTIFICADA	
<p>1. Hacer campañas de sensibilización, tomar medidas preventivas en vez acciones correctivas y sancionatorias.</p> <p>2. Tener mas acceso a la información respecto a legislación ambiental, suministrarla en un lenguaje entendible para la comunidad.</p> <p>3. En comun, acuerdo entre el campesinado y autoridades ambientales, veedurias ciudadanas.</p>	

Grupo 3




6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: USMA
 VEREDA/BARRIO: Chuzaca

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
<p>1. Garantizar veeduría comunitaria con soporte y apoyo de las instituciones de control como Procuraduría</p>
<p>2. Comunidad, Entidades Nacional y Distrital, Catastro, ICAE, ANT, PDTH, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Contraloría</p>
<p>JAF, Organizaciones del Territorio</p>
<p> </p>

Grupo 4




6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usma
 VEREDA/BARRIO: Altas

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
<p>1. Reuniones de rendición de cuentas con el cumplimiento de la resolución y horas de trabajo con las comunidades</p>
<p>2. Comunidad, Organizaciones, y propietarios.</p>
<p> </p>

Grupo 5



6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN


MUNICIPIO/LOCALIDAD: USME
 VEREDA/BARRIO: Soches

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS: ~~que~~ QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES CONTEMPLADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO, ES IMPORTANTE QUE CADA CAMBIO DE FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES SE REALICE UN EMPALME PARA QUE NO AFECTEN LOS PROCESOS YA ACORDADOS CON LOS TERRITORIOS, ENTIDADES MIN AMBIENTE, CAR, SECRETARIA AMBIENTE.
- COMITES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES QUE PUEDAN SER HECHOS POR PARTE DE LA JAO'S PARA AVEAR UN CONTROL Y COMUNICACIÓN DIRECTA CON LAS ENTIDADES Y COMUNIDAD. ENTIDADES MIN AMBIENTE, CAR, SECRETARIA AMBIENTE Y ALCALDIA LOCAL Y JAO'S Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
- COMUNIDAD CAMPESINA DEBE SER PRIORIZADA Y PARTICIPATIVA ANTE CUALQUIER DECISION.

Grupo 6



6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usme
 VEREDA/BARRIO: El Uval

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Que las Fiscalías, contraloría y Veedurías ciudadanas
2. Comites locales (gobierno, comunidad)

- **Inquietudes y discusiones adicionales:**

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 04:00 PM, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

Se dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad en cada uno de los temas de diálogo por parte del Ministerio de ambiente. Así mismo se volverá al territorio en la fase de concertación, la cual se da claridad que será una sola por municipio, para lo cual, se realizará previo al encuentro reunión preparatoria entre comunidad, alcaldías locales, ministerio público y líderes del territorio para coordinar la fase logística y operativa de la reunión en territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	
				AÑO	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA		DIA	MES	AÑO
Natalia Salazar Osorio			16	08	2025

REUNIÓN EXTERNA
 Fecha: 16 Agosto de 2025. Área o grupo responsable: Dirección de Bosques MAOS Hora de Inicio: 9:00 a.m. Hora finalización: 3:30 p.m.
 Departamento, ciudad o municipio: USME. Modalidad: Presencial Virtual Híbrida Nombre de la actividad: Reunión Fase de consulta e Inicial

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el periodo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y sea sustraida de manera voluntaria por el estudiante a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO		RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO?										
					HOMBRE	MUJER	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 39	40 a 50	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALEOLIBERIANO/A	INDIGENA	RAZAL					PUEBLO GITANO/ROM
1	X		Raimundo Pineda	31027355	X														Chizaca	Comunidad		Raimundo Pineda
2	X		Shanyer Frank Acosta Casallas	3133955471	X				X										PNN Sumpuz	Funcionario	pvc.sumpuz@parquesnacionales.gov.co	Shanyer Frank Acosta Casallas
3	X		Gonzalo Sánchez	3102095857	X														Apurimac	Vocal	presupuesto@regadun.gov.co	Gonzalo Sánchez
4	X		Daniel García	3112114579	X				X										Niquera	Comunidad	danielgarcia@mular.gov.co	Daniel García
5	X		Gustavo J. Jato Camillo	8224424962	X						X								Asoc. Comunal de Sec. Escuelas Educativas	Sec. Ejecutiva	92021964@ntm.com.co	Gustavo J. Jato Camillo
6	X		Claudia Patricia Rodríguez	315830244	X					X									OLARTE- ANDÉS	COMUNIDAD	claudia Patricia R7319@gmail.com	Claudia Patricia Rodríguez
7	X		Victor Gonzalez	310812271	X														Margaritas	Consiliador		Victor Gonzalez
8	X		Omar Herrera P	3125694638	X				X										Corubital	comunidad		Omar Herrera P
9	X		William Ochoa	3115456597	X						X								Los Andes	comunidad		William Ochoa
10	X		Luis Roberto Rodríguez	315496845	X														Corubital	comunidad		Luis Roberto Rodríguez
11	X		Diego Pucura	3013208933	X				X										Coordinadora Campesina	Pelegado	diegodad@Gmail.com	Diego Pucura
12	X		Justino R. Velasco	3143567949	X					X					X				Chizaca	comunidad		Justino R. Velasco
13	X		Julian Felipe Rodríguez	3112433387	X				X						X				Chizaca	comunidad	jufrodriguezr@gmail.com	Julian R.

CONTEO: TOTAL PARTICIPANTES:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES		SOMOSIG																									
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		Código: F-E-SIG-05																									
<p>En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																													
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será administrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA								
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD	¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:			¿ES MIGRANTE?	¿ES PRESIDENTE DE PAQUET?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?																	
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGTBIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 23	24 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 a 89	90 a 99									
14	X		Picardo Rubiano Torres	3157532178										X				JAC Chirzoza	Comunidad	richardr93@Hotmail									
15	X		Jairo Pulido	3163039178										X	X	X		Sindicato	visipresidente										
16	X		Jairo A. Ortiz Rey	3105692911										X	X	X		JAC Arroyanes	Habitante	ortiz@jaoraseguros.com									
17			elbenario pulido R.	3204438870													X	Vereda Arroyanes	Fiscal JAC		elbenario pulido R.								
18	X		Robinson Pareda	3202825648										X				Fundación	Rep legal	rpoveda@unal.edu.co	Robinson Pareda								
19	X		Hugo Liberato A	3231523										X				Vereda Uval	agricultor										
20			Lisandro Liberato	3231465														Vereda Uval	agricultor	lisandroliberato1945									
21			Floralba Bernal	3162268463														Vereda Uval		floralba.bernal.19ACM									
22			Carlos Enrique Colla Pulido															Arroyanes											
23			Diana Pucera Zambra	3215310422														Margaritas	campesina	apuceraost18@hotmail.com									
24			Ana Zambra															Vereda Uval	representante										
25			Rosa Patricia Tequia															JAC Las Margaritas	representante legal	rosatequia73@gmail.com	Rosa Tequia								
26			Lucía Pérez Torres	37483766														Fiscal	Fiscal		Lucía Pérez Torres								
													CONTEO	TOTAL PARTICIPANTES:															

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 16 Agosto de 2025. Área o grupo responsable: _____ Hora de inicio: 9:00am. Hora finalización: 3:30pm.
 Departamento, ciudad o municipio: USME. Modalidad: Presencial Virtual Híbrida Nombre de la actividad: Reunion Fase de Consulta e Inicialiva.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA									
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD						¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:																		
					MALE	FEMEA	0-5	6-13	14-17	18-23	24-29	30-39	> 40	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALTOLEÑO/A	INDÍGENA	INVA/L	PLEBEO GITANO (ROM)	CAMPESINO/A	NUCLEO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?					
1	X		Ronal Arevalo	3125524969					X												X						Vereda el Uval	habitante	arevaloronal061@gmail.com	Ronal Arevalo
2	X		VICTOR JULIO	3139287630					X												X						Vereda el Uval	habitante		VICTOR JULIO
3	X		Juan Acosta	3175013189					X												X						Vereda el Uval	habitante	Juanalponso@hotmail.com	Juan Acosta
4			Rocio Camargo	3208547036	X				X												X						Vda El Destino	Comunidad		Rocio Camargo
5			Ange Palacio	3502549312	X				X												X						Vereda los Andes	Presidente SAC	lilimillariv@gmail.com	Ange Palacio
6			Brayan Carvajal	3103067153	X				X												X						Vereda los Andes	habitante	brayans1995k@hotmail.es	Brayan Carvajal
7			German Peñalosa	3172803763																							Arrietales	Agricultor		German Peñalosa
8	X		Jan Camilo Morante Morante	3105658915	X				X												X						Vibano	Investigador	janmorantehovmali.edu.co	Jan Camilo Morante
9			Hector Visquez G.	3106152963	X				X																		Cap. Casa Asdos.	Etc. Legal	morrisvuetto@gmail.com	77
10			Ornela Gamba	313421168																							El Destino	Comunidad		Ornela Gamba
11			Luz Hingam Chaparro	3115302333	X				X												X						Vda. El Destino	Comunidad		Luz Hingam
12			Zareth Sofia Garcia	3151536955	X				X												X						U. Externado	Estudiante	Zareth.garcia@est.uexternado.edu.co	Zareth Sofia Garcia
13			Oliver Maceder Ang	314663775					X											X							U. Externado	Estudiante	olivermaceder15@gmail.com	Oliver Maceder
				CONTEO														TOTAL PARTICIPANTES:												

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO



En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA						
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD	¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17					18 a 25	26 a 35	36 a 45	46 a 55	56 a 60	NEGRO
14			David Acosta	3221308004																Vereda Los Pinos agr. ta							
15			ALEXANDRO NIÑO	3201646744																Chizaca Agricultor		ALEXANDRO NIÑO					
16			Jubiana María Martínez																	Chizaca		Jubiana Martínez					
17			Maria Cruz Cerro	394549230																FOLU - PARTICIPACION	ana.garcia@gobernobogota.gov.co	Maria Cruz Cerro					
18			Michael Segura																	79211393							
19			Ximena Medina	3102908957																Min Agricultura	contratista	sandra.medina@unagricultura.gov.co					
20			Adriana Celis																	Min Agricultura	contratista	adriana.celis@unagricultura.gov.co					
21			Diana Cruz																								
22			Rafael Chaves N.																	S.N.C Chiguaza	presidente	chaveznavarrete5@gmail.com					
23			Natalia Ardila	306559114																S.N.C Chiguaza	Repr. legal						
24			Natalia Ardila	306559114																J.A.C Chiguaza	Delegada	nataliaardila1995@gmail.com					
25			Dagoberto Buitrago	3123684944																ASC. de	RT4L UNION	dagoberto.buitrago@rt4l.gov.co					
26			Nancy Velasco Gamboa	52111055																comunidad	el Dorado						

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 16 Agosto de 2025 Area o grupo responsable: Dirección de Bosques HADS Hora de inicio: 9:00 a.m. Hora finalización: 3:30 pm.
 Departamento, ciudad o municipio: USME Modalidad: Presencial Virtual Híbrida Nombre de la actividad: Fase de consulta e iniciativa.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión														ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA									
	SI	NO			SEXO			RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:																		
			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LIBERTIN	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 39	40 a 59	60	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALEOLIBERNO/A	INDIGENA	RAZAL	PIEBLO ORITANO ROOM	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?						
1	X		Claudia Martínez	3134360147	X					X																	Compesina	Comunidad Chisvaza	claudiasmartinez17@gmail.com		
2	X		Ana María Cuervo G.	3133189862	X					X																	campesina	comunidad	anapaulina.cuervog@hotmail.com	Ana María Cuervo G.	
3	X		Ana Paulina Cifuentes Garovito	3108110784	X					X																	JAC Aquilinda Chipuza	Vicepresidenta	anapaulinacifuentes@hotmail.com	df125	
4			Mary Torres	3772635520						X																	Compeina	Soches comunidad		Mary Torres	
5	X		Zorua Cadenas	3153819207	X					X																	JAC v. oriente	Presidenta	zoruacadenas@gmail.com	Zorua Cadenas	
6	X		Esmeralda Guerrero S	3173669062	X					X																	Campesino	Comunidad Soches	esmeralda.comercio@gmail.com	Esmeralda S	
7	X		Ana Jacinto Naranjo	3175183884	X					X																	Comunidad Campesina	Presidenta Soches	veredasoches@gmail.com	JACINTO N	
8	X		Pb. Helena Anstakulo	3123106736	X					X																	Comunidad Campesina	Comunidad Soches	"	Helena Anstakulo	
9			Luz Gladys Liberato	3014123682	X					X																	Los Soches	comunidad	"	Luz Gladys Liberato	
10			Ana Tilde Curdes	30428756						X																	Los Soches	comunidad	"	Ana Tilde	
11			Viviana Villalobos	3223791991	X				X																		Los Soches	Comunidad	Vivianavillalobos98@gmail.com	Viviana V	
12			Emilia Contreras	3218932089	X				X																		Los Soches	comunidad	emiliacotreras@hotmail.com	Emilia Contreras	
13			oscar eduardo quintin	3148260925	X					X																	Los Soches	comunidad	oscarquintin30@gmail.com	Oscar Quintin	
CONTEO														TOTAL PARTICIPANTES:																	

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTORECONOCE COMO:			¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FRUSTRANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?					
		HOMBRE	MUJER	INTERSEJUAL	LOGRO					AFROCOLOMBIANO	PALENCIENSA	INDÍGENA	RAZAL	PIRELO OTIANO BROM	CAMPESINO	INDIGENO						
14			Ligia Aleide Rodriguez	3233709845														los sochos comunidad	comunidad	Rodriguez Ligia u21aguirales	Ligia R	
15			Luis Guillermo Ullalba	3157110985														Los Sochos	Acueducto operador			
16			Fideligna Cortes	3144476107						X								Los sochos	Hogar		Fideligna Cortes	
17			Julio Cortes	3172981850						X								Los sochos	campesino		Julio Cortes	
18			Luz Elina Maslo	3164112336						X								Los sochos	C.R.	luz.elina.maslo@gmail.com	Luz Elina Maslo	
19			Belsario Ullalba	3172674119						X								Los Sochos	R. legal asociada	belsarioambiente@gmail.com	Belsario Ullalba	
20			Yeimer Jimenez	3115110739						X								Los Sochos	Papelero	yeimerj1485@gmail.com	Yeimer Jimenez	
21			Jorge E Borja								X							El Destino	comunidad	Borja alque 3010@gmail.com	Jorge E Borja	
22			Nancy Carolina Poveda Huertas									X						Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	nancy.poveda@ambiente.gov.co	Nancy Carolina Poveda	
23			Hector Bautista	3132844433							X							Chisaca	Campesino	hectorbautista4@hotmail.com	Hector Bautista	
24			Hector Bautista	3162240067														Chisaca	Campesino	hectorbautista4@hotmail.com	Hector Bautista	
25			Livia Muñoz	3162315684							X							Chisaca	Campo		Livia Muñoz	
26			Claudia Baudito	3003618473														Chisaca	Campo		Claudia B.	

CONTEO

TOTAL PARTICIPANTES:

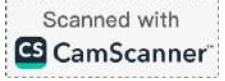
REUNIÓN EXTERNA

Fecha: _____ Área o grupo responsable: _____ Hora de inicio: _____ Hora finalización: _____
 Departamento, ciudad o municipio: _____ Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida ___ Nombre de la actividad: _____

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el periodo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					LISTED SE AUTORRECONOCE COMO:											
						HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 34	> 35	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALEOLIBERIANO/A					INGRESA
1			Nadia Gamba	311628 0382		X												El Destino Comunitat		Nadia Gamba		
2			Yul. Gamba	:		X												el Destino Comunitat		Yul. Gamba		
3			Diana C. Forero Diaz	316844222			N											El destino Comunitat	corrediana23@gmail.com	Diana C. Forero Diaz		
4	X		Lissethe Torres M.	3138852458		X												FVB-MAOS. Contratista	lissethe.torres@gmail.com	Lissethe Torres M.		
5			Natalia Salazar	3183331324		X												FVB- MADI	natalia.salazar.sumapaz@gmail.com	Natalia Salazar		
6	X		Angie Alvarez	3178862770		X						X						FVB- MADS	avalvarez7ce@gmail.com	Angie Alvarez		
7	✓		Daanton Perley Liberato M.	3115103221														FVB-073	donatoliberato091@gmail.com	Daanton Perley Liberato M.		
8	✓		Hugo A Sepúlveda			X						X						MAOS-MAASU	hasepulveda@minambiente.gov.co	Hugo A Sepúlveda		
9			John Botero	3158506393														Mads - FVB		John Botero		
10			LIBERTAD OJPIRA	300211691		X					X							Minambiente DBSE	lospinam@minambiente.gov.co	LIBERTAD OJPIRA		
11			Dallia Camelos	310850210		X					X							Minambiente DOT-SIMA	dcamelos@minambiente.gov.co	Dallia Camelos		
12	✓		JULIO ALEXANDER SILVA TORRES	3228807240		X					X							Vereda Arroyales.	Juliosilva@hotmail.com	JULIO ALEXANDER SILVA TORRES		
13																						
				CONTEO														TOTAL PARTICIPANTES:				

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO		23	08	2025
		10:00 AM				
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Casa del pueblo Mario Upegui Hurtado, Centro poblado San Juan			
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE			

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la Vereda San Juan Sumapaz Localidad 20, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la Vereda san Juan Sumapaz Localidad 20 , contando con el acompañamiento de cerca de 140 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

John Botero Profesional ambiental FPVyB
 Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
 Marcela Herrera Profesional ambiental FPVyB
 Lisseth Carolina Torres Profesional ambiental FPVyB
 Fermin Betancourt- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía Sumapaz– Julie Paulin Caro Forero
- CAR- Néstor Escobar de la Pava
- Misael Baquero López - SintraPaz
- Filiberto Baquero- Sindicato Agrario
- Shaira Camila Sanabria- Juventud Sumapaceña
- Jhon Parra- Aguante popular
- Diego Ducuara- Coordinadora campesina
- Alexander Trujillo- Secretaria de ambiente

Comunidad:

En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: veredas: vereda el toldo, vereda chorreras, vereda vegas, vereda totumal, vereda san juan, vereda capitolio.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

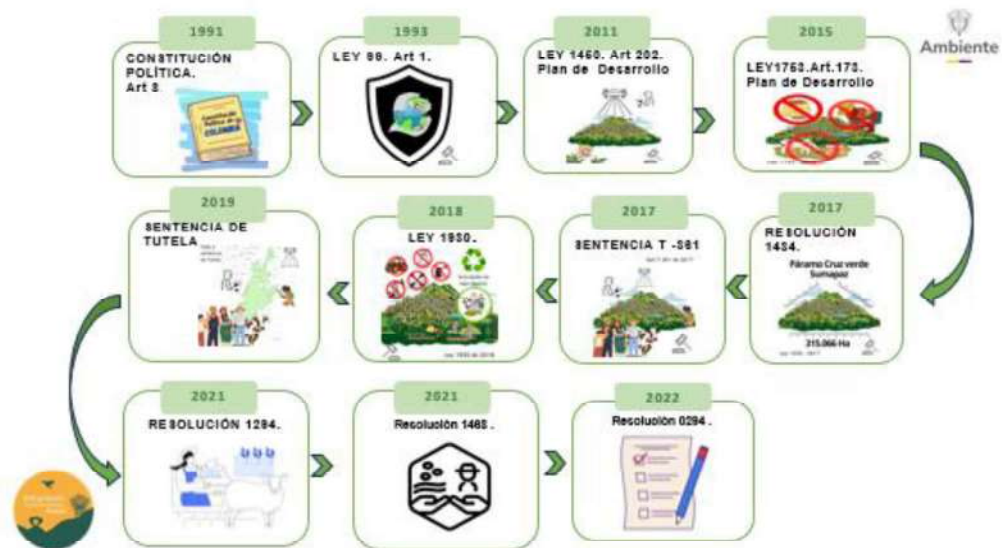
Por parte de cada una de las entidades, se brinda un saludo, invitando a la comunidad a participar activamente en la jornada, brindar sus aportes, análisis a este importante proceso, así mismo a aclarar las dudas e inquietudes que surjan en el marco del mismo y a estar presto desde el equipo municipal a lo que se requiera para trabajar articuladamente con las entidades competentes y la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

Comunidad: Este territorio era habitado antes de los españoles por las comunidades indígenas, y los españoles nos cometieron a cadenas de esclavitud y podemos ver ese vacío de lo que era este páramo, donde nuestros indígenas subían a sus actos religiosos pero también concebir su espiritualidad, pero luego viene la época de las luchas por las tierras, acuérdesse de minas, los alemanes ayudaron en la guerra patria y heredaron fue territorio y luego va viendo esos cambios, pero al campesinado en Colombia nunca se le dio derechos, y por eso ven como una posibilidad de asentarse, y luego desde las oficinas empiezan a decir que esto era de unos dueños, fueron mejorando condiciones al campesinado, hoy saludamos al ministerio por la comunicación porque fue de esta manera como se debió hacer el proceso, informando, hablando, en grupos, las personas deben ser sabedoras de los procesos, es muy complicado cuando nos dicen si no hubiesen estado aquí esto sería páramo, no es así, cada territorio tiene su propio ecosistema. Desde la Universidad y el modelo que nos impusieron nos cambiaron el modo de trabajar, de los campesinos que somos agricultores, el boom del tractor, de la motosierra, agro insumos químicos, nos hicieron olvidar del excremento de vaca, la guaba, y ahora vienen con la palabra mágica que hay es que delimitar, el mismo campesino ha delimitado su territorio, entonces partimos de eso.

Min ambiente: entiendo y queremos aclarar, tenemos que explicar cuál es el área con el que estamos trabajando, lo que nos muestra las 315.000 hectáreas sino tuviese actividades agropecuarias. Se dice que es el páramo más grande del mundo, pero

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

la realidad es que ya tiene una transformación. El hecho de estar al interior del páramo no le trae ningún tipo de limitación, lo que queremos hacer en este proceso es verificar los linderos y el proceso de delimitación, no se busca expropiar ni sacar a nadie.

Comunidad: como coordinadora campesina yo creo que justamente ese contexto histórico es el que nos permite entender este proceso, como procesos organizativos tomamos la decisión de dialogar con este gobierno para llegar a un proceso de concertación y de acuerdos y que esa resolución recoja los derechos del campesinado, está el Ponca, restricciones de la CAR, restricciones del medio ambiente, aumento del impuesto predial y esto parece ser que quiere asfixiar al campesino, porque aquí hay un negocio grande que es el negocio del agua. No es gratuito en el alto Sumapaz, porque esta zona de paramo hoy no hace parte de los municipios de Cundinamarca, esta localidad 20 es el borde occidental del páramo lo que implica cuidar las 2 cuencas para la Orinoquia y magdalena. Hay unos grandes negocios que están detrás de esto, Bogotá esta en crisis de agua porque le han sacado el agua a Chingaza.

Quando hablamos de páramos hablamos no de un ecosistema sino de un territorio que está habitado por humanos, y es muy contradictorio el ejercicio de delimitación del paramo si estamos de acuerdo en conservar el ecosistema.

Esperamos que la nueva ministra se pueda sentar nuevamente con los Sumapaceños y esperemos si con la nueva ministra nos podemos sentar a refrendar este acuerdo, porque queremos avanzar y yo quería para cerrar ya que la delimitación va a ser en esa línea, 1. Es los anillos de zona de reserva campesina, protección de ecosistemas mucho más abajo. 2. Que la protección del paramo se tenga que hacer a una escala humana, el ejercicio de ozonificación se realice predio a predio, lo que nosotros proponemos de la coordinadora regional campesina es que el ejercicio de ozonificación se haga zona a zona, esto es páramo lo vamos a cuidar, esto es predio productivo lo vamos a dejar, que no se desconozcan las zonas de producción agropecuaria, 3. Sobre quien tienen que recaer la producción de reconversión productiva, son procesos de anos, plata, y no podemos esperar que el campesinado tenga que asumir la carga económica, tiene que existir apoyo técnico, apoyo económico, apoyar y subsidiar estos ejercicios, mientras eso no se dé no podría correr ningún tipo de sanción, si no llegan los gobiernos a decir vamos a hacer una transformación de bajo impacto y a financiar, hay que tener esto claro en las mesas de trabajo y que de verdad queden las propuestas de ustedes,

Ministerio: el problema no es tanto la línea donde va el páramo sino son los derechos del campesinado que se encuentran en ese territorio, y como se brinda realmente para que ese ecosistema adicional no sea destruido, en el meta tienen gran preocupación por expansión petrolera, haya que trabajar esos temas con mucha dedicación, es integral, la vida del páramo, del agua y de las familias que allí habitan. Al tener la mirada de la agroecología es un gran avance y es de resaltar que ustedes así lo estén considerando, a eso hay que apuntarle y trabajar en la fase de concertación, al recibir las propuestas nos permite ver que entidades se van a comprometer en el cumplimiento de estas propuestas que hoy se recibirán por parte de ustedes. Si no hay recursos desde el orden institucional el proceso no avanza es una resolución que quedaría muerta, por ello entre mas propuestas colectivas mucho mejor.

4.1. 1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

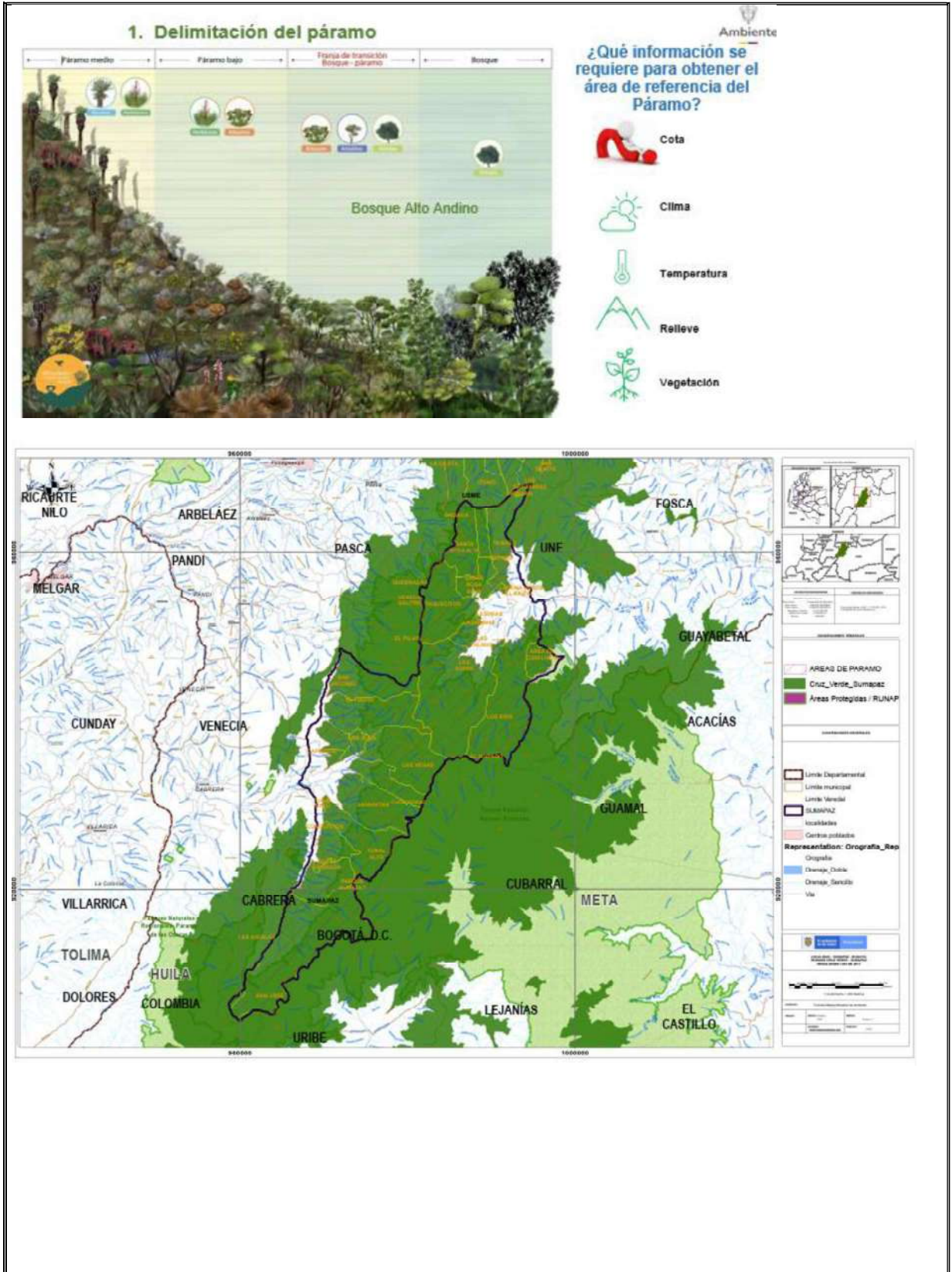
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Se explica la geografía Vereda san Juan Sumapaz Localidad 20 y del área de páramos. Se resuelven dudas e inquietudes alrededor del proceso de delimitación participativa, los predios que se encuentran dentro del área de páramo, así como de la importancia que tienen las zonas de transición.



Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Preguntas, comentarios y aportes de la comunidad:

23 Agosto 2025
San Juan.

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?
Localidad o Vereda(s): **Sumapaz - Corregimiento San Juan de Sumapaz**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión límite de la resolución de delimitación - Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de su papel histórico en la conservación del páramo de Sumapaz. - Conectividad del anillo de ZRC, conformación y fortalecimiento (Acuerdo reunión Pasca). - Claridad - Zonificación y régimen de usos se debe realizar a escala de campesinos y con participación activa. 	

23 Agosto 2025
San Juan Sumapaz (Carpas).

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?
Localidad o Vereda(s): _____

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> - Armonizar los usos con los Planes de las ZRC - Estabilización de la economía campesina - Reconocer el papel estratégico de las ZRC en el plan de manejo y gestión en la conservación páramo. {Plan de Vida de} - Articular con ZRC y con el Plan de Manejo de la cuenca del río Blanco. En Zonificación-Usos → Proyectos 	

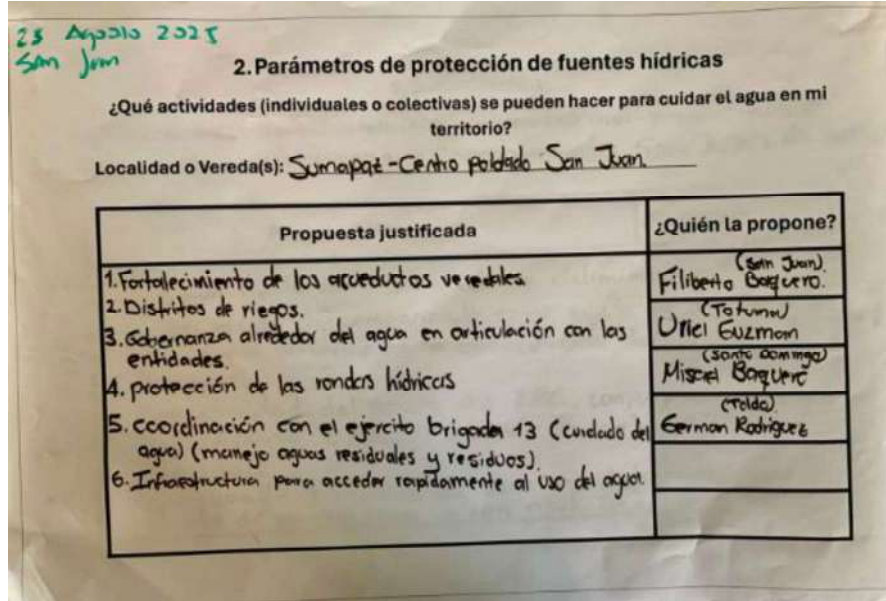
MADS / Can
CARB / Can
IAVH / da
Alcaldía
Sumapaz

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?



Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?



23 Agosto 2025
San Juan

3. Programas de reconversión y sustitución

1. ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
2. ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
3. ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Comunalidad de San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Abonos y pesticidas orgánicos (biopreparados). Desincentivar el uso de agroquímicos a gran escala y sostenible. • Sustitución de la actividad agrícola por la actividad pecuaria (ganadería). • Cultivos rotatorios • Inversión estatal para el proceso de reconversión productiva. • Fomento industrial y tecnológico. • Fomento tecnológico para las actividades agropecuarias.	

1 de 5

3. Programas de reconversión y sustitución

1. ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
2. ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
3. ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Asistencia y formación técnica (hacia la agroecología) • Distrito de riego (implementación) • Tecnificación de los cultivos con maquinaria adecuada, generando bajos impactos.	(San Juan) Filiberto Baquero Carlos Morales (Santo Domingo) Misael Baquero (Tolima) (Veraguas) German Rodriguez (Tolima) Alexandra Dainta
3. Reconversión de subproductos 1. Inversión a proyectos productivos 1. Educación y formación ambiental (en especies nativas, abonos orgánicos etc...) enfocado hacia la agroecología a gran escala	

2 de 5
23 Agosto 25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para modelos de negocio. Cadenas de comercialización (Implementación) Mejoramiento de vías de acceso Ganadería regenerativa. Transformación y valor agregado a la producción agropecuaria (Financiación) Banco de semillas (Implementación) Mejoramiento de pasturas Estudios Suelos 	(el total)
	Alexandra Davila
	(Santo Domingo)
	Gonzalo Romero
	(San Antonio)
Carlos Suarez	

3 de 5 25 de Agosto de 2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> Divulgación amplia sobre las figuras de ordenación ordenamiento en todas las veredas. Articulación institucional de las acciones (Zoo-Paisajes Sost etc...) Transformación energética (Paneles solares) a niveles productivo Ordenamiento ambiental en finca en articulación con entidades No discriminación al acceso de proyectos, financiación etc... For estar dentro de la delimitación de páramos. 	(San Juan)
	Liliana Melo
	(Tolima)
	Uriel Guzmán

4 de 5 de páramos 25 Agosto 2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y/o creación de viveros comunitarios para la propagación de subespecies forestales nativas. Así como el apoyo de actividades como cogedores de semillas etc... Acompañamiento y asesoría para el cumplimiento normativo (ICA) 	

5 de 5 25 Agosto - 25

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

2

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
7. PIDAR con la agencia desarrollo Rural	Liliana Hela
8. Recursos Nación. Recursos Internacionales	C.A.R.
9. No toda cooperación internacional deben estar "amarrada" a temas como bonos de carbono	Carlos Morales.

23 29/03/2025
San Juan

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Financiamiento en infraestructura, asistencia técnica para la reconstrucción	Carlos Morales.
2. Magnitud adecuada (para inversión)	Filberto B.
3. Recursos para las vías	
4. Obras con salda pedagógico	J.D.A.
5. Inversiones por parte de las Instituciones	Huair B.
6. Estabilización de la vida campesina en zonas retiro campesino.	Coordinadora.

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

31 agosto 2025
San Juan

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Bagaces - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Espacios de coordinación de las organizaciones y comunidades campesinas con los sectores estatales, para la garantía de los derechos de las comunidades campesinas parameras.	Sr Carlos Morales SINTRAPAE
-Vías de acceso en condiciones dignas, como ayuda para comercializar los productos	Dn Frliberto Baquerá
- coordinar con el SENIA la formación	Sr Germán Rodríguez

2/3

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 - Sumopate - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Retomar las obras con sello pedagógico, para arreglo de vías (convenio solidarios para mejoras de infraestructura)	SDA Wacy Castellanos
- Todos los procesos deben contener componente educativo recordando el saber ancestral paramero.	Alexandra Acuña
- Priorizar financiación de infraestructura para agroecología	Alexandra Acuña
- Financiación de maquinaria de bajo impacto con su respectiva capacitación.	

(U10)

3/3

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Bogota - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- En cualquier instancia considerar a los campesinos como sujetos de especial protección, en todas las temáticas como <u>salud</u> , educación etc.	Sr Carlos Suarez
- Articular lo comunitario y lo institucional	Sra Liliana Melo
- El cómo se está realizando la coordinación	Sr. Uriel Gomez
- Trabajar de la mano campesinos y entidades	Sr. Hiram Pizarro
- Páramo con Parameros	Sr. Antaol Rivera

- Coordinar con el ejército Brigada 13 (U60)

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

23 agosto 2025
San Juan

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - centro Poblado - San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Cambiar modelos de formación para hacer veeduría ambiental.	
Terninalidades campesinas ZRC	
Acuerdos interinstitucionales	
Veeduría comunitaria	
Juntas de Acción Comunal	
Espacio de articulación conjunta entre entidades estatales y organizaciones comunales. (Espacio mixto)	
Red de Veedurías ciudadanas	
Garantiza la participación con transparencia en los proyectos.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Inicio de la jornada vereda San Juan



Inicio de la jornada

	
<p>Explicación fases del proceso</p>	<p>Explicación temas de diálogo</p>
	
<p>Socialización de los temas de diálogo</p>	<p>Intervención líder campesino</p>
	
<p>Explicación de las fases del proceso</p>	<p>Explicación por parte del Ministerio de Ambiente</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Socialización propuestas vereda Sabanilla

Socialización mesas de trabajo



Comunidad municipio de Ubaque Cundinamarca – Vereda san Juan sumapaz Localidad 20

La comunidad de Betania desempeñó un papel protagónico en las mesas de trabajo del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, demostrando un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia hacia su territorio. Durante estos encuentros, los habitantes compartieron sus conocimientos tradicionales, prácticas productivas sostenibles y experiencias de vida, lo que permitió enriquecer el diálogo entre las diferentes partes involucradas. Además, la comunidad expresó sus inquietudes, expectativas y propuestas frente a la protección del páramo y el uso responsable de los recursos naturales, aportando a la definición de lineamientos que respondan a las realidades locales. Su participación activa no solo garantizó la inclusión de la visión comunitaria en el proceso, sino que también fortaleció la construcción de consensos orientados a la conservación ambiental, la protección de la biodiversidad y el desarrollo armónico de la región. Este ejercicio demuestra la importancia de la articulación entre las comunidades y las instituciones para lograr una gestión territorial justa, sostenible y participativa.

Lista de asistencia:



ASISTENTES		ASISTENTES		SOMOS	
Nombre		Apellido		Cargo	
1	Yoni Pacheco				Yoni Pacheco
2	Daniela Pacheco				Daniela Pacheco
3	Franco Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Franco Pardo
4	Franco Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Franco Pardo
5	Heberto de la Cruz	Participante	Participante	participante@siges.com	Heberto de la Cruz
6	José Rodríguez	Participante	Participante	participante@siges.com	José Rodríguez
7	Glenn Chaves	Participante	Participante	participante@siges.com	Glenn Chaves
8	Fernán M. Bertrán	Participante	Participante	participante@siges.com	Fernán M. Bertrán
9	Luis Torres	Participante	Participante	participante@siges.com	Luis Torres
10	Nancy Ríos	Participante	Participante	participante@siges.com	Nancy Ríos
11	Dora Mercedes	Participante	Participante	participante@siges.com	Dora Mercedes
12	Bernard Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Bernard Pardo

ASISTENTES		ASISTENTES		SOMOS	
Nombre		Apellido		Cargo	
1	José Carlos				José Carlos
2	María José				María José
3	Andrés				Andrés
4	Diego				Diego
5	Yoni Pacheco				Yoni Pacheco
6	Daniela Pacheco				Daniela Pacheco
7	Franco Pardo				Franco Pardo
8	Heberto de la Cruz				Heberto de la Cruz
9	José Rodríguez				José Rodríguez
10	Glenn Chaves				Glenn Chaves
11	Fernán M. Bertrán				Fernán M. Bertrán
12	Luis Torres				Luis Torres
13	Nancy Ríos				Nancy Ríos
14	Dora Mercedes				Dora Mercedes
15	Bernard Pardo				Bernard Pardo

ASISTENTES		ASISTENTES		SOMOS	
Nombre		Apellido		Cargo	
1	Paula	Participante	Participante	participante@siges.com	Paula
2	María José	Participante	Participante	participante@siges.com	María José
3	Yoni Pacheco	Participante	Participante	participante@siges.com	Yoni Pacheco
4	Diego	Participante	Participante	participante@siges.com	Diego
5	Yoni Pacheco	Participante	Participante	participante@siges.com	Yoni Pacheco
6	Daniela Pacheco	Participante	Participante	participante@siges.com	Daniela Pacheco
7	Franco Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Franco Pardo
8	Heberto de la Cruz	Participante	Participante	participante@siges.com	Heberto de la Cruz
9	José Rodríguez	Participante	Participante	participante@siges.com	José Rodríguez
10	Glenn Chaves	Participante	Participante	participante@siges.com	Glenn Chaves
11	Fernán M. Bertrán	Participante	Participante	participante@siges.com	Fernán M. Bertrán
12	Luis Torres	Participante	Participante	participante@siges.com	Luis Torres
13	Nancy Ríos	Participante	Participante	participante@siges.com	Nancy Ríos
14	Dora Mercedes	Participante	Participante	participante@siges.com	Dora Mercedes
15	Bernard Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Bernard Pardo

ASISTENTES		ASISTENTES		SOMOS	
Nombre		Apellido		Cargo	
1	Paula	Participante	Participante	participante@siges.com	Paula
2	María José	Participante	Participante	participante@siges.com	María José
3	Yoni Pacheco	Participante	Participante	participante@siges.com	Yoni Pacheco
4	Diego	Participante	Participante	participante@siges.com	Diego
5	Yoni Pacheco	Participante	Participante	participante@siges.com	Yoni Pacheco
6	Daniela Pacheco	Participante	Participante	participante@siges.com	Daniela Pacheco
7	Franco Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Franco Pardo
8	Heberto de la Cruz	Participante	Participante	participante@siges.com	Heberto de la Cruz
9	José Rodríguez	Participante	Participante	participante@siges.com	José Rodríguez
10	Glenn Chaves	Participante	Participante	participante@siges.com	Glenn Chaves
11	Fernán M. Bertrán	Participante	Participante	participante@siges.com	Fernán M. Bertrán
12	Luis Torres	Participante	Participante	participante@siges.com	Luis Torres
13	Nancy Ríos	Participante	Participante	participante@siges.com	Nancy Ríos
14	Dora Mercedes	Participante	Participante	participante@siges.com	Dora Mercedes
15	Bernard Pardo	Participante	Participante	participante@siges.com	Bernard Pardo

ASISTENTES		ASISTENTES		SOMOS	
Nombre		Apellido		Cargo	
1	Yoni Pacheco				Yoni Pacheco
2	Daniela Pacheco				Daniela Pacheco
3	Franco Pardo				Franco Pardo
4	Heberto de la Cruz				Heberto de la Cruz
5	José Rodríguez				José Rodríguez
6	Glenn Chaves				Glenn Chaves
7	Fernán M. Bertrán				Fernán M. Bertrán
8	Luis Torres				Luis Torres
9	Nancy Ríos				Nancy Ríos
10	Dora Mercedes				Dora Mercedes
11	Bernard Pardo				Bernard Pardo

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad a la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Lista de asistencia sábado 23 de agosto Vereda san Juan Sumapaz Localidad 20

LISTA DE EVIDENCIAS


(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	NA	NA	NA	NA	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón		26	08	2025

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		24	08	2025
			9:30 AM	Hora cierre	03:30 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Salón Comunal Corregimiento de Betania, Localidad 20 Sumapaz, Bogotá D.C.		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el Nodo del corregimiento de Betania, de la Localidad 20 Sumapaz de Bogotá D.C.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada 	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Siendo las 09:30 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:</p> <p>1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.</p> <p>Presentación del equipo:</p> <p>Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.</p> <p>Marcela Herrera – Contratista equipo social Minambiente John Botero – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente Nataly Rincón - Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente Lisseth Torres – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente</p> <p>Presentación de asistentes:</p> <p>Entidades:</p> <p>1.1. CAR Cundinamarca 1.2. Parques Nacionales Naturales 1.3. Alcaldía Local 20 de Sumapaz</p> <p>Comunidad:</p> <p>JAL Sumapaz Presidenta Asojuntas Sumapaz Comunidad Vereda Ánimas JAC Vereda Ánimas Comunidad Vereda Nazaret Presente JAC Líderes Ambientales JAC Vereda las Sopas Presidenta JAC Vereda las Palmas y Los Ríos Asociación Campesina Ambiental de la Cuenca del Río Blanco Fiscal Vereda Las Sopas Tesorera JAC Betania JAC Ismo Tabaco Comunidad Vereda Betania Comunidad Vereda El Tabaco Comunidad Vereda Ismo Tabaco Comunidad Vereda Tabaco</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Comunidad Aures

2. Reglas del espacio, derechos y deberes.

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Se presenta el objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

Se aclara a la comunidad que no se va a tomar ninguna decisión y se busca recoger la participación de la comunidad en relación con los temas de diálogo, es un trabajo de construcción participativa.

4. Contexto:

4.1. Contexto geográfico y normativo:

Se empieza señalando que el Páramo CV Sumapaz, es el más grande del mundo y representa el 50% de las extensiones de páramo de Colombia, de 315.000 hectárea, aproximadamente.

EL Páramo Vincula 3 Departamentos: Meta, Huila y Cundinamarca. 25 municipios y 7 localidades de Bogotá D.C. por ende, vinculan a varias autoridades territoriales y Ambientales. Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Y como en el territorio coexisten varias figuras de protección Ambiental.

Se hace énfasis en la Resolución 1434 de 2017, se profiere la Resolución de Sumapaz. Entonces la Coordinadora Regional Campesina, instaura una acción de Tutela por la violación al derecho de participación de la comunidad. También se menciona el impulso que desde el Ministerio se impulsó la ley de Páramos, la 1930. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Adicionalmente, se realiza un contexto profundo del proceso que se adelantó en el 2019 a raíz del fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá, quien dio la orden de acoger la sentencia T361 de 2017, en relación con las fases y los temas de diálogo alrededor del proceso de delimitación participativo del páramo.

4.2. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, las cuales se presentan a través de material pedagógico preparado por el Ministerio de Ambiente como lo son carteleras y plegables. Se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



Se hace énfasis que estamos en la fase No. 3

La comunidad participa solicitando que se den garantías para que después no los saquen de sus territorios, debido a que todos necesitan del agua de nuestro territorio. El Ministerio aclara que se busca la protección del ecosistema y de sus habitantes, que son los campesinos que gozan de especial protección constitucional a través del Acto Legislativo No. 1 de 2023, que reformó el art. 64 de la Constitución Política.

Posteriormente se presentan las fases siguientes, enfatizando en que siempre deberá ser participativo.

La comunidad pregunta como poder garantizar que se vinculen a temas relacionados con las prohibiciones del parque. Se aclara que los planes de manejo del PNN de SUMAPAZ, siguen vigentes y están en proceso de actualización. Pero que, en todo caso, es importante la instancia de coordinación. La comunidad insiste que es necesario que otras entidades se hagan parte y se comprometan en el proceso, saneamiento predial, titulación, temas catastrales, apoyo a los proyectos, la salud, la educación, etc. El Ministerio, se permite solicitar que en el siguiente tema se van a tocar los temas de diálogo, en el que se incluye la Coordinación Interinstitucional, estableciendo el compromiso de transmitir la petición de la comunidad de que, en la fase de concertación, haya presencia de todas las entidades requeridas, especialmente con delegados que puedan tomar decisiones. Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



5. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone cinco (5) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán las mesas para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

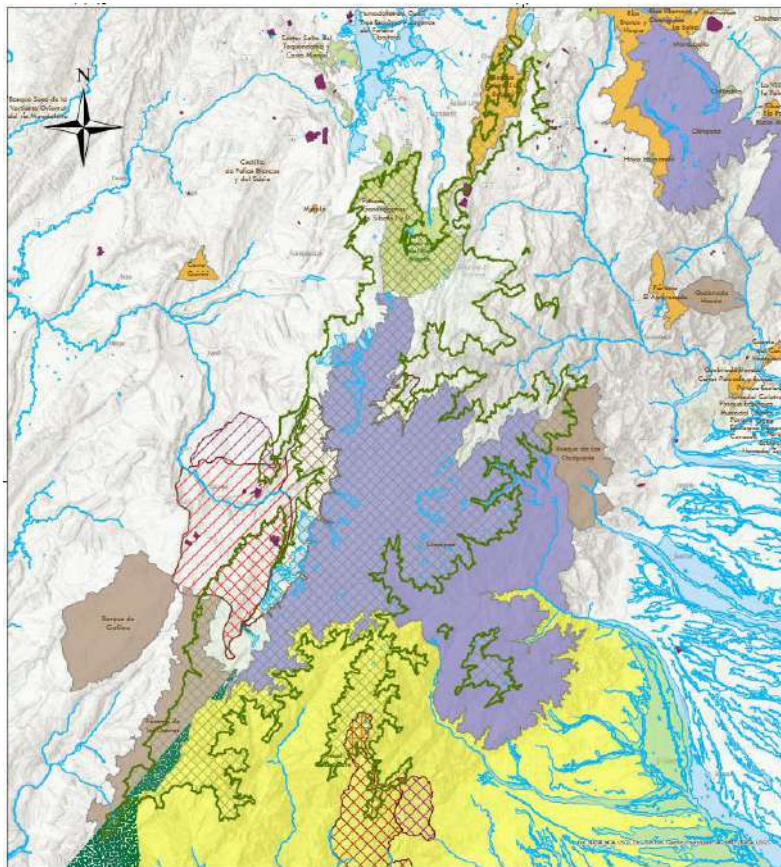
Finalmente se mencionó que se cuenta con el microsítio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Tema 1. Área de delimitación



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Grupo No. 1:

6400 y
24-08-25

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Tabaco - Istmo - Sopas
Teñaliza - Ries - Nazareth - Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">Respetar la ordenanza y Gobernanza del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisa los criterios de delimitación - Respetar el Sujeto de Protección Art. 64 (Campeinado en terrenos) - Condiciones dignas para Paramos - Mesa permanente del Campeinado Paramero con el Gobierno Nacional, Local, Distrital - Sancionamiento Catastral, Agustín Codazzi - ANT - Agencia Nacional de tierras Vista permanente al igual que Catastro 	

Grupo No. 2:

Grupo 2

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): RD Sumapaz - Norte Betania: Sopos, Betania, Istmo-Tabaco, Laguna Verde, Animo, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>Estaríamos de acuerdo, siempre y cuando se nos garantice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mínimo vital para nuestras familias, que asegure condiciones dignas de vida. 2. Permanencia en el territorio, reconociendo nuestro papel histórico en la protección de este ecosistema. 3. Un proceso de reconversión productiva apoyado por el estado con alternativas viables que permitan armonizar la producción campesina con la conservación del páramo. 4. Respeto a los acuerdos que se logren asegurando que no se impongan posteriormente nuevas restricciones o prohibiciones que desconozcan lo pactado con las comunidades. 	

1/1

Grupo No. 3:

GRUPO 3

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Quebrada Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>NO ESTAMOS DE ACUERDO POR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No fue consultado por los campesinos inicialmente. 2. Vincularon áreas productivas en áreas de conservación. 3. Restricción de los derechos campesinos. 4. Construir un acuerdo colectivo con base en las propuestas de las organizaciones campesinas. 	

Grupo 4:

#4

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Nasareth, Betania - Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>1. Mantener el respeto por las actividades de la cultura campesina que se han desarrollado históricamente.</p> <p>2. Armonizar las herramientas de planeación y normas de uso del suelo para la localidad y el páramo de Sumapaz. (Que exista claridad) entre las entidades gubernamentales</p>	<p>ZFC PMAE</p>

Grupo No. 5:

Grupo 5

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<p>estamos de acuerdo</p> <p>* GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD</p> <p>* Respetar las áreas trabajadas.</p>	<p>* estamos de acuerdo si se respetan los derechos del campesino.</p> <p>PRESENCIA EN ORO DEL PÁRAMO.</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo No. 1:

Grupo 1 24.02.25

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Japas - Rios - Peñaliza
Istmo - Tabaco, Nazareth - Rios - Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Regulación de los Acueductos	* Agua para
- Organización de la Conservación de las Cuencas hídricas (Preservación)	la garantía
- Regulación del Turismo (Territorio Frágil) - Igual que el manejo del Ejército (No al Turismo)	de actividades
- Conservación por parte del Campesinado	Agropecuarias
- No ley de regulación de uso de Nacimientos, Cuencas hídricas.	y Pervivencia
- Ordenanza - Gobernanza del agua	del Territorio.

Agua Sistema Vital

Grupo 1
24-08-2025

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Pios, Sopas, Nazareth Betania, Peñaliza, Istmo - Tabaco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Se garantice el suministro del agua	
- Se refortale sin poner la trampa al campesinado para el uso del agua	
- El costo del agua no	
- Los turistas dañan el proceso de Nacedero del agua, a los beneficiarios	
- Impuesto al recibo del agua de los habitantes de Bogotá Urbana para proyectos del Campesinado Humano	
- Revisar la sostenibilidad de las cuencas hídricas	

J de Salud

Grupo No. 2:

Grupo 2

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz - Nudo Betania: Sopas, Tabaco - Istmo, Amoros, Nazareth Laguna Verde

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Refortalecer las fuentes hídricas con especies nativas	
2: Aislar zonas hídricas con cercas, para evitar contaminación	
3: Controlar especies invasoras que afectan el ciclo hídrico (retamo espinoso, pino, eucalipto, acacia negra, etc)	
4: Saneamiento básico rural, con énfasis en la ruralidad dispersa (alternativas a pozos sépticos como Unidades Sanitarias individuales)	
5: Implementar alternativas de almacenamiento de agua (reservorios, cosechas de aguas lluvias, etc) para disminuir la presión hídrica sobre los cuerpos de agua.	

1/2

Grupo 2

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Nido Belano; Sepas, Tabaco, Istmo, Animas, Nazarelli, Laguna Verde

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
6. Buenas prácticas campesinas frente al cuidado del agua: Zanjeo en predios privados, disposición adecuada de envases de agroquímicos, SPA.	
7. Identificación de predios privados de importancia hídrica para la conservación (Ej. Ubicación bio-feras, Acueducto)	
Alternativas: PSA, Acuerdo de conservación, beneficios tributarios, etc.	
8. Educación y Cultura del agua	
9. Fortalecimiento de acueductos veredales	

2/2

Grupo No. 3:

GRUPO 3

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Manejo y cuidado de predio Propios. (Control comunitario)	Betania - Raiza
2. Educación Comunitaria ambiental	Istmo-Tabaco
3. Restauración y (restau) reforestación	Laguna Verde
4. Proteger las fuentes hídricas.	Aras - Animas
5. Gestión Integral de residuos	Llanos - Tagueros
6. Restricción de cultivos	
7. Impulsar iniciativas comunitarias agroecológicas	Santa Rosa

... para control de turismo no regulado.

Grupo 4.

#4

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Betania - Nacereth, Somopaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua con actividades como: aislamiento de los cuerpos de agua, reforestación con especies nativas.	Betania
	Tabaco
2. Espacios de capacitación para el manejo y siembra de árboles, nativos.	Laguna Verde
	Itama.
3. Capacitación en diseño, montaje, mantenimiento y seguimiento en las unidades sanitarias de las fincas.	
4. Fortalecer la estrategia de captación de aguas lluvias.	

Grupo No. 5:

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

Grupo 5

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Somopaz, Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Uso eficiente y responsable del agua. (Tecnificación)	Emel Romero
- Reforestación en las fuentes hídricas	Aurelio Villalba
- Cercar los Nacedores	Beto Bernal
- Garantizar el buen funcionamiento de los acueductos veredales.	Jose Huizar
	Isis Espinoza
	Hector Campos
	Andrey Andria
- Garantizar el mínimo vital.	Beto Bernal

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Grupo No. 1:

Grupo 1 24-08-25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Ríos Sopas, Istmo Tabaco, Bañal, Pescaliza, Nazareth, Betania

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Créditos de Banagrario con donables	*Intercambio de experiencia
*Gobierno asuma las deudas de campesinado cuando se pierdan los cultivos y actividades agropecuarias	*Asistencia técnica
*Subsidiar el 50% - 60% de semillas, abonos, fertilizantes e insumos agropecuarios	* Mesa permanente del campesinado del páramo con el gobierno (indígenas)
Agricultas.	Proyecto Unidades Productivas por familia
J Territorial	*Comercialización de productos
	- mejor de salud

Grupo 1
24-08-2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* Plataforma para comercialización	* Salud - Revisión
* Educación → Jóvenes y Adultos estudiar con becas de gratuidad 100% en cualquier universidad del País, Sostenimiento	Procesos de recuperación de suelos y vegetación en embalse
* Víctimas del conflicto armado sin reconocer.	Helipuerto
- Educación con enfoque territorial y cátedra del campesinado a nivel Territorial	Helicoptero
	Ambulancia
	Hospital III
	Nivel-especialistas al menos de II
	Nivel por vereda
	Ambulancias
	Medicalización
	* Promotoras de Salud
	- Mejorar Centro de Salud

Grupo 1
24-08-2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Mayores medicamentos.	- Conexión a través de un tranvía, al río
- Dotación de las pastas de Salud y Hospital Nazareth	- Vía de Quinoro
- Proyecto de Mujeres, Procesos de fortalecimiento y empoderamiento	- Vía de Guicera
- Arreglo de la vía principal, Secundaria y terciaria (Troncal Boliviana)	- Vía Terciaria
- Ampliación de caminos Veredales	- Pavingentación
- Técnicas de Agricultura de bajo y Alto impacto	- Páramo Sumapaz
- Ley que nos proteja a los hombres	- Mejoramiento de Transporte
- Permita el uso de tractor porque es base para la soberanía alimentaria	- Cátedra de Campesinado
	- SÍmbolo de Protección

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 1
24 de 10 25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Pensión Verde - Todo el campo Sinado Paramuro	- Saneamiento predial - Catastral - ANT
- Canasta llega en malas condiciones de los productos	- Conectividad a veredas como Sopos - Santa Rosa, Nabalón - Tabana
- Auxilio de personas con discapacidad	- Percepción
- Mejoramiento de vivienda en condiciones dignas especialmente el adulto mayor	- Fortalecimiento de organizaciones sociales
- No hay garantía en la localidad para la participación inuyente, ciesa de cult, Refrigerio y Almuerzo (60.000.000) Transporte	- Proyectos juveniles

Como poder sustituir el gas la preservación de Arboles y Subsidio Cas - salud (Caja de Jena)

Grupo No. 2:

Grupo 2

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz, Nabalón, Sopos, Tabana, Tabana Jirón**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1) Viabilidad a nivel estado: sostenible y rentable	Walter Ruiz
2) La inversión pública debe llegar a toda la localidad, sin importar que algunos predios estén al interior de áreas protegidas (priorización de proyectos que tiendan a la reconversión productiva, de parcelas, etc)	Indira Mora Sonia Sotillo Marta Marín Francisco Rodríguez Marcela Muñoz Marta Valera Carla Nicolás
3) Reconversión ganadera: reducir carga animal en zonas frías, mejoramiento de predios, fomentar el manejo estabulado y semi-estabulado, mejoramiento genético	Manuelito López Marta Gómez P Edwina Pérez Julian Torres
4) Diversificación económica (mercado campesino diferenciados por sostenibilidad, turismo comunitario, biocomercio (plantas medicinales, frutos silvestres, arte Sonas comunitarias), etc)	
5) Unión comunitaria para la propagación de especies nativas forestales	
6) Implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles y agroecopastoriles	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo No. 3:

GRUPO 3

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Alternativas sustitutas para el mejoramiento de vías sin perjudicar los serv. ecosistémicos	Betania - Raizal
2. Impulsar iniciativas agroecológicas	Itzmo - Tabaco
3. Mejoramiento de Praderas.	Auras - Arimas
4. Educación para alternativas sostenibles para cultivos, ganadería y cultivos de semillas nativas.	Laguna Verde
5. Garantizar asistencias técnicas a familias campesinas.	Santa Rosa - Topocitas
6. Ordenamiento predial autónomo.	Ilantlos
7. Acciones conjuntas para control de turismo no regulado.	

Grupo No. 4:

#4

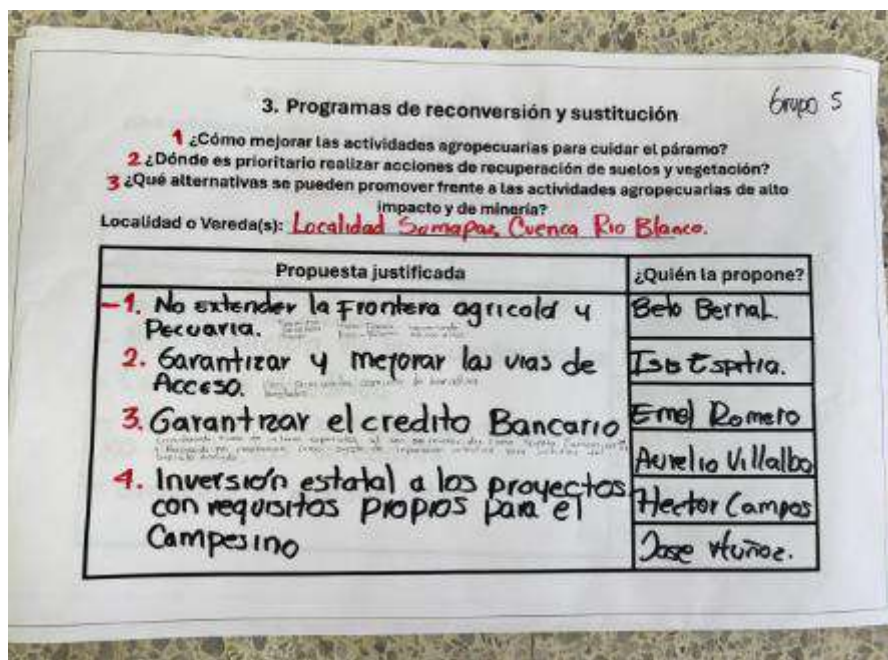
3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Nasareth - Betania - Los Saucos

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Arar la tierra con arado para conservar la fertilidad (Labranza)	Betania
2. Manejo responsable ^{mínimo} de los residuos no aprovechables.	Tabaco
3. Tecnificación del manejo de las especies pecuarias.	Laguna Verde
4. Diversificación de las Formas de Producción.	Itzmo
5. Fortalecimiento de prácticas agropecuarias, a nivel Finca.	

Grupo 5:



Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
- ¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24.08.2023

4. Modelo de financiación
 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?
 Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Ministerios - Ambiente - Transporte - Salud	Salud
ANT - Hacienda - Agricultura - Igualdad	Educación
Salud - Educación - TIC-Com.	Proyectos
Ministerio del Trabajo	Unidades
Cooperación Internacional - No Bonos de Huella de Cor	Productivas
Secretarías a nivel Distrital / Alcaldía - Fondo de Desarrollo Rural	Percepción
Figura de ornamento territorial	EPS para el campesinado
Protección territorial	Paramunio
Procesos de comercialización	Mesa de concertación con Gobierno
	Permanente
	- Pavimentación Vial Sumapaz

Handwritten notes on the left: Inversión, Crédito, Subsidios, Campesinos

Handwritten notes on the right: Entregas, Mujeres, Jóvenes, Niños

Grupo No. 2:

Grupo 2

4. Modelo de financiación
 ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?
 Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, arco felama: Supas, Felama, Istmo-Tobacco, Animas, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1- Fuentes Públicas: Presupuesto Nacional y Distrital, CAR, Min-ambiente, Min Agricultura, I.A. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Regalías, Fondos ambientales existentes. (FDNAM, entre otros) FINDETER.	
2- Incentivos: Actividades de conservación y restauración, Reconversión agropecuario (PSA, CTF, acuerdos de conservación, individuales y colectivos, CECA	
3- Cooperación y Alianzas: Cooperación Internacional, Empresas Privadas (Responsabilidad social empresarial)	

112

Grupo 2

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): 20 Sumapaz, Norte Betania: Japas, Betania, Istmo - Tabaco, Animas, Nazareth

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
4. Prioridades de Inversión: Pavimentación de la Troncal Polivariana, para mitigar el impacto ambiental que actualmente se presenta en lagunas y vegetación de páramo por fenómenos de sedimentación y polución.	
• Conectividad: Ampliación de la cobertura de red móvil y de datos	
• Proyectos Productivos: Que respondan a la conservación del ecosistema y que a su vez den sustento económico a las familias campesinas habitantes del páramo	

212.

Grupo No. 3:

GRUPO 3

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Seguro de cosechas ante cualquier eventualidad (Heladas, Precio, etc)	Betania - Ranzal
2. Mantenimiento vial de carreteras, vías terciarias, Caminos veredales.	Istmo - Tabaco
3. Impulsar distritos de riego agropecuario.	Laguna Verde
4. Impulsar sistemas de energías limpias (solar)	Auras - Animas
5. Mejoramiento de vivienda que están en el Páramo.	Hlanitos - Taguealbos
6. Generar incentivo para implementar gas natural o gas propano	Santa Rosa
7. (Ministerio) Todas las entidades gubernamentales que tengan jurisdicción.	
8. Impulsar incentivos a los hogares que hagan buen manejo de residuos.	

Grupo No. 4:

#4

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Mejoramiento de vías, troncales, secundarias y terciarias.	Laguna Verde.
2. Financiamiento en créditos blandos para el emprendimiento.	Tabaco
3. Proyectos de recuperación de zonas afectadas.	Itzmo
4. Fuentes de financiación: Regalías, Gobierno distrital, Gobierno local, empresas de servicios públicos, autoridades ambientales.	Betania
5. Beneficios tributarios para predios en áreas de conservación.	

Grupo No. 5:

Grupo 5

4. Modelo de financiación

1. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 2. ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 3. ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca, Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Derecho a la vivienda digna (subsidiada).	Isis Ospitia.
2. Incentivos por la conservación del páramo - Comunidad	Beto Bernal
2 - Incentivos por la conservación del bosque alto andino	Hector Campos
2 - Incentivos para implementación de energía alternativas	Jose Muñoz.
2. Incentivar a quienes practiquen o desarrollen agricultura orgánica o limpia.	Aurelio Willalba
3. Entidades de orden Territorial y Nacional	Ernel Romero

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
- ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo No. 1:

Grupo 1
29/08/2025

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz.**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
ASOJUNTAS	* Hablar el mismo
JUNTAS DE ACCIÓN Comunal	Idioma
Comité de mujeres	- Todo confluya en la mesa.
Consejo Local de Mujeres	- Tiempo de Reunión cada 3 meses
Organizaciones Sociales	- Presupuestos por cada Vereda - NO intermedios
Mesa del campesinado Permanente con Gobierno	- Mesa por Entidad del Gobierno Local y Distrital.
Comité de Impulso de Retorno Agua	
Comité de Impulso de Consejo de Mujeres Sabias, niñas	

Representantes dos por Vereda

Grupo No. 2:

Grupo 2

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz Nudo Betania: Sopas, Betania, Tabaco - Istmo Animal, Nazareth**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Actores de decisión: Habitantes de los páramos, I.A.C Organizaciones sociales. Institucionalidad local distrital y nacional	
2: Toma de decisiones: De forma colectiva, informada y transparente. llegar a acuerdos colectivos que sean vinculantes para las partes	

1/1

Grupo No. 3:

GRUPO 3
5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Todos los campesinos de la localidad y la región de Sumapaz.	Betania-Rozal
2. Las decisiones se deben tomar en escenarios asamblearios	Itsmo-Tabaco
3. La Creación de una asociación de campesinos que congrege a los delegados de los 25 municipios.	Laguna Verde
4. Apoyo a cada una de las asociaciones de cada sector (asociación de ganaderos, Paperos, entre otros)	Auras-Animas
	Plantos-Taguero
	Santa Rosa.

Grupo No. 4.

#4

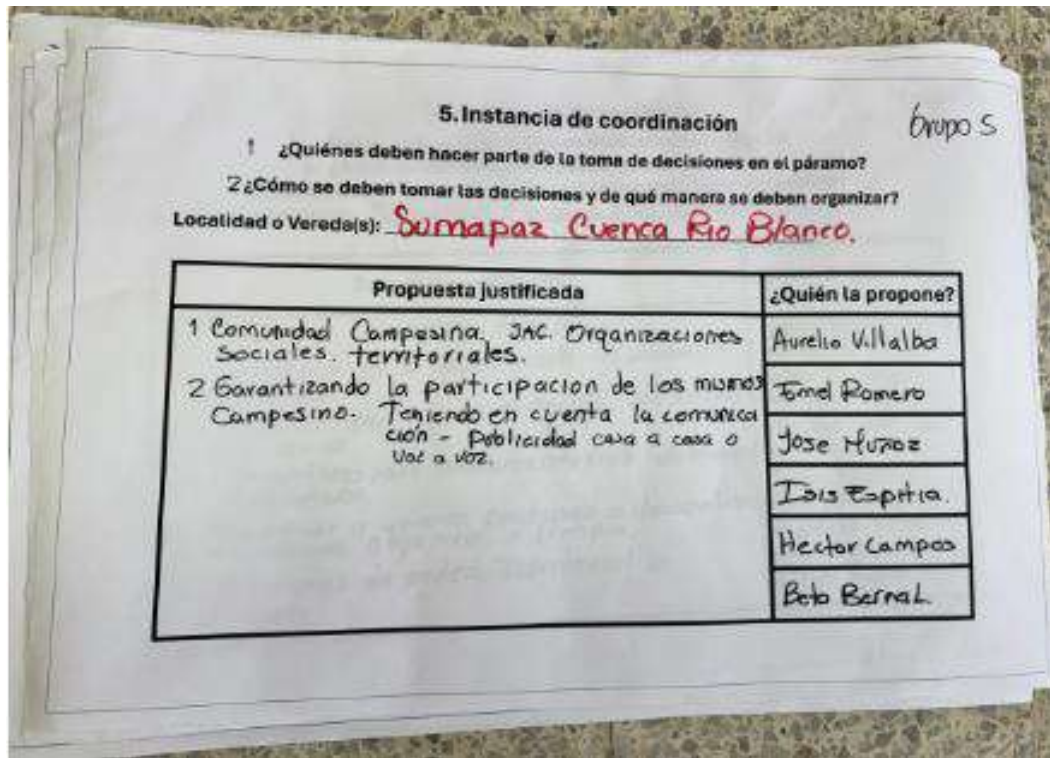
5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Sumapaz.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Los Campesinos con sus organizaciones comunales y sociales.	Betania
2. De manera articulada -sociedad civil, entes gubernamentales, con procesos de participación incidente.	Tabaco
3. Articulación interinstitucional efectiva.	Itsmo
	Laguna verde.

Grupo No. 5:



Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Grupo No. 1:

Grupo 1
24-07-2023

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Comunidad del Campesinado Paramuno	
- Mesa Permanente del Campesinado por encima del Gobierno Local y Distrital.	
- Vigilar los procesos de las JAS	
- ASOJUNTAS - JUNTAS DE Acob. Comunal	
- Organizaciones Sociales	
- Proceso de Ordenamiento Territorial	

Grupo No. 2:

Grupo 2

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): **20 Sumapaz Nudo Betania: Sopas, Betania, Tabaco-Hin Animas, Natavelli**

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Conformación de veedurías ciudadanas específicas para este proceso. Establecer un procedimiento operativo.	
2: Acompañamiento permanente de los entes de control (procuraduría delegada para Asunto ambiental, defensoría del pueblo, personería, etc)	
3: Vincular academia y centros de investigación (IPAM)	
4: Este proceso debe estar guiado por la atención a las dinámicas particulares de la localidad (conectividad, distancias, transporte, etc)	

Grupo No. 3:

GRUPO 3

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Cuenca Rio Blanco

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Generando acuerdos con las comunidades.	Betania-Rosari
2. Deben verificar el cumplimiento de los acuerdos las asociaciones campesinas. Así mismo, los organismos de control (por ej: JA), Concejos Municipales)	Itzmo-Tabaco Laguna Verde Auras-Animas
3. Garantizar consulta previa de las comunidades.	Ilantitos-Tagueayas
4. Garantizar con la defensoría del Pueblo los acuerdos.	Santa Rosa
7. Acciones conjuntas para control de turismo no regulado.	

Grupo No. 4:

#4

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Nazareth-Betania-Los Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Crear una red de veedurías comunitarias, artículos y aplicativos por organismos de control.	Betania Tabaco Itzmo Laguna Verde

Grupo No. 5

Grupos

6. Sistema de fiscalización

1 ¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

2 ¿Cómo y quiénes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz, Cuenca Rio Blanco.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Garantizando la participación efectiva en el Territorio.	Aurelio Villalba
1 Articular entre entidades, para unificar los conceptos.	José Muñoz
2. Comunidad Campesina, JAC Organizaciones Sociales del Territorio	Emel Romero
	Beto Bernal
	Isis Espitia
	Hector Campos

Se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

7. Inquietudes y discusiones adicionales.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

8. Preguntas y conclusiones.

La comunidad procedió a solicitar que requieren la presencia de todas las entidades que tiene que ver con el cumplimiento de los planteamientos que han realizado en esta jornada de trabajo.

9. Cierre de la jornada

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario.

CONCLUSIONES

Se concluye que fue un buen espacio, productivo y de alto valor para el proceso. En consecuencia, de lo anterior, se enfatizó por parte de la comunidad, la importancia de que la comunidad participe activamente en estos escenarios participativos, y de la misma forma solicitó a todas entidades que deben comprometerse a participar de los espacios y a cumplirle a la comunidad, y así se podrá sacar adelante este proceso participativo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Se volverá al territorio en la fase de concertación, dando claridad que será un solo espacio por municipio. En consecuencia, de lo anterior, se realizará previo al encuentro una nueva reunión preparatoria de manera virtual entre comunidad, alcaldía municipal, ministerio público, líderes del territorio y demás personas de la comunidad que deseen participar.	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	Sin definir	Sin definir	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	ANO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Lisseth Carolina Torres M.		30	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2025

Área o grupo responsable: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Hora de inicio: 9:00AM

Hora finalización: 4:00PM

Departamento, ciudad o municipio LOCALIDAD 20 SUMAPAZ

Modalidad: Presencial Virtual Híbrida

Nombre de la actividad Reunión fase de Consulta a iniciativa localidad 20 de Sumapaz/Bogotá D.C.

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencie este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o reactivación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Serán como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante el curso del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GT-01" o en el enlace <https://www.minsambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD											LISTO DE AUTORECONOCER COMO											ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO				18-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100	PROFESIONAR	ESTUDIANTE	COMUNITARIO	OTRO	OTRO				
1	X		Andrea Vucho Salguero	3112493252	X					X																	PNU Sumapaz	Profesional Ecoturismo	ecoturismo.sumapaz@parquesnacionales.gov.co	Andrea U.	
2	X		Luisa Fernanda Zambrano Ortiz	3224498645	X					X																	CAR/DRN	Contrahista	lzambranco@car.gov.co	Luisa Fernanda	
3	X		Duban Gerardo Blanco Hernandez	3184491448	X																						PNU Sumapaz	Operario Grado 13	dubanblanco@gmail.com	Duban G. Blanco	
4			Auro Patricia Mora C	3112234289																							CAR-DRBC	Funcionario	amorccc@car.gov.co	Auro Patricia	
5	X		JULIAN MOSITO TORRES D,	31305737245																							CAR/DRN	Contrahista	jatorred@car.gov.co	Julian A. Torres	
6			PAIALL PAEZ MENDOZA	3132414417																							ALCALDIA	COMUNICACION	44794577003@gmail.com	PAIALL PAEZ	
7			Jorge Inga porras pulido	319984590	X																						Comunidad Secretaria J.A.C Istmo-tba	Comunidad.	deisy mario vasquez oca@gmail.com	Jorge Inga	
8			DEYSI YAMILE MORENO V.	3208139709	X																										Deysi M.V.
9			ISIS ESPITIA TORRES	3206607145	X																						JAC Parcial	Comunidad		ISIS ESPITIA	
10			Humberta Romero	3229419607	X																						Vereda Los Espin	JAC.		Humberta Romero	
11			Enrique Huertas Gray	3144315351																							Vereda Sumo Alto	JAC.		Enrique Huertas	
12			Tobias Pabon	3223727497	X																						Vereda Sumo Alto	JAC.		Tobias Pabon	
13			Marco Antonio Quintero	3228242277	X																						Vereda Nazaret	JAC.		Marco Antonio	
14			Isidro Mora Dimaté	327071646	X																						Vereda animas	JAC.		Isidro Mora	
15			Fidel Ignacio Pérez Dimaté	3103024481	X																						Vereda animas	JAC.		Fidel Ignacio	
16			Esperanza Rubiano B	321762324																							Noguete	ASOCIADO	esperanza.rubiano1163@gmail.com	Esperanza Rubiano	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencie este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o reactivación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Serán como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GT-01" o en el enlace <https://www.minsambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES												SOMOLIG						
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión												Sistema Integrado de Gestión						
Vigencia: 10/07/2014		Esta información es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de este (Marque con X) y será procesada de manera voluntaria por el sistema a este fin.												Código: F-6-00-05						
Nº	Autoriza el uso de sus datos	NOMBRE	TELEFONO DE CONTACTO	SEXO	RANGO DE EDAD												ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	76-85	86-95	96-105	OTRO	OTRO	OTRO				
SI	NO																			
17	X	RAFAEL PÉREZ MENDOZA	3133401417	X					X							ALCALDIA ASISTENTE	CONVICTISSIA	rafael.perez.mendoza@gmail.com		
18	X	Hector Campos M	3124311742	X					X						JAC Pulmu R	Presidente	hector.campos@gmail.com			
19	X	Daniel Rojas Pulido	3174765909	X	X				X						JAC Santa Rosa Tachiranos	Presidente	Jac.santarosa@gmail.com			
20		Raul Heiman Juaz C.	31384645X						X						JAC Laguna U. de.	Tesorero	anael.kin.t.r@hotmail.com			
21		Heriberto Bernal Suarez	3125695208												Asociación campesina Sumapaz	Representante legal	heriberto.bernal@hotmail.com			
22		Aurelio Valle J	3918313185												JAR	Presidente				
23		Emil Romero	323218												PEÑALIZA	Comunidad				
24		Graciela Vergara			X				X						JAC-Sapas	Afiliado				
25		Ramiro Torres	3185001607						X						JAC-Sapas	Afiliado				
26		Rafael Romero	3144503377	X					X						FDRS Sumapaz	Despacho	rafaromero1510@gmail.com			
27	X	Andrey Ardila Guzman	3133968322	X					X						SDA-OPEL	Ambiente	sumapaz@ambientebolivia.gov.bo			
28		Carlos Romero	3223722917	X					X						Vereda Penaliza	Comunidad				
29		Tavaro ROZO	3123775243						X						Tavaro					
30		Idia Roman	3145376441						X						Tavaro					
31		Marull Millán Mangarres							X						Uranitos	Comunidad	millanmarull9@gmail.com			
32		Hugo Fernando Millan	3132078980	X					X						Laguna Verde	Comunidad				
33		Finca Parajames.	3228991173	X					X						Uranitos	Comunidad				

En calidad del titular de los datos personales (quien diligenció este formulario), requiero por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la aplicación de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o eliminados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del Sistema de Información en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <http://www.minsit.gov.bo/politica-de-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con la Ley 1081 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTADO DE ASISTENTES															SOMO 16						
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión															Sistema Integrado de Gestión						
Vigencia: 10/07/2014		Este información es útil para caracterizar la diversidad y género de valor (Marque con X y escriba el número de número voluntario por el sistema a este recurso)															Código: F-50/08						
Nº	Autoriza el uso de sus datos	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	GÉNERO	RANGO DE EDAD										NIVEL DE AUTORECONOCIMIENTO					ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					15-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90				
34		Dora Hemunda Gámez																TABACO	comunidad				
35		Cindy Dayana Rozo Romero	3227731184	X		X												Istmo	comunidad	Cindy.roso2000@gmail.com	CndRozo		
36		Kevin Ricardo Vasquez ch	3126257715	X		X												Istmo	comunidad	Kwasquez200413@gmail.com	Kevin		
37		Julieth Lidem Romero Lampre	312313156310	X			X											Auras	comunidad	Julieth2011@hotmail.com	Julieth		
38		Jorge Orlando Parra Chingate	3123221359	X														TABACO AURAS	comunidad	jorgeparra20@gmail.com	Jorge		
39		Tatiana Polido Contreras	5126169259 3208407710	X		X												AURAS	comunidad	PolidoTatiana28@gmail.com	Tatiana P.		
40		Nidia Eocio Contreras	3142211494	X		X												AURAS	comunidad	nicommaria2016@gmail.com	Eocio Contreras		
41		Nelly Fajardo Diaz	3142211494	X		X												ANIMAS bajas	comunidad	lorenzita9@gmail.com	Nelly		
42		William Palacios P.	8833810635 32450888 02	X														Istmo	comunidad	williampp1974@hotmail.com	William		
43		Sandra Helena Rueda	520940026 3112559006															Betania	comunidad		Sandra		
44		Alejandro Casari	80955327	X														Betania	comunidad		Alejo		
45		Luis E Diaz D.	32289659																comunidad		Luis E Diaz		
46		Jenny Zuliana Palacios Morales	310321612	X														TABACO	comunidad	palaciosmorales2002@gmail.com	Jenny		
47		Chudai Yareth Palacios Morales	3124768238	X														TABACO	comunidad	chudaiyareth2101@gmail.com	Chudai		
48		Mary la Para Aida	345271238	X														BETANIA	comunidad	maryparaaid@gmail.com	Mary		
49		Yenni Pillimue Caña	3702279769															LAGUNA VERDE ALTA	comunidad	PillimueYenni@gmail.com	Yenni		
50		Ana Sofía Puyá	3702279769															LAGUNA VERDE ALTA	comunidad		Ana		
51		Alicia Puyá	3008557188															LAGUNA VERDE ALTA	comunidad		Alicia		
52		Dilan santiago Pillimue	3702279769															LAGUNA VERDE ALTA	comunidad		Dilan santiago		
53		Lauier Sanchez	80297991																		Lauier		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LISTAJO DE ASISTENTES												SOMOIG																											
Versión: 11		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión												Sistema Integrado de Gestión																											
Vigencia: 10/07/2016		REUNIÓN EXTERNA												Código: F-4-SG-05																											
Fecha: 24 Agosto de 2015		Área o grupo responsable: Dirección de Bosques						Hora de Inicio: 9:00 am.			Hora finalización:																														
Departamento, ciudad o municipio: BOGOTÁ Loc. 20 / Betania		Modalidad: Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Híbrida <input type="checkbox"/>						Nombre de la actividad:																																	
<p>En calidad de titular de los datos personales (pueden diligenciar este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recopilación, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el periodo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recabó y/o fueron introducidos o eliminados. En la versión impreso de forma inalterable y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.</p> <p>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOIG en el documento con código "DS-E-GEST-01" o en el enlace http://www.mads.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.</p>																																									
N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Este formulario es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (marque con X) y para administrarlo de manera voluntaria por el asistente a esta reunión:												ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA																					
	SI	NO			SEXO	NOMBRE DE EDAD			LISTAS DE AUTORECONOCIMIENTO																																
					VARONIL	MUJER	LIBRE	0-5	6-13	14-17	18-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	INDICADOR DE ETNIA	INDICADOR DE GENERO	INDICADOR DE TIPO DE PARTICIPANTE	INDICADOR DE PARTICIPACION																			
					AMBIENTE	AGRICULTURA	ANIMALES	ARTESANATO	COMERCIO	CONSTRUCCION	DEPORTE	EDUCACION	ENERGIA	INDUSTRIA	MINERIA	OCIO	ORGANIZACIONES	RECREACION	SAUD	SEGURIDAD	TRANSPORTE	USUARIOS																			
					COMUNIDAD	CONSUMIDORES	EMPRESAS	ESTADIANOS	EXTRANJEROS	INDICADOR DE TIPO DE PARTICIPANTE	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION	INDICADOR DE PARTICIPACION																		
1			Kevin Vasquez chingate			X		X																	Istmo Comunidad																
2			Kuber Palacios Porras			X		X																		Betania Comunidad															
3			Mairol duvan Porras Moreno			X		X																		Istmo Comunidad															
4			Jepi S P N Forrey Diaz			X		X																		BETANIA Comunidad															
5			Jairo vasquez			X		X																		Istmo Comunidad															
6			Luis Gladio Palacios			X		X																		Istmo Comunidad															
7			Jule Paulin cantorno			X																				Alcaldía Sumapaz															
8			Diana Marcela Herrera	312480131		X																			MOOS FVB	Contratista															
9			Floriberto Peay Palacios	321740063		X																			Betania Comunidad																
10			Hernan Prodrigo Ramirez	3148151391		X																			Proizal	comunidad															
11			Luis Mario Reyes Munevar	3223627076		X																			El Tabaco	Profesional															
12			Fermin - Betancourth.			X																			Enlace	FVB.															
13			NATALIA A. ROMERO RUBIANO	3507053456																					JAL SUMAPAZ	EDILESA															
14			Esperanza Rubiano B	317623219																					ASUNTAS	Presidenta															
15			Marlen Morales	52122245																					Logura Verde																
16			Saul Benfite	79519564																					Logura Verde																

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			30	08	2025
		HORA DE INICIO	10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	San Bernardo Cundinamarca- Escuela vereda El Dorado		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la Vereda El Dorado municipio San Bernardo Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la escuela de la vereda El Dorado, contando con el acompañamiento de cerca de 50 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

John Botero Profesional ambiental FPVyB

Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB

Natalia Salazar Profesional ambiental FPVyB

Samirna Chilatra- Profesional ambiental Oficina Negocios verdes sostenibles

Hervinton Herley Liberato- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía San Bernardo– Arix Montenegro
- UMATA- Oscar Alberto Poveda
- UMATA– Jorge Hernández Rivera
- Coordinadora Regional Campesina- Vitelvina Vargas
- Concejo Municipal- Angela Dayana Saray
- Concejo Municipal- Oscar Fabian Bohorquez

Comunidad:

En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: veredas: vereda el dorado, vereda laurel alto, vereda agua negra, vereda agua amarilla, vereda honduras, vereda la Graciela.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

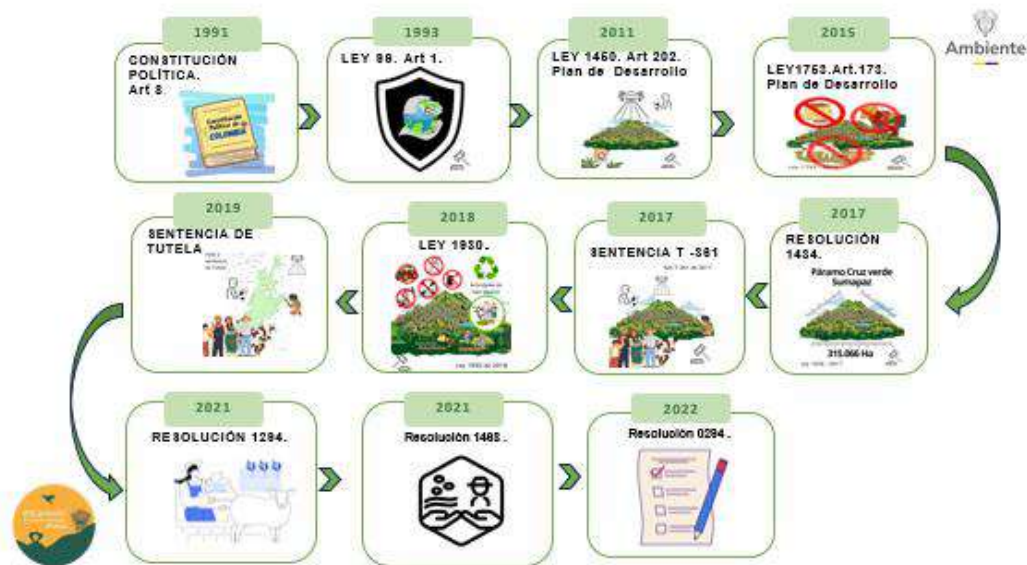
Por parte de cada una de las entidades, se brinda un saludo, invitando a la comunidad a participar activamente en la jornada, brindar sus aportes, análisis a este importante proceso, así mismo a aclarar las dudas e inquietudes que surjan en el marco del mismo y a estar presto desde el equipo municipal a lo que se requiera para trabajar articuladamente con las entidades competentes y la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Socialización del Proceso de Delimitación:

- El Ministerio de Ambiente presentó los avances del proceso de delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, sus fundamentos técnicos, normativos y ambientales, y la ruta metodológica establecida.
- Se explicó el marco jurídico que orienta la delimitación, incluyendo la Sentencia T-361 de 2017 y el mandato de garantizar la participación efectiva de las comunidades que habitan el territorio.

b) Intervenciones de la Comunidad

- Los habitantes de San Bernardo expresaron su preocupación por la posible afectación de sus derechos territoriales, productivos y culturales derivados de la delimitación.
- Se enfatizó que la comunidad ha habitado históricamente esta zona y que sus prácticas agrícolas han sido desarrolladas en convivencia con el ecosistema del páramo.
- Se destacó la necesidad de que el proceso reconozca el papel del campesinado en la conservación del territorio y se excluya cualquier enfoque que tienda a la estigmatización o desplazamiento de estas poblaciones.

c) Consultas al Ministerio de Ambiente

- Se solicitaron respuestas concretas frente al compromiso de las entidades del Estado en garantizar:
- El derecho al territorio y la permanencia de las comunidades campesinas.
- La implementación de procesos de formalización de la propiedad rural en el área de influencia del páramo.
- La inclusión de las comunidades en los procesos de toma de decisiones.
- La disponibilidad de herramientas y programas para el acompañamiento técnico, productivo y social.
- Se insistió en la importancia del cumplimiento de los acuerdos que se logren tras la expedición de la nueva resolución de delimitación.
- La comunidad propuso la creación de mecanismos de seguimiento y veeduría comunitaria para verificar que los compromisos adquiridos se cumplan efectivamente.

d) Aportes para la nueva resolución:

- Se propuso incluir en la resolución de delimitación un capítulo específico que contemple:
- Salvaguardas para el reconocimiento de la población campesina como sujeto de especial protección.
- Lineamientos para una transición productiva sostenible, sin afectación de los medios de vida.
- Estrategias de conservación con participación directa de las comunidades locales.
- Programas de educación ambiental y fortalecimiento organizativo.

4.1. 1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



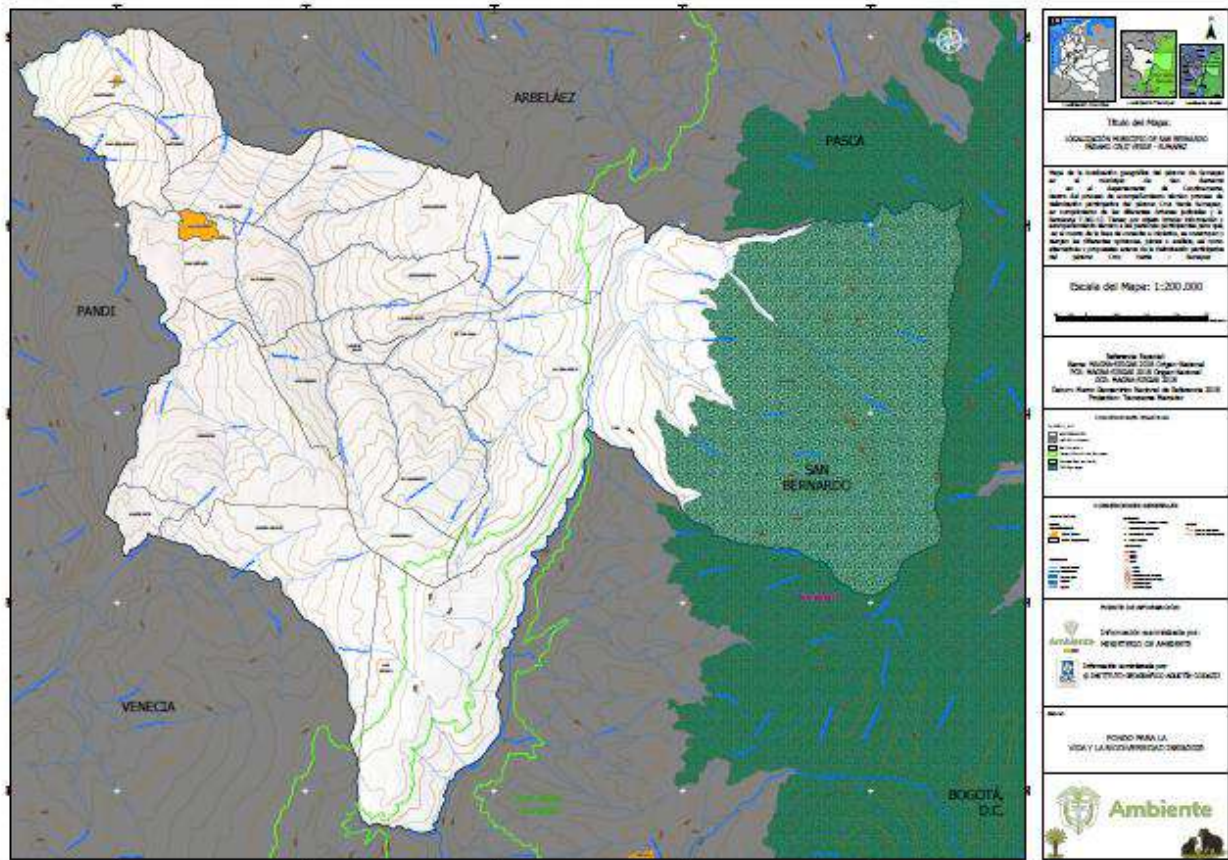
5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

- Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión o análisis sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como propuestas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno.
- Se ha construido una metodología con los aportes de accionantes y habitantes del páramo para desarrollarse durante 1 jornada, dispuestas para la construcción y recepción de propuestas sobre los temas de diálogo.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el microsítio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Se explica la geografía del municipio de San Bernardo y del área de páramos. Se resuelven dudas e inquietudes alrededor del proceso de delimitación participativa, los predios que se encuentran dentro del área de páramo, así como de la importancia que tienen las zonas de transición.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.

1. Delimitación del páramo

¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

Título del Mapa:
LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
MUNICIPIO DE PASCA - TOLIMA

Escala del Mapa: 1:200.000

Referencia Nacional:
Norma MINISTERIO DEL 2010 Organ Nacional
POI PASCA-PASCAS 2010 Organ Nacional
COI PASCA-PASCAS 2010

Información autorizada por:
MINISTERIO DE AMBIENTE

Información actualizada por:
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUIRRE UGARTE

**POSDO PARA LA
VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Preguntas, comentarios y aportes de la comunidad:

Grupo 1

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo Agosto 30/2025
Honduras - Agua Negra - Agua Amarella - El Pilar

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
-Si, De acuerdo a la ley pero que se brinde las garantías para los campesinos que habitan allí, con estabilidad económica y permanencia en el territorio cuidando entre todos el páramo cumpliendo con los acuerdos aquí propuestos	


30-08-2025 San Bernardo Grupo # 2

1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: San Bernardo
 VEREDA: el Dorado, El Pilar, La Gracela, Las Vegas, Agua Negra, Aguamantla.

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Si, estamos de acuerdo con el área de Delimitación del Páramo pero solicitamos las garantías en el cumplimiento de cada uno de los acuerdos y derechos del campesinado evaluando el área geográfica de la Vereda Santa Marta en el área de páramo ya que solo tiene 337 Has y se garantice las alternativas de negociación ^{acordada} que el ^{mediana} y mantenimiento de las uses terciarias. (Ag. Nacional Minería- CAR- Municipio)	



Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Grupo 1

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo Agosto 30-2025
Honduras - Agua Negra - Agua Manilla, El Pinar

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Reforestación con árboles nativos.	Comunidad
- Evitar la contaminación de las aguas por la utilización de agroquímicos	
4. Generar proyectos para la implementación de pozos verdes por parte de las entidades (CAR - MUNICIPIO - SOBERANACIÓN)	Y un inventario
- Adelantar una caracterización de usuarios de acueductos veredales existentes	
- Capacitación e implementación del manejo integral del agua.	
- Generar un proyecto enfocado a la población en general que m... toda la clasificación socioeconómica del DANE.	

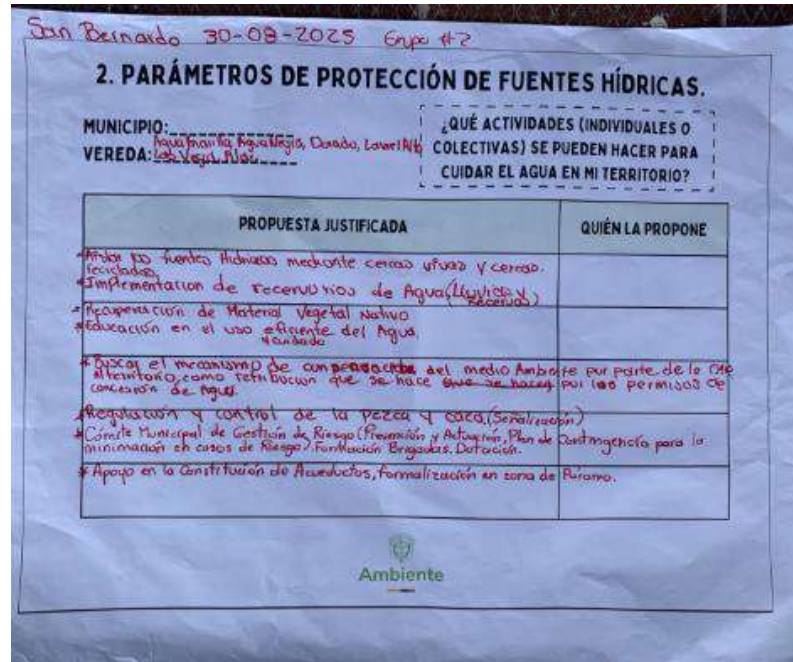
Grupo

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo Agosto 30-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
para cuidar y darle un uso responsable al agua	



Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Lineamientos de reconversión y sustitución

Prácticas de manejo sostenible

- abonos verdes, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- Manejo de pendientes
- Manejo integrado de plagas
- Regeneración natural, mayor fertilidad
- Gestión de residuos sólidos y líquidos
- Cuidar vegetación nativa
- No ampliar la frontera agrícola

Grupo 1

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo Agosto 30-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Programas que faciliten las buenas prácticas agrícolas "min Agricultura amato"	
- Incentivar las huertas caseras agroecológicas.	
- Programas de comercialización de los productos orgánicos al consumidor final.	

San Bernardo 30/08/2025 Grupo #2

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Aguay Negro, Aguaymanillo Laurel Alto, Las Vegas Pital, Dólaro, La graciele

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Buscar estrategias para el manejo y depósito de los envases de Aguaymanillo.	
- Creación de Guardianes y Cuidadores del páramo (Pastores de Páramo)	
- Educación y pedagogía sobre el cuidado y preservación del campo y ecosistema de páramo	
- Pago por Servicios Ambientales/conservación del páramo	Recurso Natural Recurso Hídrico
- Mejorar la conectividad telefónica para el campesino	
- Implementación y Capacitación de la BPA	
- Fortalecimiento de cadenas comerciales para el comercio con equilibrio en oferta - Demanda	
- Soberanía Alimentaria	
- Bonos de Carbono, Estudios de Implementación y Brindados	
- Alternativas por parte de Ag. Nacionales Minera, ANT y CAR para mantenimiento de las vías Rurales y terciarias	

San Bernardo 30-08-2025 (2)

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Agua Negra, Agua Amarilla, Laurel Alto, Las Vegas, Dorado, Pilar

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* Apoyo en Capacitación e implementación de proyectos productivos de Agroecología de bajo impacto - Capacitación e implementación de Energía Renovable. - Implementación de Biogestores para la disminución de tasa de orbes, producción de abonos orgánicos, Alivio económico para las familias; lo anterior, mediante la producción. - Implementación de Biofabricas; para disminuir el impacto agroquímico, a través de Asistencia técnica, brindando Material e insumos de implementación. Agropecuario (estudio)	
* Semillas, pastos, de suelo páramo, Pasto Forrajero técnico. # Apalancamiento de praderas, conocimiento de otras Zonas. - Mejoramiento genético. con experiencias técnicas. Implementación y Desarrollo de Ecoturismo Responsable, mediante, Alojamiento, grías turísticas, mediante el Manejo del turismo.	

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

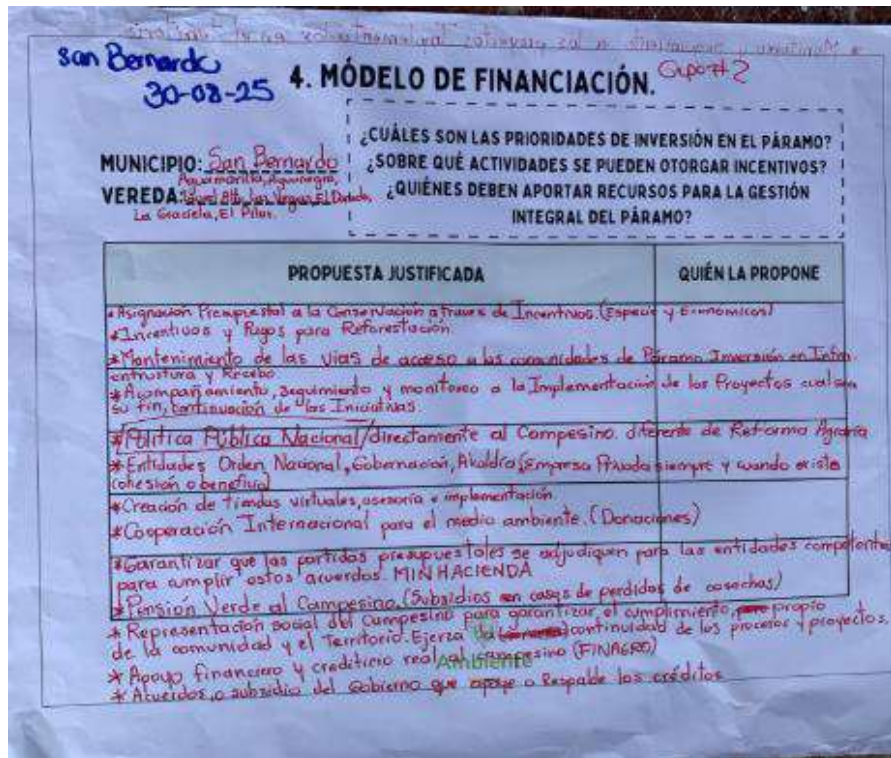
Grupo 1

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo 30 Agosto 2025
Honduras - Agua Amarilla - Agua Negra, El Pilar

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Conservación del páramo. - Garantía de estabilidad económica de los campesinos. - Actividades que cuiden el páramo. - Incentivos a los campesinos que garanticen el cuidado del páramo. - Entes de orden regional, nacional y municipal.	

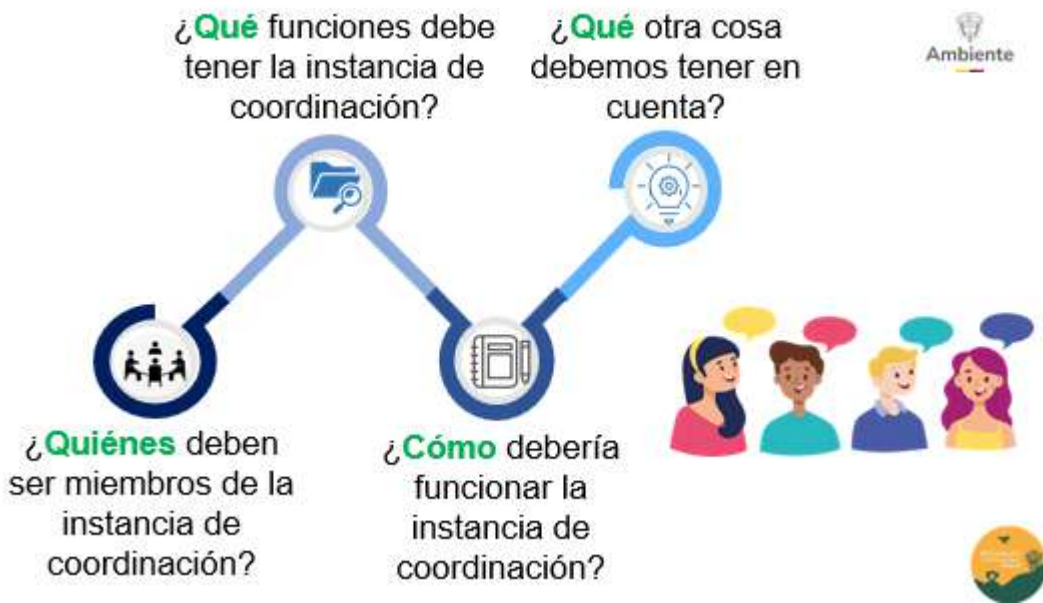


Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Grupo 1

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo Agosto 30-2025
Honduras - Agua Amarilla - Agua Negra - El Pilar

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- los campesinos, los representantes del territorio, autoridades ambientales	
- En mesas de concertación promovida por el municipio y el ministerio del medio ambiente.	

San Bernardo 30-08-2025 Grupo #2


5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

MUNICIPIO: San Bernardo
El Pilar, El Dorado, Las Vegas

VEREDA: León Alto, Agua Negra, Agua Amarilla, Las Vegas

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* Las comunidades veredales en caso de páramo en primera instancia. Dueños de predios	
* Los Presidentes de JAC y líderes comunitarios	
* Entidades del Orden Nacional y Territorial, Corporación CAR.	
* Universidades, SENA, Institutos de Investigación.	
* Acudidos Veredales	
* Conformación de Comités de Trabajo y articulación	
* Cada 3 meses (4 Reuniones al año)	
* Conformación mesa permanente con el Gobierno Nacional sobre la Implementación de Acuerdos del Páramo Cruz Verde Sumapate.	
* Representación de la Coordinadora Regional campesina, persona del Territorio (Sumapate)	



Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
 ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): San Bernardo Agosto 30-2025
Honduras - Agua Amarilla - Agua Negra - El Pilar

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Creación de una veeduría para el cumplimiento de la ley.	
- La personería del municipio.	
Y en general toda la comunidad.	


San Bernardo 30-08-2012 Expo # 2

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

MUNICIPIO: San Bernardo
 VEREDA: El Dorado, El Pinar, La Granada, Las Vegas, Aguacatalillo

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
* Conformación Vecindad Comunitaria (Representantes JAC y líderes comunitarios)	
* Mejorar las acciones y actividades de los entes de control y vigilancia (Fiscalización, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal) PRESENCIA EN EL TERRITORIO.	
* Comunidad en general (Representantes)	
* Delegación de organizaciones campesinas constituidas en el territorio.	
* Representantes de Comunidades que ya han logrado este proceso de delimitación para que acompañen y guíen.	
* Requerimientos de las entidades de control a las entidades que no cumplen estos acuerdos y si es necesario sanciones.	



7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de

manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Inicio de la jornada vereda El Dorado



Inicio de la jornada



Explicación fases del proceso



Explicación temas de diálogo



Socialización de los temas de diálogo



Explicación Tema N. 1 Delimitación del área de páramo



Explicación de las fases del proceso



Aclaración dudas e inquietudes comunidad El Dorado



Socialización propuestas vereda El Dorado



Trabajo en mesas – 6 temas de diálogo



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Lista de asistencia sábado 30 de agosto Vereda El Dorado – San Bernardo

Nº	NOMBRE	TELEFONO	UBICACION	ESTADO	CONSEJEROS	FECHA
1	Angela Dajana Serna	99292920	Grupo Municipal	Presente	Consejal	30/08/2025
2	Diana Fabian Salazar	99292920	Grupo Municipal	Presente	Consejal	30/08/2025
3	Diana María Vaca	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
4	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
5	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
6	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
7	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
8	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
9	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
10	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
11	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
12	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
13	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
14	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
15	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
16	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
17	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
18	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
19	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025
20	Yessy Alejandra	99292920	Manzana de Adoración	Presente	Adorante	30/08/2025

LISTA DE EVIDENCIAS
(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)


1. Lista de asistencia
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	NA	NA	NA	NA	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón		2	09	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		31	08	2025
			10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Municipio de Gutiérrez, Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Gutiérrez, Cundinamarca
OBJETIVO	<u>Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.</u>

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología. 7. Socialización y construcción de propuestas temas de diálogo. 8. Retroalimentación. 9. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta). 	

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:0 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Ángie Álvarez, profesional social. Minambiente.
 Marcela Herrera, profesional ambiental. Minambiente.
 Julieth, DAASU. Minambiente.
 Lisseth – profesional social. Minambiente.
 Paulo Montaña, enlace territorial Minambiente.

2. Presentación de asistentes:

Ministerio de Ambiente
 Personería municipal
 Concejería municipal
 Parques Nacionales Naturales de Colombia

3. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes. Se construyen conjuntamente con los y las asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 2:30 minutos. Asimismo, se acuerda que se presentará cada tema y seguido se abrirá el espacio para dudas y preguntas una vez se termine la explicación de contexto, fases y temas de diálogo.

4. Objetivo de la reunión de fase informativa: Se presenta el objetivo de la reunión:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

5. Contexto:

5.1. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

5.2. Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.

5.3. Temas de diálogo: Se presentan los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:

Tema. 1. Área de delimitación.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.

Tema 4. Sistema de fiscalización.

Tema 5. Instancia de coordinación.

Tema 6. Financiación.

6. Presentación de la metodología:

Se explica que en primer lugar se van a explicar los 3 primeros temas de diálogo y, posteriormente se va a desarrollar la metodología de la siguiente manera. Por último, se explicarán los 3 últimos temas y se desarrollará la metodología de igual manera:

- **División por mesas de trabajo:** cada grupo escoge un relator/ra y líder del grupo.
- **Desarrollo de las mesas de trabajo:** cartografía reflexiva por cada por cada ineludible.

Explicación de la metodología, cada uno de sus momentos, las actividades y herramientas con las que se cuenta para las mesas de trabajo (Mapas y carteleras).

Momentos de cada tema (Socialización de información del tema de diálogo y construcción de propuestas):

- a) Cartografía con la pregunta orientadora.
- b) Explicación del tema de diálogo:
- c) Construcción de propuestas:
- d) Socialización de propuestas:
- e) Actividad de distensión.

Se presentan los temas objeto de diálogo:

Cada ineludible se expone, en plenaria mientras las personas están acomodadas en mesas de trabajo) recogiendo las preguntas de la cartografía y los mapas elaborados por las mesas de trabajo, además de dejar una pregunta que se retomará en las mesas de trabajo para la construcción de propuestas).

Tema 1. Área de delimitación.

Se hace una conceptualización sobre qué es el páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, se presenta el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo.

Espacio de preguntas

- a) Es posible solicitar a Planeación la lista de predios que integran el área de páramo? Minambiente aclara que el equipo de Minambiente trae la cartografía con información predial. Se invita a consignar esa inquietud en las propuestas, por ej. Dirigir solicitud al Instituto Agustín Codazzi.
- b) En una reunión en Bogotá se mencionó que la Delimitación se hacía o se hacía, es decir, de manera obligatoria. ¿Cómo es posible que siendo dueños de predios nos van a delimitar y nos van a quitar nuestros predios? Queremos que quede en el acta, que nosotros los dueños de predios, y predios sin titular que nos titulen. Minambiente responde: 1. Se ha pedido la presencia de la ANT para poder resolver los temas prediales. 2. Se aclaran las figuras de protección y que la propiedad privada no será impactada.

- c) Comunidad quiere acceder a la oferta de Minambiente y el Estado dirigida a los propietarios de predios en los páramos. Minambiente invita a que consignen las propuestas en el momento de trabajo en mesas.
- d) Se le solicita a Parques Nacionales aclarar actividades permitidas o prohibidas en el Parque Natural.
- e) La Alcaldía municipal va a remitir un oficio a Minambiente con las propuestas frente a los temas de diálogo del proceso de delimitación.
- f) Hay un desconocimiento a nivel territorial sobre la delimitación, su área de referencia.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

- a) ¿Cómo denunciar a las personas que no habitan el páramo, pero ingresan a hacer actividades que resultan dañinas para el ecosistema?

Espacio de preguntas

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

- a) Hablemos de Reforma Agraria, El municipio de Gutiérrez es productivo y ganadero, aquí no hay incentivos, no hay recursos, y somos el municipio que aporta el agua a todo el Meta. Exigimos que MinAgricultura que no vino hoy haga mayor presencia, y que no se confunda el proceso de delimitación con la reforma agraria.
- b) Se pide a MinAmbiente aclarar actividades prohibidas según la Ley de Páramos. Minagricultura aclara que el turismo no está prohibido. También se aclara lo relacionado con PSA, este es el espacio para poder resolver inquietudes, para aportar propuestas.

Espacio de preguntas.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

- a) La comunidad propone la creación de una corporación ambiental comunitaria. Se aclara que esto pueden consignar en las carteleras de propuestas.

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES.**

ATENCIÓN INSTITUCIONAL: El equipo del Ministerio de socializó los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual (formulario de Google Forms).
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co , así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto y el uso de mecanismos que la Personería y Alcaldía del municipio disponga (de contar con la posibilidad) para acopiar y remitir al MADS las propuestas, como puede ser generar enlaces en las páginas web de las entidades territoriales direccionando al formulario virtual para la recepción de información.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes:

Siendo las : PM, una vez leída el acta en voz alta para todas las personas asistentes, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia.
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Angie Álvarez – Profesional Social DBBSE		31	08	2025

Fecha: 31-08-2025

Área o grupo responsable: Dirección de Bosques -DBSE

Hora de inicio: 10:00 am

Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Cundinamarca

Modalidad: Presencial Virtual Híbrida

Nombre de la actividad: Reunión fase de consulta e iniciativa Municipio de Gutierrez, Cundinamarca

En calidad de titular de los datos personales (quien diligenció esta formata), manifiesto que he sido informado y que conciento mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el término del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad mencionada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código 'DS-E-GET-01' o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1077 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	En información de cédulas para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y sus sumatoria de cédulas verificadas por el asistente a cada número)															ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA															
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED LE AUTORECONOCE COMO:					ESTADANTE DE PAÍS	¿ES VICTIMA DE CONTACTO ARMADO?																					
					HOMBR	MUJER	MIEMBRO AL	LOBIO:	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	70+	NEURÓN	AFRODESCENDENTE	PALEOLIBERNA	BIOPOLIA	BOZAL	PUEBLO ORIGINARIO	CAMPESINIA	BOVICUO	OTROS GRUPOS	OTROS GRUPOS	OTROS GRUPOS	¿ES MICHATITE?										
1			Fabiola Rueros R	3133043416	X						X																				J.A.C	presidenta	fabriverso12345@hotmail.com	Fabiola Rueros				
2			Aracelia Morales D.	3192198097							X																				-			Aracelia Morales				
3			José Roberto Rey																																			
4			Brayan Ignacio P.D	31140365039							X																						Invitado	BrayanIgnacio.p.d.diaz@gmail.com	Brayan			
5			Energisto Pardo	3133033696																														Invitado	Energisto Pardo			
6			Fernando Reina A	3138294091																														Pensionado	reina.fernando1957@gmail.com	Fernando Reina		
7			Oliverio Martinez	3123335 23123530061																															Agricultor		Oliverio Martinez	
8			Luz Marina Garcia	3124182581							X																								Invitada	Marinagarcia@gmail.com	Luz Marina Garcia	
9			Elizabeth Garcia Diaz	3161972551							X																								Invitada	Elizabeth Garcia Diaz	Elizabeth Garcia Diaz	
10			Fernando	297934 50429211																															Invitado			
11			José Ricardo P	327255226							X																									Agricultor		José Ricardo P
12			Rosa Maria Montaña																																	Invitada		Rosa Maria Montaña

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 11	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 10/07/2024	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión Código: F-E-SIG-05
REUNIÓN EXTERNA		

Fecha: 31-08-2025 Área o grupo responsable: Dirección de Bosques - D.B.B.S.E Hora de inicio: 10:00 am Hora finalización: _____
 Departamento, ciudad o municipio: Cundinamarca Modalidad: Presencial Virtual Híbrida Nombre de la actividad: Reunión fase de consulta e iniciativas Municipio de Gutiérrez, Cundinamarca

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización) Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será validada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD				USO DE AUTOPROFUNDIZADO COMO:												
					HOMBRE MUJER INTERMEDIO OTRAS	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 20	20 a 40	> 40	NEGRO AFROCOLOMBIANO PALOQUEÑO INDÍGENA GUAJANO PUEBLO CIUDANO (BOGA) CAMPESINO INDIANO LITICHE ALQUINA DISCAPACITADO LES IMPAIRÉES (SE FIRMANTE DE PAZ) SERVIDOR/A DE CONFLICTO ARMADO										
1			Nereida Gutiérrez	32127236	X				X				X			Comunidad	—	3232723626				
2			Bertha Pardo Galarín	3118832503	X				X				X			Comunidad	—	betygalarin3@gmail.com				
3			Edgar Guativo	3774886277	X				X				X			Comunidad	—	3774886277				
4			Rafael Guativo	3739026253	X				X				X			Comunidad	—	3739026253				
5			Annyli Bravo Ramirez	3115990292	X				X				X			PNL Sumapaz	PVC	3115990292				
6			Stamps Frank Acosta Cevallos	313395971X	X				X				X			PNL Sumapaz	Funcionario	Pvc.Sumapaz@porquesnacionales.gov.co				
7			Nestor Pardo Gil	3235946361	X				X				X			PNL Sumapaz	Contratista	dfkarran1633@gmail.com				
8			Rosendo Martinez	3102463945	X				X				X			Comunidad	—	3102463945				
9			Luzsandra Mora	3222504469	X				X				X			cedral	AMACORA	3222504469				
10			Jose Leonel	3222504469	X				X				X			cedral	JORLERO	3222504469				
11			Santos Moya Rey	3112493764	X				X				X			Riochiquito	Santos Rey 003@gmail.com					
12			Gloria Yaneth Pérez Pérez	3774030780	X				X				X			Potteritos	856loriyanethperez@mail.com					
13			Gil Luis Martínez		X				X				X									

CONTADO
TOTAL PARTICIPANTES:

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: **31-08-2025** Área o grupo responsable: **Dirección de Bosques - DIBOSE** Hora de Inicio: **10:00 am.** Hora finalización:
 Departamento, ciudad o municipio: **Cundinamarca** Modalidad: Presencial Virtual Híbrida Nombre de la actividad: **Reunión fase de Consulta e iniciativa Municipio de Gutiérrez, Cundinamarca.**

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocación de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante el periodo del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
 Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será administrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA												
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					¿USTED SE AUTOPRECORRE COMO:			¿ES MIGRANTE?	¿ES PRESENTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?																	
					HOMBRE	MUJER	OTRO*	0-4.5	5-13	14-17	18-28	29-59	60-99	INDIGENA	AFRICANO, CARIBEÑO/A	PALESTINÉS/A	INDIGENA	INDÍGENA	PIEBLO ORÍGINO (BOGOTANO, CAMPEÑINO)	HAZUGUINO	¿TIENE ALGUNAS DE LAS CAPACIDADES?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PRESENTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?									
1			Maria Elvira Quevedo	327858 8635								X																				AMA de casa Maria quevedo 1986 @mil.com	MariEliVira Q N
2			Maria Luz Ochoa	3133628531								X																				Concejal Maria Ochoa con	Maria Luz Ochoa
3			Felix Ricardo Correa	3061984 3217845939																												Concejal Felix Ricardo Morales 21 @ gmail	Felix R
4			Pedro Elias Romero	3074496487																												Presidente de ju	Pedro Elias Romero
5			Angela Patricia Perez	3235098195																												ama de casa Angela Pichini @ mail . com	Angela Patricia Perez
6			Carlos Alberto Bado	312211955								X																				campesino Carlos Alberto Bado	Carlos Alberto Bado
7			Jose Gilberto Quevedo	307560								X																				campesino Jose Gilberto Quevedo	Jose Gilberto Quevedo
8			Edgar Orlando Sanebrina	A																												Concejal Edgar Sanebrina 12 @ gmail . com	Edgar Sanebrina
9			Alonso Ravel																													campesino. Alonso Ravel P.	Alonso Ravel
10			Narciso Mora																													campesino Narciso Mora	Narciso Mora
11			Daniela Rojas	3108121951	X			X											X													Aldia Gutierrez	Daniela Rojas
12			Victor Yesith Parra																													agricotor Victor Yesith Parra	Victor Yesith Parra
13			Hernan Pardo Acosta																													agricultor Hernan Pardo A.	Hernan Pardo A.
				CUNTEO														TOTAL PARTICIPANTES:															

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 31/08/2025
 Área o grupo responsable: DBBSE - Minambiente
 Hora de inicio: 10:00 AM
 Hora finalización: 3:30 PM
 Departamento, ciudad o municipio: Gutiérrez
 Modalidad: Presencial Virtual Híbrida
 Nombre de la actividad: Reunión Consulta e Iniciativa municipio de Gutiérrez, Cundinamarca

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma voluntaria y consciente el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para reestructurar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y sera suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA													
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD					LISTED NE AUTORRECOÑECE COMO:			LES DISCAPACITADO	LES VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO																			
					POBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LOGBIA*	0-4	5-11	12-17	18-29	30-45	46-60	AFROCOLOMBIANO	PALESTINÉS	INDÍGENA	RAZAL	PREBIO GITANO ROM	CAMPESINO	NINGUNO	TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD	LES DISCAPACITADO	LES VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO										
			Duvan Manuel Sanabria	3228508891	X				X												X	N	N	N	N	N	Alcalde Municipal	Ente TIC	manuelcua202@hotnail.com					
			Leidy Viviana Hernandez	3223725627	X				X												X	N	N	N	N	N	Alcaldia Municipal	Contratación	coordinacionpaqueteburo2023@gmail.com					
	X		Hilghe Alvarez	3178862910	X				X												X					FPVB-Minambiente	contractista	avilvarezce@gmail.com						
			Dora Torres	312150731	X				X												X					FPVB-Minambiente	Contratista	marcelabencio26@gmail.com						
			Liseth C. Torres	3138852400	X																X					MADS-FVB	Contratista	lisethc.torres@gmail.com						
			Paulo Antonio Montaña	3124579301	X									X							X					FBV-MADS	Contratista	paulocomeve@gmail.com						
			Julide Aldemar Branda	313101303	X				X												X					Minambiente/DAAS	Prof Especial	gabrielha@minambiente.gov.co						
8																																		
9																																		
10																																		
11																																		
12																																		
13																																		
CONTED																		TOTAL PARTICIPANTES:																

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gotierre z

VEREDA/BARRIO: Cedral

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA
ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

NO estamos de acuerdo no nos dejan tener el ganado dentro de la finca libremente
- que nos den un subsidio mínimo.

No estoy de acuerdo ni en desacuerdo porque no conozco los beneficios de cuidar los
recursos como el agua

- que en el municipio se pueda cambiar el horario de las reuniones porque el día domingo se
desarrollan diferentes actividades el pago de trabajadores el mercado la eucaristía

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Guatema

VEREDA/BARRIO: Cedral

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- utilizar productos orgánicos
- mejorar las especies de la ganadería

- donde existan zonas áridas
- arboles y hacer cercas vivas en las carreteras

- guías turísticas
- guarda bosques para que cuiden

- que el gobierno cree un hueque de tierras en venta



3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Cedral

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
Que las entidades de control garanticen la participación de las comunidades en la fiscalización del paramo
2. las mismas comunidades, que tienen intereses en cuidar el paramo

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gotierres

VEREDA/BARRIO: Cedral

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
- No talar los arboles que estan cerca a los nacederos - cercar para cuidar los nacimientos del Agua
- NO contaminar los nacederos ni los cauces



5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gotievez
VEREDA/BARRIO: Cedral

- 1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
- 2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
-el campesino y las autoridades
-de comun acuerdo como comunidad y equipo de campesinos y autoridad

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Cedral

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- Incentivos para arreglos de caminos
- que manejen más la flora y fauna

- Cercas de protección o aislamiento del ganado

- tener guarda bosque
- mantener o ejecutar el turismo

- empresas como babaria
- las empresas petroleras que utilizan el agua y al municipio no se le reconoce
- las corporaciones ambientales.

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez
VEREDA/BARRIO: Concepción

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA
ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

¿Por que?
NO. Información deficiente, del area de delimitación, y las afectaciones y consecuencias que puede atraer.

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN



Gutiérrez

MUNICIPIO/LOCALIDAD: _____

VEREDA/BARRIO: concepción

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. tecnificación al campo, sin reducir las áreas de cultivo.

2. Donde realizado quemas, mal uso de suelos reforestar áreas afectadas con plantar nativos. Crear conciencia a los visitantes.

3. Promover sanción no monetaria, si no reparar el daño causado sembrando el doble plantas afectadas.

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: GutiérrezVEREDA/BARRIO: Concepción

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?

¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Creando comites en las veredas que tienen colindancia con el paramo.

2. Dueños de predios, no entidades encargadas encargadas

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez
VEREDA/BARRIO: Concepción

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE
PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Reforestación, con plantas nativas.
Cuido y señalización de los nacederos

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutierrez
 VEREDA/BARRIO: Concepción

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Los dueños y colindantes con el Parámetro.

2. Dialogos, dando a conocer los diferentes puntos vista y criterios

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Gutiérrez

MUNICIPIO/LOCALIDAD: _____

VEREDA/BARRIO: Concepción

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Incentivo monetario a dueño de Predio.

guardianes de Paramo, Señalización, Cercas.

2. El estado, las diferentes entidades involucradas.

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: GUTIÉRREZ

VEREDA/BARRIO: Patreritos, san Gil, Medios Ramal.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. No conocemos el Area de Referencia Actual del Paramo cv-Sumapaz.
2. No estamos de Acuerdo
3. sera importante que la comunidad tuviera más informacion para o saber en que nos Beneficia o Perjudica.
4. Tener una Proxima Reunion con Mayor informacion.

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: GUTIÉRREZ

VEREDA/BARRIO: Pohier: los, San Gil, Medos, Ramal.

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. No Anajar Residuos al Agua.
2. No Talar Árboles.
3. Reducir el uso de Químicos.

4. NO ES PRIORITARIO realizar Acciones de Recuperación - Porque no hay Afectación.

5. Capacitación en Alternativas de Actividades Prohibidas.

6. Crear Grupos de Protección Ambiental, Por veredas.

7.

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Pohre: los, San Gil, Medios, Ramal.

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Proyectos de Reforestación y seguimiento.
2. Normas y leyes que mejoren el control de las Actividades.

1. la comunidad campesina.
2. la Personería, Defensoría del Pueblo, las corporaciones.

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez
 VEREDA/BARRIO: Potreros, San Gil,
Medios, Ramal, Rio Chiquito.

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE
 PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Sembrar plantas nativas.
2. Cuidar los nacimientos y protegerlos con cercamientos.
3. No sembrar cerca de las cuencas hídricas.
4. No hacer carreteras, ni usar maquinaria en los nacimientos.
5. Educar las comunidades en protección de los recursos hídricos.

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: GutiérrezVEREDA/BARRIO: Potreros, San Gil, Medios, Ramal, Rio chiquito.

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. los Proprietarios de los Predios.
2. las decisiones se deben tomar con conocimiento y las comunidades.
3. Buscando Asesoría, Reuniones y mesas de trabajo.

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Potterito, San Gil, Medias, Romel, Rio chiquito.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Apoyo económico a los propietarios de los predios. Recurso monetario.
2. Pagos por servicios ambientales.
3. inversión en energías limpias. Desarrollar proyectos comunitarios.
4. Proyecto de mejoramiento de la vía Departamental. Mejorar las condiciones de los campesinos.

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Guilera

VEREDA/BARRIO: Hgo

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Cuidar la Vegetación y las Fuentes de Agua. (No Talar Árboles, no incendiar los terrenos
 Incentivar la siembra de Árboles, Incentivar a los campesinos Mensual o anual por cuidar Predios estables,
 el campesino está dispuesto a cambiar su actividad económica por Materia y Restaurar este predio)
 que

2- Se debe cuidar y preservar las estepas, frailezones y las demás especies nativas.

3- Las fuentes hídricas deben de cuidarse de actividades ganaderas que la pongan en

riesgo. 3- Alimentación para el ganado: opción: No conocemos opciones diferentes para alimentar el ganado cuando está en corral.

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Hoyo

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Estimulando a los campesinos, educándolo y dándole diferentes ^{para} parámetros la misma.

Los campesinos con la ayuda de los entes de control para fin de un buen término.

Justificando incentivos, económicos, y reconocimientos por dicha actividad, conocer experiencias en

otra actividad de control del páramo por parte de la comunidad.

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Hoyo

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE
PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Siembra de árboles: Necesitamos semillas, nativas, implementación de viveros que la misma

comunidad los administre para un buen fin:

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Hoyo

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Los campesinos, las entidades del estado, y la comunidad en general.

en mutuo acuerdo, con todas las interesadas, de manera participativa, a través de diferentes

medios como: Asambleas, simposios, reuniones, debates etc. . . .

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Hoyo

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Cuidar las fuentes hídricas, las especies nativas, como musgo, frailejones, la fauna y flora.

y también los humedales. Por otra parte se deben otorgar incentivos a todas las actividades

que promuevan el cuidado de lo anteriormente mencionada

Todas las entidades del estado y recursos humanos

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Getiérrez

VEREDA/BARRIO: Rio Blanco

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA
ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

No, podemos decir, que los cambios sean concertados con las comunidades,
estariamos de acuerdo con una delimitación que no permita continuar en el territorio desarrollando nuestra actividad económica.

Estariamos de acuerdo con una delimitación que nos permita continuar en el
territorio desarrollando nuestra actividad económica.

Siempre y cuando haya un pago justo y continuo tanto individualmente como
al municipio por ser el proveedor de agua más grande de Cundinamarca

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Riohondo

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Implementación de una corporación ambiental exclusiva para la provincia de Oriente para que tengamos un acompañamiento real.
 - programas de transferencia de tecnología, para el agro.
 - permanencia en el territorio y actual como cuidadores, con un incentivo económico justo.
1. Capacitación antes de la fase de concertación en cuanto a la oferta institucional, o del estado.
 1. para la garantía de permanencia, desarrollo económica, social, de las paramonos,
1. legalización de predios, o compra por el estado a precios justos arriendo, PSA, bonos Carbon o.
 2. Zonas destinadas para reserva ambiental en las cuales ya no se ejerce actividad agropecuaria, rondas de fuentes hídricas
3. Programa de sustitución de tutorados de madera, por otros alternativos.
 1. PSA, justo, que compense el valor de los ingresos de la actividad que se deje de realizar en dicho terreno, que sean precios justos y continuos que sea otorgado al predio. este programa,

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cutiérrez

VEREDA/BARRIO: Riohondo

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Programas de guarda bosques
2. Corporación ambiental para la provincia de Oriente, presente.

Seguimiento: Comunidades, J.A.C., Consejo de juventudes, Veedurías ciudadanas.

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Catienz

VEREDA/BARRIO: Ruobanco

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

• Incentivos económicos para los dueños de los predios donde se debe reforestar y cercar para proteger las fuentes hídricas (Actividad individual)

• Programas económicos para los propietarios que protejan las fuentes hídricas.

• Colectiva: Dar regalías por el agua que produce el municipio al país, así como lo hacen con los municipios productores de petróleo.

• Reforestación en las cuencas hídricas y nacimientos.

• Sistemas de riego y transferencia de tecnología

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Catere

VEREDA/BARRIO: San Blas

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

ANT, CODAZZI, ESTADO. redicen convenios para corrección de área en predios paramunos, Actualización de títulos.

* Comunidad, Proprietarios, veedores ciudadanos.

2. Dialogo y concertación entre comunidades.

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cutiérrez

VEREDA/BARRIO: Rioblanco.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- 1.
- Incentivos económicos, por cuidar paramos.
 - programas de reforestación
 - legalización y actualización de títulos.

- 2.
- Protección de ambiental Hídrica, fauna, Flora.
 - Actividades agropecuarias de los paramos

- 3.
- MIN agricultura, M. ambiente, ANT, TIC, ONG,

Anexo

4

No.	Día	Mes	Año	Fase	Lugar	Nombre	Municipio	Nombre	REALIZADA
1	8	junio	2024	Consulta	Localidad	Chapinero	Chapinero	Chapinero	SI
2	23	junio	2024	Consulta	Localidad	Chapinero	Chapinero	Chapinero	SI
3	13	julio	2024	Consulta	Municipio	Guayabetal	Guayabetal	Cundinamarca	SI
4	13	julio	2024	Consulta	Municipio	La Calera	La Calera	Cundinamarca	SI
5	27	julio	2024	Consulta	Localidad	Usaquén	Usaquén	Bogotá D.C.	SI
6	8	agosto	2024	Consulta	Localidad	San Cristobal	San Cristobal	Bogotá D.C.	SI
7	31	agosto	2024	Consulta	Municipio	Guayabetal	Guayabetal	Cundinamarca	SI
8	30	septiembre	2024	Consulta	Localidad	Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	Bogotá D.C.	SI
9	26	septiembre	2024	Consulta	Localidad	Santa Fe	Santa Fe	Bogotá D.C.	SI
10	30	septiembre	2024	Consulta	Corregimiento	Colombia	Colombia	Huila	SI
11	7	octubre	2024	Consulta	Municipio	Choachí	Choachí	Cundinamarca	SI
12	19	octubre	2024	Consulta	Localidad	San Cristobal	San Cristobal	Bogotá D.C.	SI
13	8	noviembre	2024	Consulta	Municipio	Cubarral	Cubarral	Meta	SI
14	18	noviembre	2024	Consulta	Localidad	Choachí	Choachí	Cundinamarca	SI
15	23	noviembre	2024	Consulta	Localidad	Usme	Usme	Usme	SI
16	23	noviembre	2024	Consulta	Localidad	Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	SI
17	24	noviembre	2024	Consulta	Municipio	La Calera	La Calera	Cundinamarca	SI
18	26	noviembre	2024	Consulta	Localidad	Santa Fe	Santa Fe	Santa Fe	SI
19	16	noviembre	2024	Consulta	Localidad	Usaquén	Usaquén	Usaquén	SI
20	26	abril	2025	Consulta	Municipio	Acacías	Acacías	Meta	SI
21	26	abril	2025	Consulta	Municipio	Acacías -2	Acacías	Meta	SI
22	27	abril	2025	Consulta	Municipio	Cubarral	Cubarral	Meta	SI
23	3	mayo	2025	Consulta	Municipio	Cáqueza	Cáqueza	Cundinamarca	SI
24	4	mayo	2025	Consulta	Municipio	Ubaque	Ubaque	Cundinamarca	SI
25	18	mayo	2025	Consulta	Municipio	Guamal	Guamal	Meta	SI
26	18	mayo	2025	Consulta	Municipio	Guamal - 2	Guamal	Meta	SI
27	23	mayo	2025	Consulta	Municipio	Lejanías	Lejanías	Meta	SI
28	23	mayo	2025	Consulta	Municipio	Lejanías - 2	Lejanías	Meta	SI
29	24	mayo	2025	Consulta	Municipio	Mesetas	Mesetas	Meta	SI
30	24	mayo	2025	Consulta	Municipio	Mesetas - 2	Mesetas	Meta	SI
31	31	mayo	2025	Consulta	Municipio	Fosca	Fosca	Cundinamarca	SI
32	1	junio	2025	Consulta	Municipio	Une	Une	Cundinamarca	SI
33	1	junio	2025	Consulta	Municipio	Une -2	Une	Cundinamarca	SI

34	7	junio	2025	Consulta	Municipio	Venecia	Venecia	Cundinamarca	SI
35	7	junio	2025	Consulta	Municipio	Venecia -2	Venecia	Cundinamarca	SI
36	8	junio	2025	Consulta	Municipio	Cabrera	Cabrera	Cundinamarca	SI
37	8	junio	2025	Consulta	Municipio	Cabrera -2	Cabrera	Cundinamarca	SI
38	20	junio	2025	Consulta	Municipio	Uribe	Uribe	Meta	SI
39	20	junio	2025	Consulta	Municipio	Uribe -2	Uribe	Meta	SI
40	21	junio	2025	Consulta	Municipio	Vereda Calderita	Chipaque	Cundinamarca	SI
41	28	junio	2025	Consulta	Municipio	Fosca	Fosca	Cundinamarca	SI
42	2	julio	2025	Consulta	Municipio	Soacha	Soacha	Cundinamarca	SI
43	2	julio	2025	Consulta	Municipio	Soacha-2	Soacha	Cundinamarca	SI
44	13	julio	2025	Consulta	Municipio	Colorados	Pasca	Cundinamarca	SI
45	13	julio	2025	Consulta	Municipio	Colorados	Pasca	Cundinamarca	SI
46	19	julio	2025	Consulta	Municipio	Sibaté	Sibaté	Cundinamarca	SI
47	26	julio	2025	Consulta	Vereda	Juan Viejo La Arg	Pasca	Cundinamarca	SI
48	27	julio	2025	Consulta	Vereda	Zaldúa Corrales	Pasca	Cundinamarca	SI
49	2	agosto	2025	Consulta	Vereda	Raspado	Une	Cundinamarca	SI
50	2	agosto	2025	Consulta	Vereda	Raspado -2	Une	Cundinamarca	SI
51	3	agosto	2025	Consulta	Vereda	La Chapa	Cáqueza	Cundinamarca	SI
52	9	agosto	2025	Consulta	Vereda	Sabanilla	Ubaque	Cundinamarca	SI
53	10	agosto	2025	Consulta	Vereda	Cerezos Alto de T	Chipaque	Cundinamarca	SI
54	16	agosto	2025	Consulta	Vereda	El destino El Cole	Loc. Usme	Bogotá D.C.	SI
55	23	agosto	2025	Consulta	Vereda	Vereda San Juan	Loc. 20	Bogotá D.C.	SI
56	23	agosto	2025	Consulta	Vereda	Vereda San Juan	Loc. 20	Bogotá D.C.	SI
57	24	agosto	2025	Consulta	Corregimiento	Betania Cuenca P	Loc. 20	Bogotá D.C.	SI
58	24	agosto	2025	Consulta	Corregimiento	Betania Cuenca P	Loc. 20	Bogotá D.C.	SI
59	30	agosto	2025	Consulta	Vereda	El Dorado	San Bernardo	Cundinamarca	SI
60	30	agosto	2025	Consulta	Vereda	El Dorado 2	San Bernardo	Cundinamarca	SI
61	31	agosto	2025	Consulta	Municipio	Municipio de Gut	Gutiérrez	Cundinamarca	SI
62	6	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Las Águilas	Cabrera	Cundinamarca	NO
63	6	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Las Totumas Ped	Cubarral	Meta	NO
64	6	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Las Totumas Ped	Cubarral	Meta	NO
65	7	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Vereda La Playa	Cabrera	Cundinamarca	NO
66	8	septiembre	2025	Consulta	Poblado	Poblado Medellín	Castillo	Meta	NO
67	8	septiembre	2025	Consulta	Municipio	Castillo	Castillo	Meta	NO

68	13	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Vereda La Dorada	Arbeláez	Cundinamarca	NO
69	13	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Vereda La Dorada	Arbeláez	Cundinamarca	NO
70	15	septiembre	2025	Consulta	Vereda	Vereda Romeral	Sibaté	Cundinamarca	NO
71	15	septiembre	2025	Consulta	Corregimiento	Santana	Colombia	Huila	NO
72	15	septiembre	2025	Consulta	Municipio	Gutiérrez	Gutiérrez	Cundinamarca	NO
73	20	septiembre	2025	Consulta	Vereda	San Bernardo (S)	San Bernardo	Cundinamarca	NO
74	20	septiembre	2025	Consulta	Vereda	San Bernardo (S)	San Bernardo	Cundinamarca	NO

Anexo

5

Anexo

6

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE LA FASE DE CONCERTACIÓN EN EL PÁRAMO CRUZ VERDE SUMAPAZ



INTRODUCCIÓN

La presente propuesta metodológica busca brindar elementos para el desarrollo de las reuniones de la Fase de Concertación a desarrollarse en los diferentes municipios que se encuentran vinculados a la delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz. En este sentido, este Ministerio presenta una propuesta a los diferentes actores sociales existentes a nivel municipal con el fin de llegar a acuerdos en el desarrollo de las reuniones de la Fase de Concertación, según sus dinámicas sociales y organizativas, fortaleciendo así, el enfoque local de cada comunidad.

La presente guía metodológica proporciona lineamientos para desarrollar las reuniones de la Fase de Concertación en el proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde–Sumapaz. Está basada en el documento metodológico base del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y en la experiencia previa de la implementación de la Sentencia T-361 de 2017 en otros complejos de páramo (como Jurisdicciones–Santurbán–Berlín), ajustando dichos lineamientos a las particularidades socio-territoriales de Cruz Verde–Sumapaz. En este sentido, MinAmbiente presenta una propuesta metodológica a las diversas comunidades y actores sociales del territorio, con el fin de llegar a acuerdos sobre cómo se llevarán a cabo las reuniones de concertación, atendiendo a sus dinámicas sociales y organizativas y fortaleciendo el enfoque territorial de cada comunidad. Cabe resaltar que esta propuesta no constituye una metodología definitiva, sino una base orientadora sujeta a ajustes y enriquecimientos derivados del diálogo con las comunidades, autoridades locales y demás actores involucrados en el proceso.

1. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de esta metodología se sustenta en la jurisprudencia que ha garantizado la participación ambiental en la delimitación de páramos, en especial la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional. Dicha Sentencia, al revisar el caso del páramo de Santurbán, ordenó que la nueva delimitación de ese páramo se realizara mediante un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo, cumpliendo unas reglas mínimas. En particular, la Corte estableció que “un procedimiento participativo debe agotar como mínimo las fases a) convocatoria; b) información; c) consulta e iniciativa; d) concertación; e) decisión; f) gestión; y g) fiscalización”. Asimismo, enfatizó que la participación ambiental de la ciudadanía debe ser previa, amplia, deliberada, consciente, responsable y eficaz, garantizando que los distintos actores intervengan en igualdad de oportunidades. Estas directrices generales –aplicables a todos los procesos de delimitación participativa de páramos– fueron incorporadas al caso de Cruz Verde–Sumapaz mediante un fallo de tutela del Juzgado 40 Administrativo de Bogotá (2019), que dejó sin efecto la delimitación inicial del páramo y ordenó realizar un nuevo proceso con apego a lo señalado en la Sentencia T-361 de 2017

2. SOBRE LA CONCERTACIÓN

2.1 CONCEPTO

La Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017, estableció que “la concertación implica un proceso de diálogo deliberativo que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público”.

En esta fase, es fundamental mantener el equilibrio entre **participación** y **técnica**: todos los participantes deben tener la oportunidad de intervenir en igualdad de condiciones, pero las decisiones deben tomarse con sustento en criterios objetivos, información científica y el marco legal vigente. El diálogo de concertación, por tanto, estará guiado por principios como la **buena fe**, la **transparencia**, el **respeto mutuo** y la **eficacia**, buscando que los acuerdos resultantes sean legítimos, viables y estén alineados con la protección del páramo y el bienestar de las comunidades.

Para conducir de manera efectiva el proceso de concertación, MinAmbiente propone adoptar elementos de la metodología de la **Mejor Alternativa al Acuerdo Negociado (MAAN)**, adaptada al contexto socioambiental. Esta metodología, inspirada en los principios de negociación colaborativa de Fisher y Ury (1981), consiste en **negociar la solución a un conflicto enfocándose en los intereses comunes** de las partes, más que en las posiciones polarizadas, y buscando generar opciones de beneficio mutuo. Se trata de identificar los **pros y contras** de cada asunto en debate para construir la salida más satisfactoria posible para todos, reconociendo que en toda negociación real cada parte puede tener que ceder en algo para lograr el avance hacia un acuerdo equilibrado.

1.2 PRINCIPIOS BASICOS DE LA CONCERTACION

El Minambiente se basará en la metodología de mejor alternativa al acuerdo negociado – MAAN, que consiste en negociar la salida de un conflicto poniendo sobre la mesa un interés común, pero con otros intereses que no lo son; es decir, identificar los pros y contras de un conflicto para buscar la solución más satisfactoria para las partes; reconociendo que siempre se debe ceder para avanzar (Roger Fisher, 1981).

En ese sentido, la metodología de MAAN establece cuatro (4) principios básicos, sobre los cuales se pusieron las bases del método:

- LAS PERSONAS: Separar a la persona del problema.
- LOS INTERESÉS: Concentrarse en los intereses y no en las posiciones.
- LAS OPCIONES: Proponer opciones de mutuo beneficio.
- LOS CRITERIOS: Insistir en la aplicación de criterios objetivos.

De igual manera, la metodología de MAAN propone siete (7) elementos de negociación, así:

- I. ALTERNATIVAS: Posibilidad que tiene el negociador de efectuar un acuerdo diferente al que se está planeando realizar.
- II. INTERESES: Preguntarse por qué es que están los negociadores en la mesa, que es lo que tiene que suceder para que ellos quedan satisfechos, etc.
- III. OPCIONES: Se generan opciones de acuerdo en las cuales se encuentre un beneficio mutuo para las partes.
- IV. CRITERIOS: Las soluciones se plantean, así como, los procedimientos utilizados en la negociación deben pasar por un análisis técnico y jurídico, que determine si son viables o no las soluciones planteadas por los diversos actores.
- V. COMPROMISOS: Debe crearse un compromiso sobre el acuerdo de tal forma que sea viable y se cumpla.
- VI. COMUNICACIÓN: No basta con creer que nos comunicamos bien; es necesario verificar la real calidad de la comunicación.
- VII. RELACIÓN: Está en constante riesgo; el negociador tiene que ser consciente de esto y debe tener como objetivo mixto el lograr en forma exitosa los asuntos.

Asimismo, la metodología de MAAN contempla siete (7) aspectos básicos que se deben surtir para un ejercicio de negociación, específicamente en los espacios de diálogo:

1. Buena fe
2. Evitar posturas adversariales y de confrontación
3. Diálogo deliberativo y debate informado que lleve a consensos
4. Diálogo deliberativo público y libre, al igual que en la emisión de los juicios
5. Ejercicio de participación a personas o colectivos con necesidades especiales
6. Espacios de reunión que no sean capturados por actores que no reflejan los intereses ciudadanos
7. Deliberaciones orientadas a lograr acuerdos.

3. METODOLOGIA PARA LA CONCERTACION

La fase de concertación establecida en la Sentencia T-361, establece que, mediante un proceso de diálogos deliberativos, se lleguen a consensos razonados para la delimitación participativa. El proceso para la concertación se establece en dos momentos:

Momento 1 - Reuniones preparatorias: Este momento tiene como objetivo la planificación y preparación logística para los espacios donde se desarrollarán las reuniones de concertación, tales como, fecha, hora, lugar, los medios más efectivos para la realización de la convocatoria y se propone que sea mínimo de 15 días calendario; asimismo, en este espacio se llegará a consensos sobre la metodología para el desarrollo de las reuniones de concertación, propuesta por el Minambiente en el presente documento, con el fin de reconocer las dinámicas de cada comunidad, fortaleciendo así la perspectiva local.

De igual manera, en estos espacios preparatorios se identifica con la autoridad local (alcaldía y personería) y representantes de la comunidad, la necesidad o no de vincular al proceso la figura de mediador, dependiendo del nivel de conflictividad que pueda presentarse respecto de las temáticas objeto de diálogo y concertación. Asimismo, este Ministerio consultará en este espacio preparatorio con la autoridad local y comunidad, el espacio de diálogo más adecuado según las características y necesidades de la comunidad; en este sentido se proponen dos escenarios, uno tipo asamblea y el otro tipo mesas de trabajo, cada uno de estos contará con la presencia del vocero y equipo técnico del Minambiente, delegados institucionales como: Minagricultura y Minenergía, Corporaciones Autónomas y otros actores institucionales según se requieran.

Momento 2 - Diálogos deliberativos: corresponde a la deliberación por parte de las comunidades, interesados e instituciones vinculadas al proceso participativo de delimitación del páramo para la construcción de consensos razonados sobre los seis temas de dialogo ordenados por la sentencia T-361 los cuales son: Delimitación del área de páramo, Lineamientos y programas de reconversión y sustitución, Parámetros de protección de fuentes hídricas, Coordinación y gestión, Sistema de fiscalización de gestión de la resolución, Modelo de financiación (ver imagen 1)



Imagen 1: temas objeto de dialogo fijados por la sentencia t-361 de 2017

2.1 Desarrollo de los diálogos deliberativos:

Desarrollo de los diálogos deliberativos: Se inicia cada mesa con una exposición clara y concreta de los temas a dialogar, los cuales son establecidos por la Sentencia como de obligatorio abordaje de manera conjunta entre los actores y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se debe explicar el contexto, la relevancia para las partes involucradas y los objetivos del encuentro, que se enmarca en la generación de consensos razonados para la delimitación del páramo. Esta etapa busca garantizar que todos los participantes tengan la misma información y comprendan la importancia del tema. Posteriormente, se expondrá la propuesta integrada para la concertación, haciendo énfasis en la forma en que se construyó con los aportes realizados por cada municipio y se procede a construir los acuerdos.

III. Gestión de diferencias: Durante esta fase, se abordan las inquietudes, tensiones y los desacuerdos que surgen, promoviendo el diálogo respetuoso y constructivo. Se buscan puntos de encuentro y acuerdos parciales, facilitando la comprensión mutua y priorizando el interés general. En los casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, se consignará en el acta de concertación las dos posturas y se explicará que el Ministerio tiene la obligación de definir de acuerdo con la Ley, jurisprudencia, normativa, sus funciones, criterios científicos y la regla de mayor protección del páramo, el resultado del espacio, conforme al principio de participación incidente desarrollado en la Sentencia T-361 de 2017.

IV. Construcción de acuerdos: Se sistematizan los resultados del diálogo y se consolidan los consensos alcanzados. Los acuerdos deben ser claros y viables, con compromisos específicos que responden a las necesidades identificadas durante la discusión, procurando el cuidado del ecosistema y la garantía de calidad de vida para quienes lo habitan.

V. Cierre y seguimiento: Se presenta un resumen final de los acuerdos alcanzados y se define un plan de acción con tareas concretas, responsables y plazos para su inclusión en la resolución de delimitación.

La cantidad de mesas de trabajo a realizar en cada municipio dependerá de factores como la complejidad del contexto, la conflictividad ambiental existente, el número de participantes, y la relevancia o importancia del tema de diálogo respecto a la dinámica social, económica y cultural del territorio. Asimismo, se deberán considerar particularidades propias de la dinámica municipal e institucional que puedan influir en el proceso.

En algunos municipios, de ser necesario y de manera excepcional se puede contar con la mediación de un tercero imparcial, como facilitadores externos o instituciones especializadas, para garantizar la neutralidad y la equidad en el desarrollo de las mesas de trabajo. La mediación resulta clave en escenarios donde existen altos niveles de tensión o desconfianza entre las partes, ya que permite canalizar las diferencias de manera constructiva, promover un diálogo respetuoso y asegurar que todas las voces sean escuchadas de manera equilibrada. Además, un mediador imparcial contribuye a generar confianza en los resultados y facilita la construcción de acuerdos.

4. RECOMENDACIONES PARA LA CONCERTACIÓN

4.1 FORMAS DE HABLAR Y ESCUCHAR

Para el óptimo desarrollo de un espacio de diálogo es necesario tener en cuenta dos (2) elementos: el habla y la escucha, entendiendo que existen diversas maneras de comunicarse y en ellas implica el uso del lenguaje y la escucha activa. En este sentido, se definen cuatro (4) posturas que suelen tomar algunos actores en los diferentes espacios de participación, de la siguiente manera:

- CO-CREAR: "Lo que puedo detectar aquí y ahora es..." (Superioridad del todo)
- DESCARGAR: "La verdad es que..." (Superioridad del todo)
- DIÁLOGAR: "En mi experiencia..." (La superioridad de las partes)
- DEBATIR: "En mi opinión..." (La superioridad de las partes)

Como se puede observar, estas cuatro (4) posturas recogen generalidades en los comportamientos que suelen observarse por parte de unos y otros, y que se catalogan en dos (2) grandes categorías que son la de la superioridad de las partes o la superioridad del todo.

Sobre esto, es importante resaltar y tal como se define en la metodología de MAAN, en los espacios de concertación se busca llegar al diálogo, al debate, separando a las personas del problema, concentrándose en los intereses comunes en pro del mutuo beneficio con criterios objetivos.

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL VOCERO

El vocero en las reuniones de concertación será un delegado por parte del Minambiente, quien cumplirá las siguientes funciones:

- ✓ Liderar el proceso como representante del Minambiente.
- ✓ Será el portavoz, quien transmite las ideas, propuestas o conclusiones generadas por los asistentes.
- ✓ Puede solicitar espacios autónomos cuando se requiera considerar un tema en específico con la colectividad previo a la toma de decisiones.
- ✓ Es el delegado para firmar las actas.
- ✓ Debe contar con un documento que certifique o acredite que ha sido designado para representar a la entidad.

3.3 ACTORES QUE HARÁN PARTE DE LA CONCERTACIÓN:

- Gobierno Nacional (Ministerios, agencias e instituciones involucradas en el cumplimiento y para la firma de acuerdos) se deben presentar los soportes de delegación, en donde se demuestre que cuentan con capacidad de decisión, designación acto administrativo o lo que corresponda.
- Minambiente, IAvH, Corporaciones Ambientales y Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Minenergía, ANM
- Minagricultura, ANT, ADR
- Comunidad – Actores sociales, institucionales y demás relevantes identificados a nivel local y sus respectivos delegados.
- Ministerio Público.
- Gobernaciones (Meta, Cundinamarca y Huila)

Nota: Ahora bien, es necesario resaltar que, durante las jornadas de diálogo se pueden determinar o solicitar presencia de otras entidades u organizaciones en calidad de invitados dependiendo de las temáticas a desarrollar.

3. CONSIDERACIONES FINALES

La metodología propuesta para los diálogos deliberativos busca ser un instrumento efectivo para abordar los temas ineludibles ordenados en la sentencia T-361, asegurando la participación de las comunidades y actores clave en cada municipio. A través de las mesas de trabajo, diseñadas de manera flexible y adaptada a las particularidades locales, toda vez que recoge los aportes de las comunidades, se facilita un diálogo abierto y constructivo que permite la gestión de diferencias y la construcción de consensos. La metodología reconoce que la participación no solo es un derecho, sino también una herramienta fundamental para garantizar decisiones informadas y sostenibles que respondan a las realidades ambientales y sociales de los territorios.

Asimismo, el carácter participativo e inclusivo de la metodología fortalece la confianza entre las partes y promueve la corresponsabilidad en la delimitación del páramo. La incorporación de mecanismos como la mediación imparcial, cuando sea necesario, y la articulación con actores institucionales, municipales y comunitarios, aseguran que el proceso sea transparente y equitativo. De esta manera, la metodología no solo responde a las demandas del proceso judicial, sino que sienta las bases para un diálogo permanente, en el que prime el interés general, la gestión integral del ecosistema de páramo y la calidad de vida para quienes lo habitan.

Matriz consolidación de acuerdos

Como parte final para la implementación de los acuerdos, Minambiente propone la siguiente matriz para la consolidación de los acuerdos. Adicionalmente, se hace la claridad que en aquellos puntos en los cuales no se llegue a acuerdo alguno, este Ministerio dejará claro los argumentos por los cuales se aparta de la decisión de la comunidad.

MATRIZ CONSOLIDACION DE ACUERDOS									
Ineludible	Temáticas	Propuestas de Gobierno	Propuesta municipio	Acuerdos	Disensos			Observaciones (explicación del porque no se logro el consenso)	Soportes
					Puntos de disenso	Argumentos	Acuerdo Final		
1.	1.a.		1.	1					
			2.	2	1.				
			3.						
			4.			2.			
	1.b.		1.	1.					
			2.	2.		1.			
			3.						
			4.			2.			
	1.c.		1.	1.					
			2.	2.		1.			
			3.						
			4.			2.			
2.	2.a.		1.	1.					
			2.	2.		1.			
			3.						
			4.			2.			
	2.b.		1.	1.					
			2.	2.		1.			
			3.						
			4.			2.			

Anexo

7

PROCESO LICITATORIO OPERADOR LOGÍSTICO FIDUCOLDEX

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/fondo-para-la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas/008>. The page features the FIDUCOLDEX logo and navigation links: Home | Nosotros | Nuestros productos | Servicio al cliente | Transparencia | Participa. A large banner image shows people working at a table with the text 'Fondo para la vida y la Biodiversidad'. A sidebar on the right contains a search bar, a 'Votar con nosotros' button, a 'Zona Reservada' button, and a 'PSE' button with the text 'Presta seguros en línea'. Below the banner, a list of navigation items is visible: ¿Qué es?, Estructura orgánica, Normatividad, Planeación, presupuesto, e informes, Invitaciones públicas, Contratación derivada, Preguntas frecuentes, and Inf. Control Interno Contable. The main content area displays the following information:

- Area:** Fondo para la vida y la Biodiversidad
- Consecutivo:** 008
- Objeto:** Prestar los servicios de operación logística para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de los eventos, suministro de tiquetes y demás actividades logísticas que se requieran para que se cumplan los objetivos de los diferentes proyectos cuyos recursos se encuentran en el Fondo para la vida y la Biodiversidad
- Fecha Carga:** 2025-08-08
- Fecha Inicio Invitaciones:** 2025-08-08
- Archivos asociados:**
 - [TÉRMINOS DE REFERENCIA](#)
 - [Anexo 1 - Carta de presentación de la propuesta.docx](#)
 - [Anexo 2 - RR-GAD-015.pdf](#)
 - [Anexo 3 - INSTRUCTIVO VINCULACIÓN, ACTUALIZACIÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.pdf](#)
 - [Anexo 4 - EXPERIENCIA HABILITANTE.xls](#)

At the bottom right, a date and time stamp indicates: viernes, 5 de septiembre de 2025, vie. 9:32 a. m. (Hora local).

Nota 1. Pantallazo tomado de <https://www.fiducoldex.com.co>



2.1. OBJETO

Prestar los servicios de operación logística para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de los eventos, suministro de tiquetes y demás actividades logísticas que se requieran para que se cumplan los objetivos de los diferentes proyectos, planes o programas cuyos recursos se encuentran en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

2.2 ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO

Como quiera que los proyectos que se encuentran en estructuración o en su ejecución, en su gran mayoría se encuentran asentadas en áreas rurales de difícil acceso con dispersión y por tanto alejadas de centros urbanos y poblados, cobra importancia tener en cuenta dentro de este contexto que el transporte multimodal abarca no solo medios de transporte convencionales, verbigracia, lanchas que recorren los ríos y los mares entre otros, sino también medios de transporte no convencionales, como las mulas, burros, caballos y cualquier otro medio que permita el desplazamiento.

2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente Cronograma, el cual podrá ser modificado por el FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la invitación y publicación de Términos de Referencia	08/08/2025	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio correspondiente Portal Secop II módulo publicitario
Observaciones y formulación de inquietudes o aclaraciones a los Términos de Referencia	13/08/2025	Correo electrónico: contratacion.fondoparalavidaylabiodiversidad@fiducoldex.com.co (dirigido a FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)



DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Respuestas a las observaciones, preguntas y/o aclaraciones a los Términos de Referencia	19/08/2025	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio correspondiente - Portal Secop II módulo publicitario
Cierre de la invitación y entrega de propuestas	22/08/2025	Propuesta enviada a la dirección de correo electrónico: contratacion.fondoparalavidaylabiodiversidad@fiducoldex.com.co , indicando en el asunto, el nombre y número de la invitación
Verificación de requisitos habilitantes	27/08/2025	En la página web de la Fiduciaria, en el micrositio dispuesto para el Fondo Portal SECOP II módulo publicitario
Evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	29/08/2025	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio dispuesto para el Fondo Portal SECOP II módulo publicitario
Observaciones a los informes de evaluación y actuaciones	02/08/2025	Correo electrónico: contratacion.fondoparalavidaylabiodiversidad@fiducoldex.com.co (dirigido a FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Declaración de desierta o Publicación de la adjudicación	08/09/2025	En la página web de la fiduciaria, en el micrositio correspondiente Portal Secop II módulo publicitario

NOTA: Las fechas establecidas en el presente cronograma deberán entenderse en armonía con las definiciones establecidas para "Día Hábil" y "Cómputo de Términos".

Nota 2. Objeto, alcance técnico y cronograma tomado del documento TDR - INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 - 2025 - OPERADOR LOGISTICO.

Nota 3. El proceso licitatorio puede ser consultado en <https://www.fiducoldex.com.co>